

DINÁMICA REGIONAL DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO

2021



ARMADA
DE COLOMBIA



INFORME CMCON

ANÁLISIS, INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL

cicmon.armada.mil.co

Protegemos el azul de la bandera



Colombia - Brasil - Ecuador - Guatemala - Honduras -
México - Panamá - Perú - Rep. Dominicana



INFORME CMCON

ANÁLISIS, INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN REGIONAL

VOL. 2

FÉ DE ERRATAS

Las ideas y opiniones aquí presentadas no constituyen la posición oficial de las armadas, marinas de guerra, cuerpos de guardacostas y/o agencias de seguridad relacionadas con el combate al narcotráfico en el mar; representan, el análisis realizado por los investigadores nacionales e internacionales del CMCON. El objetivo es analizar el transporte de drogas ilícitas por las plataformas marítimas y fluviales, con el fin de coadyuvar desde la academia a la lucha y contención contra las drogas en el mar, aportando información de interés, valiosa y relevante para contrarrestar el tráfico de estupefacientes en el escenario mundial.

Comité Editorial.

Capitán de Fragata Juan José Sierra Aranguren
Director Contra las Drogas
Armada de Colombia

Capitán de Fragata Luis Alonso Ramírez
Guerrero
Director Centro de Internacional de Investigación
y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo
Armada de Colombia

Teniente de Navío Guillermo Villalba Torres
Subdirector Centro de Internacional de Investi-
gación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo
Armada de Colombia

Magister Cedrid Gómez Torregrosa
Profesional en Defensa Centro de Investigacio-
nes Científicas, Escuela Naval Almirante Padilla

Diseño y Edición.

Teniente de Navío Julio David López Canales
Fuerza Naval de Honduras - Analista e investiga-
dor internacional CMCON

Suboficial Primero Luis Reineiro Arrieta
Mercado
Armada de Colombia

Suboficial Segundo Diego Alejandro Flórez
Marín
Armada de Colombia

Autores.

Capitán de Navío Rolando Barahona Chavarría
Marina de la Defensa Nacional de Guatemala
Capitán de Fragata Luis Alonso Ramírez Guerrero
- Armada de Colombia

Capitán de Fragata Luiz Francisco Calheiros Bar-
bosa da Cunha - Marina de Brasil
Capitán de Fragata Víctor Hugo Masson Fiallos -
Armada del Ecuador

Capitán de Fragata Paul Pascual Manzano Ale-
gría - Secretaría de Marina Armada de México
Capitán de Fragata Schedir Salvador Jiménez
Alonso - Secretaría de Marina Armada de México
Teniente de Navío Guillermo Villalba Torres - Ar-
mada de Colombia

Teniente de Navío Julio David López Canales -
Fuerza Naval de Honduras

Teniente de Fragata Ismael Jeancarlos Abreu -
Armada de la República Dominicana
Subteniente Rafael Alexis Barría Cortez - Servicio
Nacional Aeronaval de Panamá

Suboficial Primero Franklin Darwin Varela Puchai-
cela - Armada del Ecuador

Técnico Tercero Evelyn Matilde Vidal Godoy -
Marina de Guerra del Perú

Suboficial Jefe Germán Ahumada Jiménez - Ar-
mada de Colombia

Suboficial Primero Yeison Taborda Matos - Arma-
da de Colombia

Suboficial Primero Luis Reineiro Arrieta Mercado -
Armada de Colombia

Suboficial Segundo Diego Alejandro Flórez Marín
- Armada de Colombia

Suboficial Tercero Fredy Granados Triana - Arma-
da de Colombia

Suboficial Tercero Julián Andrés Ramírez Casallas
- Armada de Colombia

Infante de Marina Profesional Wilmer Argumedo
Gómez - Armada de Colombia

Contenido

| | |
|---|------------|
| Introducción | 9 |
| 1. Situación del Narcotráfico Marítimo En Colombia | 13 |
| 1.1 Modalidades de narcotráfico marítimo en Colombia..... | 16 |
| 1.2 Análisis comportamiento de incautaciones en Colombia..... | 24 |
| 1.3 Análisis de capturados en el narcotráfico marítimo Colombia..... | 30 |
| 1.4 Rutas de narcotráfico marítimo en Colombia..... | 31 |
| 2. Situación del narcotráfico marítimo en Brasil..... | 36 |
| 2.1 Modalidades del narcotráfico marítimo en Brasil..... | 36 |
| 2.2 Análisis del comportamiento de incautaciones en Brasil..... | 42 |
| 2.3 Análisis de capturados en narcotráfico marítimo en Brasil..... | 46 |
| 2.4 Rutas del narcotráfico marítimo y fluvial en Brasil..... | 47 |
| 2.5 Otros delitos de ámbito marítimo en Brasil..... | 50 |
| 3. Situación del Narcotráfico Marítimo en Guatemala..... | 54 |
| 3.1 Modalidades de Narcotráfico Marítimo..... | 56 |
| 3.2 Análisis del comportamiento de incautaciones..... | 58 |
| 3.3 Análisis de capturados..... | 60 |
| 3.4 Rutas de Narcotráfico Marítimo..... | 60 |
| 3.5 Otros delitos en el ámbito marítimo..... | 61 |
| 4. Situación del Narcotráfico Marítimo en Honduras | 65 |
| 4.1 Panorama marítimo de narcotráfico en Honduras..... | 67 |
| 4.2 Modalidades de narcotráfico marítimo en Honduras | 69 |
| 4.3 Análisis de capturados relacionados al narcotráfico marítimo | 74 |
| 4.4 Rutas de narcotráfico marítimo en Honduras..... | 75 |
| 5. Situación del Narcotráfico Marítimo en México | 81 |
| 5.1 Modalidades de narcotráfico marítimo en México..... | 86 |
| 5.2 Análisis comportamientos de incautaciones en México..... | 95 |
| 5.3 Rutas del narcotráfico marítimo..... | 100 |
| 6. Situación del Narcotráfico Marítimo en la República del Ecuador | 105 |
| 6.1 Esfuerzo del Estado para combatir la amenaza..... | 106 |
| 6.2 Modalidades de narcotráfico marítimo..... | 108 |
| 6.3 Análisis del comportamiento de las incautaciones en el Ecuador..... | 116 |
| 6.4 Capturados..... | 117 |
| 6.5 Rutas..... | 120 |
| 6.6 Narcotráfico marítimo en Ecuador..... | 121 |

| | |
|---|------------|
| 7. Narcotráfico Marítimo en la República de Panamá..... | 124 |
| 7.1 Modalidades del Narcotráfico Marítimo en Panamá..... | 126 |
| 7.2 Análisis del comportamiento del narcotráfico marítimo en Panamá..... | 130 |
| 7.3 Análisis de los capturados..... | 134 |
| 7.4 Rutas del Narcotráfico Marítimo de Panamá..... | 135 |
| 7.5 Rutas desde Colombia hacia Panamá por el océano Pacífico..... | 135 |
| 8. Narcotráfico Marítimo en la República de Perú..... | 140 |
| 8.1 Modalidades de narcotráfico | 145 |
| 8.2 Análisis comportamiento de incautaciones en Perú..... | 149 |
| 8.3 Análisis capturados en narcotráfico marítimo..... | 154 |
| 8.4 Rutas del narcotráfico marítimo en Perú..... | 155 |
| 8.5 Otros delitos conexos..... | 157 |
| 9. Narcotráfico Marítimo en la República Dominicana. | 160 |
| 9.1 Puertos en la República Dominicana..... | 161 |
| 9.2 Campaña Naval "ORIÓN"..... | 162 |
| 9.3 Modalidades de narcotráfico en la República Dominicana..... | 163 |
| 9.4 Análisis comportamiento de incautaciones en República Dominicana..... | 170 |
| 9.5 Rutas de narcotráfico marítimo en la República Dominicana..... | 173 |
| 9.6 Capturados en República Dominicana | 175 |
| 10. Referencias Bibliográficas | 177 |

Introducción

La dinámica del narcotráfico marítimo, fluvial y portuario tiene particularidades en cada uno de los países de acuerdo a la situación social, económica, geográfica, cultural, entre otros factores.

Las relaciones de los diferentes elementos que se requieren en la producción, transporte, comercialización, consumo y el retorno del dinero, que generalmente se concreta en lavado de activos o en la reinversión del proceso, cambian constantemente en función de la acción del Estado para su control.

En ese contexto, las autoridades logran incautar en su jurisdicción una cantidad de drogas ilícitas en un determinado número de eventos durante el 2021.

Esta publicación recoge los resultados de las incautaciones en el ámbito marítimo, fluvial y portuario de algunos países que mantienen a los representantes en el CMCON.

En Colombia se incautaron 149,815 kg de sustancias controladas en 256 eventos con un incremento del 30% en relación al año 2020. El estupefaciente con mayor registro de incautaciones durante el 2021 fue el Clorhidrato de Cocaína (CHC) con el 74 % (110.637 kg), seguido de (Marihuana) con el 20 % (31.224 kg) en un tercer lugar la Pasta Base de Coca (PBC) con el 5 % (7.947 kg), cuarto y quinto lugar encontramos a las (D.S) y Heroína representando un 0,7 % y 0,3 % respectivamente.

Las autoridades de Brasil incautaron 40.198 kg de diferentes estupefacientes, de los cuales 29.869 kg de CHC (74,3 %), 5.089 kg de Marihuana (12,7 %), 4.936 kg de Hachís (12,3 %) y 304 kg de PBC (0,7 %) en 70 eventos durante el 2021.

En Guatemala las incautaciones llegaron a 7.015 kg en 15 eventos. El análisis de las incautaciones hechas en el año 2021 por el Gobierno de Guatemala comparado con el año 2020, demuestra un incremento considerable.

En Honduras incautaron 10.095 kg de CHC, en 18 eventos, superando las cifras registradas en el 2018 con 914 kg, 2019 con 1.816 kg y 2020 con 1.120 kg de estupefacientes incautados.

México incautó 6.762 kg de CHC, 263 kg de Marihuana, 4.979 kg de metanfetamina sólida y 10,25 kg de fentanilo, registrado en diversos eventos de narcotráfico marítimo a través del océano Pacífico y Mar Caribe.

La República del Ecuador incautó 887 toneladas de sustancias ilícitas en 64 eventos durante el 2021. En cuanto al tipo de estupefaciente correspondió un kilogramo a Marihuana y el resto de CHC. El 80 % de la cantidad de drogas ilícitas tenía como destino los mercados ubicados en Europa y Estados Unidos, mientras que África, Centroamérica Suramérica y Asia suman el 20 %.

La República de Panamá en los escenarios marítimo, fluvial y portuario, se registraron 148 eventos donde se decomisaron 140,5 toneladas de

estupefacientes. Los Estamentos de Seguridad lograron incautar 128,7 toneladas; es decir, El Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) incautó 86,7 toneladas, seguido de la Policía Nacional con 31 toneladas y el Servicio Nacional de Fronteras con 11 toneladas, la Fuerza de Tarea Conjunta Intera-gencial del Comando Sur (JIATF- S) por sus siglas en inglés, mediante operaciones marítimas coordinadas incautaron 11,7 toneladas. Los resultados definen 92,8 % de CHC (130,328 kg) y 7,2 % de marihuana (10,190 kg).

En la República del Perú, en el ámbito marítimo, a través de la Marina de Guerra del Perú (MGP) apoyó en la incautación de estupefacientes a nivel regional, con un total de 11,295 kg, recibiendo

11 acreditaciones de diferentes países e institu-ciones que se encuentran inmersas en la lucha contra el narcotráfico. También, es importante mencionar bajo el mismo criterio, la MGP entre el 2018 al 2021 sumó un total de incautación 83,081 kg.

La República Dominicana incautó 22,432 kg de estupefacientes, presentando un crecimiento de un 73,2 % con relación al 2020 que obtuvo un 26,8 % de incautaciones (8,178 kg); en cuanto al tipo de estupefacientes el 2021 reflejo 22,344 kg de CHC (99,6 %) correspondiendo así el 0,4 % restante a 87 kg de Marihuana incautados.



CAPÍTULO 1

COLOMBIA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

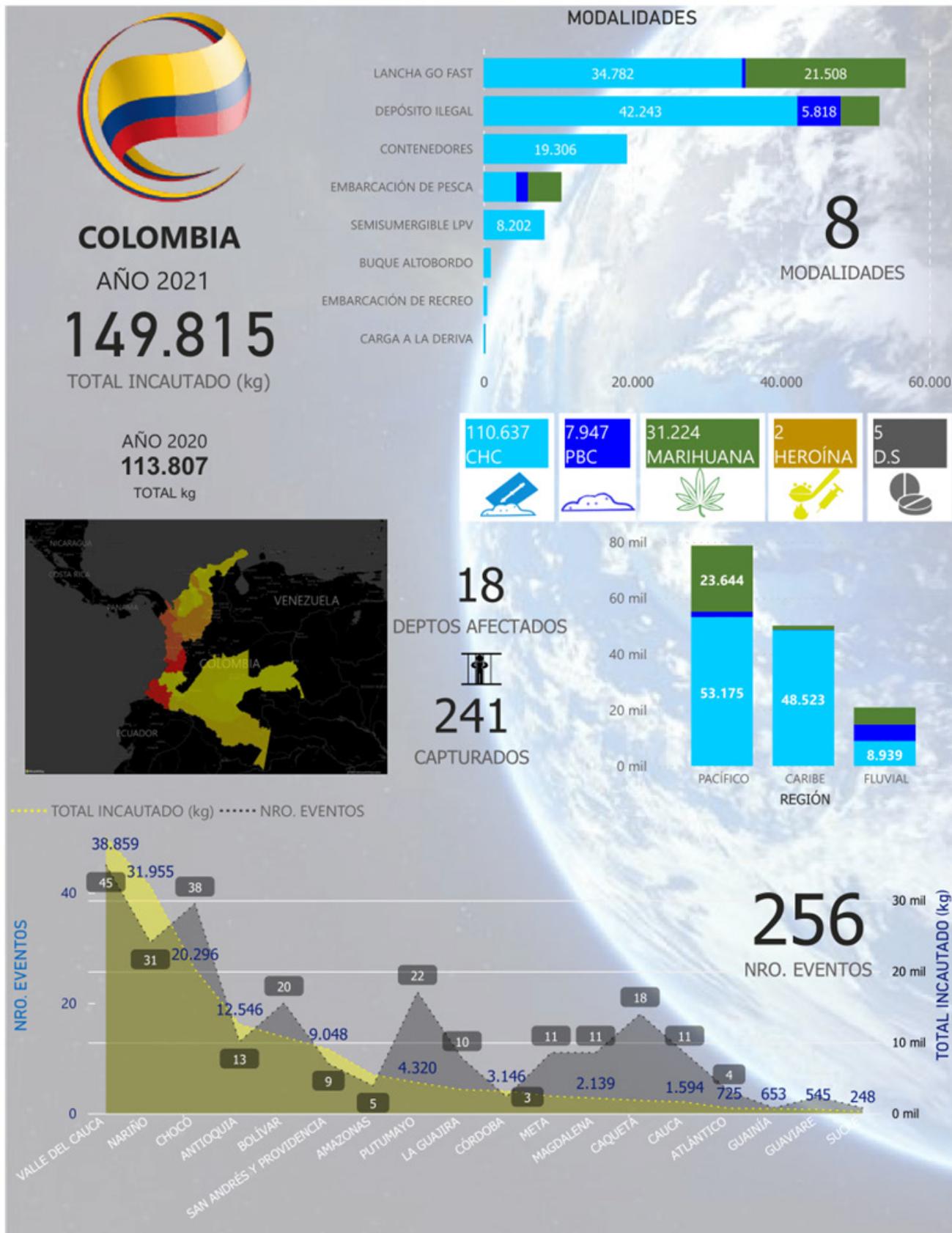


Figura 1. Infografía Narcotráfico Marítimo en Colombia 2021

1 Situación del Narcotráfico Marítimo En Colombia

En la caracterización del presente informe, para el análisis del escenario Colombia, se hace énfasis en el comportamiento de incautaciones de los diferentes estupefacientes, Clorhidrato de Cocaína (CHC), Marihuana, Pasta base de Coca (PBC) y Drogas Sintéticas (D.S) en el contexto marítimo, fluvial y portuario, entendiendo que existe la participación de diferentes agencias y autoridades; sin embargo, es importante precisar la incidencia de la Armada de Colombia en la lucha contra las drogas ilícitas tanto en el entorno interno, como en la influencia continental y extra continental a través de las capacidades operativas, así como la importante relevancia de la cooperación y coordinación internacional.

En Colombia, al cierre del año 2021 se registraron 256 eventos de narcotráfico marítimo, con un total de 149.815 kg de estupefacientes incautados, lo que refleja un aumento en cuanto a eventos del 33 % y del 31 % en las incautaciones de estupefacientes con relación a los registros del año 2020. Tendencia que me ha mantenido los últimos 4 años en el país, reflejando de esta manera el comprometimiento del estado y sus instituciones en la lucha constante contra el narcotráfico en el ámbito marítimo, fluvial y portuario.

A nivel local la Armada de Colombia lograron incautaciones de 95.747 kg de CHC. En total en Colombia se incautaron 149.815 kg de estupefacientes en el ámbito de estudio del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo CMCON (Armada Nacional, Ejército Nacional, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación), la Armada Nacional efectuó una contribución del 75 % para Marihuana, del 80 % para CHC, del 94 % para PBC y del 100

% para D.S.

Instituciones como la Policía Nacional, Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación contribuyeron en el ámbito marítimo, fluvial y portuario en incautaciones del 6 % para PBC, del 20 % para CHC y 25 % para Marihuana, siendo un aporte significativo, evidenciando la sinergia institucional permanente, contribuyendo a la contención del uso del mar principalmente, por parte de las organizaciones criminales transnacionales (OCT), para cumplir objetivos delictivos.

En cuanto al aporte de la Armada Nacional dentro de los acuerdos marítimos y cooperación internacional para lograr minimizar las capacidades de las OCT al servicio del narcotráfico en América y Europa, la contribución se vio reflejada en incautaciones de 247.254 kg de Cocaína el 96 % en América y 4 % en Europa, demostrando la importancia de la integración de las capacidades y el factor colaborativo internacional en la lucha frontal contra las drogas, logrando un total de la institución para este periodo, de 349.121 kg de Cocaína. (Armada de Colombia, 2021).

En la Figura No. 1, Narcotráfico en Colombia, se despliegan los diferentes eventos de narcotráfico por vía marítima, fluvial y portuaria ocurridos durante el año 2021 en Colombia, georreferenciados y catalogados en las distintas modalidades registradas acuerdo Catálogo de Modalidades del CMCON, que fueron realizados por parte de la Armada Nacional, Ejército Nacional (EJC) y Policía Nacional (PONAL) en el territorio marítimo y fluvial, así como en los litorales y Puertos de Colombia.

Durante el año 2021 se registraron 256 eventos en Colombia, con un total de 149.815 kg de estupefacientes incautados en el escenario marítimo, fluvial y portuario.

Con relación al año 2020, se observa un aumento en el total de eventos del 33,3 %, ya que para el cierre del año anterior se habían registrado 192 eventos de narcotráfico marítimo; asimismo, observando el comportamiento de la cantidad de estupefacientes incautados, se refleja un aumento del 31,6 %, ya que el año anterior se obtuvo un registro de 113.807 kg de estupefacientes.

El estupefaciente con mayor registro de incautaciones durante el 2021 fue (CHC) con el 74 % (110.637 kg), seguido de (Marihuana) con el 20 % (31.224 kg) en un tercer lugar (PBC) con el 5 % (7.947 kg), cuarto y quinto lugar encontramos a las (D.S) y Heroína representando un 0,7 % y 0,3 % respectivamente. En comparación a las incautaciones de CHC, se observó que hubo un aumento del 26 % en la cantidad de esta droga ilegal, ya que en el 2020 se había registrado 87.761 kg. En cuanto a la Marihuana, hubo un aumento del 29 %, en vista que el año anterior los registros de incautaciones fueron de 24.199 kg.

De los 256 eventos de narcotráfico marítimo, acuerdo la Figura 1, 105 tuvieron lugar en la región del Océano Pacífico con (78.758 kg de estupefacientes), 78 en la región del Atlántico - Caribe (50.145 kg) y 73 en las regiones fluviales de Colombia (20.912 kg).

La región pacífica mantiene su alta preponderancia de incidencia sobre los eventos de narcotráfico. Se evidencia mayores eventos en la zona centro-sur, en donde los litorales más afectados se encuentran en los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Chocó, especialmente sobre el área general de Tumaco y Buenaventura, este último, toma especial relevancia teniendo en cuenta que en él se presentaron el 14,8 % (37) del total de eventos presentados en Colombia

durante el año en estudio, siendo no solo el principal puerto marítimo del comercio de Colombia, sino una de las principales plataformas de lanzamiento de narcóticos de las organizaciones del crimen transnacional.

En el área del Caribe colombiano, en cuanto a eventos, el departamento donde se registró la mayor cantidad fue en Bolívar, teniendo como mayor área de influencia el sector portuario de Cartagena a través de la contaminación de "Contenedores", seguido de "Depósito Ilegal" y "Buque Alto Bordo". Sin embargo, en cuanto a cantidad de estupefacientes incautados, el departamento de Antioquia representó el 83 % (12.546 kg) del total registrado en el año de estudio.

Lo anterior teniendo principal inherencia en el Golfo de Urabá, el cual está localizado en un área de confluencia de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, manteniendo como ventaja principal sus características climáticas, geológicas y ubicación geográfica, siendo condiciones propicias para el lanzamiento de "Lanchas Go Fast" por parte de las OTC, para hacer sus envíos hacia países de Centroamérica, utilizando el río Atrato y sus afluentes al igual que el área general de Acandí, Cabo Tiburón, Capurganá y Sapzurro principalmente como plataformas de salida de estupefacientes por vía marítima.

De igual manera, se presenta la contaminación de "Contenedores", donde se han registrado el 49 % del total de sustancia ilícitas incautadas en Antioquia. En consecuencia, las autoridades han detectado la forma en que delinquen los criminales, quienes actúan durante en el tránsito sobre el río León, desde los embarcaderos hasta la zona de cargue en Bahía Colombia.

Por otra parte, entre las ciudades puerto de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, se presentaron 31 eventos, en donde se logró la incautación de 12.459 kg de CHC y 5 Kg de D.S, en operaciones desarrolladas por parte de la Armada Nacio-

nal, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, evidenciando la importancia que mantienen los puertos para las OCT, teniendo en cuenta el alcance global que obtienen a través de ellos, en la búsqueda del cumplimiento de objetivos delictivos.

Sin embargo, se observa que, en comparación al año inmediatamente anterior en cuanto a eventos registrados en estos puertos del Caribe, son un 24,3 % inferior, lo cual fue directamente proporcional en la cantidad de estupefacientes incautados, donde durante el año en estudio fueron 38,2 % inferiores, lo que deja ver una notable disminución en el año 2021.

En la Figura No. 2, se registra la distribución de los eventos de narcotráfico marítimo en Colombia en 2021. La densidad se mide conforme a la cantidad de eventos presentados, donde el color rojo evidencia una alta concentración de estos, dejando ver un recurrente comportamiento en áreas geográficas de mayor dinamismo por parte de las OCT.

En el Pacífico, de norte a sur encontramos la incidencia de las áreas generales del Chocó, como lo son Bahía Humboldt, Juradó, Nuquí, Arusí, Coquí y bocas del río Catripe. En cuanto al pacífico centro, encontramos la principal incidencia en lo que concierne a Buenaventura y la alta incidencia de sus terminales portuarios, donde las OCT buscan contaminar cargas de contenedores.

De igual manera la salida de “Lanchas Go Fast” y “Semisumergibles LPV”, utilizando arterias fluviales como lo son Yurumanguí, el río San Juan, Raposo, Cajambre y la conocida “ruta del río Naya”, para el tráfico de estupefacientes, principalmente CHC y Marihuana. En el Sur encontramos Tumaco, el Parque Nacional Sanquianga y sus arterias fluviales como lo son el río Guapi y el Iscuandé.

Finalmente, el área fluvial, específicamente los ríos Putumayo y Caquetá, se observa la mayor cantidad de eventos de narcotráfico y en la parte del Guaviare, específicamente en el río Guaviare encontramos eventos en menores proporciones.

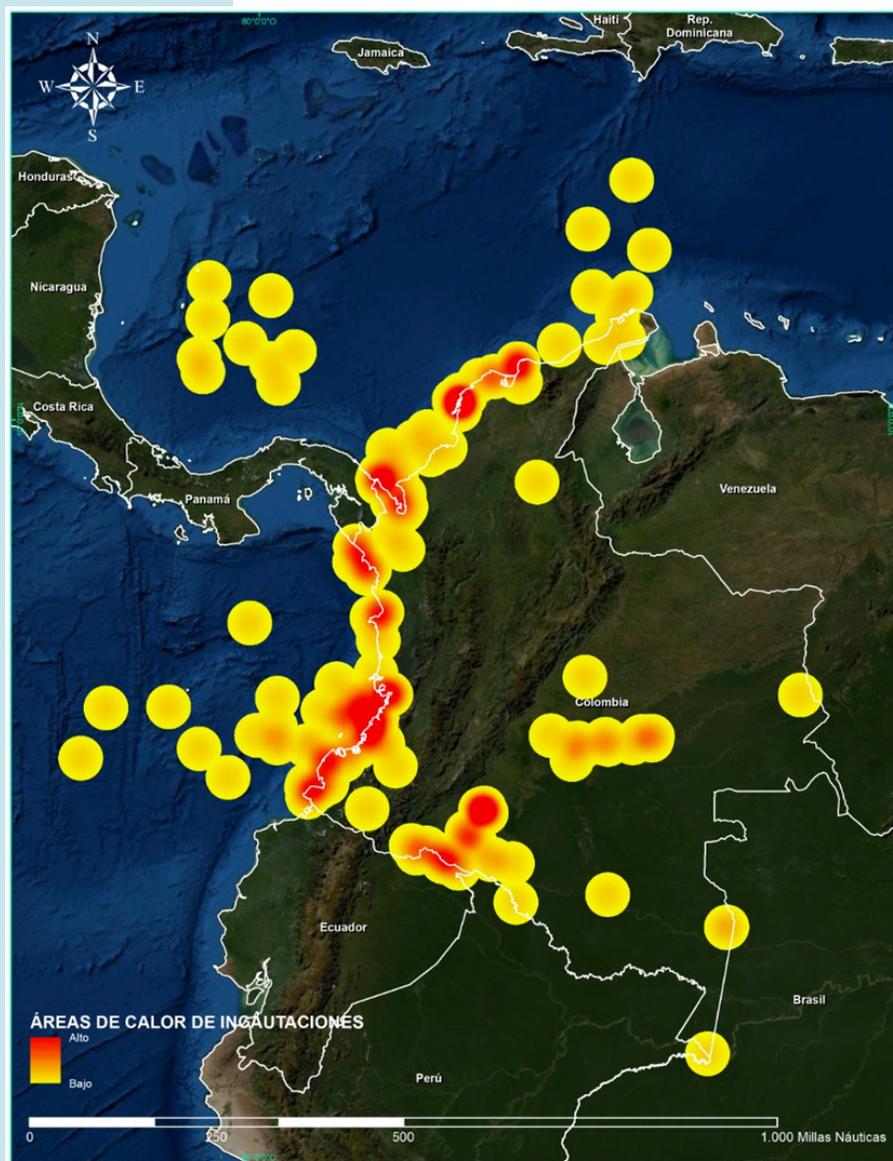


Figura 2
Densidades de Eventos de Narcotráfico
Marítimo y Fluvial en Colombia

1.1 Modalidades de narcotráfico marítimo en Colombia

En Colombia se registró un total de 8 modalidades empleadas por las OCT para el tráfico de sustancias ilícitas, predominando de mayor a menor en cuanto a la cantidad de eventos de narcotráfico marítimo presentados, las siguientes modalidades, así: "Depósito ilegal" 105 eventos, "Lancha Go Fast" 70 eventos, "Embarcación de Pesca" 33 eventos, "Contenedores" 26 eventos, "Buque Alto Bordo" 9 eventos, "Semisumergible LPV" 8 eventos, "Carga a la Deriva" 4 eventos y "Embarcación de Recreo" 1 evento, para un total de 256 sucesos.

Con base en la cantidad de eventos registrados en el año 2020 y haciendo una comparativa con el año 2021, en éste último se observa un aumento importante en cuanto a la utilización de "Depósito ilegales", el cual presentó 90,9 % más que el año inmediatamente anterior, donde los principales lugares de incidencia fueron los litorales del Pacífico y Caribe, toda vez que, las OCT utilizan la sinergia intermodal entre los "Depósito ilegales" y "Lanchas Go Fast", utilizando estas áreas como zonas de cargue y posterior lanzamiento por vía marítima hacia países de Centroamérica y el Caribe.

De igual manera es importante mencionar el comportamiento y la tendencia registrada en la modalidad "Embarcación de Pesca", ya que, en el año 2021, tuvo una recurrencia 120 % mayor al año 2020.

Es posible que esto se dé, teniendo en cuenta la cooperación criminal entre modalidades como lo son específicamente "Lanchas Go Fast", ya que este tipo de embarcaciones se encargan de acopiar estupefacientes en el mar para ser

luego entregadas a otras, bien sea "Lanchas Go Fast" o "Embarcaciones de Pesca" tipo "Artesanal" e inclusive se tienen informaciones donde la intencionalidad de estos criminales luego de recibir la carga ilícita, es de "plantarla" en un lugar determinado en el mar agregando un dispositivo satelital, ("Carga Balizada"), para que los estupefacientes puedan ser localizados posteriormente y continuar la ruta ilegal hacia su destino final.

Asimismo, en cuanto a la cantidad de estupefacientes incautados, las cuatro modalidades que predominaron para el narcotráfico marítimo por las OCT en su orden fueron: "Lancha Go Fast", con 56.801 Kg de estupefacientes incautados, "Depósito ilegal", con 53.265 Kg, "Contenedores", con 19.311 Kg y "Embarcación de Pesca", con 10.493 Kg de estupefacientes incautados.

Cabe considerar, de acuerdo con la comparativa con el año 2020, que se registraron aumentos significativos en las incautaciones total de estupefacientes por modalidades, con un incremento del 32,1 % bajo la modalidad de "Lancha Go Fast", 78 % más en "Depósito ilegales", 118 % más en "Contenedores" y finalmente se observa un aumento exponencial en los estupefacientes incautados bajo la modalidad "Embarcaciones de Pesca", donde fueron 346 % superiores al año 2020. Lo anterior se registra teniendo en cuenta solo las cuatro modalidades más recurrentes del año 2021.

En consecuencia, se evidencia la relación que existe entre estas modalidades para acopiar, recibir y transportar los estupefacientes hasta su punto de interconexión y puertos de destino internacional.

El Registro de Eventos de Incautación del CMCON, demuestra que del total de eventos registrados mediante la modalidad "Lancha Go Fast" en el 2021 en Colombia (70 eventos), el 26 % se presentó en el departamento del Valle del Cauca con 45 eventos y 20.168 Kg de CHC incautado.

Asimismo, se estima que las OCT en la Región del Pacífico mantuvieron la prioridad por el empleo de la modalidad “Lancha Go Fast” como transporte preponderante para llevar estupefacientes procedentes de “Embarcaciones de pesca” y por vía fluvial de los “Depósitos Ilegales” ubicados en las zonas rurales con cuencas fluviales, con destino a aguas del Ecuador y hacia el Norte en la interconexión con los países de tránsito en Centroamérica.

De igual manera se evidenció la utilización del río Caquetá como una importante ruta fluvial de narcotráfico, ya que este se conecta internacionalmente con el río Japurá en Brasil, teniendo acceso a través de este afluente a puertos importantes del territorio brasileño con salida al océano Atlántico. La ruta a través del río Putumayo, tiene conexión al sur con el río Amazonas, conectándose al igual que el río Caquetá con Brasil.

Lancha Go Fast

La modalidad de “Lanchas Go Fast” fue la más representativa en Colombia, con el 37,9 % de las incautaciones totales, con un total de 56.801,9 kg de estupefacientes (34.781,9 kg CHC, 21.508 kg de Marihuana, 510 kg de PBC y 2 kg de Heroína).

Los departamentos donde se evidenciaron mayores registros en las incautaciones de CHC a través de esta modalidad fueron, Valle del Cauca con el 30,6 %, San Andrés y Providencia con el 23 % (8.013 kg), Nariño con 13,1 % (4.588 kg), Antioquia con 9,5 % (3.330 kg), Chocó con 9,5 % (3.313 kg), La Guajira con 6,2 % (2.182 kg), Córdoba con 6 % (2.113 kg), Cauca con 0,9 % (312 kg) y Magdalena con el 0,1 % de las incautaciones (66 kg).

En comparación con el año 2020, esta modalidad presentó un incremento del 19,2 % en cuanto a las incautaciones de CHC, ya que, al cierre del año anterior se habían registrados 29.164 kg; asimismo, la región del Pacífico registra el 46,1 % de

las incautaciones de CHC (16.046,9 kg), mientras que el Atlántico-Caribe registra el 53,8 % de las incautaciones de CHC (18.735Kg), bajo esta modalidad específicamente.

Por otra parte, durante el 2021 se pudo evidenciar como la Marihuana registró su mayor cifra incautada en los últimos tres años bajo la modalidad de “Lancha Go Fast”, con 21.508 kg confiscados durante este periodo de estudio, teniendo como principal área de incidencia las aguas del océano pacífico, donde se tienen identificadas rutas de narcotráfico de Marihuana, como lo es la denominada ruta de “El Naya”, la cual tiene una conexión desde la cordillera occidental y zonas de producción tanto en el Cauca como el Valle del Cauca, hasta tener acceso al mar por medio del río Naya, lo que es aprovechado por las OCT, para el tráfico de estupefacientes.

La Marihuana, ha venido demostrando año tras año un aumento considerable en el tráfico bajo esta modalidad, donde en el año 2020 se registraron incautaciones de 13.784 kg, sin embargo, en para el 2021 se observó un incremento del 56 %, este aumento puede obedecer a la gran demanda que ha obtenido la Marihuana tipo “creepy” teniendo en cuenta su mayor concentración de sustancia psicoactiva siendo esto más rentable para las OCT por el aumento de su precio.

Figura 4 Autoridades Incautan cerca de tres toneladas de cocaína en Necoclí.



Fuente: (Confidencial, 2021).

Figura 3 Georreferenciación Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Colombia

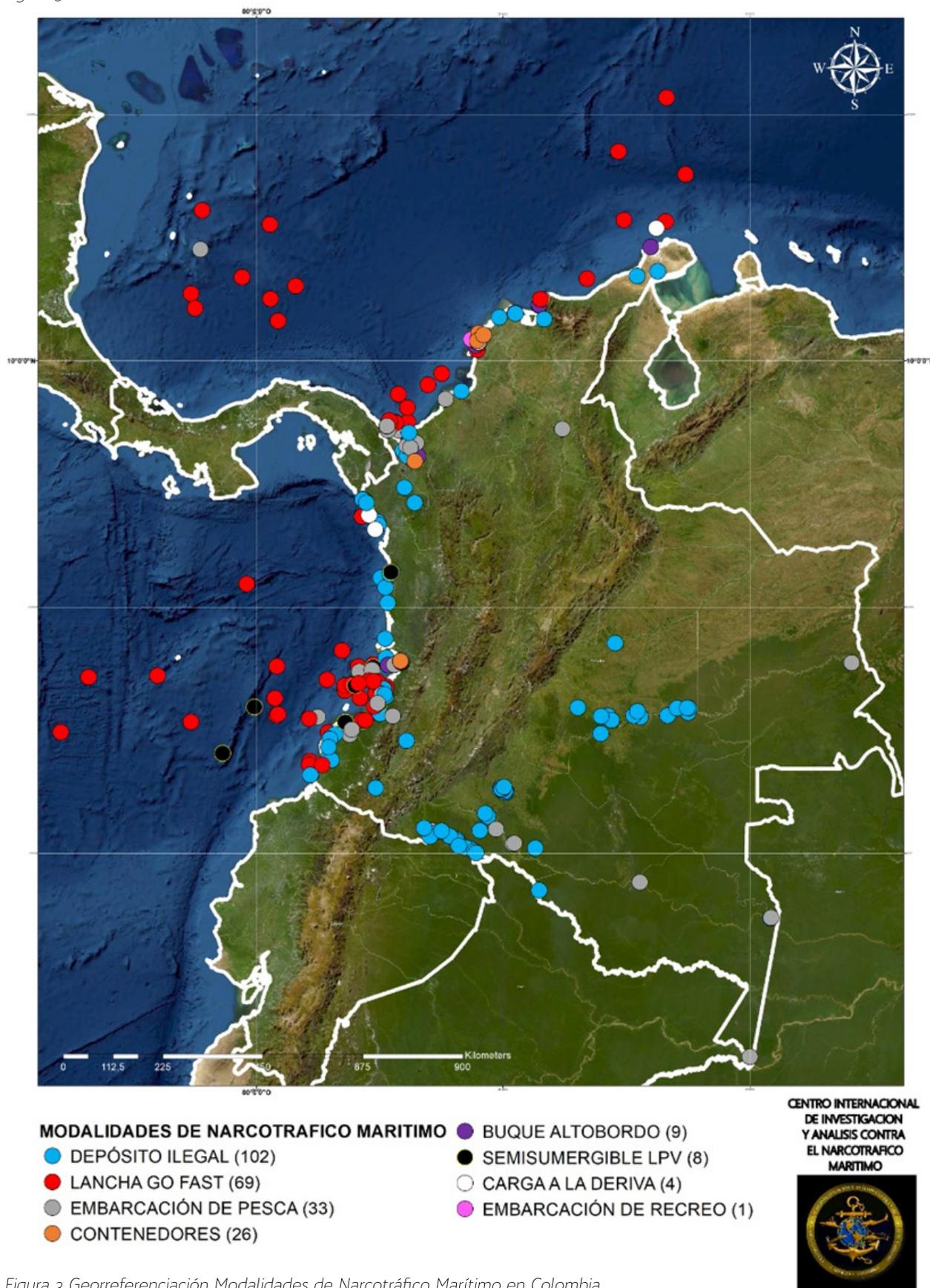


Figura 3 Georreferenciación Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Colombia

El evento más representativo, se presentó el día 22 de marzo de 2021, donde personal de la Armada Nacional de Colombia incautó 2.693 kg de CHC, durante el desarrollo de una operación de interdicción marítima, hallaron una "Lancha Go Fast" a 8 millas náuticas de Punta Caribaná, Necoclí (Antioquia). Los estupefacientes se encontraban distribuidos en 109 bultos que almacenaban 2.693 paquetes rectangulares de sustancias ilícitas. Asimismo, se presentaron 5 personas capturas, 4 de nacionalidad colombiana y 1 panameño.

Depósitos Ilegales

La modalidad de "Depósito ilegal" fue la segunda modalidad más representativa en Colombia, en cuanto a la cantidad de estupefacientes incautados, registrando 53.266 kg en total. Sin embargo, observando el número de eventos, esta modalidad fue la más recurrente por parte de las OCT durante el año 2021, presentando 105 eventos de narcotráfico, registrando un incremento del 90,9 % con respecto al año 2020. De igual manera se presentó un aumento del 81 % en cuanto a las incautaciones de CHC, ya que, al cierre del año 2020, se habían registrados 23.236 kg, esto se puede deber a que el potencial de producción de cocaína incrementó, debido a procesos más eficientes para el cultivo de la hoja de coca y la producción de CHC.

La sustancia ilícita que predominó las incautaciones bajo la modalidad de "Depósito ilegal" fue el CHC, quien representó el 79 % del total de aseguramientos presentados en Colombia durante el año en estudio, seguido por la PBC y Marihuana con un 11 % y 10 % respectivamente.

En otro orden de ideas, bajo esta modalidad se afectaron 15 departamentos del país, donde Nariño y Chocó representaron el 65,57 % del total de estupefacientes incautados en Colombia durante el año en estudio, siendo 34,67 % (18.465 kg) y 30,90 % (16.459 kg) respectivamente. Lo anterior deja ver como las OCT utilizan como princi-

pales centros de acopio los litorales del pacífico colombiano, teniendo como principales características áreas de fácil acceso marítimo y fluvial. Lo que contribuye a la interacción de modalidades utilizadas para el tráfico de sustancias ilícitas.

La región del Pacífico registra el mayor número de las incautaciones de estupefacientes bajo esta modalidad con el 48,35 % (25.752 kg), seguido de los aseguramientos registrados en área fluvial representados en 28,11 % (14.972) y por último la región Caribe con 23,54 % (12.540). Cabe resaltar el crecimiento que se presentó en los eventos fluviales, pasando de ocho en el año 2020 a sesenta eventos en el año 2021, denotando la importancia que tienen las riberas para las OCT como zonas de procesamiento final de estupefacientes, almacenamiento y transportes a través de estos afluentes con salida al mar o con conexiones internacionales, siendo estas últimas, las rutas a través de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo principalmente.

Las incautaciones en el Pacífico Colombiano demuestran un comportamiento lógico de la dinámica, ya que es esta región donde convergen los departamentos de mayor producción de hoja de coca en Colombia, siendo "Bodegaje" el principal tipo utilizado en la modalidad "Depósito ilegal".

En el Caribe colombiano se registraron 12.540 kg (12.493 kg CHC, 27 kg Marihuana y 20 kg de PBC) de estupefacientes. Sin embargo, y a pesar de que la cantidad de eventos se vio reducida en un 50 %, la cantidad de drogas ilícitas incautadas en el año 2021 comparado con el año 2020, tuvo un aumento del 39,46 %.

El hallazgo más importante se obtuvo el 13 de julio de 2021, cuando unidades de la Armada Nacional en conjunto con el Ejército Nacional, en área general ciénaga de Marriaga, municipio de Unguía, (Chocó), hallaron un "Depósito ilegal" tipo "Espacio Abierto" con 5.463 kg de CHC, en el lugar las autoridades también encontraron una lancha

abandonada con 81 costales de estupefacientes abordo, los estupefacientes serían enviados por vía marítima hacia Centroamérica.

Figura 5 Incautan más de 5 toneladas de cocaína pertenecientes al Clan del Golfo en Chocó.



Fuente: (Radio, 2021).

Contenedores

Los contenedores fueron la tercera modalidad más representativa en Colombia, asimismo, son la modalidad de transporte marítimo más empleada por las OCT para el envío de estupefacientes a nivel intercontinental especialmente hacia Europa y Asia.

En el 2021 se registraron 26 eventos bajo esta modalidad, siendo el 99,97 % de CHC (19.306 Kg) y el 0,03 % de D.S (5 Kg), lo cual muestra una dinámica similar a la del año 2020, presentando un incremento en cuanto a cantidad de estupefacientes incautados del 2,5 %. Asimismo, en cuanto a eventos, la dinámica se mantuvo ya que solo se presentó un aumento del 4 %, pasando de 25 a 26 eventos de narcotráfico registrados en el año 2021.

Las técnicas más empleadas para la contaminación fueron "Carga" con el 50 %, le sigue el modo de "Rip On/ Rip Off" con el 42,31 % y el resto de los eventos, el 7,69 % fueron contaminados por la técnica de "Estructura".

Asimismo, la mayoría de los eventos registrados se presentaron en Cartagena (Bolívar) con el 36 % (9 eventos) y una incautación de 6.047 Kg de CHC y 5 kg de D.S; lo que significó un incremento del 141,5 % en cuanto a la cantidad de estupefacientes incautados en referido puerto con respecto a los aseguramientos de las autoridades durante el año 2020.

El 85 % del destino final del total de los eventos eran países de Europa con mayor frecuencia el puerto de Amberes Bélgica, los otros eventos se dieron en Barranquilla, Bayunca, Buenaventura, Carepa, Cartagena y Turbo.

Figura 6 Incautan 38 toneladas de cocaína en Turbo, Antioquia que tenían como destino Alemania



Fuente: (Colombia.com, 2021).

El evento más representativo en esta modalidad se dio el 31 de octubre de 2021 por parte de la Armada de Colombia, quienes durante inspecciones antinarcóticas llevada a cabo a bordo de una motonave en zona de carga en Bahía Colombia, Turbo (Antioquia) logran la incautación de 3.981 kg de CHC bajo la modalidad "Contenedores" tipo "Reefer" técnica "Carga", los estupefacientes se encontraban ocultos junto a una carga lícita de bananos que tendrían como destino final el puerto de Hamburgo, Alemania.

Embarcación de Pesca

Esta modalidad fue la cuarta con mayor cantidad de estupefacientes incautados con 10.494 kg (1.595 kg PBC, 4.415 kg CHC y 4.483 kg Marihua-

na), equivalentes al 4 % de las incautaciones de CHC, 14,36 % de Marihuana y 20,06 % de PBC en Colombia.

En cuanto al total de estupefacientes incautados comparados con el año 2020, el año 2021 presentó un incremento del 29,97 %. Asimismo, la utilización de embarcaciones de pesca para el transporte y almacenamiento de sustancias ilícitas, presentaron un aumento del 120 % con un registro de 33 eventos en el año 2021, comparado con el año 2020 donde tan solo se presentaron 15 eventos bajo esta modalidad.

Lo anterior es posible que se presente debido a la sinergia intermodal llevada a cabo por las OTC, en la utilización del mar para el envío de sustancias estupefacientes, donde las embarcaciones de pesca son utilizadas como barcos de abastecimiento de combustible en alta mar generalmente a "Lanchas Go Fast" en su travesía de largas distancias.

Figura 7 Incautan el cargamento de marihuana más grande registrado en la Amazonía.



Fuente: (C. Radio, 2021).

De igual manera se tiene información en la forma como delinquen en el pacífico, donde reciben el alijo en alta mar (Colombia y Ecuador por lo general) y posteriormente lo llevan hasta las costas centroamericanas donde entregan las sustancias a una nueva "Lancha Go Fast", que se encarga de introducir los estupefacientes en el país de

destino.

El evento más representativo registrado bajo esta modalidad se presentó el 4 de marzo de 2021, donde el Ejército de Colombia durante el desarrollo de una operación de control fluvial llevado a cabo en aguas del río Yarí, límites departamentos de Amazonas y Caquetá, logran la incautación de 3,538 kg de Marihuana tipo "creepe" los cuales iban siendo transportados en una "Embarcación de Pesca", durante el evento dos personas que llevaban el alijo logran darse a la fuga.

Teniendo en cuenta el evento en mención, es importante analizar la posible ruta que estos estupefacientes trasladaban, toda vez que el río Yarí es un afluente que tiene conexión con los ríos Caquetá y Amazonas, que a su vez conectan de manera directa con territorio brasileño, (este último siendo uno de los principales consumidores de Marihuana en Suramérica) principalmente a través del río Japurá.

Semisumergible LPV

Esta modalidad fue la quinta más representativa en Colombia, con el 5,4 % de las incautaciones totales (8.202 kg de CHC). Los departamentos donde se evidenciaron los registros de las incautaciones a través de esta modalidad fueron, Nariño con el 80 % (6.540 Kg), Valle del Cauca con el 20 % (1.662 kg). Asimismo, se registró la incautación de dos "Semisumergible LPV" sin estupefacientes en los departamentos del Chocó y Nariño respectivamente.

Durante las incautaciones de los estupefacientes a través de esta modalidad, se presentó la captura de 12 personas de nacionalidades identificadas (10 colombianos y 2 ecuatorianos), quienes fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para su judicialización.

En comparación con el año 2020, se mantuvo la

dinámica en cuanto a eventos registrados, sin embargo, en lo concerniente a cantidad de estupefacientes incautados, esta modalidad tuvo un incremento del 31,42 %. La región del Pacífico predominó con el registro del 100 % de las incautaciones bajo esta modalidad.

Esta dinámica en Colombia al igual que con la dinámica de "Lanchas Go Fast", se presenta principalmente por la influencia de los litorales en el pacífico. Después de salir de las costas es poco detectable, ya que son construidas para navegar con un francobordo muy bajo, con el fin de evitar ser detectadas por los radares, asimismo, su destino por lo general son los países Centroamericanos.

La capacidad de almacenamiento, velocidad, versatilidad y poca detección; hacen que este tipo de artefactos ilegales resulten atractivos para las OCT, en cuanto al transporte de estupefacientes por vía marítima, en Colombia principalmente en el pacífico, teniendo en cuenta las ventajas geográficas que esta área brinda a través de su litoral.

Figura 8 Armada incautó dos toneladas de cocaína en semisumergible.



Fuente: (Tiempo, 2021).

El evento más representativo, se presentó el día 5 de agosto de 2021, donde personal de la Armada Nacional de Colombia, durante el desarrollo de una operación de interdicción marítima, incautaron un "Semisumergible LPV" con 2.040 kg de CHC en área general marítima cerca a costas del municipio de Tumaco, en el departamento de Nariño. El estupefaciente se encontraba distribui-

do en 102 costales. Asimismo, se presentaron tres capturas, dos de nacionalidad colombiana y uno de nacionalidad ecuatoriana.

Buque Alto Bordo

En el año 2021 esta modalidad registró un total de nueve eventos, presentando un decremento del 10 % comparado con el año 2020. Sin embargo, en lo que respecta a la cantidad de estupefacientes incautados, el año en estudio presentó un aumento importante, registrando 133,3 % de cantidad asegurada, la cual correspondió a 980 kg de CHC.

La técnica más utilizada por las OCT durante la utilización de la modalidad "Buque Alto Bordo" durante el año 2021, fue "Parásito", quien representó el 56 % del total de eventos presentados, seguido de "Compartimentos" y "Cubierta" con el 22 % cada uno. Asimismo, la región donde se registraron la mayor cantidad de incautaciones bajo la técnica de "Parásito" fue la región Caribe, quien representó el 89 % del total asegurado, 894 kg de CHC.

Figura 9 Policía de Colombia decomisó media tonelada de cocaína que venía de Costa Rica



Fuente: (Armada de Colombia y Policía, 2021).

El evento de mayor relevancia se presentó el 15 de enero de 2021, cuando personal de la Arma-

da de Colombia, durante visita e inspección realizada a un “Buque Alto Bordo” tipo “Frigorífico”, logran la incautación de 510 kg de CHC, bajo la técnica “Cubierta” método “Actor Ilegal”. Las autoridades fueron alertadas acerca de la presencia de dos personas a bordo que no hacían parte de la tripulación, cargando maletines de color negro, los cuales posteriormente saltan al agua dejando el material sobre cubierta. Los estupefacientes tendrían un valor según las autoridades de 17 millones de USD.

Embarcación de Recreo

En lo corrido del año 2021, solo se registró un evento de narcotráfico bajo esta modalidad, teniendo como escenario la región Caribe a 7 millas náuticas de la boya de mar de Cartagena, donde personal de la Armada de Colombia durante el desarrollo de una operación de interdicción marítima, logran la incautación de 494 kg de CHC, los cuales iban transportado a bordo de un “Velero”.

Figura 10 En Cartagena Armada incautó 494 kilos de cocaína en un velero.



Fuente: (Cartagena, 2021).

Durante el evento se presentaron tres personas capturadas; dos colombianos y un montenegrino, siendo este último según investigaciones de las autoridades, la persona enlace del llamado “Clan de los Balcanes” con principal inherencia en Europa, y sus funciones consistirían en negociar directamente en las zonas de producción los estupefacientes.

Los criminales tenían la intención de contaminar un “Buque Alto Bordo” cerca a boya de mar, el cual habría zarpado del puerto de Cartagena y tendría tránsito por Centroamérica y destino final Europa.

Carga a la Deriva

En el escenario de Colombia durante el año 2020, no se presentaron eventos donde se evidencie esta modalidad. No obstante, en el año 2021 se registraron 4 eventos, con un total de estupefacientes incautados de 267 kg, donde el 81 % correspondió a CHC, 10 % Marihuana y 9 % PBC.

El evento de mayor relevancia ocurrió el día 3 de octubre de 2021, donde efectivos de Guardacostas de Cartagena y Policía Nacional atendiendo alerta por parte de personal orgánico del muelle Contecar, Cartagena, Bolívar, logrando la incautación de 90 kg de CHC bajo la modalidad “Carga a la Deriva”.

Los estupefacientes fueron encontrados junto a dos equipos de buceo los cuales serían utilizados para ingresar la sustancia ilícita al puerto.

Durante el procedimiento no se presentaron personas capturadas. Posteriormente se capturan 2 personas de nacionalidad colombiana con equipos de buceo los cuales según las autoridades estaban relacionadas directamente con el alijo.

Figura 11 90 kilos de droga que iban a ser enviados a Europa.



Fuente: (Cartagena, 2021).

1.2 Análisis comportamiento de incautaciones en Colombia

El comportamiento del narcotráfico por vía marítima en este escenario de acuerdo con la Figura No. 12, permite evidenciar una constante a lo largo del año en cuanto a la cantidad de eventos que se presentaron en cada mes.

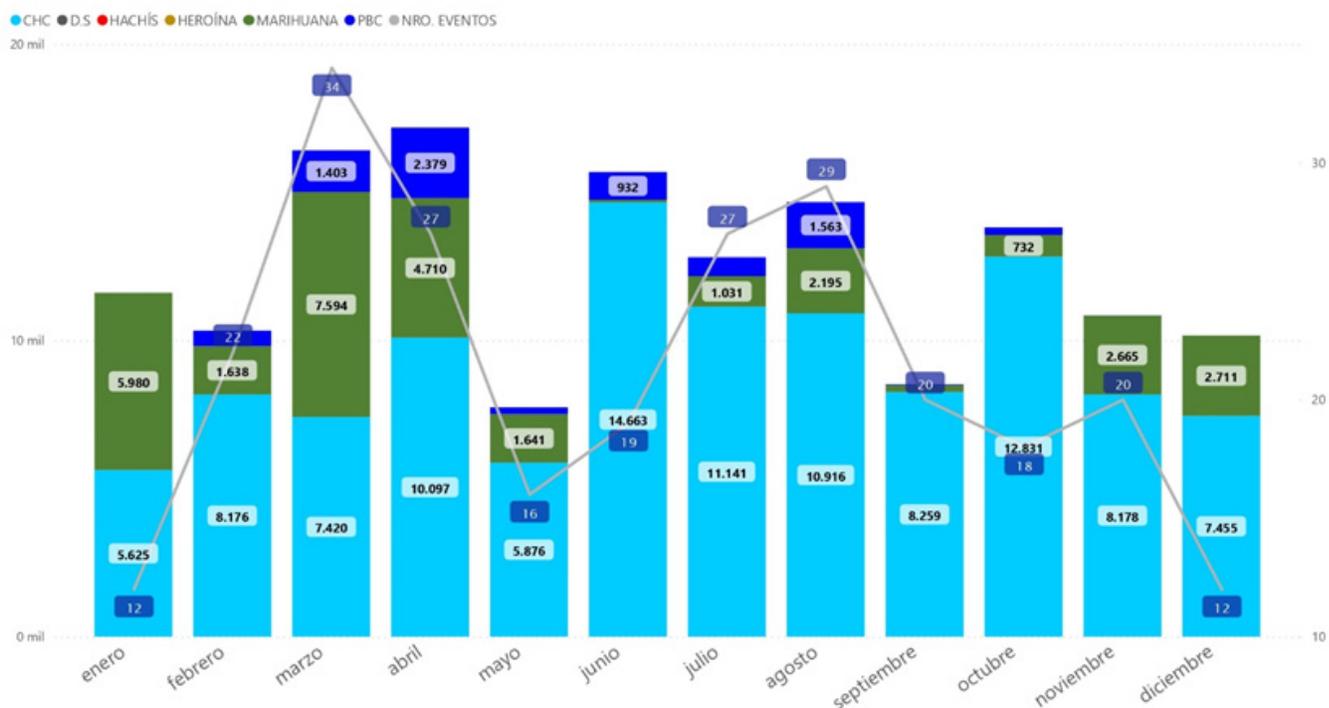
En este sentido, se observa que se manifestaron 256 eventos entre las distintas modalidades que tuvieron incidencia durante todo el periodo del 2021, es así, que hubo un promedio de 21 eventos

por cada mes, donde los meses de abril, marzo, junio y agosto fueron los de mayor relevancia en las frecuencias de incautaciones.

El último trimestre del año 2021 se mantuvo en la medida promedio, en cuanto a eventos similar a los dos años anteriores.

La comparación de las variables de frecuencia y cantidad de CHC evidenciaron que en el primer trimestre del 2021 (enero 5.624 kg, febrero 8.176 kg y marzo 7.420 kg), se presentó una dinámica creciente progresiva en los dos primeros meses, sin embargo, se registra una leve disminución del 9,2 %, en el último mes durante la dinámica de incautaciones del narcotráfico marítimo, fluvial y portuario, de esta sustancia ilegal.

Figura 12 Comparación Mensual de Incautaciones en Colombia.



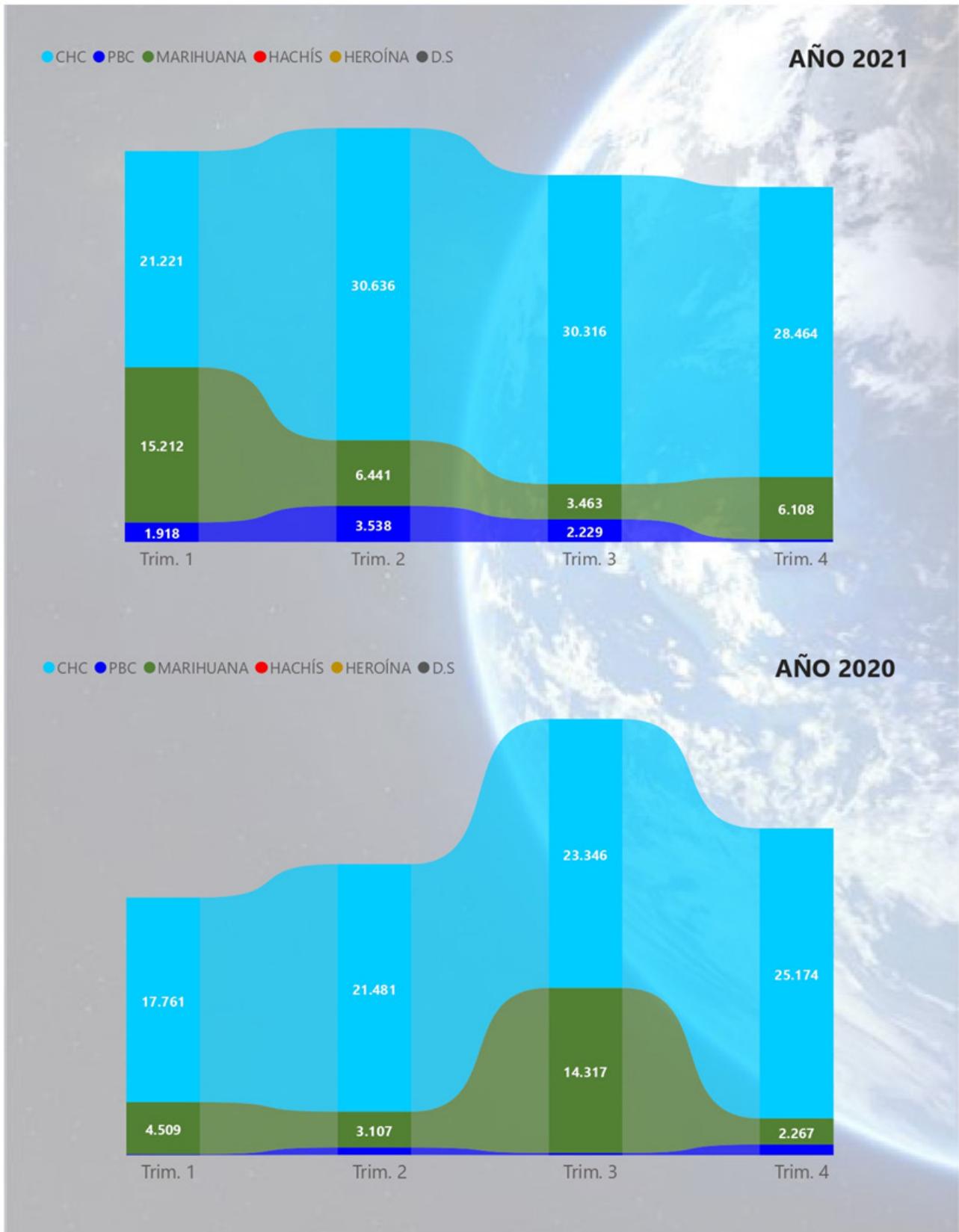


Figura 13 Comparación Incautaciones Trimestrales Colombia.

En cuanto a incautaciones de Marihuana, en el primer trimestre se registraron el 38 % (53.542 kg) del total asegurado en Colombia en el año 2021, siendo inclusive 121 % mayor que la cantidad total incautada en todo el año 2020.

En el sur del país cobró importancia las incautaciones de Marihuana, específicamente en el área general de los ríos Caquetá y Amazonas, donde se registran incautaciones importantes, esto puede ser por la conexión internacional que los afluentes tienen y son utilizados por las OCT con el fin de llegar a los mercados ilegales, en este caso hacia uno de los grandes países de consumo, como lo es Brasil.

Cabe resaltar que en el mes de marzo se presentaron la mayor cantidad de eventos durante el año 2021. Asimismo, el primer trimestre se registró la segunda mayor cantidad de estupefacientes incautados (38.358 kg) representando el 25,6 %.

El segundo trimestre inicia con el mayor registro de incautaciones del año. Durante el mes de abril las autoridades lograron asegurar 17.186 kg de estupefacientes, siendo el CHC la sustancia predominante durante los eventos presentados, con 10.097 kg, seguido de Marihuana con 4.710 kg y por último PBC con 2.379 kg.

Posteriormente y a pesar de los registros en abril, el mes de mayo sufre una primera variación en la dinámica y se evidencia un efecto decreciente de frecuencia de eventos (16) y cantidades incautadas en mayo 5.876 kg de CHC, 1.641 kg de Marihuana y 227 kg de PBC. Sin embargo, se presentó un aumento exponencial en comparación a la misma fecha del 2020, ya que, para el mes de mayo, se habían registrado tan solo 8 eventos de narcotráfico con 551 kg de CHC y 5 kg de PBC incautados, lo anterior debido a los efectos de la pandemia COVID-19.

En junio, la dinámica nuevamente resulto muy relevante en la contención de drogas ilícitas, re-

gistrándose la mayor cantidad de CHC incautada durante el año, con 14.663 kg, sin embargo, en comparación al año 2020 y en lo que refiere a incautaciones de CHC, el año en estudio estuvo por debajo en un 10,2 %, no obstante y de acuerdo al análisis efectuado, en Colombia el mes de junio en los últimos dos años, es donde se registra la mayor cantidad de CHC incautada por parte de las autoridades en el escenario marítimo, fluvial y portuario.

La dinámica en los meses de abril, marzo y junio resultó superlativa en la contención de drogas ilícitas. La relación de frecuencia y cantidad incautada es relativa, septiembre presentó la segunda variación del año 2021, con muchos eventos y poca cantidad de estupefacientes, comparado con los comportamientos registrados en enero y diciembre en la totalidad asegurada.

En los meses de julio, agosto y octubre, se mantuvo una dinámica muy similar en cuanto a cantidad de estupefacientes incautados.

Otra tendencia para resaltar es el comportamiento de las incautaciones de PBC durante el año 2021 (7.948 kg) comparado con el año inmediatamente anterior (1.827 kg). Esto nos muestra nuestra tercera variación del periodo analizado. Esto se puede deber, a que las OCT están buscando la manera de cristalizar la PBC fuera de territorio colombiano, lo que les favorecería en cuanto a la reducción de tiempo durante el procesamiento para su posterior transporte.

Esta sustancia, tuvo sus mayores incautaciones en los meses de abril y marzo, con 2.379 kg y 1.403 kg respectivamente, teniendo al igual que todas sustancias una importante desaceleración en el mes de mayo, tomando fuerza nuevamente en junio, julio y punto máximo del tercer trimestre en el mes de agosto con 1.563 kg.

En conclusión, el periodo más álgido al comportamiento del narcotráfico por vía marítima o

asociado al medio y teniendo en cuenta las referencias registradas en los años 2019, 2020 y 2021, se encuentra entre los meses de marzo, abril, mayo y junio, a pesar de la poca incautación de estupefacientes en mayo debido al COVID-19. Asimismo, que la dinamización entre los meses desde julio hasta diciembre, mantienen el promedio de incautaciones en el año, principalmente CHC y que el promedio de incautación de eventos por mes en el 2021 fue de 21.

El comportamiento en cuanto a las áreas es un aspecto determinante en el análisis, donde el Pacífico durante el año 2021, demuestra preponderancia sobre las otras regiones, como se refleja en la Figura No. 14. En los meses de marzo y agosto, poseen la dinámica más representativa del pacífico, mayo tiene implicación de desaceleración en los escenarios, asimismo, la tendencia de los meses de octubre y noviembre es constante en el pacífico donde aumenta sus cifras de incautación.

El periodo de abril hasta mayo en incautaciones

tiende a la baja, en los eventos en el escenario pacífico es representativo. El segundo semestre en el ámbito general es más productivo en cuanto a incautaciones, este comportamiento se refleja claramente en el pacífico con base en la frecuencia de eventos, por lo que se puede observar el aumento progresivo en los meses de junio, julio y agosto.

De igual manera se observa una constancia de eventos en los departamentos de Valle del Cauca (Donde se tuvieron registros todos lo meses) y Chocó donde se presentaron eventos en 11 de los 12 meses.

El escenario Fluvial, aporta a la tendencia de los meses de febrero, marzo y abril que es coincidente en cuanto a frecuencia y cantidades incautadas.

La Figura No. 14 ilustra los departamentos donde se presentaron mayor cantidad de eventos de narcotráfico marítimo en Colombia durante el 2021, tomando como referencia el comporta-

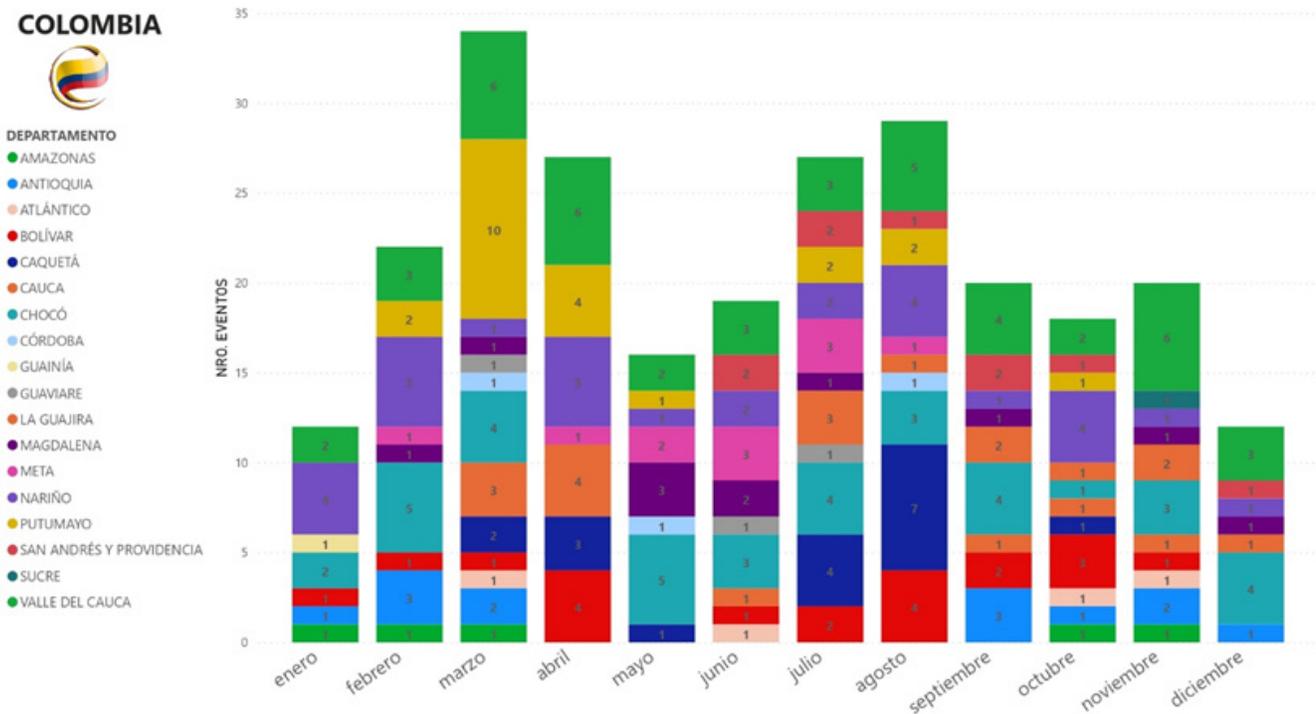


Figura 14 Frecuencia Regional de Incautaciones en Colombia.

miento del CHC y Marihuana.

En Colombia, durante este periodo, se presentaron eventos de narcotráfico en 18 departamentos; sin embargo, los departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Chocó, Antioquia registran la mayor cantidad de estupefacientes.

El departamento de Valle del Cauca registra los mayores decomisos de estupefacientes, con 38.850 kg (20.168 de CHC, 18.869 kg de Marihuana y 2 kg de Heroína), lo que representa el 18,23 % de las incautaciones de CHC en Colombia en 45 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron, "Lanchas Go Fast" con 28.552 kg (10.667 kg de CHC, 17.853 kg de Marihuana y 2 kg de Heroína) de estupefacientes en 26 eventos; seguido de los "Contenedores" con 5.599 kg (todos de CHC) en 6 eventos, "Semisumergible LPV" con 1.662 kg (todos de CHC) 3 eventos, y en cuarto lugar "Embarcación de Pesca" con 1.545 kg (todos de CHC) 4 eventos.

El segundo departamento con mayor incautación fue Nariño con 31.955 kg de estupefacientes, (28.699 kg de CHC, 1.738 kg de Marihuana y 1.518 kg de PBC), lo que representa el 25,94 % de las incautaciones de CHC en Colombia, con 31 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron "Depósito Ilegal" con 18.465 kg (17.257 kg de CHC y 1.208 kg de PBC) de estupefacientes, en 10 eventos; "Semisumergible LPV" con 6.540 kg (todos de CHC), en 4 eventos; en tercer lugar los "Lanchas Go Fast" con 6.252 kg (4.589 de CHC, 1.662 kg de Marihuana y 1 kg de PBC) en 10 eventos y en cuarto lugar las "Embarcaciones de Pesca" con 698 kg (313 kg de CHC, 309 kg de PBC y 76 kg de Marihuana) en 7 eventos.

El tercer departamento con mayor incautación fue Chocó, con 20.296 kg (17.327 kg de CHC, 2.685 kg de Marihuana y 283 kg de PBC) de estupefacientes, lo que representa el 15,66 % de las incautaciones de CHC en Colombia, con 38 eventos

de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron "Depósito Ilegal" con 16.459 kg (13.554 kg de CHC, 2.647 kg de Marihuana y 258 kg de PBC) de estupefacientes en 25 eventos, en segundo lugar las "Lancha Go Fast" con 3.318 kg (3.313 kg de CHC y 5 kg de Marihuana) en 6 eventos y en tercer lugar los "Embarcación de Pesca" con 466 kg (460 de CHC y 6 kg de Marihuana) en 7 eventos.

El Cuarto departamento con mayor incautación fue el departamento de Antioquia con 12.546 kg (11.960 kg de CHC, 475 kg de Marihuana y 111 kg de PBC) de estupefacientes, lo que representa el 8,37 % de las incautaciones en Colombia con 13 eventos de narcotráfico, donde las modalidades más predominantes fueron "Contenedores" con 5.917 kg de CHC en 2 eventos; en segundo lugar "Lancha Go Fast" con 3.904 kg (3.330 kg de CHC, 463 kg de Marihuana y 111 kg de PBC) en 4 eventos; en tercer lugar los "Embarcación de Pesca" con 1.187 Kg (1.175 kg CHC y 12 kg de Marihuana) de estupefacientes en 5 eventos.

El departamento del Valle del Cauca, es el departamento que presenta la mayor variación en cuantos a las incautaciones, de tal forma que se registra un decremento del 4,94 % con relación al 2020, ya que al cierre de ese año, se registraron en este departamento 40.880 kg (22.491 kg de CHC, 18.387 kg de Marihuana y 2 kg de PBC) de estupefacientes, comparados con los registros del 2021, el cual registró incautaciones de 38.859 kg (20.168 kg de CHC, 18.689 kg de Marihuana y 2 Kg de Heroína) de estupefacientes.

En el área marítima, fluvial y portuaria del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca se presentaron el 14,45 % del total de eventos presentados en Colombia y el 18,9 % del total de estupefacientes incautados, convirtiéndose en el área más determinante durante el año 2021, seguido de Tumaco, Nariño con una incidencia del 7,42 % en cuanto a cantidad de eventos y 12,31 % en cantidad de estupefacientes incautados. Fi-

nalmente, Cartagena de Indias, Bolívar se ubica como el tercer municipio de mayor recurrencia

con el 7,03 % y 6,78 % en sustancias ilícitas incautadas.

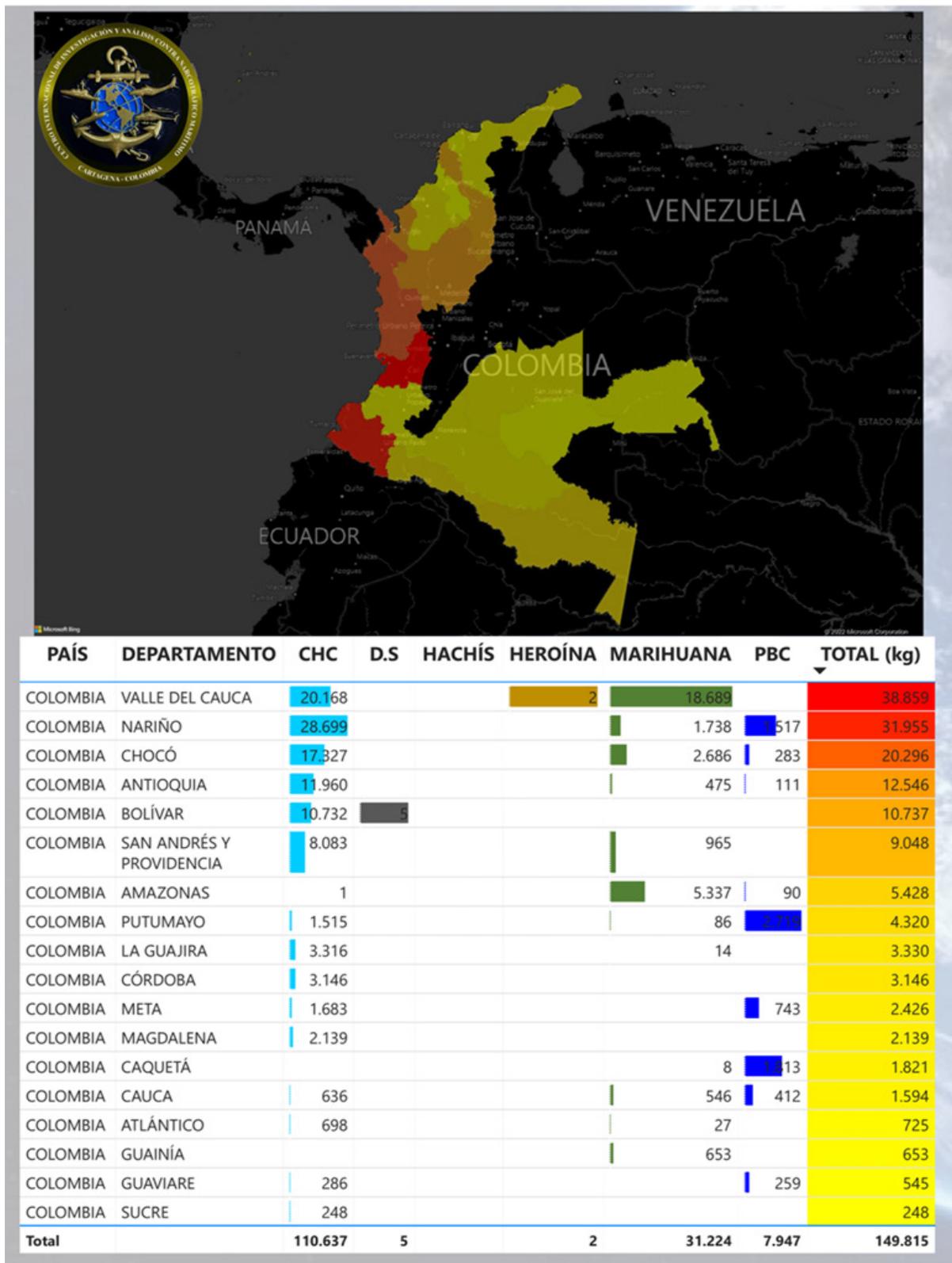
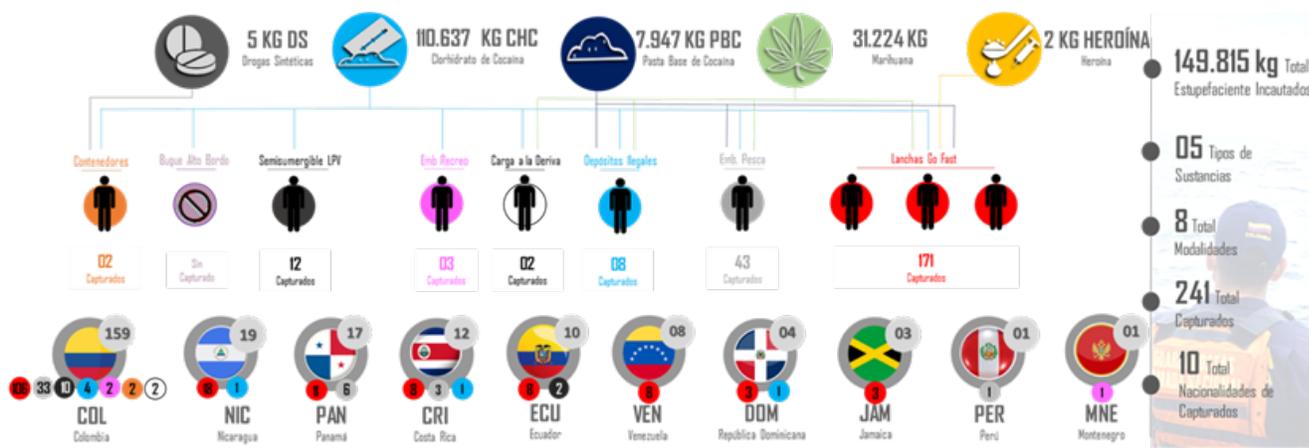


Figura 15 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados.

1.3 Análisis de capturados en el narcotráfico marítimo Colombia



| COLOMBIA | CONTENEDOR | DEPOSITO ILEGAL | EMB PESCA | LANCHA GO FAST | CARGA A LA DERIVA | EMB RECREO | SEMISUMERGIBLE (LPV) | TOTAL |
|--|------------|-----------------|-----------|----------------|-------------------|------------|----------------------|--------|
| 1 SIN IDENTIFICAR | | | | | | | | 7 |
| 2 COL (COLOMBIA) | 2 | 2 | 25 | 30 | 7 | | 36 | 159 |
| 3 NIC (NICARAGUA) | | 1 | 2 | 10 | 8 | | | 19 |
| 4 PAN (PANAMA) | | | 6 | 5 | 5 | | | 17 |
| 5 CRI (COSTARRICA) | | 1 | 3 | 3 | 6 | | | 12 |
| 6 ECU (ECUADOR) | | | | 10 | 6 | | 2 | 10 |
| 7 VEN (VENEZUELA) | | | | 8 | 3 | | | 8 |
| 8 DOM (REP. DOMINICANA) | | | | 4 | 3 | | | 4 |
| 9 JAM (JAMAICA) | | | | 3 | 3 | | | 3 |
| 10 PER (PERU) | | | | | 1 | | | 1 |
| 11 MNE (MONTENEGRO) | | | | | | | | 1 |
| ACTIVIDAD/CAP | 2 | 5 | 31 | 30 | 15 | | 12 | 0 |
| TOTAL POR MODALIDAD | 2 | 8 | 43 | 171 | 2 | | 12 | 241 |
| Porcentaje de Capturados por modalidad (%) | 0,83 | 3,32 | 17,84 | 70,95 | 0,83 | | 4,98 | 100,00 |

Figura 16 Análisis Personas Capturadas en Colombia.

Durante el 2021 al igual que en el 2020, nuevamente fue predominante la participación de nacionales colombianos en eventos de narcotráfico marítimo. De las 241 personas capturadas en Colombia por estar involucradas en actividades ilícitas relacionadas con tráfico de estupefacientes en el escenario marítimo y fluvial, 159 personas (68 %) fueron ciudadanos de Colombia.

La participación de ciudadanos de Nicaragua es la más alta después de los colombianos (8% con 19 personas capturadas), seguido de la de panameños (7 % con 17 personas capturadas), costarricenses (5 % con 12 personas capturadas) ecuatorianos (4 % con 10 personas capturadas),

asimismo, se presentaron capturas de ciudadanos de Venezuela (8), República Dominicana (4), Jamaica (3), Montenegro (1) y Perú (1). En general la dinámica de capturados se mantuvo comparado con el año 2020, ya que se evidencia un decremento del 82 %, con solo menos dos capturados.

En general la dinámica de capturas en cuanto a cantidad mantuvo la misma tendencia. En este periodo de estudio se observa como la cantidad de capturados de nacionalidad costarricense en comparación con el año 2020, presentó una disminución del 45,4 %, sin embargo, la cantidad de capturados nicaragüenses y panameños presen-

taron un crecimiento del 35,7 % y 30,7 % respectivamente.

Lo anterior puede marcar un crecimiento en cuanto a la utilización de Nicaragua y disminución de Costa Rica como país de tránsito y acopio de sustancias estupefacientes. Esto se puede deber al trabajo que ha desempeñado el Servicio Nacional de Guardacostas de Costa Rica en su territorio, incautando más de 75 toneladas de drogas ilícitas en el 2021, lo que representó el 10,65 % del total decomisado en el continente americano, teniendo como consecuencia el cambio de rutas y centros de acopio.

Por otra parte, la situación social de Nicaragua puede ser un factor determinante a la hora de permear a las comunidades, ya que la crisis económica y falta de oportunidades laborales pueden llevar a que las personas ingresen al mundo del narcotráfico, pudiendo ser inclusive menos costoso para las OCT, teniendo en cuenta la situación social.

En Colombia, la estadística de la captura de sus nacionales se encuentra de manera directa relacionado con su denominación como uno de los países con mayor producción y envío de cocaína en el mundo; sin embargo, otra de las razones primordiales de esta dinámica, se debe a la formación y ramificación de nuevas estructuras de narcotráfico derivadas de grupos disidentes, quienes corrompen comunidades, a través del dinero, planteando a las personas escenarios de alta rentabilidad económica con poco esfuerzo.

La sinergia e interacción criminal de las OCT juegan un papel preponderante en el tráfico de drogas ilícitas por vía marítima, fluvial y portuaria, por lo que las capturas de personas extranjeras en territorio colombiano especialmente bajo la modalidad "Lancha Go Fast" se ha vuelto común, puesto que los envíos realizados con destino a los países centroamericanos tienen como principal característica por lo menos un tripulante del

país hacia donde van dirigidos los estupefacientes.

1.4 Rutas de narcotráfico marítimo en Colombia

En Colombia las "Lanchas Go Fast" es la modalidad predominante durante el año 2021, mediante la OCT efectuaron el tráfico de estupefacientes.

En el Caribe colombiano, se presentan dos escenarios; las lanchas zarpaban con destino hacia el Norte y Noroeste en la interconexión con los países de tránsito en islas del Caribe, (donde durante el año 2021 se presentó una dinámica importante en el tráfico de estupefacientes hacia República Dominicana para posteriormente ser transportados a través de "Contenedores" con destino Norteamérica y Europa. Asimismo, desde el Caribe Sur mediante el empleo de la modalidad de "Lanchas Go Fast" salieron del Golfo de Urabá, en rutas marítimas que le permitieron llegar a Panamá, Costa Rica y Belice.

Las OCT continuaron su accionar delictivo para el envío de estupefacientes por vía marítima, mediante "Embarcaciones de Pesca", la cuales presentó un aumento importante en su utilización en el 2021, para que cumplieran con la función de recibir y brindar seguridad al alijo hasta su punto de trasbordo a otras embarcaciones con mayor potencia y fuerza para continuar con su destino hacia Norteamérica y Centroamérica.

Consecutivamente las instalaciones portuarias ubicadas en los puertos de Cartagena (Bolívar), Barranquilla (Atlántico) y Santa Marta (Magdalena), fueron los principales focos de interés por las OCT, en especial las embarcaciones que tienen como destino los puertos de Europa.

Los principales puntos de referencia en la ruta Caribe colombiano – Europa, son los puertos de Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Turbo, donde el estupefaciente sale acondicionado en contenedores que son transportados en buques mercantes (portacontenedores y graneleros), los cuales zarpan principalmente con destino a Rotterdam (Países Bajos) y Amberes (Bélgica).

De igual manera, en el Pacífico colombiano las OCT mantuvieron la prioridad por el empleo de la modalidad “Lancha Go Fast”, así como la utilización de “Embarcaciones de pesca” donde se presentó un aumento significativo. Por vía fluvial, los “Depósitos Ilegales” ubicados en las zonas ribereñas, las cuales zarpan con destino a aguas del Ecuador, utilizando la llamada “Ruta del Desierto” zarpan desde las costas del departamento de Nariño, bajando hacia el suroeste del territorio ecuatoriano pasando al sur de Islas Galápagos y posteriormente con destino al norte de Centroamérica. Cabe resaltar que durante esta travesía los criminales encargados de transportar los estupefacientes tienen varios escenarios; el primero consiste en recibir hasta doce reaprovisionamientos de combustible por parte de “Embarcaciones de Pesca” ubicadas estratégicamente a lo largo de la ruta.

En otro escenario detectado, las “Lanchas Go Fast” zarpan con los estupefacientes hacia alta mar donde hacen transbordo de la carga ilícita con “Embarcaciones de Pesca”, quienes se encargan de transportarla hacia costas próximas a puntos de entrega en Centroamérica. En estos

escenarios es donde descargan las sustancias a otra “Lancha Go Fast” o en su defecto la carga es “plantada” en el mar bajo la modalidad de “Carga Balizada”, para luego ser recogida por los criminales. Para el año 2021 se identificaron ciertas áreas de lanzamiento principales; de sur a norte en el Pacífico, en Tumaco, Parque Sanquianga, Guapi, Bocas del Naya, Cajambre, Raposo, Buenaventura, Bocas de San Juan, Bajo Baudó, Bahía Solano y Juradó.

Por otra parte, en las regiones fluviales de Colombia, se evidenció el incremento del acopio y transporte de Marihuana con PBC por parte de las OCT, mediante el uso de las modalidades “Depósito Ilegal” y “Embarcaciones de Pesca”, tipo “Artesanal”, a través de los ríos Amazonas, Caquetá y Putumayo. La conexión internacional que tienen estos ríos es de gran importancia para las OCT, principalmente en uno de los más grandes mercados de consumo de Marihuana en la región, como lo es el gigante suramericano Brasil. Los ríos Amazonas, Caquetá (Japurá en Brasil), Putumayo y el río Negro convergen en territorio brasileño, siguiendo hasta Manaus capital del Estado de Amazonas, quien es uno de los principales centros financieros, empresariales y económicos de la región norte de Brasil, generando una interconexión fundamental tanto para continuar rutas fluviales a través del Amazonas, como también lo son rutas terrestres y salida por el océano Atlántico por medio de la contaminación ilegal de “Buques Alto Bordo” y “Contenedores” en los puertos de Manaus, Santarém y Belén, en el cumplimiento de sus objetivos criminales.

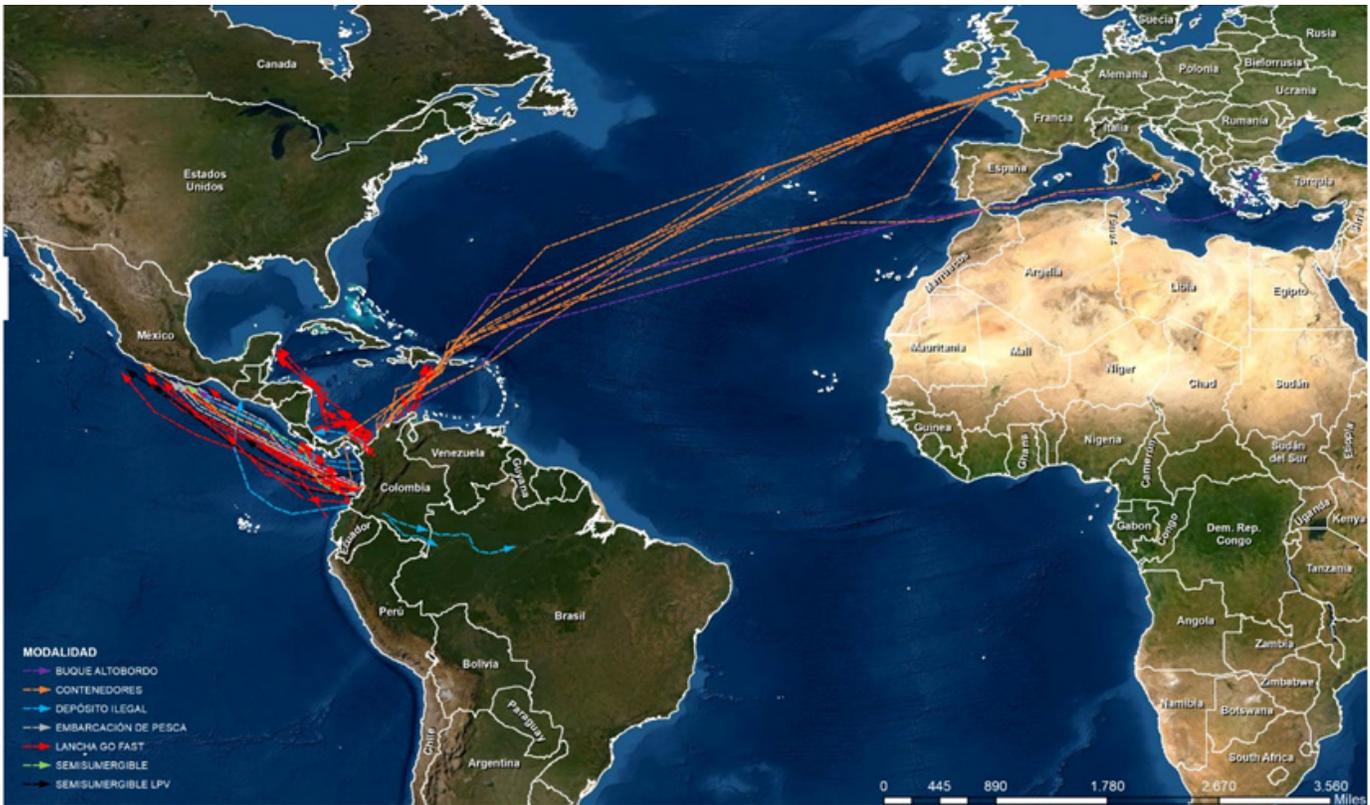
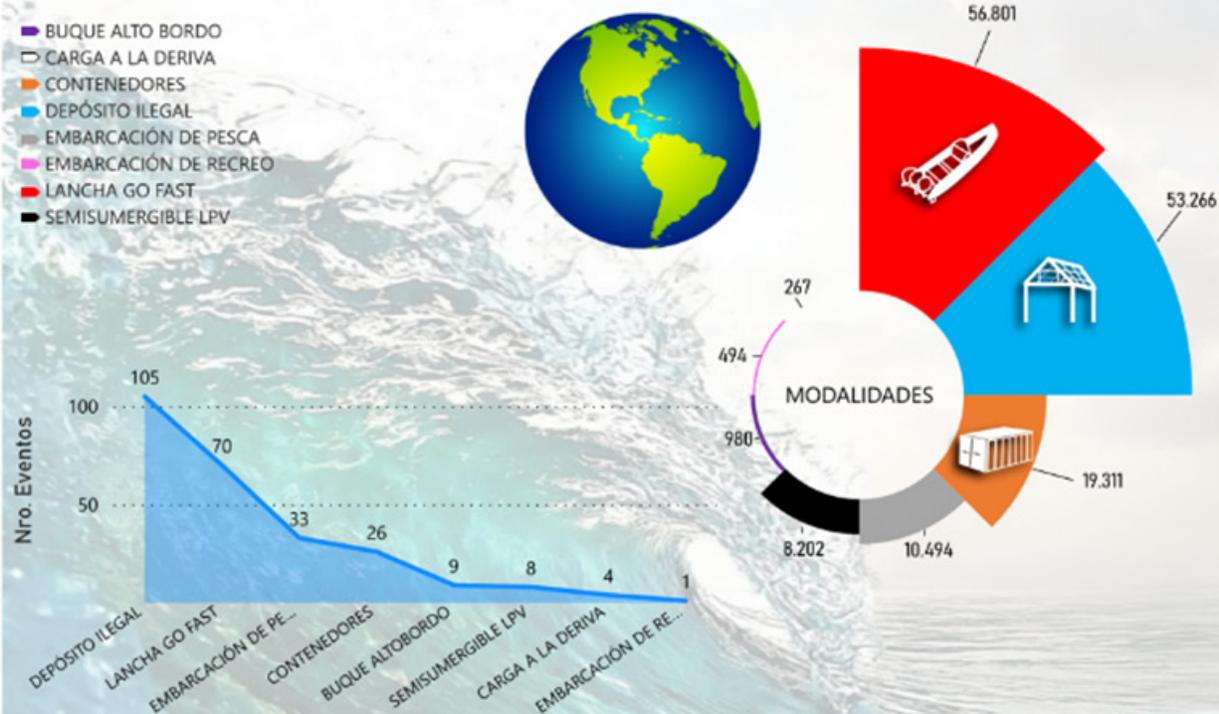
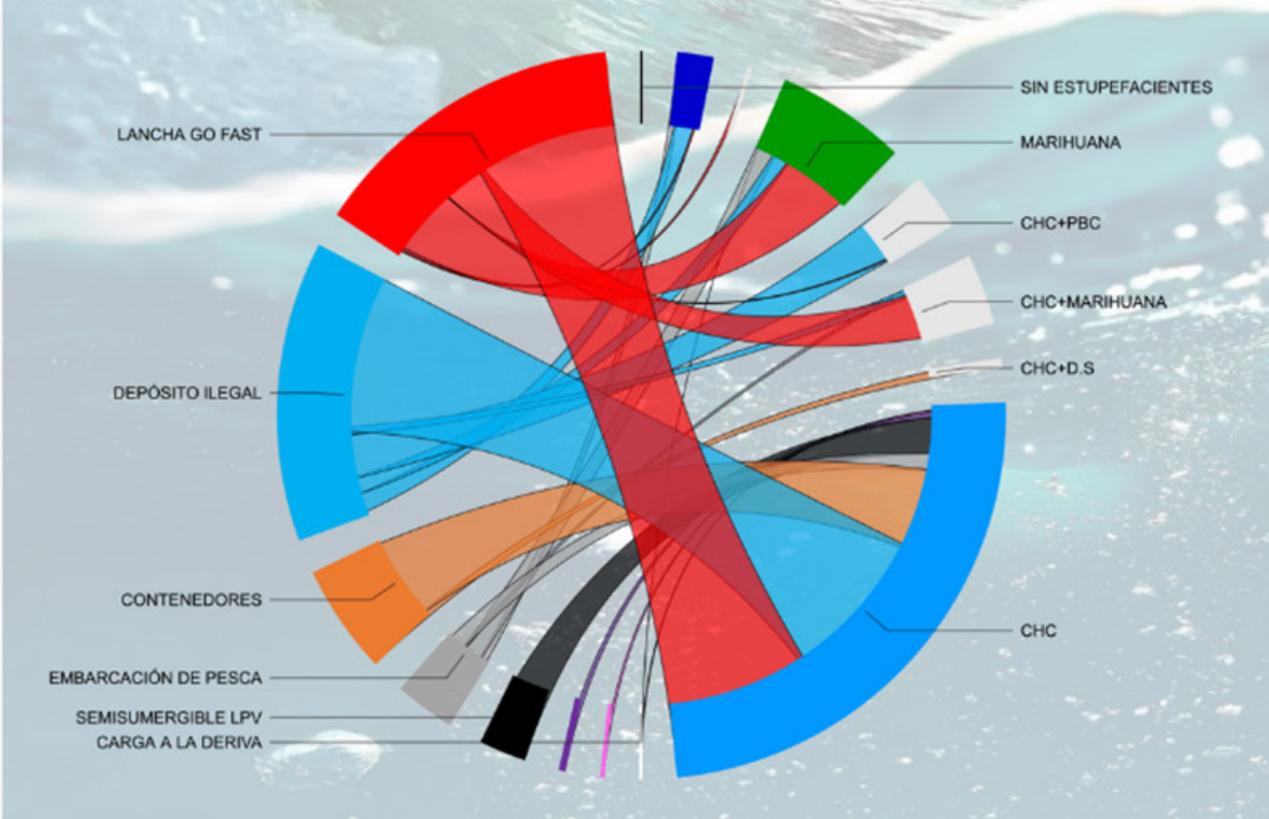


Figura 17 Rutas de Narcotráfico Marítimo y Fluvial en Colombia.

CANTIDAD TOTAL EN kg DE INCAUTACIONES POR MODALIDADES



DINÁMICA DE MODALIDADES CON EVENTOS COMBINADOS DE ESTUPEFACIENTES





CAPÍTULO 2

BRASIL EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

2 Situación del narcotráfico marítimo en Brasil.

Brasil es un país con dimensiones continentales y que tiene frontera con diez países en América del Sur, alcanzando más de 16.000 kilómetros de fronteras terrestres, lo que hace más complicado el combate a los crímenes transnacionales (Comunidad de Policías de América AMERIPOL, 2013). Sin embargo, también posee un extenso litoral con 7.000 kilómetros de costa marítima, además de las vías fluviales interiores, inclusive en zonas fronterizas, lo que se constituye en un reto para las autoridades en establecer el control de las salidas desde los puertos que se ubican a lo largo de toda la costa.

Por otro lado, Brasil también cuenta con una Zona Económica Exclusiva (ZEE) con cerca de 5,7 millones de kilómetros cuadrados, que equivale a casi la mitad de todo el territorio del país (Centro de Comunicação Social da Marinha, 2019), donde se hace necesario un gran esfuerzo operacional para controlar el movimiento de embarcaciones de pesca o de recreo y buques alto bordo que se acercan al continente, ya sea para ingresar o salir de las ciudades puerto o simplemente en tránsito por las rutas marítimas convencionales en el Atlántico sur.

Por todo esto se puede apreciar que el país ocupa dos puestos en el mercado internacional de drogas ilícitas: el primero es la operación logística del CHC proveniente de los países productores en la región andina (Colombia, Perú y Bolivia), que es transportado a diferentes mercados alrededor del mundo como Europa y África, bajo diferentes modalidades; además, Brasil es un país consumidor de marihuana procedente de Paraguay o Colombia, destinada al consumo interno (Centro de Excelência para a Redução da Oferta

de Drogas Ilícitas, 2021).

En particular, el transporte de cocaína conecta dos puntos principales de la dinámica del narcotráfico a nivel global: las regiones fronterizas con Bolivia, Perú y Colombia hacia las regiones portuarias, especialmente en los estados del sureste del país, que tienen sus estructuras logísticas utilizadas indebidamente por organizaciones vinculadas al tráfico internacional de cocaína para envío de drogas a diferentes partes del mundo, sobre todo a Europa (Ibid.). Es oportuno destacar que, en el ámbito del narcotráfico marítimo en Brasil, según registros del CIMCON, se llevaron a cabo 70 eventos marítimos en los cuales se incautaron 40.198 kg de diferentes estupefacientes, de los cuales 29.869 kg de CHC (74,3 %), 5.089 kg de Marihuana (12,7 %), 4.936 kg de Hachís (12,3 %) y 304 kg de PBC (0,7 %).

2.1 Modalidades del narcotráfico marítimo en Brasil

Dentro del análisis de la información en el ámbito marítimo, fluvial y portuario en Brasil, a lo largo del año 2021 se registraron seis modalidades entre aquellas que están documentadas en el Catálogo de Modalidades de Narcotráfico Marítimo del CMCON, correspondiendo así en cuanto al número de eventos: "Contenedores" (43), "Depósito Ilegal" (9), "Buque Alto Bordo" (5), "Embarcación de Pesca" (5), "Embarcación de Recreo" (4) y "Embarcación de Transporte" (4), para un total

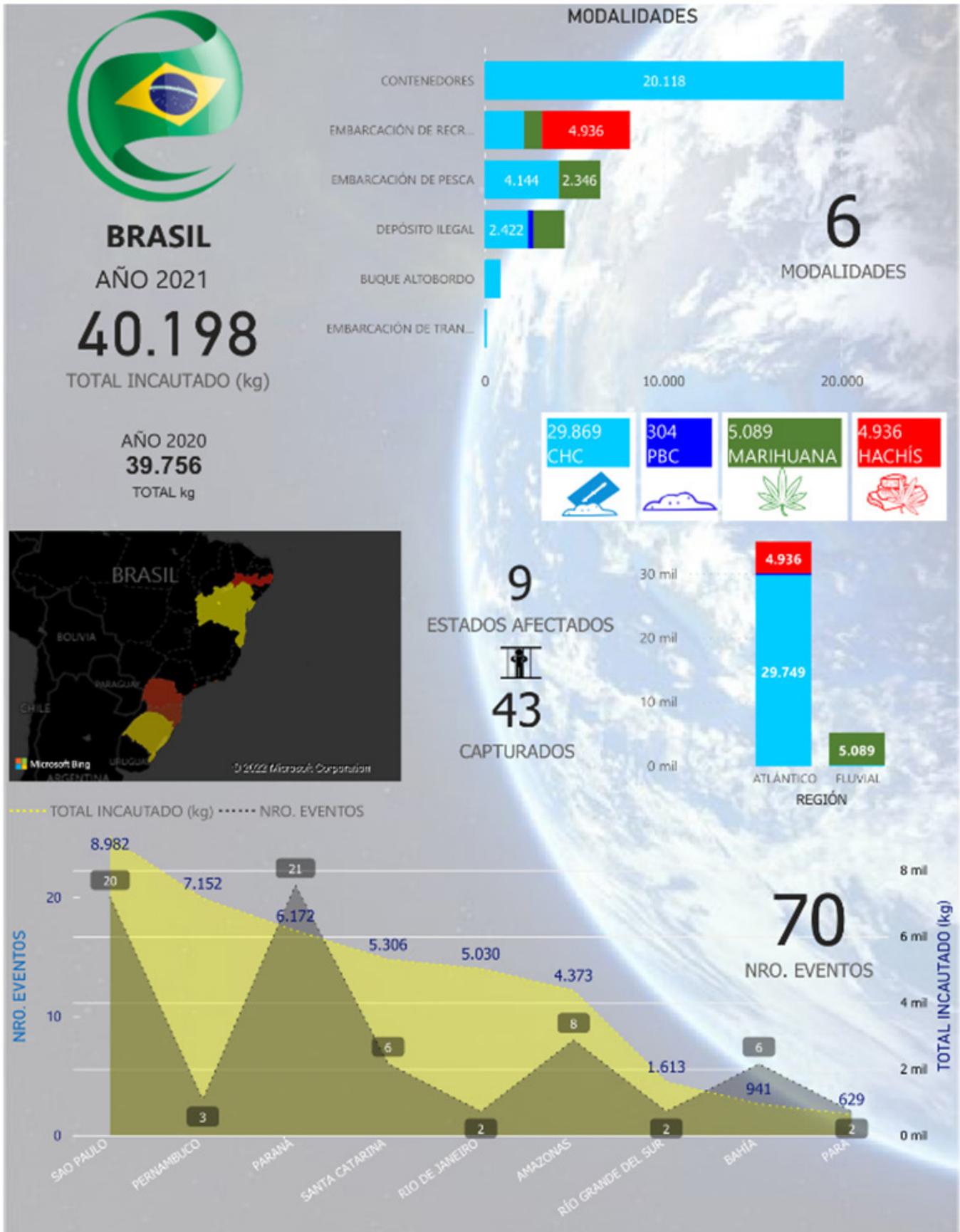


Figura 18 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Brasil en 2021.

de 70 eventos presentados, como se aprecia en la Figura No. 18.

Nota: la figura muestra las estadísticas de incautaciones de estupefacientes en eventos marítimos, fluviales y portuarios en Brasil, registradas durante 2021.

Con respecto a la cantidad de drogas ilícitas incautadas, las cuatro modalidades que predominaron, en su orden, fueron: "Contenedores" (20.118 kg); "Embarcación de Recreo" (8.152 kg); "Embarcación de Pesca" (6.490 kg); y "Depósito Ilegal" (4.467 kg).

Contenedores

Esta modalidad fue la más representativa en Brasil, con el 50 % de la cantidad total de droga ilícita incautada en el año 2021, alcanzando la cifra de 20.118 kg en 43 eventos, correspondiendo el 100 % a CHC. Los departamentos donde se evidenciaron mayores registros de decomisos fueron: Sao Paulo (puerto de Santos) con 6.294 kg (31 %), Río de Janeiro (puerto de Río de Janeiro) con 5.000 kg (25 %), Paraná (puerto de Paranaguá) con 4.740 kg (24 %), Santa Catarina (puertos de Itapoá y de Navegantes) con 1.662 kg (8 %), Rio Grande del Sur (puerto de Río Grande) con 1.113 kg (6 %), Bahia (puerto de Salvador) con 839 kg (4 %), y Pará (puerto de Vila do Conde) con 470 kg (2 %).

El evento más representativo para el año 2021 sucedió el 7 de octubre de 2021, cuando agentes de la Policía Federal, mediante labores de inspección en el puerto de Rio de Janeiro, logran la incautación de 5.000 kg de CHC bajo la modalidad de "Contenedores", tipo "Estándar", técnica "Carga". Los estupefacientes se encontraban ocultos en una carga lícita de jabón en polvo con destino a Mozambique y posteriormente a España.

Acercas de la comparación con el año 2020, hubo una disminución de alrededor de 35 % tanto en

Figura 19 Incautación de CHC bajo la modalidad de "Contenedores".



Fuente: Tomado de Policía Federal apreende 329 kg de cocaína em exportadora de Paranaguá (Policía Federal, 2021).

número de eventos, como en la cantidad total incautada, puesto que en el año anterior se había registrado 67 eventos, con un total decomisado de 31.159 kg, manteniéndose, el CHC como la única sustancia incautada bajo esta modalidad. Dicho decremento se puede relacionar no sólo con una compensación más efectiva por parte de las fuerzas públicas de seguridad con respecto a los flujos de drogas ilícitas que ingresan por las fronteras con países donde se produce el CHC (Ministerio da Defesa, 2022), sino también con un incremento observado en las incautaciones de estupefacientes en las vías terrestres en el interior del país durante la pandemia de COVID-19 (Governo do Brasil, 2021).

Volviendo a las cifras del año 2021, la técnica más empleada para la contaminación de contenedores en Brasil fue "Carga", con 56 % (24 ocurrencias), le sigue la técnica "Rip On/Rip Off", con 26 % (11); y en el resto de los eventos, el 14 % (6), a través de "Estructura". Cabe señalar que hubo un 4 % (2) de los registros en que no se pudo precisar el método de contaminación. A su vez, 58 % (25) del destino final del total de los eventos serían países de Europa; en 37 % (16) de ellos no se pudo precisar el destino de los estupefacientes; y en el 5 % (2) restante sería enviado hacia países en África.

Embarcación de Recreo

Fue la segunda modalidad más representativa en Brasil en cuanto a la cantidad total de drogas ilícitas incautadas, aunque en número de eventos no refleja la misma situación. Coadunado a lo anterior, fueron decomisados 8.152 kg de estupefacientes en tan solo cuatro registros bajo esta modalidad, de los cuales 4.936 kg (61 %) de Hachís, 2.216 kg (27 %) de CHC y 1.000 kg (12 %) de Marihuana.

En particular, tres de los cuatro resultados sucedieron con la participación de efectivos de la Marina de Brasil y de la Policía Federal, mediante interdicciones a embarcaciones de recreo a lo largo del litoral del departamento de Pernambuco, que tenían procedencia o destino a Europa. El cuarto suceso ocurrió en el departamento de Amazonas, como resultado de la actuación de la policía local a partir de una base fluvial en el río Amazonas.

El evento más significativo bajo esta modalidad ocurrió el 16 de junio de 2021, cuando personal de la Marina de Brasil y la Policía Federal, en el desarrollo de una operación de interdicción marítima llevada a cabo en el océano Atlántico a 189 millas náuticas de las costas de Recife, Pernambuco, lograron la incautación de 4.304 kg de Hachís bajo la modalidad de "Embarcación de Recreo", tipo "Veleiro", técnica "Compartimentos". Durante el procedimiento se presentaron dos personas capturadas. Según las autoridades, esta fue la mayor incautación de esta sustancia ilícita en el país y pudo comprobar la existencia de una ruta marítima de narcotráfico de hachís para Brasil (Policía Federal, 2021).

Además, el bajo número de eventos asociado a una cantidad relativamente alta de drogas ilícitas por cada suceso indica, que esta modalidad ha sido una alternativa viable para las OCT al intentar evadir los controles portuarios y pasar

desapercibidos en sus intenciones delictivas, aprovechándose de las bondades que las embarcaciones de recreo pueden ofrecerles a quienes viajan a largas distancias. Por otro lado, cabe señalar que no se registraron eventos bajo esta modalidad en el año 2020 en Brasil.

Figura 20 Incautación de Hachís bajo "Embarcación de Recreo".



Fuente: Tomado de Polícia Federal e Marinha do Brasil interceptam veleiro carregado com haxixe (Policía Federal, 2021).

Embarcación de Pesca

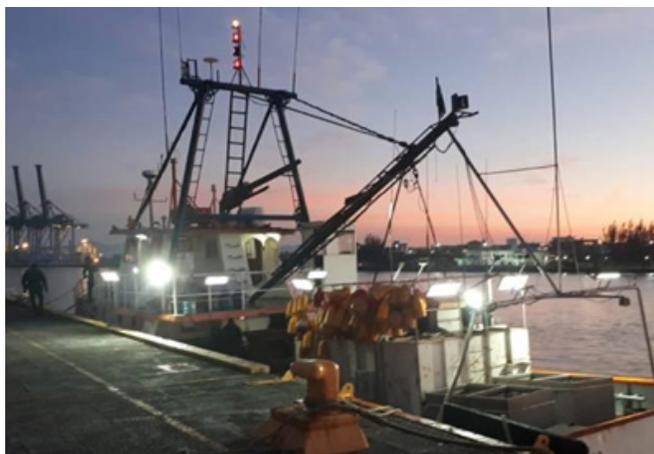
Fue la tercera modalidad más representativa en Brasil en el año 2021; en que se alcanzó un total de 6.490 kg de sustancias ilícitas decomisadas en cinco eventos, correspondiendo así: 4.144 kg (64 %) a CHC; y 2.346 kg (36 %) a Marihuana.

Los departamentos donde sucedieron los eventos registrados bajo la modalidad fueron: Amazonas (2), Santa Catarina (2) y Río Grande del Sur (2). El tipo de embarcación de pesca más empleado fue "Industrial", con tres eventos; asimismo, la técnica más prevalente fue "Compartimentos", también con tres registros.

El evento más significativo sucedió el 3 de julio de 2021, cuando efectivos de la Policía Federal en operación conjunta con la Marina de Brasil, lograron la incautación de 2.800 kg de CHC bajo la modalidad de "Embarcación de Pesca", tipo "Industrial", técnica "Compartimentos"; al momento de realizar la interdicción a la unidad sospechosa

y realizar las inspecciones de lugar, logran el hallazgo de bolsas con los estupefacientes, debajo de unas 30 toneladas de hielo; los ilícitos tenían como destino final las costas de África. Durante el procedimiento se presentaron siete personas capturadas.

Figura 21 "Embarcación de Pesca" interceptada en Itajaí, Santa Catarina, por la Policía Federal y Marina de Brasil.



Fuente: Tomado de Barco de pesca é interceptado com 2,8 toneladas de cocaína (SBT News, 2021).

Por lo que se refiere a la comparación con el año anterior, dicha modalidad presentó un incremento tanto en número de eventos, como en cantidad incautada, puesto que, en el año 2020, había sido registrado tres eventos con un total de 1.488 kg de estupefacientes decomisados, en su mayoría (97 %, 1.443 kg) correspondiendo a Marihuana y que ocurrieron en regiones fluviales únicamente. Ese cambio de comportamiento entre 2020 y 2021 puede estar relacionado, al igual que las embarcaciones de recreo, con la búsqueda por las OCT de formas alternativas de delinquir debido a la ruptura de las cadenas logísticas globales ocasionada por la llamada "crisis de los contenedores".

Depósito Ilegal

La cuarta modalidad más significativa en cuanto a cantidad total, con 4.467 kg de estupefacientes incautados; 2.422 kg (54 %) correspondieron a CHC, 1.741 kg (39 %) a Marihuana y 304 kg (7

%) a PBC. Sin embargo, con respecto al número de eventos, esta modalidad detuvo el segundo puesto con nueve registros (13 %), solo por detrás de la modalidad de "Contenedores".

El hallazgo más representativo ocurrió el 23 de julio de 2021, cuando agentes del Servicio de Ingresos y Aduanas (Receita Federal), mediante una operación en conjunto con la Policía Federal y Comisaría de la Policía Turística en el puerto de Santos, lograron la incautación de 1.854 kg de CHC bajo la modalidad de "Depósito Ilegal", tipo "Espacio Abierto", técnica "Riberas"; los sacos fueron hallados en las costas de Sao Paulo. No obstante, a diferencia de la mayoría de las incautaciones, la droga no estaba empaquetada en tabletas sino dentro de bolsas, camufladas como azúcar y tenía como destino final el puerto de Tema, en Ghana, en el continente africano. Durante el procedimiento no se presentaron personas capturadas.

Figura 22 Incautación de CHC bajo "Depósito Ilegal".



Fuente: Tomado de Receita Federal localiza quase 2 toneladas de cocaína em sacos de açúcar no Porto de Santos, SP (G1 Santos, 2021).

En comparación con el año 2020, la modalidad presentó un leve incremento en número de eventos, de siete para nueve registros o 28 % más, pero una disminución en cuanto a la cantidad de droga incautada, de 5.235 kg para 4.467 kg, lo que representa menos 15 %. Se infiere que, por tratarse de un país básicamente de tránsito y de consumo y debido al tamaño de su territorio, no hay en Brasil regiones productoras de gran-

des cantidades de estupefacientes, en especial el CHC, así no es fácil determinar cuáles son los lugares de guarda y acopio de esas sustancias sin un efectivo trabajo de inteligencia y de cooperación interinstitucional a nivel nacional e internacional. De ahí que este tipo de modalidad puede sufrir variaciones en las cifras de incautaciones entre los diferentes años.

Buque Alto Bordo

Esta fue la quinta y penúltima modalidad registrada en Brasil, con cinco eventos y 864 kg de CHC incautados. De estos, tres tenían como destino final el puerto de Lagos, en Nigeria, África, en los cuales se evitó el tráfico de 774 kg de dicha droga ilícita, casi 90 % del total decomisado bajo esta modalidad.

El registro más significativo sucedió el 20 de agosto de 2021, cuando personal del Servicio de

Figura 23 Incautación de CHC en buque alto bordo con empleo de buzos.



Fuente: Tomado de Mais de 320 kg de cocaína são apreendidos no Porto de Santos (Diário do Litoral, 2021).

Ingresos y Aduanas (Receita Federal), Policía Federal y Marina de Brasil, en el desarrollo de inspecciones antinarcóticos llevadas a cabo en el puerto de Santos, Sao Paulo, lograron el hallazgo de 329 kg de CHC bajo la modalidad de "Buque Alto Bordo", tipo "Granelero", técnica "Compartimentos"; la sustancia ilícita se encontraba oculta en los cuartos de máquinas (175 kg) y dentro de las cajas de mar (154 kg). La carga tendría como destino final Lagos, Nigeria.

Con respecto a la comparación con el año anterior, en 2020 habían sido registrados dos eventos, lo que representa la mitad de los registros en 2021. Por otra parte, fueron incautados 1,526 kg de CHC en 2020, lo que representa el doble de la cantidad decomisada en 2021, pues en un solo evento se incautaron 1,500 kg el año anterior.

Cabe señalar que, de los cinco registros bajo la modalidad "Buque Alto Bordo" en el año 2021, cuatro ocurrieron en el puerto de Santos, Sao Paulo; y un único evento en el puerto de Río de Janeiro. Precisamente, son las dos terminales portuarias que atienden a las ciudades más grandes del país, donde hay una fuerte presencia de instituciones de seguridad pública. De tal manera, se debe estar pendiente en cuanto a la posibilidad de que esta modalidad pueda ocurrir en otras terminales portuarias del país de envergadura más pequeña.

Embarcación de Transporte

Esta modalidad fue la sexta y última registrada en Brasil, con un total de cuatro eventos y 107 kg de estupefacientes incautados, correspondiendo la mayoría (98 %) a CHC (105 kg) y 2 % a Marihuana (2 kg).

Así mismo, todos los cuatro eventos ocurrieron en regiones fluviales, precisamente en el departamento de Amazonas, donde este tipo de embarcación suele ser el principal medio de transporte de pasajeros y mercancías.

El evento más representativo sucedió el 22 de septiembre de 2021, cuando agentes de la Policía Federal, mediante labores de inteligencia e inspecciones en el puerto de Tabatinga, lograron la incautación de 77 kg de CHC bajo la modalidad de "Embarcación de Transporte", tipo "Mercancía", técnica "Carga"; los estupefacientes se encontraban escondidos dentro de carga lícita de filtros de aire acondicionado. En comparación con el año anterior, no se presentaron incautaciones

bajo dicha modalidad en el año 2020.

Figura 24 Estupefacientes incautados bajo "Embarcación de Transporte".



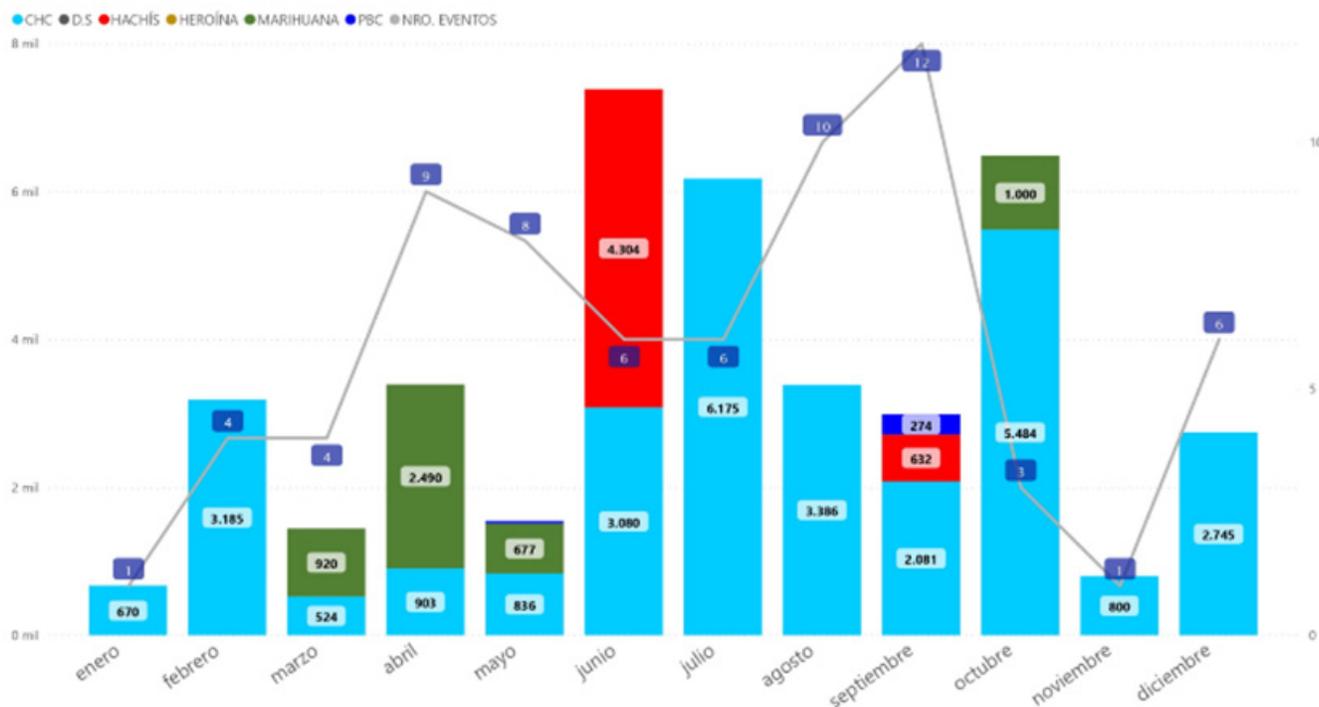
Fuente: Tomado de Polícia Federal apreende 77 quilos de drogas em porto de Tabatinga (G1 AM, 2021).

2.2 Análisis del comportamiento de incautaciones en Brasil

El análisis del comportamiento del narcotráfico por vía marítima, portuaria y fluvial en Brasil a lo largo del año 2021, de acuerdo con la Figura No. 25, permite evidenciar una gran variabilidad en el período en estudio, tanto en número de eventos que se presentaron a cada mes, cuanto en la cantidad o tipo de estupefacientes incautados.

En este sentido, se observa que, de los 70 eventos en la base de datos del CMCON, se presentó un promedio de seis registros mensuales, siendo que en el lapso entre abril y septiembre se supe-

Figura 25 Comportamiento mensual de incautaciones de estupefacientes en Brasil en 2021



Nota: La Figura anterior representa las cantidades incautadas de sustancias ilícitas durante los meses de enero a diciembre de 2021. El color está relacionado al tipo de estupefaciente.

ró esta cifra, quedando por debajo en los demás meses.

Con respecto a la cantidad y tipo de droga ilícita incautada, se observa un comportamiento más constante del CHC, cuyo promedio mensual de 2.500 kg fue superado entre los meses de junio a octubre, con dos fuertes alzas en los meses de julio y de octubre, además de dos picos en los meses de febrero y diciembre, que quedan fuera del período de mayores incautaciones mencionadas.

Por otro lado, las otras sustancias ilícitas decomisadas en Brasil en el año en estudio no tuvieron un comportamiento regular, sino que aparecieron en determinadas épocas del año. El Hachís, por ejemplo, fue incautado en los meses de junio y de octubre. Esto se debió a dos interdicciones que realizaron la Marina de Brasil e la Policía Federal, a veleros que se dirigían hacia las costas del país cargados con dicho estupefaciente. De ahí se puede concluir que, a pesar de la presunta existencia de una ruta marítima internacional de esta droga ilícita en dirección al continente sudamericano, aún no hay una regularidad en sus incautaciones por vía marítima.

A su vez, la Marihuana presentó una concentración en cuanto a los eventos entre los meses de marzo a mayo, con un promedio mensual de 1.362 kg, si consideramos solo estos tres meses. Sin embargo, en octubre se registró un único evento con 1.000 kg incautados en el río Amazonas, bajo la modalidad de "Embarcación de Recreo", que casi supera la cifra promedia mencionada anteriormente.

Acerca de la PBC, se observan incautaciones sucedidas en los meses de mayo y septiembre, de 30 kg y 274 kg respectivamente, lo que demuestra que, de igual modo que el Hachís, no hay una regularidad en los decomisos por vía marítima, fluvial o portuaria de esta sustancia en el país.

Al compararse los años de 2020 y 2021, de acuerdo con la Figura No. 26, se nota un comporta-

miento muy semejante entre el CHC y la Marihuana en los dos años, con la diferencia que en 2021 los picos ocurrieron en el segundo semestre, es decir, en el tercero y cuarto trimestres, mientras que, en el año 2020 esto ocurrió en el segundo y cuarto trimestres. Por lo que se refiere a la Marihuana, hay una curva prácticamente idéntica, con la concentración de casi todas las incautaciones en el primer semestre de los dos años. Por último, la PBC en 2020 logró un registro solamente en el segundo trimestre en cantidad semejante a la registrada en 2021, pero no se registró en otros trimestres; tampoco hubo incautaciones de Hachís en 2020.

Finalmente, por lo que se refiere a los departamentos afectados por el narcotráfico marítimo, fluvial y portuario en Brasil se nota, de acuerdo con la Figura No. 27, que Sao Paulo, Paraná, Santa Catarina y Río de Janeiro fueron los más afectados en cuanto a las incautaciones de CHC, con un total de 24.359 kg, lo que representa 82 % de toda la cocaína registrada para el país en la base de datos del CMCON. También se destacan los departamentos de Pernambuco, hacia donde fueron llevadas las embarcaciones que trajeron el Hachís incautado en el mar; Amazonas, por las expresivas cantidades de Marihuana incautadas en la cuenca hidrográfica del río Amazonas; y Paraná, por las cifras de decomiso de PBC y Marihuana en los ríos que conforman la cuenca hidrográfica del río Paraná.

El mapa de la Figura No. 27 representa los departamentos donde se registraron los eventos de narcotráfico marítimo, fluvial y portuario en 2021 en Brasil.

En cuanto a la distribución mensual de los eventos, como se aprecia en la Figura No. 28, el comportamiento no es regular, debido al tamaño del territorio y por las distintas acciones por parte de las fuerzas de seguridad regionales en cooperación con instituciones federales que suelen ocurrir a lo largo del año. No obstante, el depar-

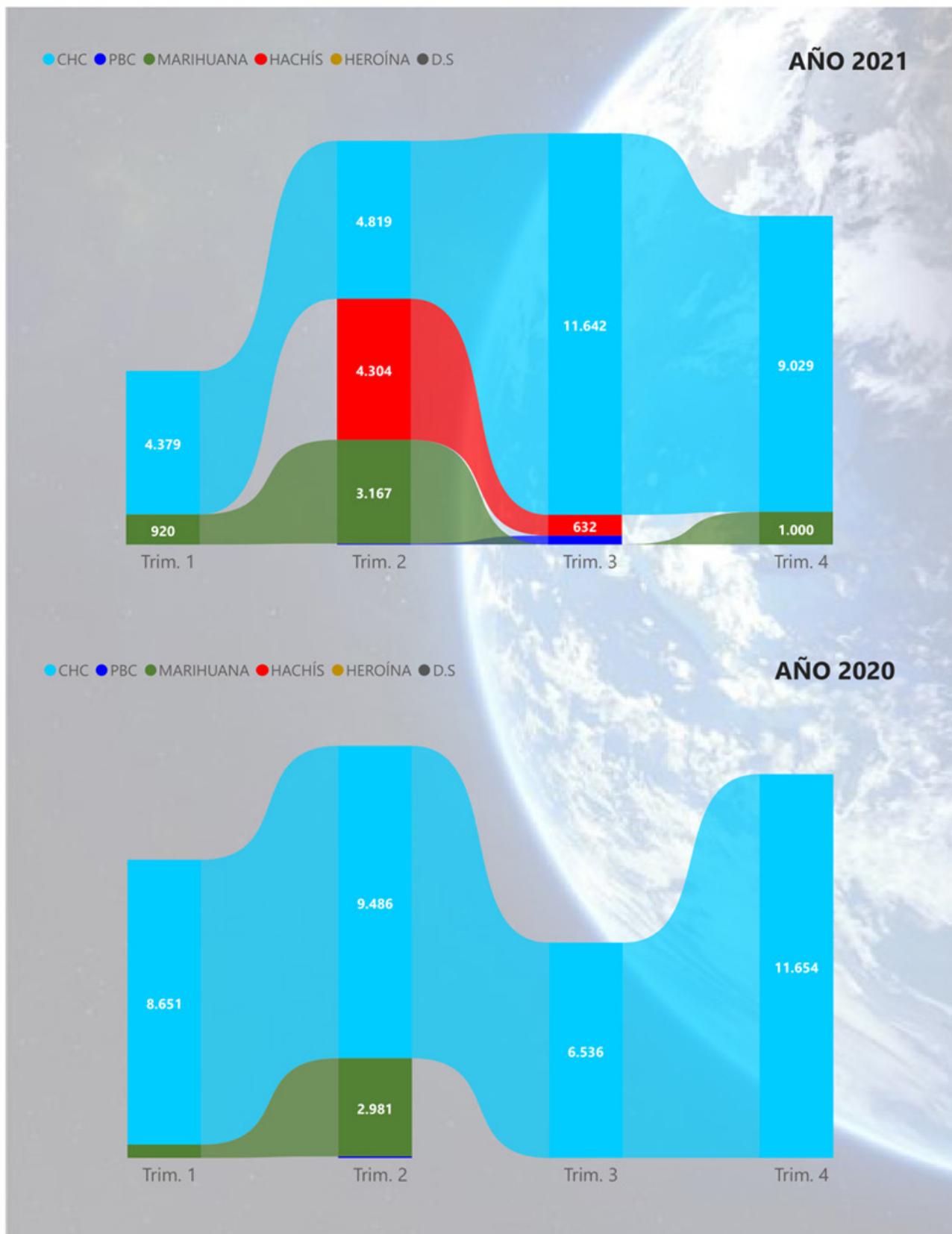


Figura 26 Comparación del comportamiento de incautaciones en Brasil por cantidades y tipos de estupefacientes en 2020 y 2021.

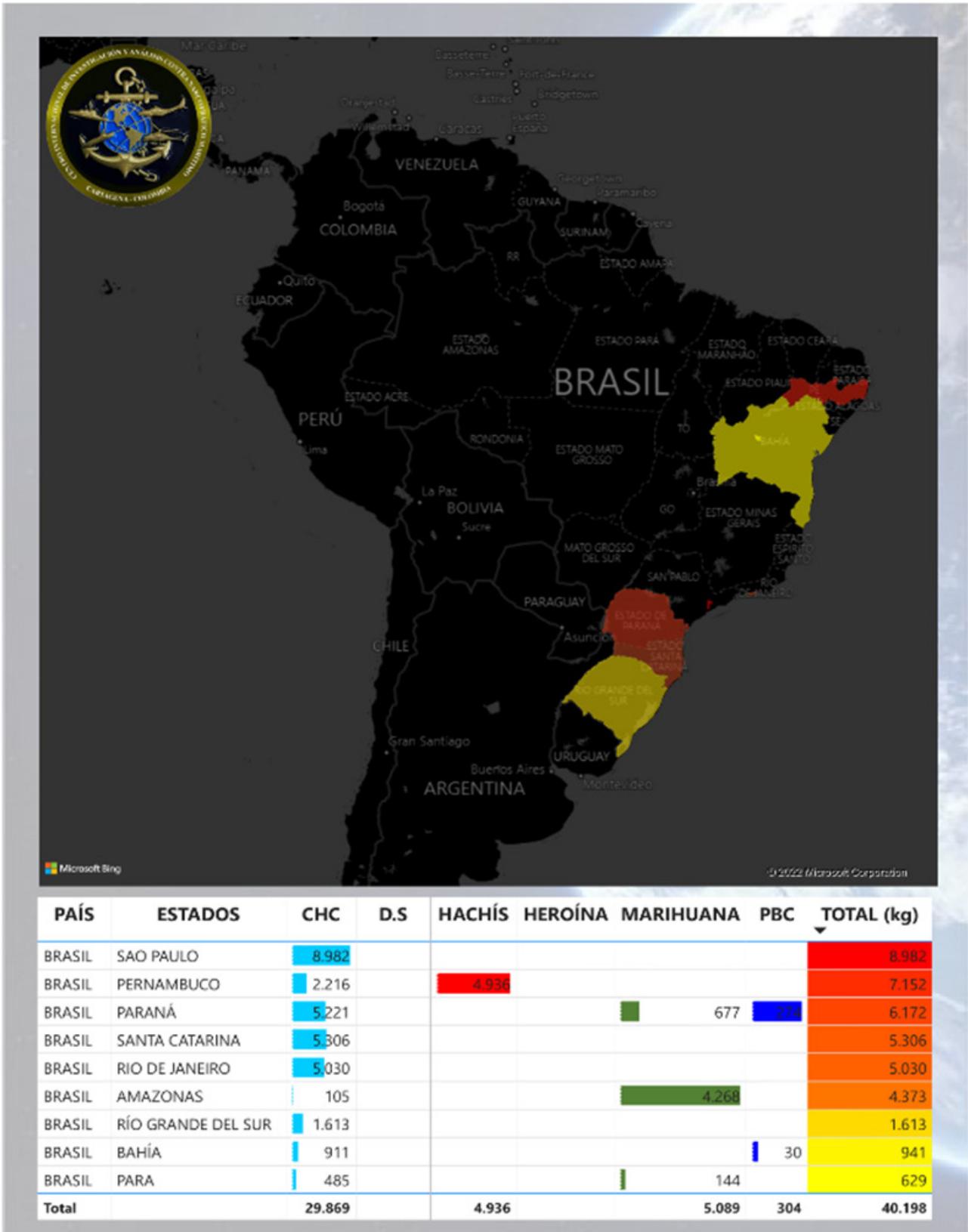


Figura 27 Mapa coroplético de los departamentos afectados por los eventos de narcotráfico marítimo, fluvial y portuario en 2021 en Brasil.

BRASIL



- ESTADOS
- AMAZONAS
 - BAHÍA
 - PARA
 - PARANÁ
 - PERNAMBUCO
 - RIO DE JANEIRO
 - RIO GRANDE DEL SUR
 - SANTA CATARINA
 - SAO PAULO

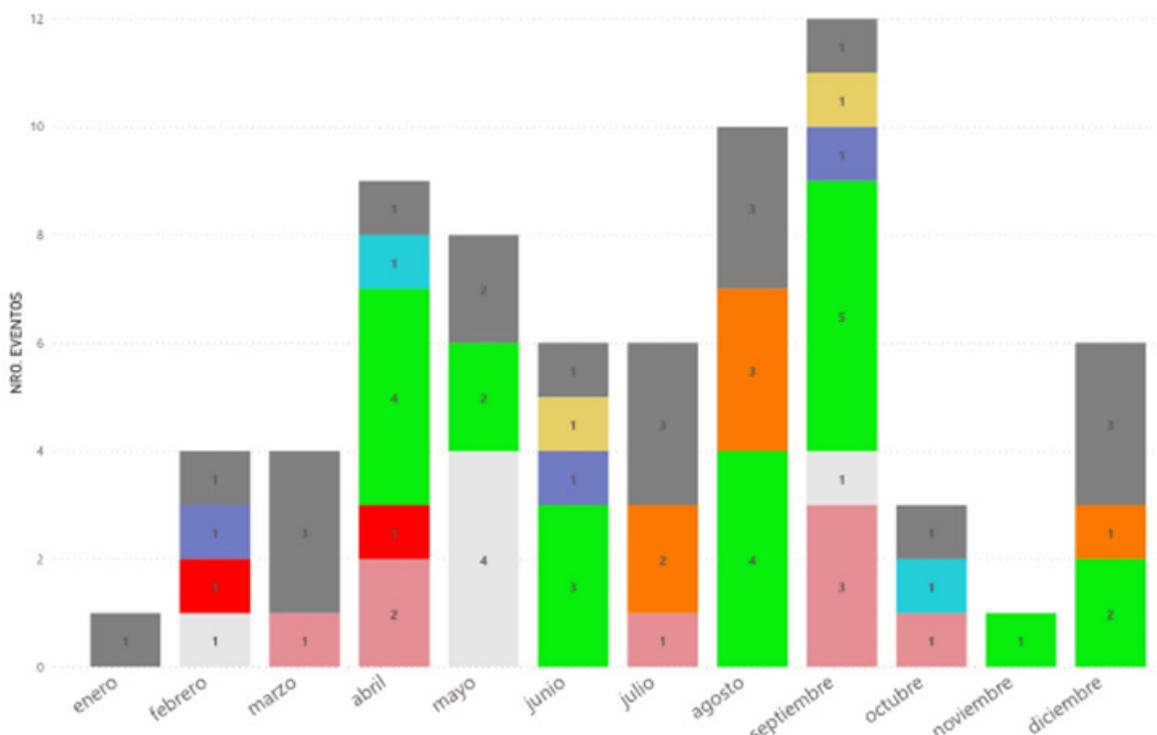


Figura 28 Distribución de los eventos de incautaciones de estupefacientes durante los meses enero – diciembre de 2021 en Brasil.

tamento de Sao Paulo tiene registros en once de los doce meses, debido al movimiento de carga que sucede en el puerto de Santos, terminal portuaria más grande del país, durante todo el año.

2.3 Análisis de capturados en narcotráfico marítimo en Brasil

De los 70 registros de eventos en Brasil para el año 2021 en la base de datos del CMCON, trece presentaron personas capturadas, lo que representa aproximadamente el 18 % del total, alcanzando la cifra de 43 detenidos. De estos, 16 (37 %) no se pudo conocer la nacionalidad y 27 (63 %) fueron identificados. La mayoría de los capturados (16) tiene nacionalidad brasileña. Además, se identificaron siete colombianos, dos italianos, un

estonio y un ruso.

Cabe señalar que los detenidos de nacionalidad europea están relacionados con los eventos de narcotráfico de Hachís bajo la modalidad “Embarcación de Recreo”, tipo “Velero”, procedentes de Europa o norte de África hacia Brasil. Por otro lado, los ciudadanos colombianos estarían involucrados en las capturas sucedidas en eventos bajo la modalidad “Depósito Ilegal” en la región norte del país, donde se ubica la selva amazónica y los ríos que conectan los países de aquella porción del subcontinente sudamericano.

Finalmente, los detenidos de nacionalidad brasileña estarían relacionados principalmente con incautaciones ocurridas bajo las modalidades de “Embarcación de Pesca” y “Contenedores”. Además, los capturados que no se pudo identificar la nacionalidad estaban relacionados con decomisos bajo “Embarcación de Pesca” y “Embarcación de Transporte”.

2.4 Rutas del narcotráfico marítimo y fluvial en Brasil

Las principales rutas de narcotráfico marítimo y fluvial en Brasil, identificadas mediante el análisis de los registros de incautaciones en la base de datos del CMCON y de consultas a documentos en fuentes abiertas son las siguientes:

Ruta 1 – A través de la red hidrográfica del río Amazonas.

En esta ruta, los estupefacientes (Marihuana y CHC), provenientes de Bolivia, Colombia y Perú, ingresan en territorio brasileño principalmente por el departamento de Amazonas, a través de los ríos que conforman la cuenca hidrográfica del río Amazonas, principalmente por los ríos Solimões, Amazonas, Uaupés, Içá, Japurá, Envira, Juruá y Negro, dirigiéndose hacia la ciudad de Manaus. De allí las drogas ilícitas pueden seguir por el río Amazonas o a su vez tomar rutas terrestres o aéreas hasta otras regiones del país (Ribeiro, 2020).

Si siguen su trayecto por la hidrovía, normalmente bajo embarcaciones de transporte, llegan hasta Belém, capital del departamento de Pará, que está ubicada más cerca de la desembocadura del río Amazonas al océano Atlántico. Sin embargo, aunque desde Belém los estupefacientes puedan ser despachados para destinos internacionales bajo diferentes modalidades, como por ejemplo “Contenedores”, “Embarcaciones de Recreo” o “Embarcaciones de Pesca”; desde allí también son distribuidos para las regiones Nordeste y Centro Oeste del país (Comunidad de Policías de América AMERIPOL, 2013).

Figura 29 Redes de narcotráfico fluvial por la Amazonía.



Nota: Tomado de Novas cidades entram na rota do narcotráfico na Amazônia (Ribeiro, 2020).

Ruta 2 – A partir de la franja fronteriza con Bolivia y Paraguay a través de la cuenca hidrográfica del río Paraguay.

La cuenca hidrográfica del río Paraguay se destaca por su peculiar característica de albergar uno de los humedales continuos más grandes del planeta: el Pantanal. Por otro lado, la hidrovía Paraná-Paraguay es considerada uno de los grandes ejes de integración de América del Sur, teniendo en cuenta que atraviesa Brasil, Bolivia, Argentina, Paraguay y Uruguay, en el área de influencia de la denominada cuenca del río de la Plata, que conecta la ciudad de Cáceres, en Mato Grosso, con Nueva Palmira, en Uruguay; asimismo, tiene una extensión de 3442 km (Bernardes, 2022).

La importancia de esta vía fluvial, además de su rol en cuanto a la integración de los países de la región, como mencionado anteriormente, reside también en que ha sido un relevante corredor de tránsito para la exportación e importación de

mercancías para los países ubicados en el interior del subcontinente sudamericano. No obstante, las OCT también han logrado aprovecharse de las vulnerabilidades de esta zona para su accionar delictivo; una de sus consecuencias ha sido el surgimiento de registros de incautaciones de estupefacientes con salida desde lugares ubicados en la cuenca del río Paraguay hacia puertos del continente europeo, además de numerosos eventos de decomisos, en especial de Marihuana, que suelen suceder en las mismas orillas de los ríos que la conforman.

Por lo que se refiere a Brasil, una de las formas de ingreso de drogas ilícitas por vía fluvial a su territorio es a partir de Bolivia y Paraguay. Esto se da a través de los ríos Paraguay y Paraná (Campos, 2019). Hay que mencionar, además, que en esta zona existe un relevante empleo de la modalidad aérea para la entrada del CHC desde

Bolivia y Perú hacia la región Sudeste de Brasil, donde se ubican las mayores ciudades del país, Sao Paulo y Río de Janeiro, con un mercado de consumo propio; una malla vial bien ordenada y conservada, desde el departamento de Sao Paulo, hacia la región Sur y a los demás departamentos de la región Sureste (Río de Janeiro y Espírito Santo), donde se ubican los puertos con más grande movimiento de carga (Abreu, 2018). De esos mismos puertos el CHC es enviado hacia Europa, África y Asia bajo la modalidad de “Contenedores”, principalmente.

Finalmente, cabe señalar que las dos rutas presentadas son las más usadas por los narcotraficantes y, por ende, evidentes por su divulgación en fuentes abiertas. Además, hay un número expresivo de incautaciones que se realizan a diario por vías terrestres y que no son objeto de estudio

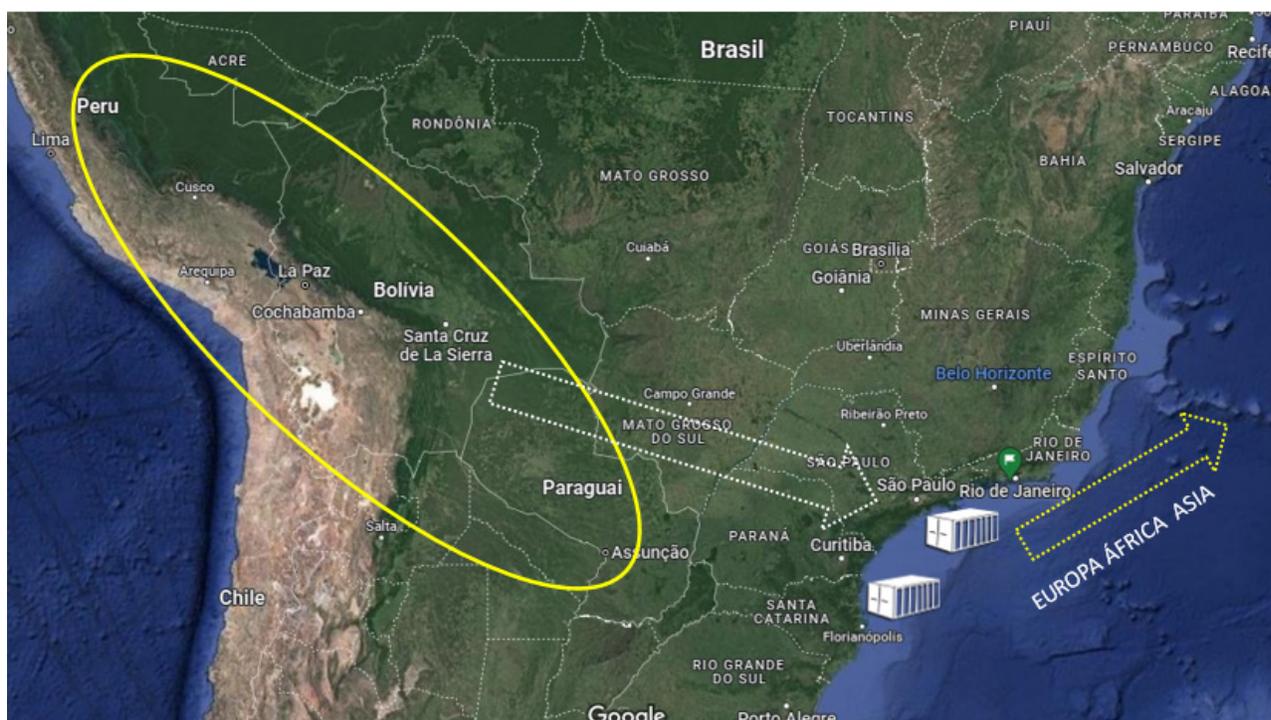


Figura 30 Representación gráfica de la ruta 2 de narcotráfico marítimo en Brasil.

Nota: La figura representa gráficamente los flujos de CHC desde las zonas de producción hasta los puertos en la región Sudeste de Brasil. Imagen de referencia.

del CMCON. Este factor, aliado a una malla vial existente en el país que permite la interconexión de prácticamente todas sus regiones, no deja dudas de que hay otras rutas que podrían tomar los estupefacientes luego de su entrada en el territorio brasileño, para lograr la salida por algún punto en la costa distinto a los aquí mencionados.

tados en las Figuras No. 31 y 32, con la densidad y georreferenciación de los registros de 2021, son bastante adherentes a las ideas plasmadas en este documento con relación al camino de las drogas ilícitas en su tránsito por Brasil. Además, un mapa de rutas proyectadas como se aprecia en la Figura No. 33, presenta las principales rutas empleadas para el narcotráfico a partir de la salida de las sustancias ilícitas desde los puertos ubicados en Brasil.



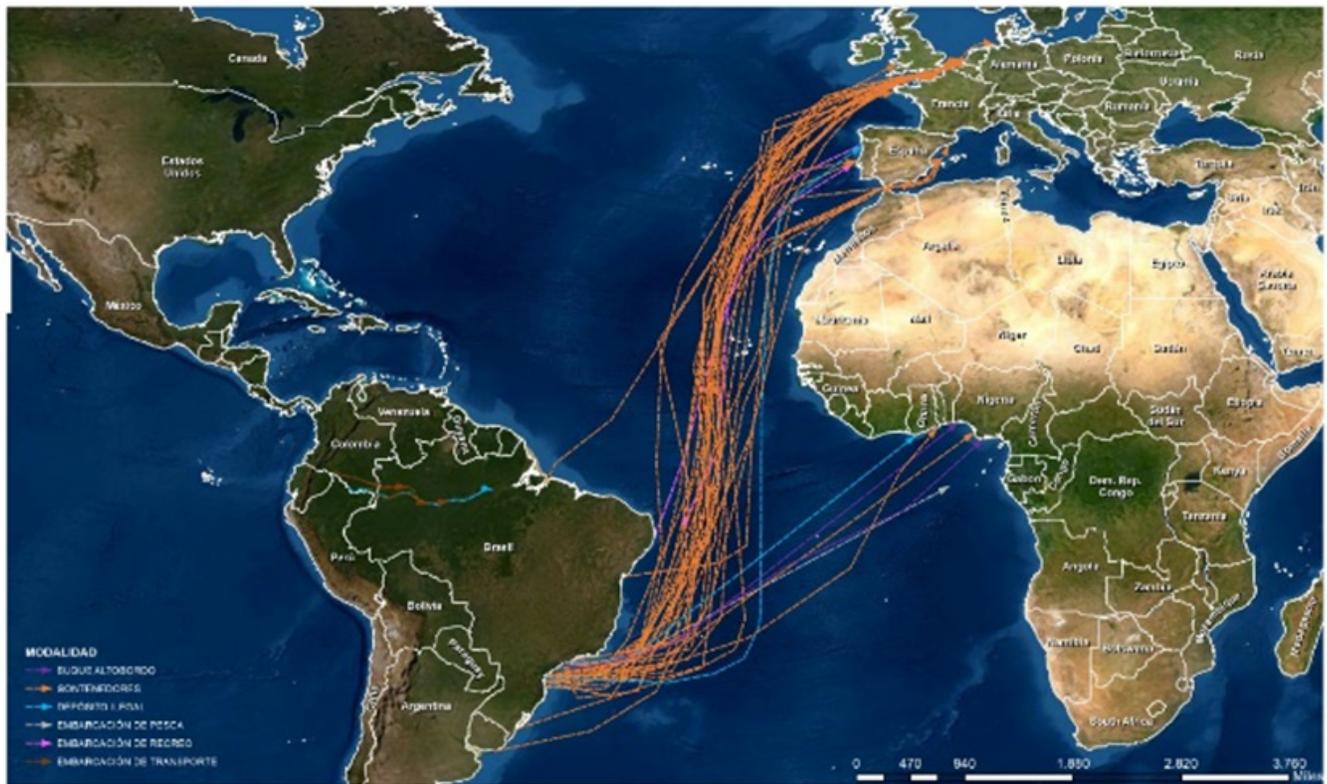
Figura 31 Mapa de calor con los eventos de incautaciones de estupefacientes en Brasil en 2021.

De ahí que el seguimiento de los registros futuros podrá llevar al reconocimiento de otras rutas del narcotráfico marítimo que no aparecen en este documento. Sin embargo, los mapas presen-

Figura 32 Mapa georreferenciado de eventos de incautaciones de estupefacientes en 2021 en Brasil.



Figura 33 Mapa de rutas proyectadas de narcotráfico marítimo, fluvial y portuario, diseñadas a partir de los registros de eventos en Brasil en 2021.



Nota: El mapa representa las principales rutas proyectadas a partir de registros de incautaciones en 2021 en Brasil. El color está relacionado a la modalidad empleada.

2.5 Otros delitos de ámbito marítimo en Brasil

Combatir las actividades ilícitas en las fronteras marítimas, terrestres y aéreas también es uno de los roles que desarrollan las Fuerzas Armadas brasileñas. Para cumplir con este propósito, fue establecida, desde 2011, la operación “Ágata”, para intensificar la presencia del Estado brasileño en las franjas fronterizas en cooperación con entidades de los tres niveles de gobierno (federal, departamental y municipalidades de las localidades asistidas), asimismo la cooperación técnica, de inteligencia y logística entre los involucrados.

Como resultado hay un incremento en las acciones contra actividades ilegales en las fronteras, incluyendo la lucha contra los delitos ambientales (Alvarenga, 2021).

En el ámbito marítimo, la campaña “Ágata” tiene como objetivo frenar la ocurrencia de delitos transfronterizos y ambientales, garantizar la seguridad de la navegación, salvaguardar la vida humana en el mar y brindar interoperabilidad e integración entre las entidades gubernamentales, por medio de acciones de patrullaje en canales de acceso a los puertos y zonas de fondeadero; y, búsqueda de materiales ilícitos adheridos a los cascos de buques mercantes atracados en los muelles (Marinha do Brasil, 2022).

Figura 34 Patrullera se acerca a un buque mercante en las afueras de Santos, Brasil.



Nota: Tomado de "Marinha realiza Operação 'Ágata' no Porto de Santos" (Marinha do Brasil, 2022)

Las siguientes son las actividades delincuenciales comúnmente identificadas en el ámbito marítimo en Brasil:

- Pesca ilegal;
- Infracciones a la ley de seguridad del tráfico acuático.
- Contrabando
- Empleo de embarcaciones en la minería ilegal (en especial en la Amazonía).

Cabe señalar que, desde el 2017, la operación "Ágata" tiene un nuevo formato operativo, teniendo en cuenta que antes, se iniciaba a nivel nacional y simultáneamente en todas las fronteras brasileñas. Hoy en día, son puntuales, sin fechas previstas ni plazo establecido (Alvarenga, 2021).

Figura 35 Embarcación cargada con materiales de contrabando.



Nota: Tomado de "Operação conjunta entre a Marinha e a Polícia Federal apreende embarcação com carga contrabandeada na costa da Bahia" (Marinha do Brasil, 2022).

Así mismo, en la región amazónica, la operación "Ágata" tiene como objetivo mantener la soberanía del país, a través de la lucha contra el tráfico de drogas y armas, por vía fluvial; y frenar la acción de las embarcaciones tipo "draga", utilizadas en la minería ilegal (Marinha do Brasil, 2022).



Figura 36 Personal de la Marina de Brasil en acción en la Amazonía.

Nota: Tomado de "Operação 'Ágata Conjunta Amazônia' faz apreensão em balsas no Rio Japurá" (Marinha do Brasil, 2022).



CAPÍTULO 3

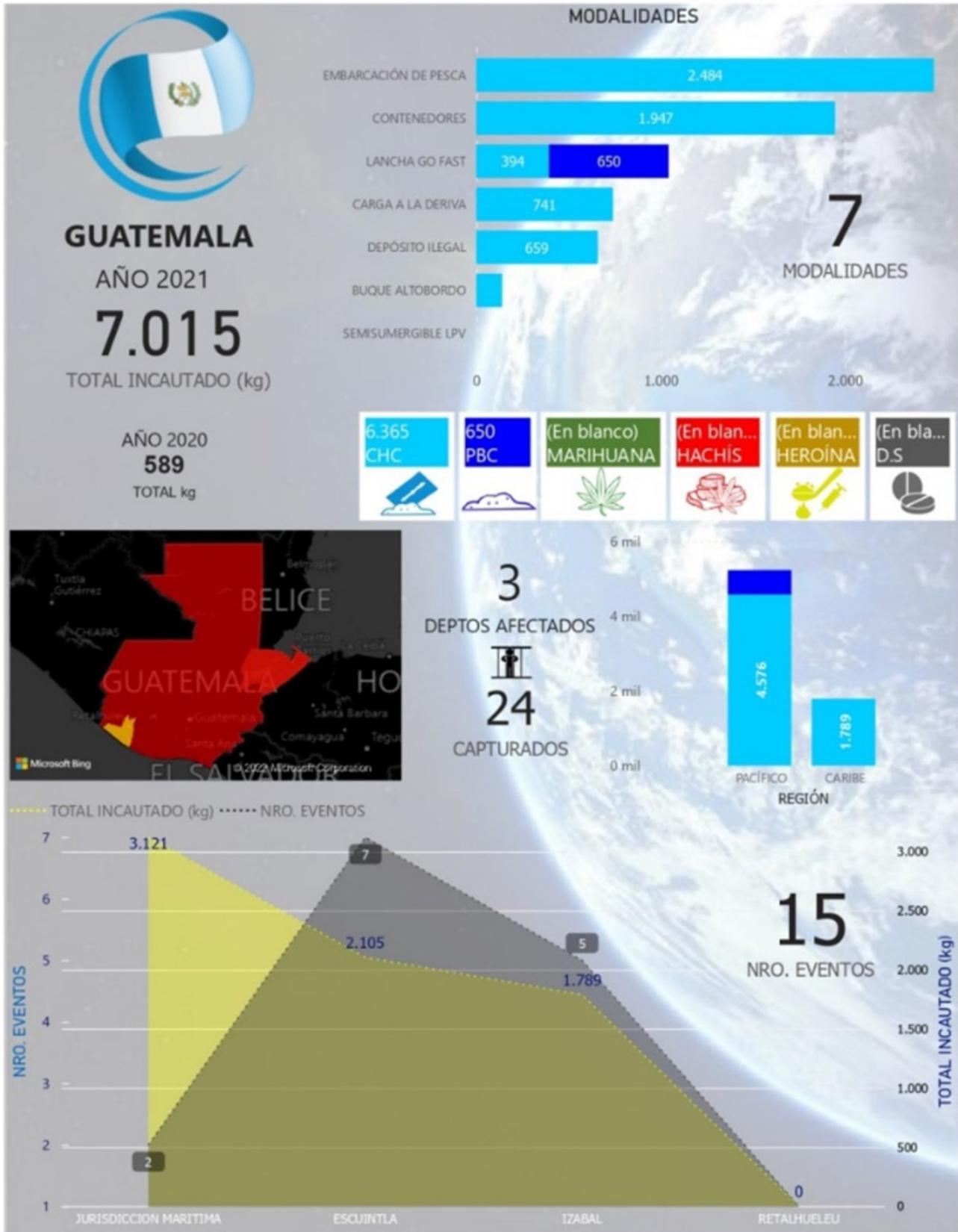
GUATEMALA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 37 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Brasil en 2021.



3 Situación del Narcotráfico Marítimo en Guatemala.

El narcotráfico representa una amenaza directa a la seguridad nacional no solo de Guatemala, sino para todos los países del hemisferio, debido a su situación geográfica, con costas en el mar Caribe y océano Pacífico. Guatemala es estratégicamente la puerta de entrada a Norteamérica y como se ha observado últimamente, hacia Europa tratando de bajar el perfilamiento de los contenedores procedentes de Suramérica, por lo cual se hace necesaria la cooperación internacional para combatir este flagelo y amenaza.

En Guatemala la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo se ha evidenciado a través de la firma de convenios de cooperación, que establecen esfuerzos conjuntos para el combate al narcotráfico y la promoción comercial con otros países del istmo.

El Estado de Guatemala, en uso de sus facultades soberanas ha contraído compromisos inter-

nacionales que lo obligan a cooperar y actuar en la lucha contra el narcotráfico; esta lucha implica una legislación interna para combatir este flagelo; dentro de estas leyes se puede mencionar la Ley Contra la Narcoactividad que recoge el espíritu de las convenciones internacionales, estando en consonancia con las necesidades de luchar por las vías establecidas contra estos tipos delictivos, entre otras (Barahona, 2015).

Derivado de lo anterior el Estado de Guatemala cuenta con una serie de instituciones gubernamentales que se dedican específicamente al combate al narcotráfico, en donde se puede mencionar a la Policía Nacional Civil (PNC) a través de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica (SGAIA), bajo control del Ministerio de Gobernación; también se puede nombrar al Batallón Especial de Interdicción y

Figura 38 Área Operacional de COFEN.



Fuente: MINDEF, 2022.

Rescate (BEIR), y lo que concierne a este análisis, específicamente en el área marítima el Comando de Fuerza Especial Naval (COFEN), estos dos últimos bajo el control del Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF).

En este orden de Ideas, y como antecedentes, La Marina de la Defensa Nacional (MADENA) fue fundada como Marina de Guerra de Guatemala por acuerdo gubernativo de fecha 15 enero 1959, en virtud que, desde la creación de la república hasta ese entonces, no se contaba con una fuerza naval que cumpliera con las funciones de protección y defensa de los espacios marítimos soberanos y jurisdiccionales.

Con el devenir de los tiempos, las amenazas globales fueron aumentando, así como el poder y medios del narcotráfico, el cual se ha materializado en una serie de actividades al margen de la ley y representan un peligro para la estabilidad nacional y regional.

Tomando como base lo anterior, surgió la necesidad de la creación de la Fuerza Especial Naval (FEN) en el año 2008. Esta unidad elite en Guatemala es la encargada del combate al narcotráfico, constituyéndose como Comando de Fuerza Especial Naval (COFEN) en el año 2017, bajo el

control operacional de la Comandancia de la Marina de la Defensa Nacional y a orden de la Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, con la misión de efectuar operaciones navales y de policía marítima en aguas jurisdiccionales de Guatemala y alta mar, con el propósito de contribuir con otros entes del Estado y Organizaciones Internacionales para contrarrestar las amenazas emergentes, delitos conexos, combate directo contra el narcotráfico y el terrorismo transnacional (MINDEF, 2022).

La influencia de cárteles mexicanos en Guatemala está definida en tres ámbitos de manera general, en el occidente con presencia del Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo en el noroccidente y el Cártel Jalisco Nueva Generación en el norte y centro del país principalmente, esta influencia hace pensar que estos cárteles utilizan territorio guatemalteco para sus fines delictivos.

Estas organizaciones del narcotráfico encuentran en el país terrenos y climas aptos para el cultivo de coca, generando más utilidades por la cercanía al mercado consumidor, reduciendo riesgos y costos por traslado del producto, además, el incremento en el cultivo y producción de cocaí-

Figura 39 Erradicación de arbustos de hoja de coca, amapola y marihuana en el año 2021.



Fuente: MINDEF, 2022

na, generaría una mayor presencia de carteles mexicanos en el territorio guatemalteco, incrementándose con ello los índices de violencia e inseguridad.

La utilización del territorio para siembra de hoja de coca principalmente, como materia prima para la elaboración del CHC; también se utiliza para siembra de hoja de Amapola y de Marihuana en menor cantidad, en donde el Estado de Guatemala ha realizado una ardua labor para poder desarticular bandas criminales y así mismo erradicar estas plantaciones que entre otros males afecta al medio ambiente.

Entrando en materia marítima, la dinámica del narcotráfico tiene una tendencia a diversificar las modalidades para el año 2021, esto infiere que debido a la crisis mundial de contenedores las OCT se vieron en la necesidad de variar la forma y métodos de envío de los estupefacientes a su destino final, haciendo énfasis en que más del 90 % de las incautaciones son de CHC, y el resto a PBC, asumiendo que en territorio guatemalteco ya se están instalando laboratorios ilícitos para el procesamiento y cristalización de CHC.

3.1 Modalidades de Narcotráfico Marítimo

Las modalidades durante el año 2021 fueron variadas con un total de estupefacientes incautados de 7015 kg en 15 eventos, de la siguiente manera:

Contenedores

Bajo esta modalidad se presentaron cinco eventos con un total incautado de 1.947 kg de CHC, los cuales dos ocurrieron en el Caribe y tres en el Pacífico.

El primer evento ocurrió el 19 de marzo, personal de La Marina de la Defensa Nacional de Guatemala (MADENA) durante el desarrollo de operaciones antinarcóticos efectuadas en la terminal de APM en Puerto Quetzal, Escuintla, inspeccionan Buque containero, bandera de Hong Kong, logrando la incautación de 100 Kg de CHC.

El segundo evento se presentó el 29 de abril, donde personal de la MADENA y Policía Nacional Civil (PNC), durante inspecciones antinarcóticos llevadas a cabo en la terminal de APM en Puerto Quetzal, Escuintla, logran la incautación de 123 kg de CHC.

El tercero evento ocurrió el 8 de mayo, personal de La PNC, con base a información de inteligencia colombiana, desarrollan una operación antinarcóticos con una carga perfilada en el Puerto de Santo Tomás de Castilla, Izabal, donde logran la incautación de 489 kg de CHC. El cuarto evento se presentó el 13 de mayo, donde personal del Ministerio Público (MP), en el desarrollo de inspecciones antinarcóticos llevada a cabo en Puerto Quetzal, Escuintla, logran la incautación de 619 kg de CHC.

Por último, el quinto evento, con fecha 1 de noviembre, agentes de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica (SGAIA) de la PNC, mediante labores de inspección basadas en inteligencia en el puerto de Santo Tomás de Castilla, Izabal, Guatemala, logran la incautación de 616 kg de CHC.

Lancha Go Fast

Bajo esta modalidad se presentaron dos eventos con un total incautado de 1044 kg de estupefacientes, los cuales ocurrieron en el Pacífico.

El primer evento ocurrió el 23 de marzo, en desarrollo de una operación de interdicción marítima llevada a cabo a 35 Millas Náuticas de Puerto San José, elementos de la MADENA, logran la incautación de 394 kg de CHC.

El segundo, se presentó el 10 de octubre, elementos de la MADENA, mediante labores de inteligencia en el Puerto de San José, Escuintla, Guatemala, logran la incautación de 650 kg de PBC.

Embarcaciones de Pesca

Bajo esta modalidad se presentaron dos eventos con un total incautado de 2484 kg de CHC, los cuales ocurrieron en el Pacífico.

El primer evento ocurrió el 18 de abril, elementos de la MADENA en el desarrollo de una operación de interdicción marítima desarrollada a 140 Millas Náuticas del Puerto de San José, Escuintla, en el Océano Pacífico, logran la incautación de 104 kg de. El segundo, ocurrió el 15 de mayo, Personal de la MADENA con base a información de inteligencia desarrollan operación de interdicción marítima llevada a cabo a 65 Millas Náuticas al Sur Oeste de la Frontera Guatemala – México, logran la incautación de 2.380 kg de CHC.

Buque Alto Bordo

Bajo esta modalidad se presentaron dos eventos con un total incautado de 140 kg de CHC, los cuales ocurrieron uno en el Caribe y uno en el Pacífico.

El primer evento ocurrió el 7 de mayo, donde personal de Buzos de la MADENA, durante inspecciones subacuáticas realizadas a una embarcación en Puerto Quetzal, Escuintla, logran la incautación de 115 kg de CHC.

Para el segundo evento con fecha 8 de septiembre, donde personal del MP y de la PNC en el desarrollo de inspecciones antinarcóticos llevada a cabo en el puerto de Santo Tomás de Castilla, Izabal, logran la incautación de 25 kg de CHC.

Depósito Ilegal

Bajo esta modalidad se presentaron dos eventos con un total incautado de 659 kg de CHC, los

cuales ocurrieron en el Caribe.

El primer evento ocurrió el 17 de septiembre, personal de la PNC, durante el desarrollo de operaciones antinarcóticos, llevada a cabo en el municipio de Livingston, Izabal, logran la incautación de 144 kg de CHC. Para el segundo evento, el 25 de septiembre, personal de la PNC durante una operación antinarcóticos llevada a cabo en Puerto Barrios, Izabal en inmediaciones de la comunidad La Esperanza, logran la incautación de 515 kg de CHC.

Carga a la Deriva

Bajo esta modalidad se presentó un evento con un total incautado de 741 kg de CHC, el cual ocurrió en el Pacífico. El 2 de noviembre, elementos de la MADENA, mediante labores de patrullaje y control del mar, logran el hallazgo de 741 kg de CHC.

Semisumergible LPV

Bajo esta modalidad se presentó un evento sin incautación de estupefacientes, el cual ocurrió en el Pacífico. El 20 de febrero, elementos del Ejército de Guatemala durante patrullaje en la Playas de Tulate, Retalhuleu encuentran 01 Semisumergible LPV el cual pudo haber sido utilizado para el traslado de ilícitos.



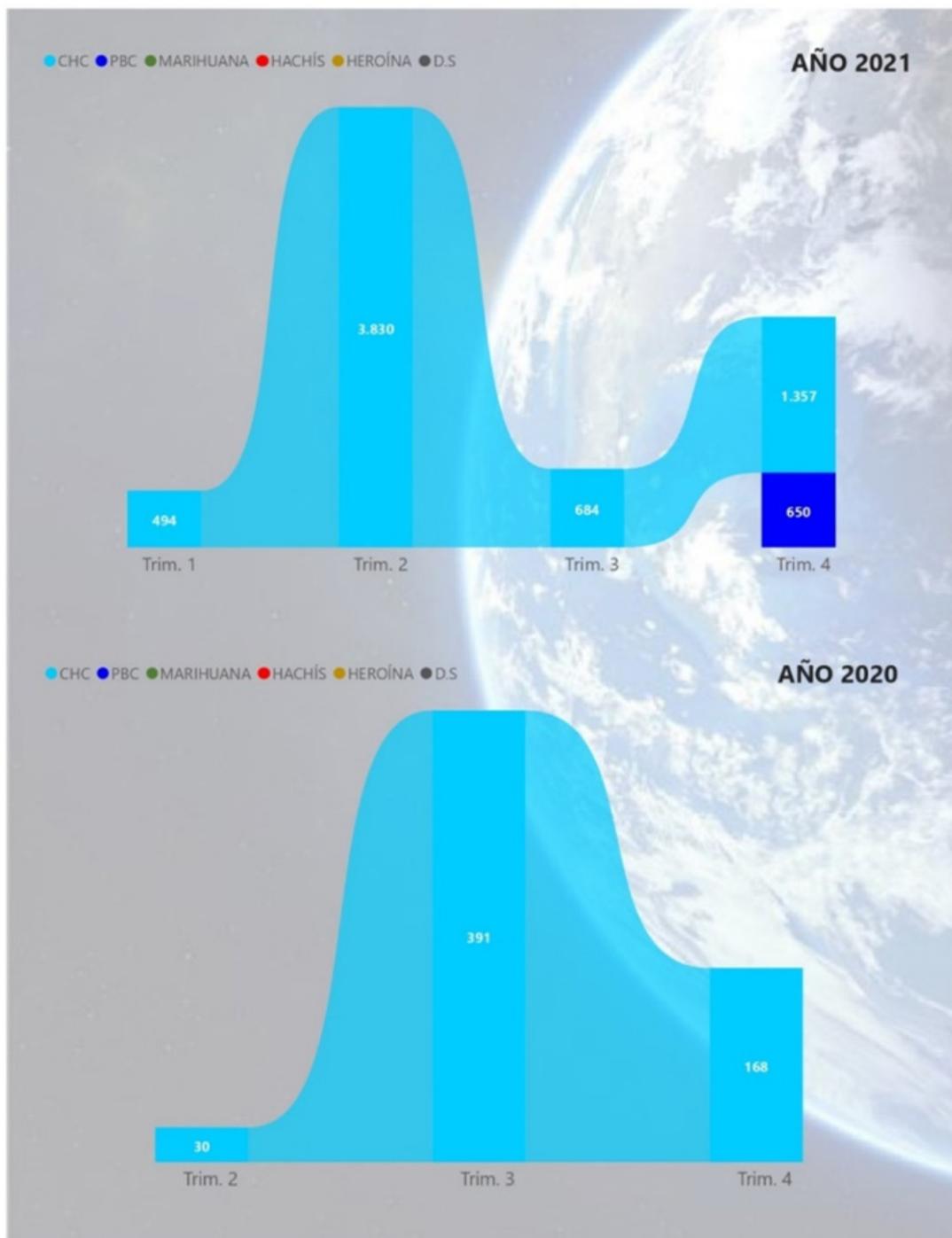
Figura 40 Modalidades utilizadas por las OCT en Guatemala en el año 2021.

3.2 Análisis del comportamiento de incautaciones

El análisis de las incautaciones hechas en el año 2021 por el Gobierno de Guatemala comparado

con el año 2020, demuestra un incremento considerable, ya que en el 2020 se incautó un total de 589 kg en tres modalidades distintas y en el 2021 se lograron incautaciones por una cantidad total de 7.015 kg de estupefacientes (90,8 % correspondió a CHC y un 9,2 % a PBC) en 15 eventos, bajo 7 modalidades distintas.

Figura 41 Comparativa trimestral año 2020-2021



Lo anterior demuestra que, a pesar de la pandemia causado por el COVID 19, las OCT no mermaron en sus actos delictivos debido a la cantidad incautada, asimismo, debido a esa crisis de contenedores, las modalidades fueron más que las

utilizadas en el 2020, además se puede observar que la cantidad de eventos tuvo un aumento significativo y en mayor cantidad de meses a lo largo del año.

Figura 42 Cantidad de eventos mensuales año 2021.

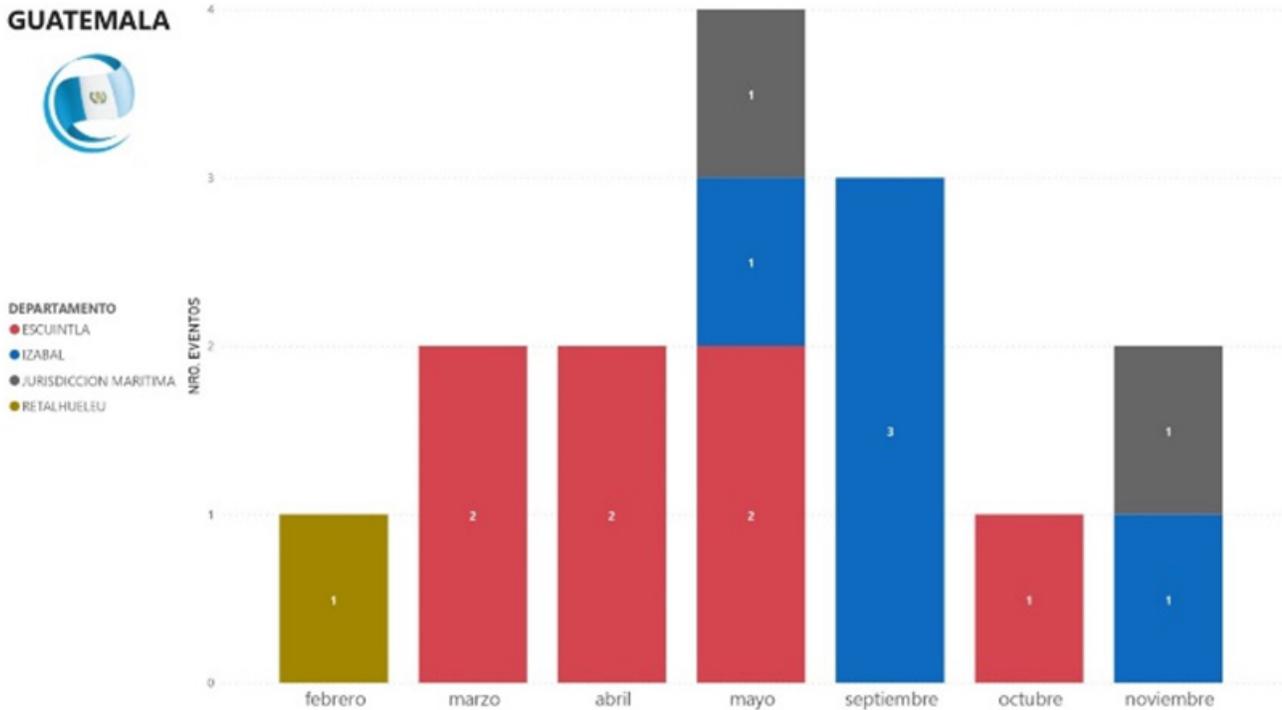
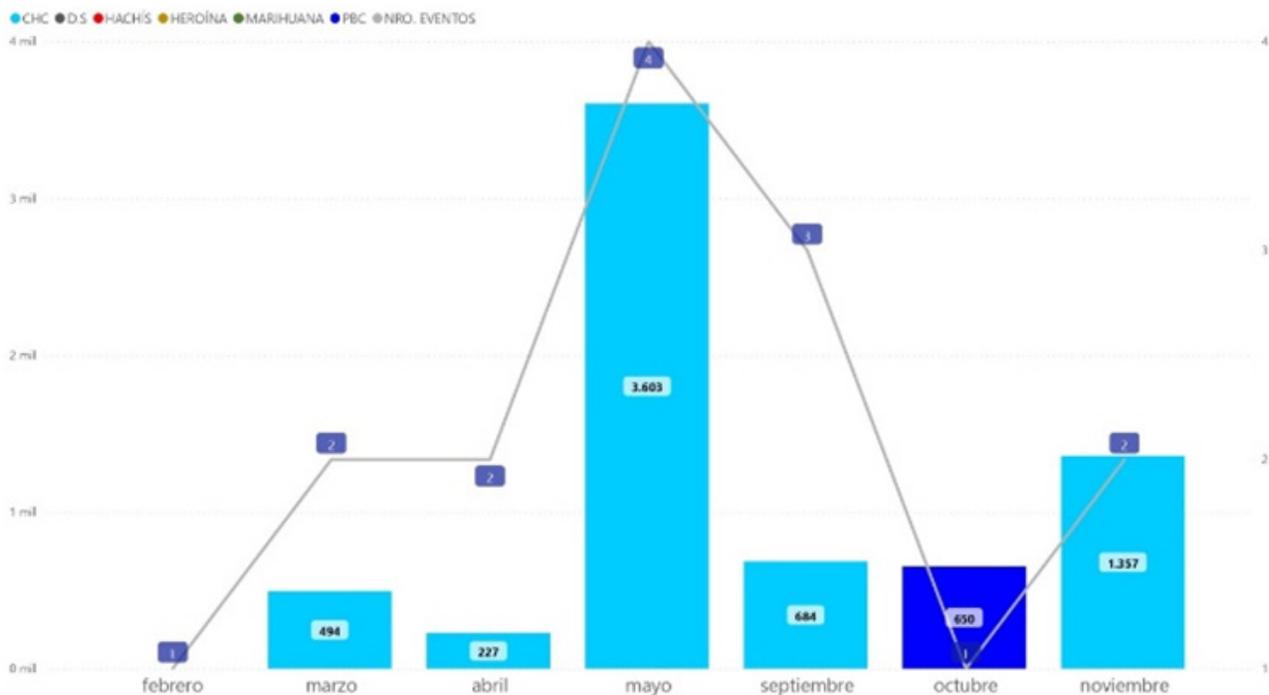


Figura 43 Comportamiento mensual de incautaciones año 2021.



En la Figura No. 43, se logra destacar que los meses con mayor actividad fueron mayo con 4 eventos, septiembre (3), marzo, abril y noviembre (2 c/u), febrero y octubre (1 c/u), sin embargo, el mes de mayo también fue el mes con mayor incautación, con un total de 3603 kg, seguido de noviembre con 1,357 kg, ambos de CHC, importante mencionar también la incautación de 650 kg de PBC en el mes de octubre.

Con relación a las regiones, el Pacífico tuvo 10 eventos durante el 2021 con un total incautado de 5,226 kg de estupefacientes en 5 diferentes modalidades, a diferencia del Caribe que tuvo 5 eventos con un total incautado de 1,789 kg de estupefacientes en 3 modalidades distintas, con una diferencia del 50% entre ambas regiones del país

3.3 Análisis de capturados

Con relación a la cantidad de capturados, Guatemala representa una mínima cantidad a nivel regional, con un total de 24 personas, de las cuales 15 son guatemaltecos, 3 ecuatorianos y 6 sin confirmar nacionalidad, todos estos bajo la modalidad de "Lancha Go Fast" y "Depósito Ilegal".

Lo anterior como consecuencia de los esfuerzos de las Unidades de la Marina de la Defensa Nacional del Ejército de Guatemala, debido a que las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) radicados en Colombia y Ecuador principalmente, hacen contacto con grupos criminales en Guatemala para poder abastecer logísticamente o hacer entrega de los alijos que posteriormente son enviados vía marítima o terrestre hacia México, estas rutas provenientes desde Suramérica, en su mayoría, utilizan algunas veces la Ruta del Desierto en el océano Pacífico; sin embargo, dentro de los capturados únicamente hay 3 originarios del Ecuador.

3.4 Rutas de Narcotráfico Marítimo

Las OCT radicadas en países suramericanos como Colombia y Ecuador, utilizan Guatemala como país de tránsito, depósito y posteriormente envío de alijos hacia Norteamérica, México principalmente, bajo diferentes modalidades, la más utilizada es la de "Contenedores", para lo cual se definen las siguientes Rutas:

Ruta Marítima 1

Ruta Marítima para el comercio internacional procedente de países suramericanos como Colombia y Ecuador, bajo las modalidades de "Contenedores" y "Buque Alto Bordo", los cuales permiten envíos en grandes cantidades de CHC, en algunas ocasiones pasando por Panamá. Las sustancias ilícitas son llevadas a los puertos en el océano Pacífico y mar Caribe, Quetzal y Santo Tomás de Castilla respectivamente, los cuales utilizan el país como tránsito para posteriormente trasladarlos hacia Norteamérica y Europa.

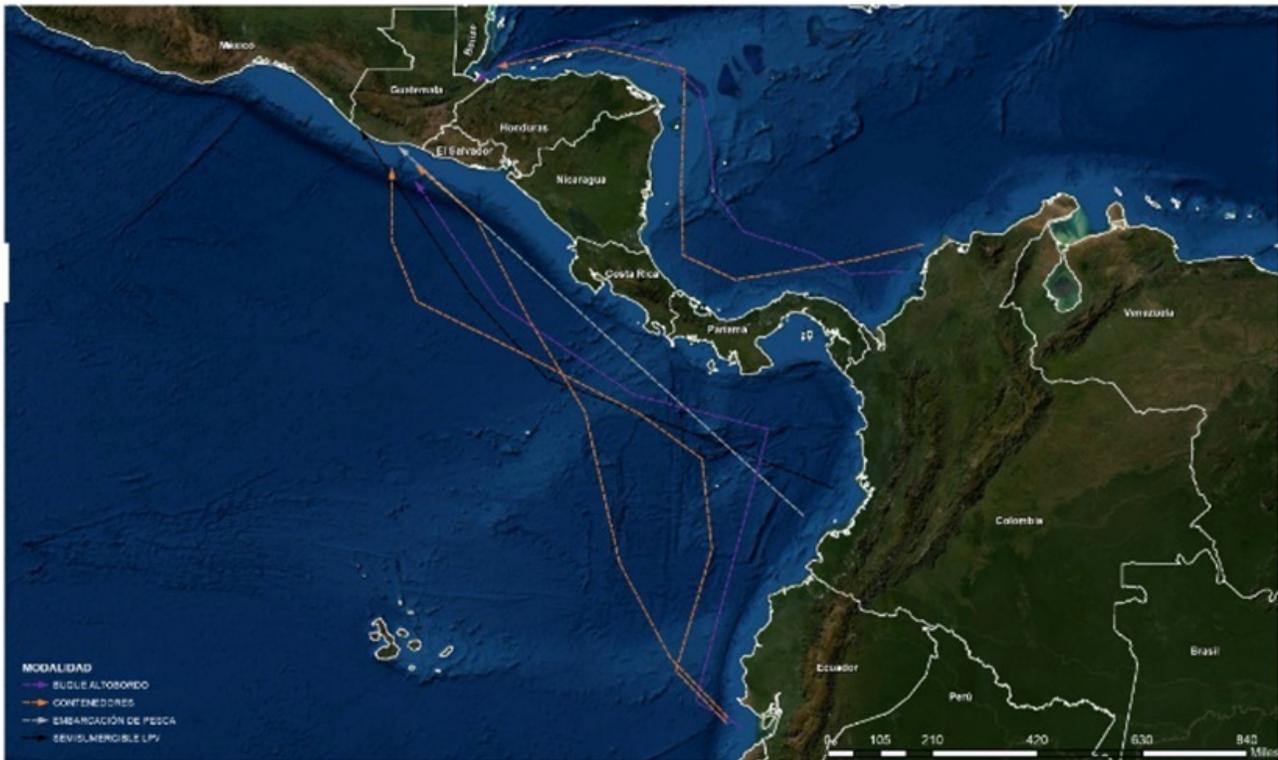
Ruta Marítima 2

Ruta Marítima para el comercio internacional procedente de Asia, específicamente desde Japón, aunque fue un único evento, cabe mencionar que este país no es productor de CHC, lo cual hace suponer que la embarcación fue contaminada durante el trayecto hacia Guatemala, lo anterior debido a que fue bajo la técnica "Rip On/Rip Off".

Ruta Marítima 3

Ruta Marítima para el comercio internacional hacia Europa, con destino a países como España y Países Bajos principalmente, otros como Bélgica, Estonia y Grecia, todos ellos bajo la modalidad de "Contenedores", llevando CHC en su totalidad.

Figura 43 Rutas de narcotráfico marítimo del año 2021.



Ruta Marítima 4

Ruta Marítima del Pacífico, procedentes de Colombia y Ecuador en su mayoría, es utilizada bajo la modalidad de “Lancha Go Fast”, “Semisumergibles”, y “Embarcaciones de Pesca”, la cual se utiliza en tres formas diferentes, una se utiliza pasando por fuera de las Islas Galápagos, conocida como la ruta del desierto, otra con dirección noroeste hacia Guatemala y la última utilizando la navegación costera, pasando por países centroamericanos para lograr abastecerse logísticamente por otras embarcaciones.

3.5 Otros delitos en el ámbito marítimo

El narcotráfico se ha convertido en una industria ilegal que se caracteriza tanto por su organización como por su versatilidad y alta adaptabilidad a las circunstancias imperantes, haciendo de este fenómeno global algo impredecible, asimétrico y

desigual, convirtiéndose así en un problema muy grande, donde se debe de formalizar una lucha en su contra ya que pone en peligro la seguridad de los países que se ven afectados por el mismo. Esto ha permitido desarrollar lineamientos, estrategias y cursos de acción que permitan reducir los riesgos y contrarrestar las amenazas que estos ocasionan, orientando las labores de inteligencia, como una guía para la priorización de acciones que permitan abordar dichos riesgos y amenazas, con carácter técnico y preventivo, tomando en consideración las vulnerabilidades que enfrentan las instituciones del Estado (MINDEF, 2022).

Derivado de lo anterior, este acto ilegal tiene inmerso males políticos y sociales como la corrupción, la defraudación fiscal, la violencia, el lavado de activos, extorsión, el sicariato, trata de blancas, prostitución, sin contar con los diversos problemas de salud que afectan la estructura tanto social como gubernamental.

Figura 44 Características del narcotráfico.





CAPÍTULO 4

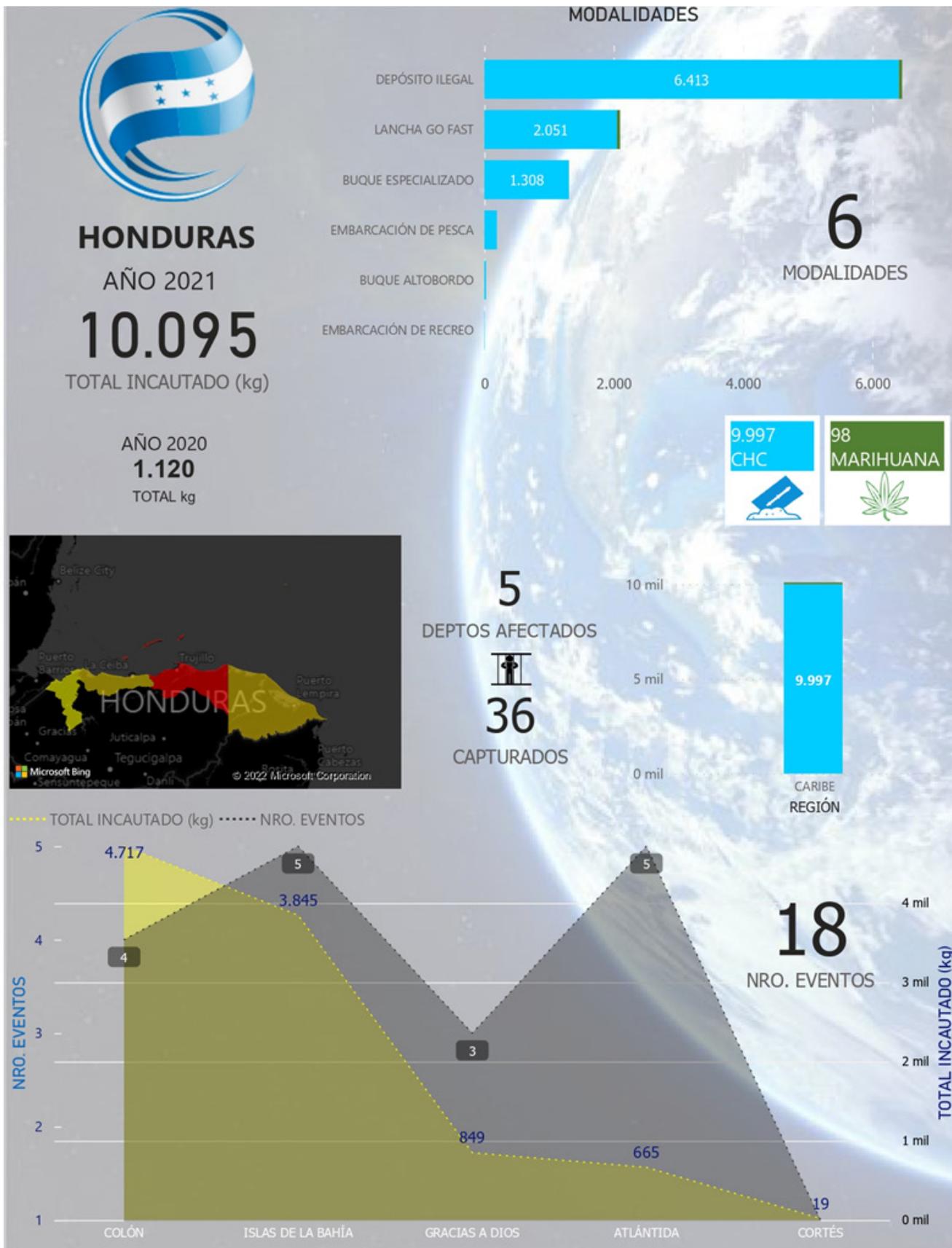
HONDURAS EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 45 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Honduras en 2021.



4 Situación del Narcotráfico Marítimo en Honduras

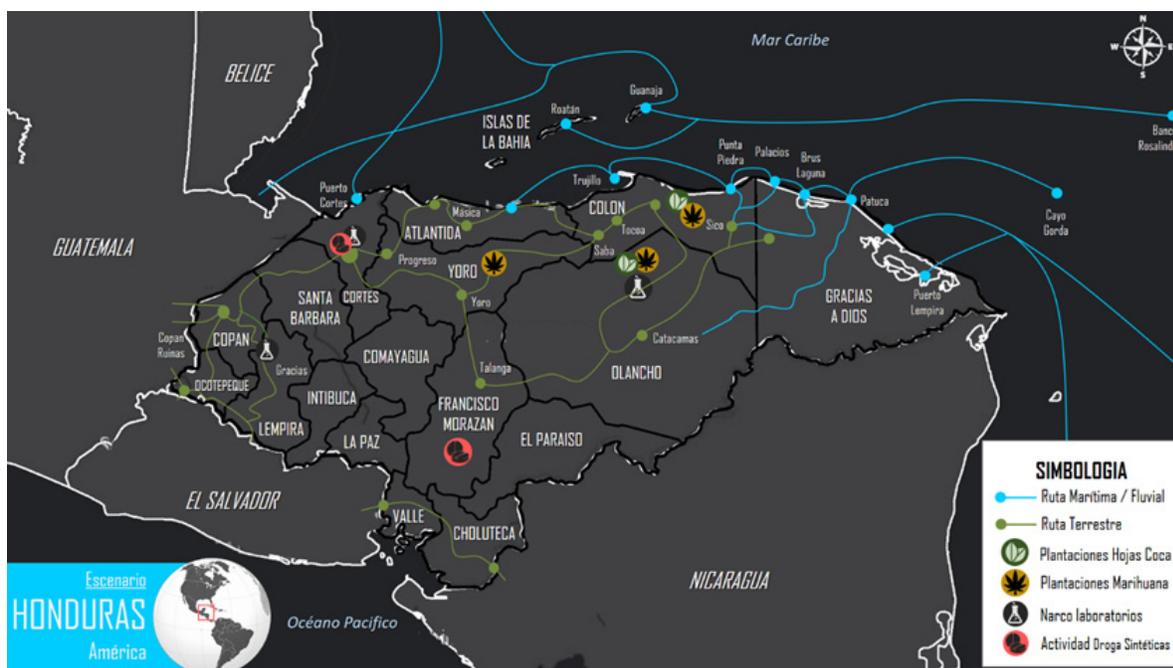
Según estadísticas del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo, (CMCON) para el año 2021 el espacio marítimo de la República de Honduras presentó más eventos de narcotráfico en comparación año 2020, identificándose como áreas de mayor incidencia para las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Colón, Atlántida y Cortés, esto representado diversa actividad ilícita en escenarios marítimos y portuarios.

Por lo anterior, Honduras se sigue manteniendo como un paso estratégico para el accionar de la amenaza del narcotráfico por vía marítima, siendo un fenómeno que afecta la seguridad y defensa del Estado. Se hace notar el uso del territorio insular conformado por varios cayos y bancos al noreste del mar territorial del Departamento de Gracias a Dios. Estos lugares sirven como es-

cenarios para el arribo de drogas ilícitas desde Sudamérica hacia el norte continental; además de diferentes rutas de tránsito o bases de operaciones para ejecutar el accionar delictivo. Esto crea una compleja red criminal que ha evolucionado en los últimos años a fin de crear nuevas innovaciones en el tráfico de estupefacientes, ya sea en el espacio marítimo, aéreo o terrestre (Ver Figura No. 46).

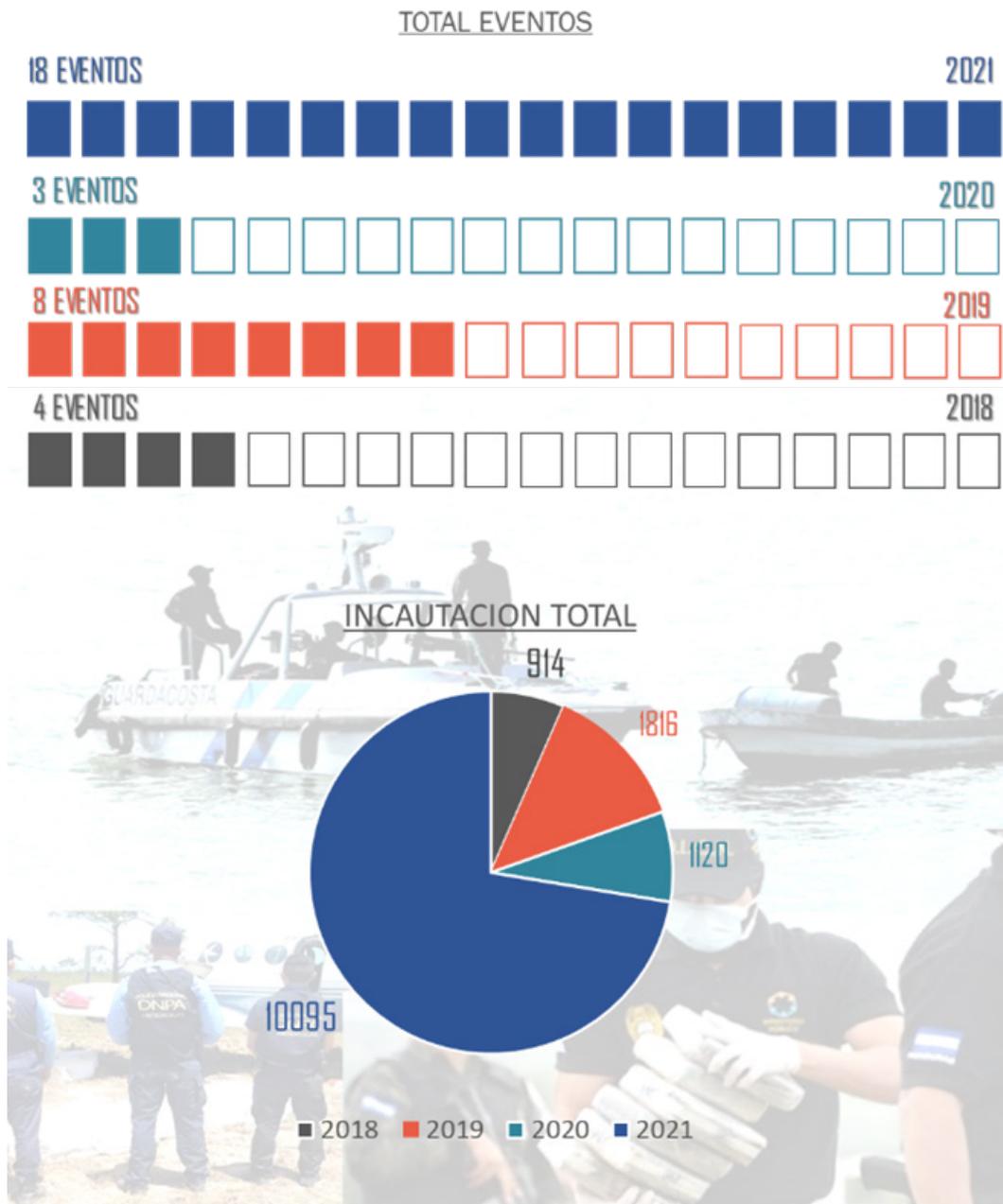
Para el 2021, Islas de la Bahía tomó una representatividad significativa en la dinámica de narcotráfico, debido a presentar varios eventos en múltiples modalidades, esto por el aprovechamiento de la accesibilidad marítima que poseen las islas en el norte de Honduras, utilizando embarcaciones menores de pesca artesanal, embarcaciones tipos yates y lanchas rápidas con motores fuera de borda.

Figura 46 Apreciación de la Dinámica de Narcotráfico en Honduras 2021.



Nota: Adaptado de información de Insigth Crime, Fuerza Naval de Honduras, Observatorio Hondureño de Drogas y CMCON (2021).

Figura 47 Comparativa de eventos de incautación y cantidad de droga decomisada 2018, 2019, 2020 y 2021.



En el 2021, las instituciones gubernamentales de Honduras, demostraron un alto impacto en incautaciones de drogas, principalmente de CHC en el ambiente marítimo, costero y portuario, registrando una incautación total de 10.095 kg de CHC, a nivel nacional, superando con creces las cifras registradas en el 2018 con 914 kg, 2019 con 1.816 kg y 2020 con 1.120 kg de estupefacientes incautados. (Ver Figura No. 47).

Se resalta los operativos conjuntos y combinados realizados por las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea Hondureña y Fuerza Naval), Policía Nacional, Fuerza Nacional Anti-Maras Y Pandillas (FNAMP), y el Ministerio Público (Agencia Técnica de Investigación Criminal) quienes con la implementación de estrategias en contra de narcotráfico lograron decomisos y detenciones muy significativas contra el flagelo del narcotráfico.

4.1 Panorama marítimo de narcotráfico en Honduras

La dinámica del narcotráfico marítimo en Honduras para el 2021, fue marcado por un considerable aumento en las incautaciones de sustancias ilícitas, pasando de 1.120 kg incautados en el 2020 a 10.095 kg en el 2021. Así mismo, un crecimiento proporcional en la cantidad de eventos de incautaciones según los registros del CMCON, pasado de tres (3) eventos a dieciocho (18) realizados en el 2021.

Lo primero a tomar en cuenta en el análisis de la dinámica de narcotráfico marítimo presentada en el 2021, son las múltiples consecuencias que dejó la pandemia de COVID-19 que si bien afectó a las OCT en el ciclo de transporte de sustancias ilícitas, no logró detener la demanda de las mismas, por lo que se generó nuevas estrategias, derivadas principalmente en el uso la modalidad de “Embarcación de Pesca” de tipo artesanal que eran contaminadas en los departamentos de Gracias a Dios y Colón; logrando recorrer varias millas náuticas a margen de costa hasta el sector de La Ceiba, Atlántida; donde son recibidas para ser camufladas en vehículos y otro tipos

de “Depósitos Ilegales” para posteriormente seguir su ruta por vía terrestre hasta frontera con Guatemala.

También se generaron eventos relacionados con la modalidad de “Buque Alto Bordo”, demostrado el interés de las OCT por transportar estupefacientes través de este tipo de buques.

Otra modalidad identificada fue el uso de “Lanchas Go Fast” de tres motores fuera de borda, las cuales zarpaban desde el Golfo de Urabá, región ubicada en el Departamento de Antioquia y Chocó en Colombia, manteniendo navegaciones directas con uno o dos puntos de abastecimiento en Costa Rica o en cercanías de San Andrés, Colombia. Este tipo de embarcaciones no eran frecuentes para el año 2019, pero después del mes de marzo 2020 se presentó un incremento significativo, que aprovechó su capacidad de velocidad y carga para poder llevar diferentes alijos hasta Gracias a Dios, y posteriormente se guardaban en múltiples “Depósitos Ilegales”, para luego ser transportadas en cargas pequeñas por vía terrestre o fluvial hasta el Departamento de Colón para ser reempaquetado y enviado como caleta hacia diferentes puntos del departamento de Cortés.

En resumen, la dinámica de narcotráfico marítimo presentó movimientos significativos en la ampliación de modalidades, las OCT buscaron la manera de utilizar nuevas y anteriores rutas aplicadas en el territorio insular, en la Zona Contigua (ZC) y Zona Económica Exclusiva (ZEE) del espacio marítimo hondureño.

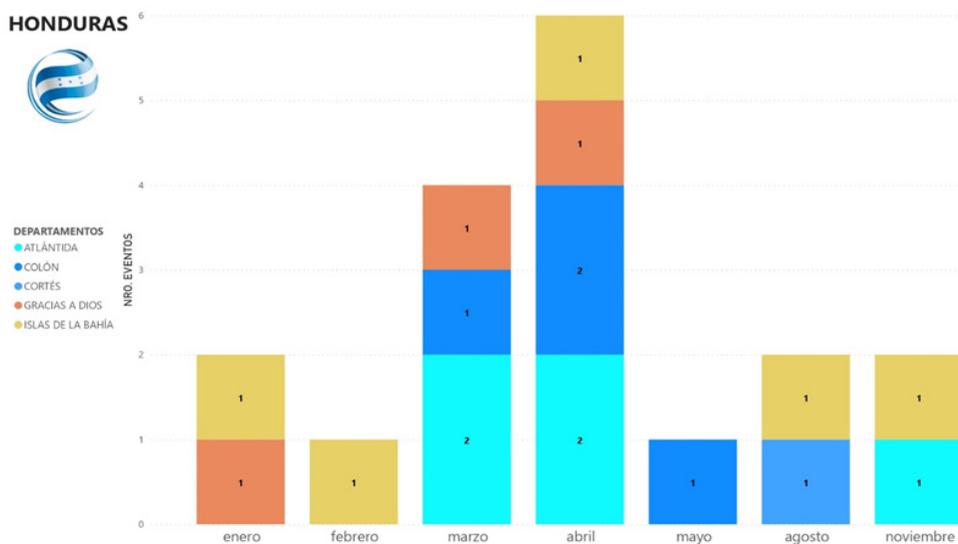
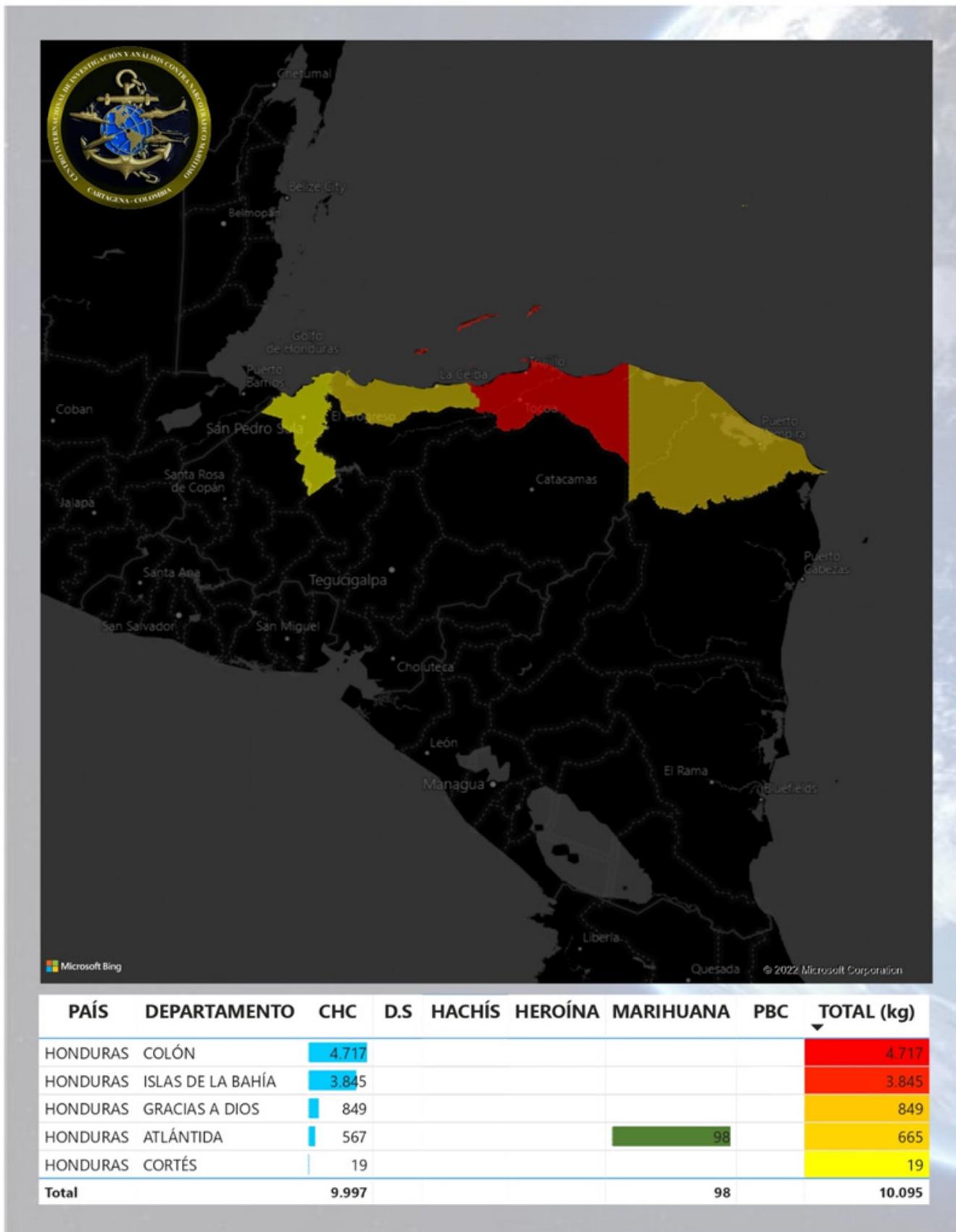
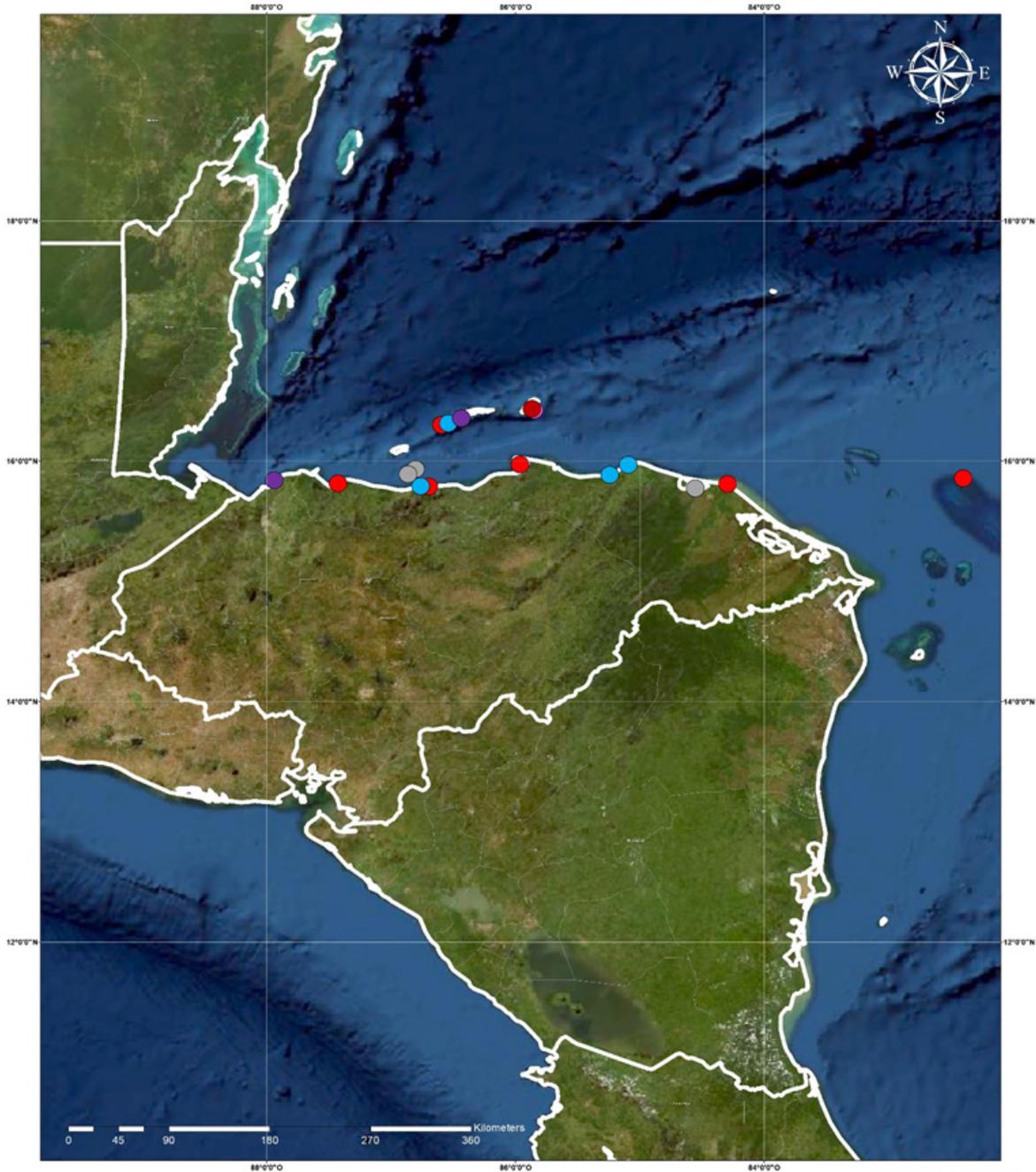


Figura 48 Relación de eventos de narcotráfico en Honduras durante el 2021.

Figura 49 Departamentos que registraron incautaciones relacionadas con narcotráfico marítimo durante el 2021



4.2 Modalidades de narcotráfico marítimo en Honduras



MODALIDADES DE NARCOTRAFICO MARITIMO

- LANCHA GO FAST (6)
- DEPÓSITO ILEGAL (4)
- EMBARCACIÓN DE PESCA (3)

- BUQUE ALTOBORDO (2)
- EMBARCACIÓN DE RECREO (1)
- BUQUE ESPECIALIZADO (1)

CENTRO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACION
Y ANALISIS CONTRA
EL NARCOTRAFICO
MARTIMO



En el 2021, Honduras registró dieciocho (18) eventos de narcotráfico por vía marítima, los cuales tuvieron lugar en el Caribe con un total de 10.095 kg de estupefacientes incautados, representando el Clorhidrato de Cocaína un 99% y la Marihuana el 1% restante.

Con respecto a las modalidades, se registraron (6) seis tipos, "Lancha Go Fast" (6), "Depósito Ilegal" (5), "Embarcación de Pesca" (3), "Buque Alto Bordo" (2), "Buque Especializado" (1) y "Embarcación de Recreo" (1).

Lanchas Go Fast

Esta modalidad se ha mantenido como la más

representante en el caribe hondureño, debido a que aprovecha el factor de velocidad para intentar evadir a las autoridades y que además posee la facilidad de ocultamiento y transporte de drogas en diferentes puntos de la comunidad de la mosquitia hondureña en el Departamento de Gracias a Dios.

Durante el 2021 se mostró una evidente tendencia en el uso de embarcaciones de tres (3) y dos (2) motores fuera de borda; siendo la manera preferida para el transporte de CHC procedente de Colombia, principalmente de la zona geográfica de San Andrés y Providencia, así como del

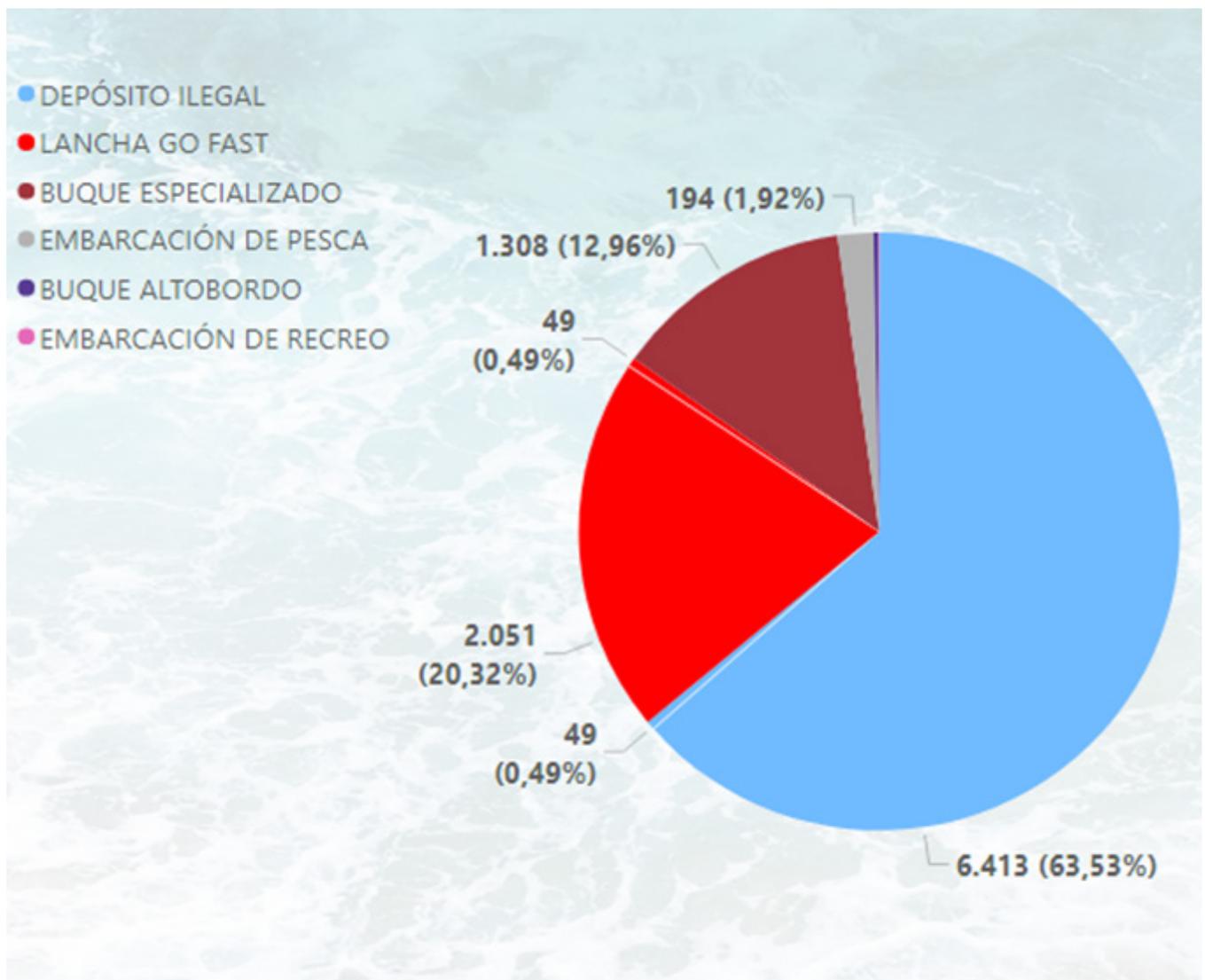


Figura 50 Porcentaje de incautaciones de cada una de las modalidades de Narcotráfico Marítimo en Honduras durante el periodo 2021.

sector de Turbo en el Departamento de Chocó.

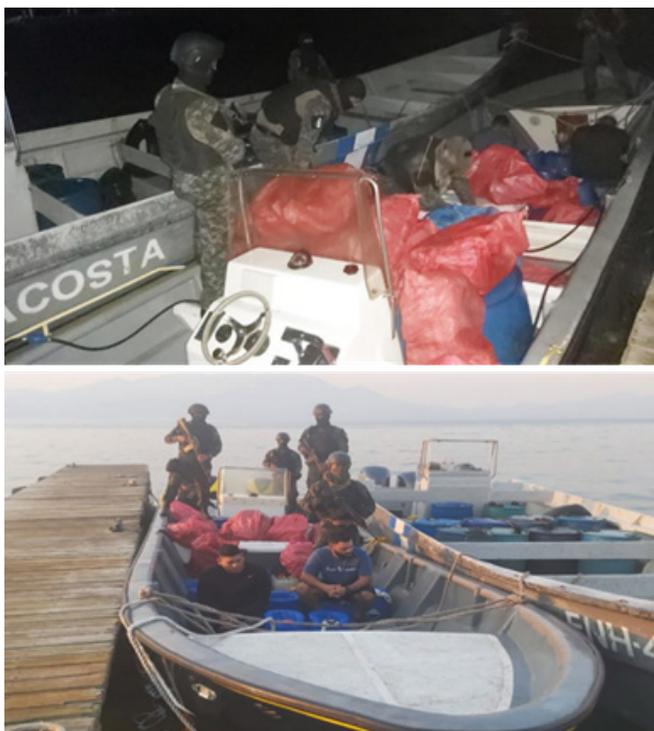


Figura 51 Evento significativo de 739 kg de CHC bajo modalidad "Lancha Go Fast" en Trujillo, Colón.

Nota: Tomado de "A 739 kilos de cocaína asciende decomiso a bordo de lancha en Trujillo" (Proceso HN, 2021b).

El evento más significativo lo realizó la Fuerza Naval de Honduras el 21 de abril del 2021, donde se incautaron 739 kg de CHC, abordó de una "Lancha Go Fast", que navegaba a 5 millas náuticas de la Bahía de Trujillo, Colón. Las autoridades detuvieron a dos tripulantes de nacionalidad hondureña. La embarcación era de color negro y amarillo con 32 pies de eslora.

Depósito Ilegal

Esta modalidad es la más representativa debido al volumen de incautación que logró durante el 2021, evidenciando puntos clave de resguardo de drogas en la línea de costa del departamento de Colón, además de registrar formas peculiares de ocultamiento por vía terrestre en los departamentos de Atlántida y Roatán.

Esta modalidad sirve como conexión y resguardo para la droga que llega a territorio nacional y que a su vez es preparada para ser transportada por vía terrestre hacia Guatemala – México.

El evento más significativo se realizó el 28 de agosto del 2021, donde personal de la Fuerza Naval de Honduras, Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) lograron la incautación de 2.432 kg de CHC, ocultos en 98 sacos dentro de un camión cisterna de color blanco. Las autoridades detuvieron a cuatro ciudadanos de nacionalidad hondureña.

Figura 52 Evento significativo de 2.432 kg de CHC bajo modalidad "Depósito Ilegal" en Roatán, Islas de la Bahía.



Nota: Tomado de "A 2.4 toneladas de cocaína asciende decomiso de droga en Roatán" (Proceso HN, 2021a).

Embarcación de Pesca

Otra tendencia a destacar en el espacio marítimo hondureño fue el uso de la modalidad “Embarcación de Pesca”, de tipo “Artesanal”, las cuales facilitan el transporte de sustancias ilícitas camufladas con cargamentos lícitos desde departamentos costeros hasta países fronterizos (Guatemala, Belice y México). Esta modalidad es de difícil detección por la cantidad de personas que se dedican a este tipo de actividad en toda la franja norte de los departamentos de Gracias a Dios, Colon, Atlántida, Islas de la Bahía y Cortés.

Los eventos más significativos fueron ejecutados por la Fuerza Naval de Honduras, el 16 de abril del 2021, quienes después de una operación de interdicción marítima, logró la incautación de 189 kg de CHC en dos eventos coordinados abordó

Figura 53 Evento significativo de 189 kg de CHC bajo modalidad “Embarcación de Pesca”, en La Ceiba, Atlántida.



Nota: Tomado de “A 189 kilos de “coca” asciende la incautación en tres embarcaciones” (El País HN, 2021).

de dos “Embarcación de Pesca”, tipo “Artesanal” de nombres “TORTUGA” (95 kg) y “MISS VALERY” (94 kg), interceptada al norte de La Ceiba, Atlántida. Los tres tripulantes de la embarcación eran de nacionalidad hondureña.

Buque Alto Bordo

Otra tendencia a destacar en el espacio marítimo hondureño fue el uso de la modalidad “Buque Alto Bordo”, embarcaciones caracterizadas por la amplitud de formas de ocultar la droga y que, la misma puede aprovechar las navegaciones que se realizan de un continente a otro.

El evento más significativo fue realizado por la Policía Nacional de Honduras, el 15 de agosto del 2021, quienes después de una operación de inspección en puerto se logró la incautación de

Figura 54 Evento significativo de 19 kg de CHC bajo modalidad “Buque Alto Bordo”, en Puerto Cortés, Cortés.



Nota: Tomado de “Policía encuentra 19 kilos de presunta cocaína en embarcación en Puerto Cortés” (Proceso HN, 2021c).

19 kg de CHC bajo la modalidad de “Buque Alto Bordo”, Tipo “Granelero”, Técnica “Compartitos”, inspección realizada en la terminal portuaria de Puerto Cortés, Cortés. Durante el procedimiento no se presentaron personas capturadas.

Embarcación de Recreo

Esta modalidad presentó un evento de narcotráfico marítimo en Guanaja, departamento de Islas de la Bahía. Esta modalidad es utilizada por las OCT a fin de no ser detectado por las autoridades.

Figura 55 Evento significativo de 6 kg de CHC bajo modalidad “Embarcación de Recreo”, en Guanaja, Islas de la Bahía.



Nota: Tomado de “A seis kilos de cocaína asciende decomiso en embarcación de Guanaja” (Proceso HN, 2021d).

El evento más significativo fue realizado por la Fuerza Naval de Honduras, el 15 de enero del 2021, quienes lograron la incautación de 6 kg de CHC bajo la modalidad de “Embarcación de Recreo”, tipo “Yate”, técnica “Estructura”, durante una operación de control marítimo en cercanías de Guanaja, Islas de la Bahía. Durante el procedi-

miento no se presentaron personas capturadas.

Buque Especializado

Esta modalidad tampoco es muy frecuente en el espacio marítimo hondureño, evidenciando poca actividad en el 2021, sin embargo, se presentó un evento de narcotráfico marítimo en el Departamento de Islas de la Bahía. Esta modalidad es frecuentemente utilizada por las OCT a fin de no ser detectado en el cruce de fronteras de un país a otro.

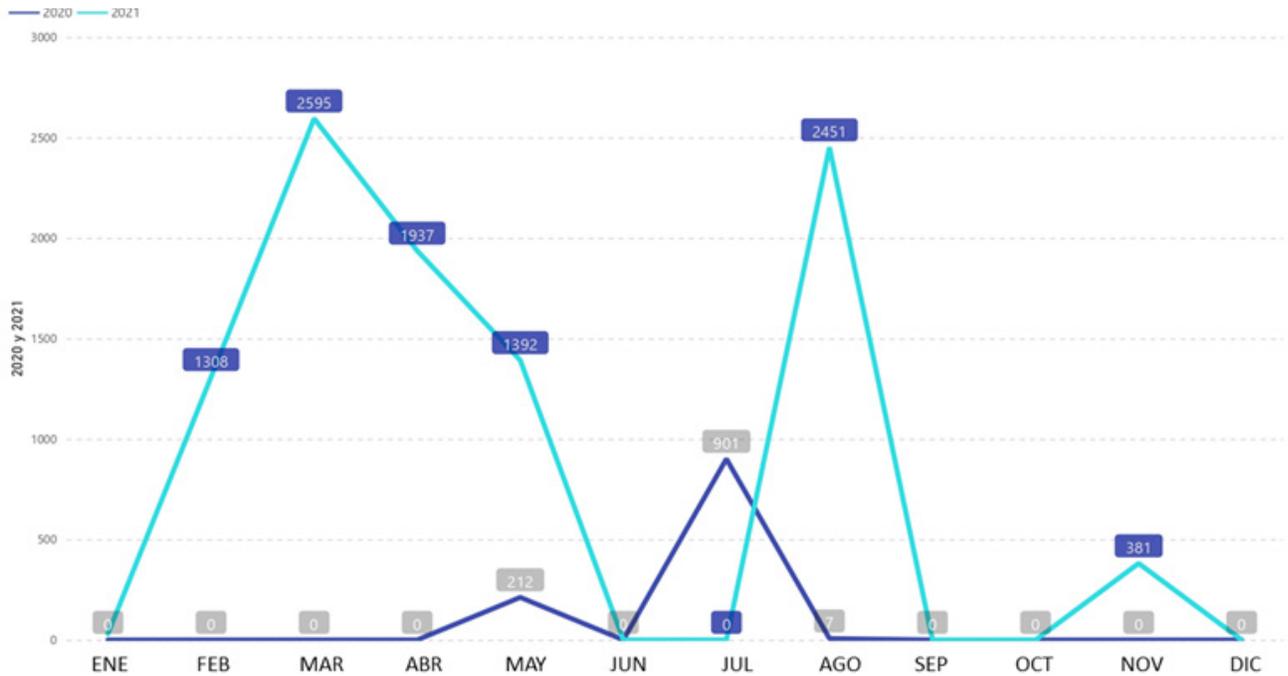
El evento más significativo fue realizado por la Fuerza Naval de Honduras, el 1 de febrero del 2021, quienes lograron la incautación de 1.308 kg de CHC bajo la modalidad de “Buque Especializado”, tipo “Remolcador”, técnica “Estructura”, durante una operación de control marítimo a 30 millas náuticas al suroeste de Guanaja, Islas de la Bahía. Durante el procedimiento se capturaron a siete personas, seis de nacionalidad hondureña y un colombiano.

La Figura No. 56, nos refleja que el principal pico de actividad durante el 2021, en cuanto a incautaciones de estupefacientes se presentó a finales del 1er trimestre y mediados del 3er trimestre.

En virtud de incautaciones y decomisos en el ámbito marítimo, Honduras reflejo un aumento de las actividades ilícitas por parte de las OCT durante el 2021, provocadas en gran parte por las repercusiones en el cierre de fronteras generadas por la Pandemia COVID-19. Esto creó una necesidad de renovación de estrategias, y con ello nuevas rutas y métodos.

Por otra parte, se debe de tomar en cuenta los resultados intangibles de las operaciones de presencia y control del mar, producto del Escudo Naval y otras operaciones de carácter multinacional.

Figura 56 Análisis del Comportamiento de incautaciones en Honduras 2021.



4.3 Análisis de capturados relacionados al narcotráfico marítimo

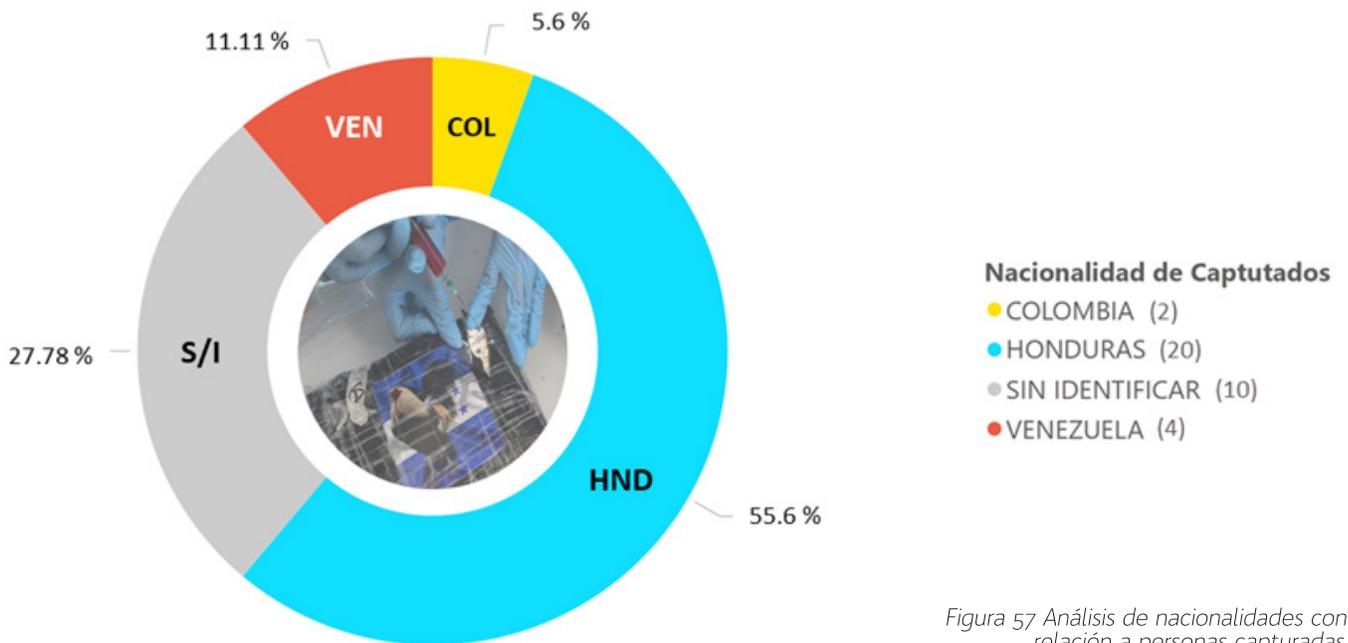


Figura 57 Análisis de nacionalidades con relación a personas capturadas.

En cuanto a capturas por narcotráfico de acuerdo a la figura No. 57, Honduras representa un porcentaje mínimo a nivel regional, logrando un total de 36 personas capturadas, veinte de nacionalidad hondureña, cuatro venezolanos, dos colombianos y diez de nacionalidad sin confirmar. Esta caracterización de nacionalidades corresponde directamente al involucramiento que tienen las OCT de Colombia y Venezuela para el direccionamiento del traslado de los estupefacientes. Se aprovecha la experiencia en navegación que tienen los tripulantes de las embarcaciones con cargamentos ilícitos quienes conocen lugares aislados y remotos desde el Mar Caribe de Colombia hasta su paso a la mosquita hondureña.

Evidentemente para el año 2021 se presentó una mayor cantidad de personas capturadas en eventos de narcotráfico por vía marítima en comparación con el 2020. Los factores importantes para destacar en los capturados en los diferentes eventos de narcotráfico marítimo fueron los siguientes:

Uso de armamento y beligerancia en contra de las autoridades: En los departamentos de Colón y Gracias a Dios se presenta beligerancia en contra de las instituciones gubernamentales que combaten el narcotráfico, por lo que esta zona se considera como un punto crítico.

Correlación de personas de Islas de la Bahía en actividades de narcotráfico: Para el 2021 este departamento tomó mayor relevancia en los actores ilegales que participaron en narcotráfico marítimo, sobresaliendo la captura de un funcionario público de Roatán, quien custodiaba un cargamento ilícito transportado dentro de un tanque cisterna.

Otros factores de Interés: El sector denominado como la mosquitia ha sido un área socialmente marginada por varios factores sociales, geográficos y culturales. Esto hace que estas comunidades no cumplan con regularidad las restricciones

de gobierno, haciendo que su tránsito de una comunidad a otra no sea controlado.

4.4 Rutas de narcotráfico marítimo en Honduras

La naturaleza regional del crimen organizado hace que cada territorio cumpla con roles ilícitos diferentes apoyados con OCT de estructuras muy variadas, en el caso de Centro América, los países sirven como plataformas para llevar la droga hacia Norte América. Todo lo anterior va muy ligado con una suma de factores económicos, sociales, políticos y geográficos.

Por consiguiente, Honduras mantiene un puesto geográficamente privilegiado, situación que es bien aprovechada por las OCT, esto por ubicarse en el núcleo del Istmo centroamericano. Para poder entender como es la dinámica en las diferentes rutas que fueron utilizadas en el 2021, se analizarán tres aspectos diferentes: países de procedencia, puntos de destino en Honduras, y por último será la dinámica de rutas en el tránsito transnacional para trasiego de drogas ilícitas hacia Honduras.

Países de procedencia: Históricamente Sudamérica es la región que mantiene la producción de CHC a nivel mundial, a través de Perú, Bolivia y Colombia; siendo el último el que tiene mayor relevancia en la coordinación de envíos de cargamentos de CHC hasta el mercado norteamericano. Según se visualiza en la figura No. 58 Honduras es uno de los principales puntos de interés para las OCT. Siendo Colombia el país como más trazas marítimas en envíos de CHC desde San Andrés y Providencia, Golfo de Urabá y Golfo de Morrosquillo utilizando principalmente la modalidad "Lanchas Go Fast". El siguiente punto de procedencia es la línea fronteriza entre La Guajira,

Figura 58 Dinámica regional de rutas de narcotráfico Marítimo hacia Honduras 2021.



Nota: Adaptado de información de Insigth Crime, Fuerza Naval de Honduras, Observatorio Hondureño de Drogas y CMCON (2021).

Colombia y el Golfo de Venezuela donde “Embarcaciones de Pesca” y “Buques Especializados” son contaminadas para llevar cargamentos hasta el espacio marítimo de Honduras.

Lugares de Destino en Honduras: La región denominada como “La Mosquitia” ha sido un territorio clave que utilizan las OCT para poder transportar drogas desde Colombia y Venezuela, hasta costas hondureñas. Esta área desde la década de los 80 ha servido como plataforma para resguardo y redistribución de CHC. Los principales lugares proyectados como puntos de recepción para trasiego de CHC son: Banco de Rosalinda, Tabacunta, Cabo Gracias a Dios, Laguna de Caratasca, Patuca; siendo todas ubicadas dentro del Departamento de Gracias a Dios. Anteriormente se usaban modalidades como “Embarcaciones de Pesca” de tipo “Artesanal” denominadas localmente como “cayucos” a fin de ser ocultadas

en diferentes tipos cargamentos lícitos. También se realizaba el uso de animales de carga a fin ser transportadas por diferentes puntos ciegos donde no existen caminos definidos; ambos requerían bastante tiempo para llevar la droga de un punto A hacia un Punto B, a través del uso de “Lanchas Go Fast” para llevarlas hasta el departamento de Colon.

Los demás lugares son puntos ubicados en la franja costera del Departamento de Colón en los sectores conocidos como Batalla, Urraco, Barra Calderas, Barra de Tocamacho y la Barra de Bin Laden. Después de haber sido recibido los cargamentos ilícitos; estos se ocultan en diferentes casas de seguridad, adaptadas como “Depósitos ilegales” a fin de poder ser ocultadas de bandas dedicadas al “quite de droga”, así como también de inspecciones realizadas por las autoridades militares y policiales que dan seguimientos a los

diferentes eventos a través de patrullajes fluviales y terrestres.

Dinámica de rutas en el tránsito transnacional para trasiego de estupefacientes hacia Honduras:

Centroamérica ha sido un puente que conecta a los países productores de CHC en Sudamérica con los mercados de consumo en el norte, por tal motivo se observa un impacto transnacional que afecta a varios países cuando se envían cargamentos por vías marítimas.

Las rutas que se pueden definir en el panorama regional de narcotráfico marítimo son las siguientes:

Ruta No. 1. “Lanchas Go Fast” de tres motores fuera de borda que zarpan del Golfo de Morrosquillo (Colombia) con arribo en inmediaciones de Bocas del Toro (Panamá) o bien Limón (Costa

Rica) a fin de realizar reabastecimiento para 24 a 48 horas de viaje con la finalidad de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta (Honduras).

Ruta No. 2. “Lanchas Go Fast” de tres motores fuera de borda que zarpan del Golfo de Urabá (Colombia), con posible arribo en inmediaciones de San Andrés y Providencia (Colombia) para realizar coordinaciones con las OCT receptoras en Honduras con la finalidad de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta o hasta el Sector de Punta Piedra (Honduras).

Ruta No. 3. “Lanchas Go Fast” de dos o un motor fuera de borda que zarpan de San Andrés y Providencia (Colombia) para realizar navegaciones rápidas a fin de poder llegar hasta el sector de Patuca o Barra de Tabacunta (Honduras).

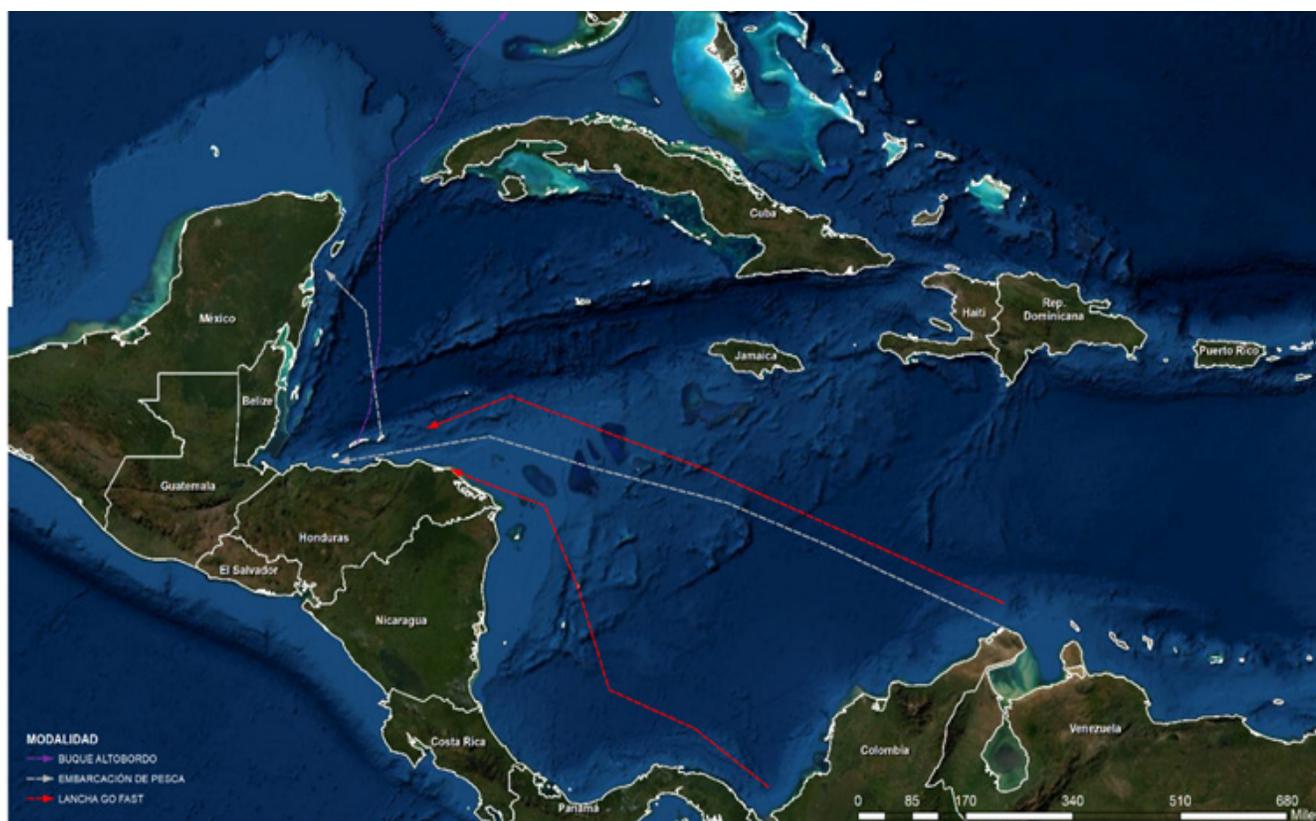
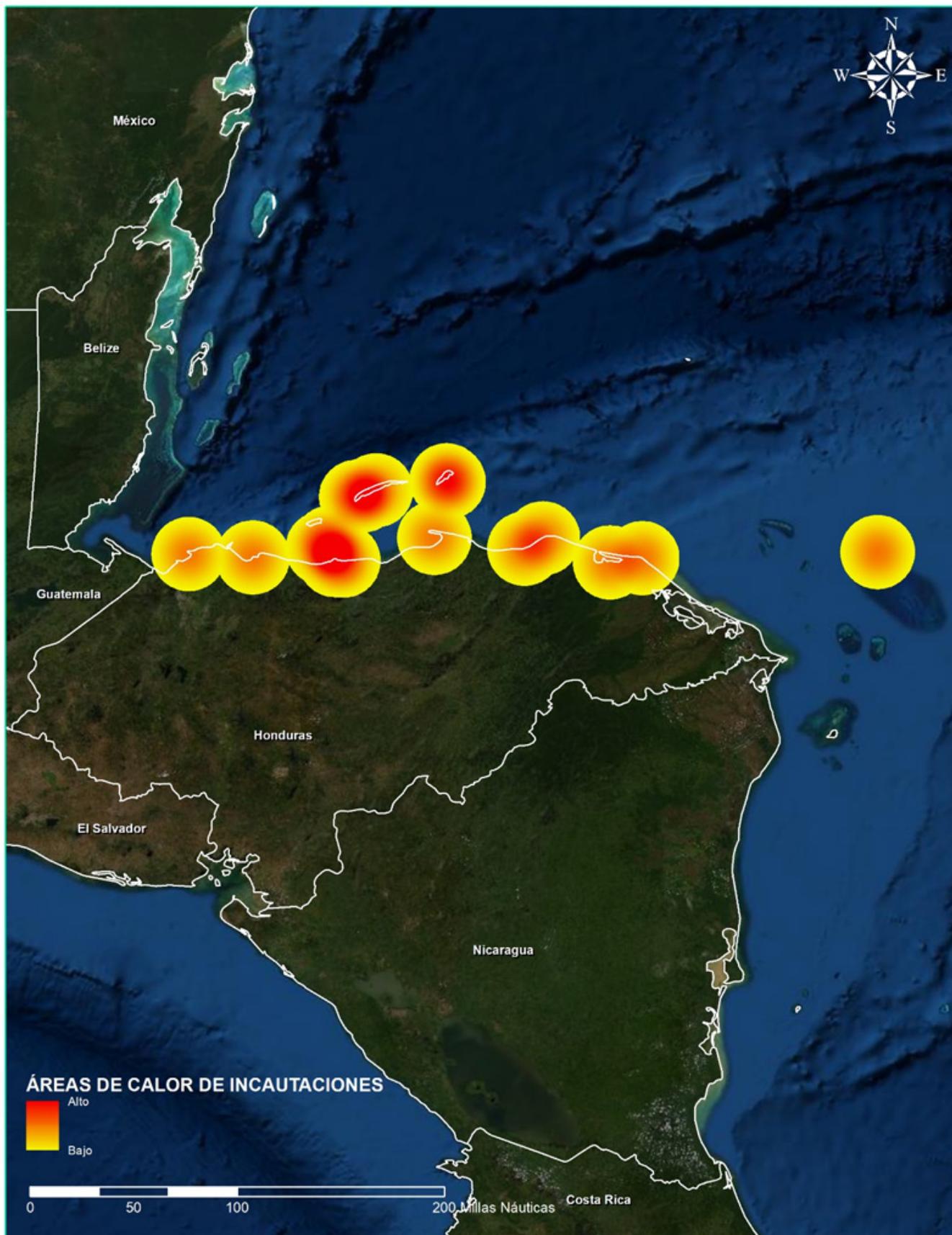


Figura 59 Rutas principales de narcotráfico Marítimo hacia Honduras 2021.

Figura 60 Mapa de calor Honduras.





CAPÍTULO 5

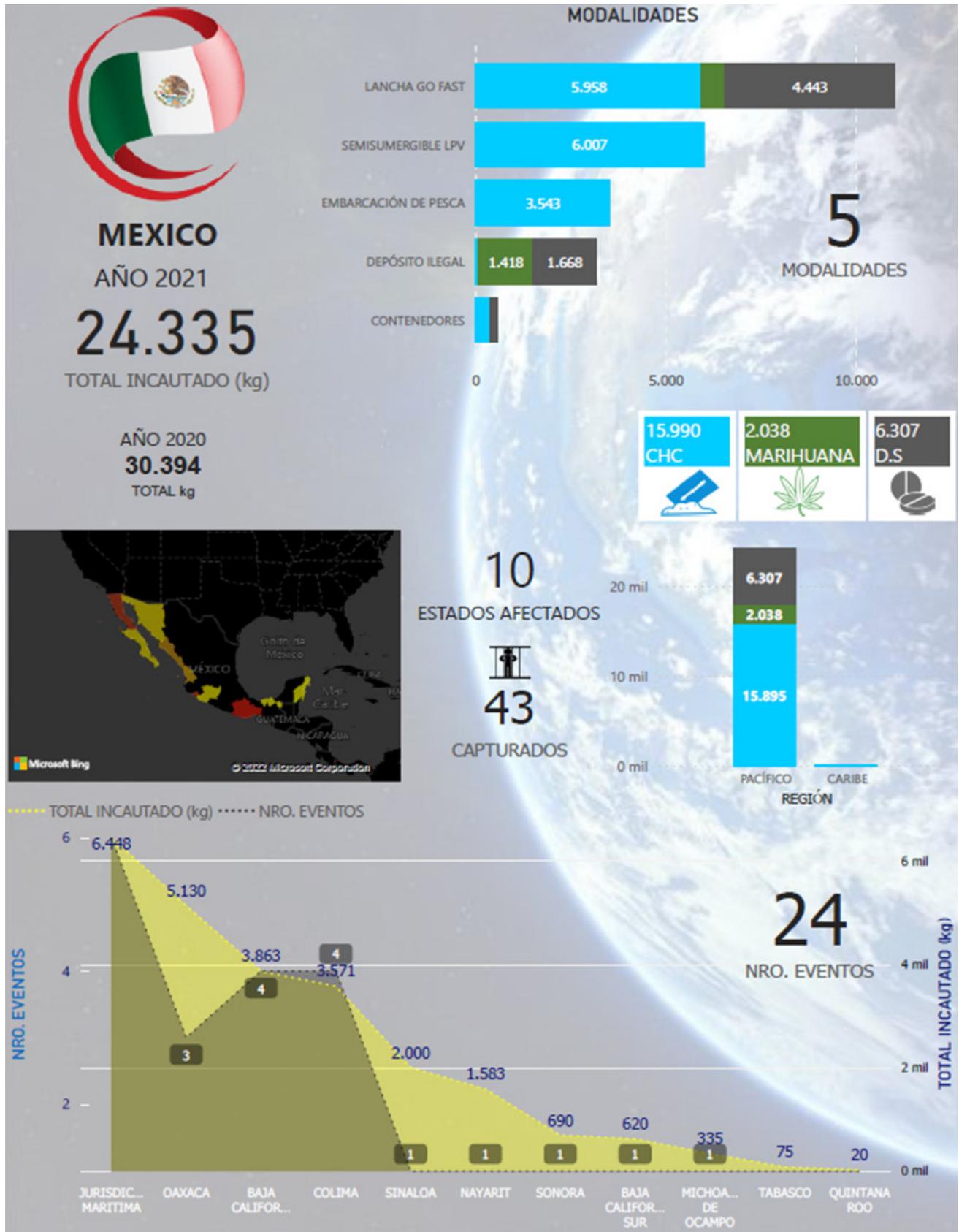
MÉXICO EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 61 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en México en 2021.



5 Situación del Narcotráfico Marítimo en México

México, cuenta con una gran extensión geográfica de mares, costas y ríos, ubicado entre los Océanos Pacífico y Atlántico. Ejerce su soberanía en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), es decir la franja marítima que se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta una distancia de 200 millas, con el derecho exclusivo de explorar y explotar los recursos renovables y no renovables que dan lugar al impulso del desarrollo del país.

Al ser un país bioceánico cuenta con: 11,122 kilómetros de costas, tres millones de kilómetros cuadrados de ZEE, con 4,111 islas, islotes, arrecifes y bajos. Además, cuenta con 102 puertos y 15 terminales marítimas fuera de puerto; 59 en el Golfo de México y Mar Caribe, y 58 en el Océano Pacífico. Estas condiciones hacen al Estado mexicano un país vulnerable a riesgos y amenazas de diversas índoles, que afectan y han estado presente en los últimos años, generando un aumento en la inseguridad a lo largo del territorio nacional. Estas acciones son perpetradas por la delincuencia organizada transnacional y los carteles de droga a través de los mares y su espacio, un ejemplo de ello es: el tráfico ilícito de drogas, armas, personas y actos contra de la navegación marítima, entre otras (PSM 2018-2024).

Para tener una idea general de la presencia de la delincuencia organizada y de la distribución de los carteles de droga en el interior de la república mexicana y en los 17 estados costeros, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realizó distribución en septiembre del 2020. Las organizaciones con mayor presencia son el Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en 27 entidades federativas, el Cartel de Sinaloa y/o Pacífico en 21.

Para cubrir la extensión de territorio marítimo mexicano, el estado dispone de la Armada de México que es una institución militar de carácter permanente y componente del Poder Marítimo Nacional para llevar a cabo acciones que garanticen la seguridad y defensa del territorio, cuya misión es emplear el Poder Naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella deriva y los tratados internacionales de los que forma parte (SEMAR, 2021).

De igual forma en el ámbito de su competencia la Secretaria de Marina (SEMAR), realiza operaciones para el combate a la delincuencia organizada (DO), al tráfico ilegal de estupefacientes, personas y armas en las 32 entidades que comprende el territorio nacional.

Aunado a lo anterior, realiza funciones de guardia costera, salvaguarda de la vida humana en la mar a través de las estaciones de búsqueda y rescate (ENSAR), ayuda a la población en zonas y casos de desastres por medio del Plan Marina, así como ejercer control y protección del tráfico marítimo.

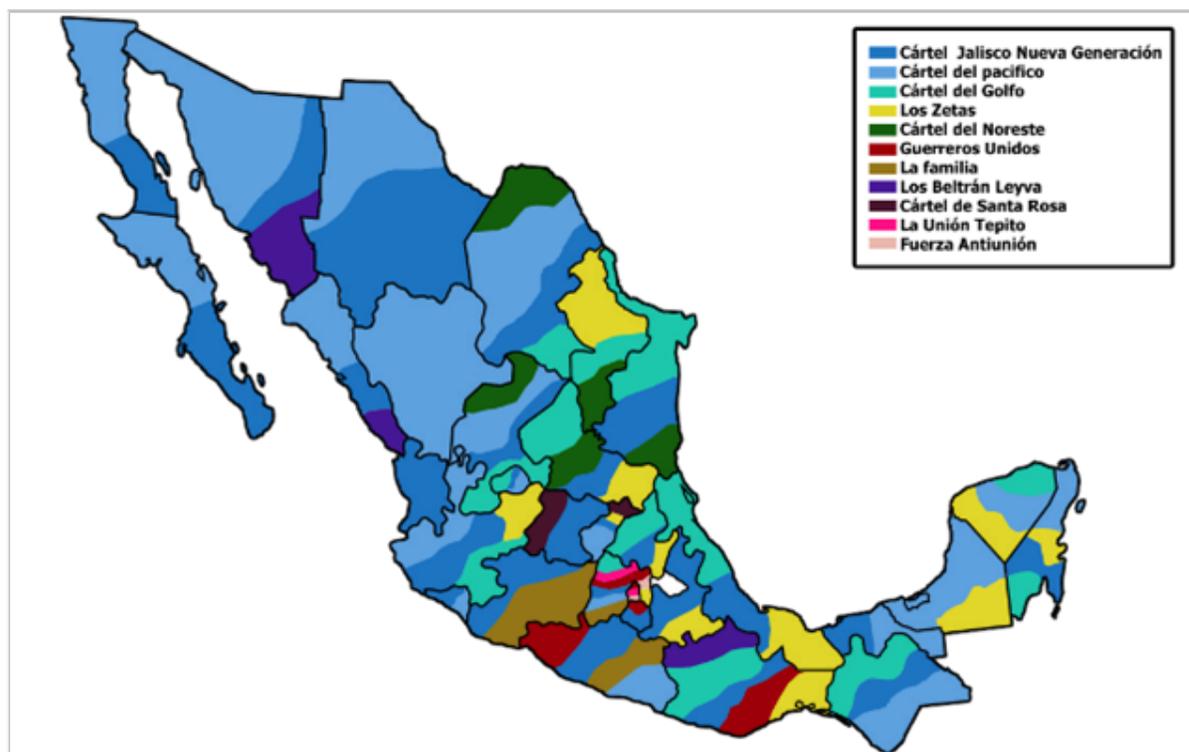
Es sobresaliente mencionar que partir del 6 de junio de 2021, la SEMAR adquirió nuevas responsabilidades en materia de puertos y marina mercante, por lo que se han establecido mecanismos de cooperación intersecretarial para garantizar la correcta operación del sistema portuario nacional por su naturaleza civil, en la transferencia de responsabilidades administrativas.

Figura 62 Composición Geográfica de los 17 estados costeros de los Estados Unidos Mexicanos.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020

Figura 63 Presencia de la delincuencia organizada en territorio nacional.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos del Gobierno de México septiembre, 2020.

Figura 64 Establecimientos de SEMAR, en la República Mexicana



Nota: SEMAR, 2022.

Entre las nuevas responsabilidades, la SEMAR las realiza con apoyo de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, administra 118 puertos: 72 están concesionados en 25 Administraciones Portuarias Integrales (API); y de ellas, 15 son API-Federales (SEMAR, 2021).

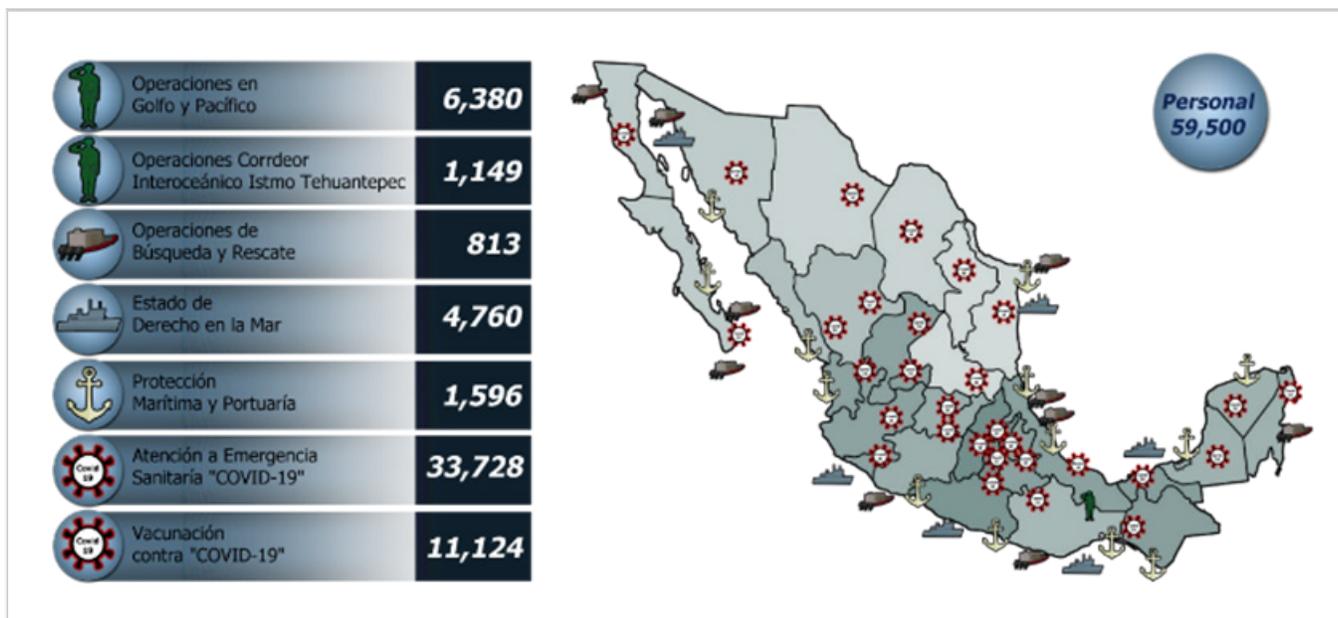
Lo anterior tiene como finalidad erradicar la corrupción y acabar con el tráfico ilegal de estupefacientes, de armas, municiones, explosivos, dinero ilícito, drogas, hidrocarburos e incrementar la recaudación en las aduanas y puertos del país. Para el cumplimiento de su misión y funciones la Secretaría de Marina cuenta con un estado de fuerza efectivo real de 53,488 elementos, de los cuales 33,321 representa una Fuerza Operativa, 27,161 son efectivos desplegados y 6,160 realizan actividades en apoyo a las operaciones

Figura 65 Cantidad de efectivos desplegados de SEMAR, en el territorio Nacional.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos del Gobierno de México 2022.

Figura 66 Despliegue de efectivos de SEMAR, en el territorio Nacional.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos de la Conferencia de prensa matutina, Gobierno de México 2022.

Los principales servicios que realiza el personal naval son: Operaciones en el Golfo y Pacífico, estado de derecho en la mar, protección marítima y portuaria, operaciones de búsqueda y rescate, operaciones en el corredor interoceánico istmo de Tehuantepec y la atención a emergencias sanitaria COVID-19. Estas acciones están regidas por los ejes rectores de honradez, honestidad, libertad, confianza y respeto a los derechos humano, mostrando en todo momento un alto nivel de profesionalismo y ética institucional coadyuvando a la construcción de la seguridad en todo el

territorio nacional.

Durante las operaciones en el año 2021, por parte de la Secretaría de Marina – Armada de México, se navegaron 736.4 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 1.9 millones de millas náuticas y los batallones de infantería de marina, se recorrieron 2.1 millones de kilómetros en tierra. Adicionalmente, se ejecutaron 927,766 inspecciones: 795,070 se realizaron a personas, 103,286 a contenedores, 10,775 a embarcaciones, y 18,460 vehículos y 175 aeronaves (SEMAR, 2021).

Las principales operaciones realizadas por SEMAR fueron:

Figura 67 Afectación económica de los estupefacientes asegurado por SEMAR

| Precio aproximado de la droga asegurada por la SEMAR en territorio nacional | | | | | | | |
|---|-------|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Rubro | KG | Zona Sur | | Zona Centro | | Zona Norte | |
| | | USD | MN | USD | MN | USD | MN |
| Clorhidrato de cocaína (CHC) | 7,495 | \$ 97,435,000.00 | \$ 1,948,700,000.00 | \$ 116,172,500.00 | \$ 2,323,450,000.00 | \$ 134,910,000.00 | \$ 2,698,200,000.00 |
| Marihuana (THC) | 3,809 | \$ 304,720.00 | \$ 6,094,400.00 | \$ 380,900.00 | \$ 7,618,000.00 | \$ 457,080.00 | \$ 9,141,600.00 |
| Metanfetamina sólida | 5,674 | \$ 82,273,000.00 | \$ 1,645,460,000.00 | \$ 79,436,000.00 | \$ 1,588,720,000.00 | \$ 96,458,000.00 | \$ 1,929,160,000.00 |

- Operaciones para la construcción de la Paz.
- Operaciones en Apoyo a la Seguridad Pública y Combate a la Delincuencia
- Acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho
- Operaciones Coordinadas con otras Instituciones del Gobierno Federal
- Operaciones Navales de Vigilancia del Territorio, Espacio Aéreo y Mares Nacionales

De la ejecución de operaciones antes mencionadas, a través de los Mandos Navales en sus áreas de responsabilidad en ambos litorales en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se obtuvieron los siguientes resultados en el ámbito marítimo y portuario:

Figura 68 Aseguramientos de estupefacientes por parte de la SEMAR

| Ámbito | Cocaína | Marihuana | Metanfetamina solida | Fentanilo |
|--------------|---------------------|---------------------|----------------------|------------------|
| Portuario | 733.33 Kg. | 3,546.40 Kg. | 695.64 Kg. | 0 Kg. |
| Marítimo | 6,762.10 Kg. | 263.35 Kg. | 4,979.15 Kg. | 10.25 Kg. |
| Total | 7,495.43 Kg. | 3,809.75 Kg. | 5,674.79 Kg. | 10.25 Kg. |

La afectación económica a las organizaciones criminales podría estimarse dividiendo el territorio nacional tres zonas: Sur, Centro y Norte como

se indica en la siguiente tabla (Figura No. 67).

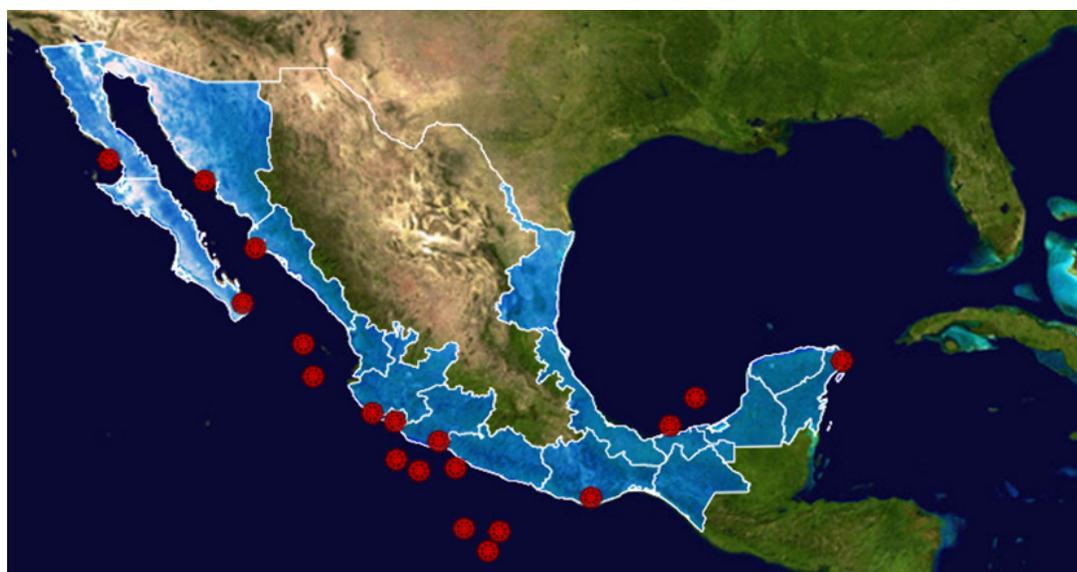
De esta manera, la Secretaría de Marina-Armada de México trabaja, para contribuir al fortalecimiento del clima de paz, orden y seguridad en favor de las familias mexicanas, empleando los recursos que le provee la ley y actuando siempre en estricto respeto a los Derechos Humanos, en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno de México.

El Mapa de densidades de eventos de narcotráfico marítimo y portuario, evidencia el comportamiento y capacidades con que la Armada de México ha realizado las intercepciones marítimas en la altamar, Zona económica exclusiva, mar territorial y puertos de la República Mexicana.

Los estados con mayor incidencia en el Pacífico fueron: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur en el Pacífico. En el Golfo y Mar Caribe se presentaron aseguramientos en los estados de Veracruz, Campeche y Quintana Roo. Las transiciones a México como distribuidor final principal al mercado de consumo de los Estados Unidos, se efectúa en gran porcentaje por la vía terrestre a través de la frontera norte, sin embargo, la gran cantidad de cocaína llega a través del mar y los puertos.

Nota: SEMAR, 2022.

Figura 69 Aseguramientos de Estupefacientes en el ámbito Marítimo y Portuario realizado por la SEMAR.



5.1 Modalidades de narcotráfico marítimo en México

Dentro del análisis de la información en el ámbito de intercepción marítima en la zona económica exclusiva y mar territorial realizada únicamente por la SEMAR en el año 2021, se llevó el aseguramiento de 6,762 kg de CHC, 263 kg de Marihuana, 4,979 kg de metanfetamina sólida y 10,25 kg de fentanilo, registrado en diversos eventos de narcotráfico marítimo a través del océano Pacífico y Mar Caribe.

En dichos eventos se logró el aseguramiento de 43 personas, principalmente de nacionalidad mexicana, colombiana y ecuatoriana. Las modalidades presentes en México fueron las siguientes:

Lanchas Go Fast

La SEMAR llevo a cabo la intercepción marítima de por lo menos 17 lanchas tipo Go Fast y embarcaciones menores, siendo esta la modalidad de narcotráfico marítimo más representativa durante el año 2021. Al realizar un análisis de los aseguramientos en esta modalidad se puede observar que se mantiene la tendencia de las organizaciones suramericanas de evitar ingresar a la ZEE de México para realizar la entrega de la cocaína colombiana a los grupos delictivos mexicanos. Esto trae como consecuencia la generación "polígonos o áreas" de entrega-recepción de narcóticos a más de 300 millas náuticas (MN) de las costas del territorio nacional. Hasta estos polígonos o áreas de entrega pescadores cooptados por los carteles mexicanos navegan por medio los siguientes artefactos navales tipo embarcaciones de pesca.

Estas embarcaciones por lo general, pertenecen a cooperativas pesqueras dedicadas a la pesca

de tiburón de altamar y cuentan con dos motores de 75 HP a 115 HP y navegan a una velocidad promedio de 15 a 20 nudos. Cuentan con 3 tripulantes, el primero es el mal llamado "capitán" de la embarcación y es el responsable de recuperar el cargamento de cocaína, el segundo tiene como función la manipulación de los equipos de comunicación y navegación; y por último el mecánico.

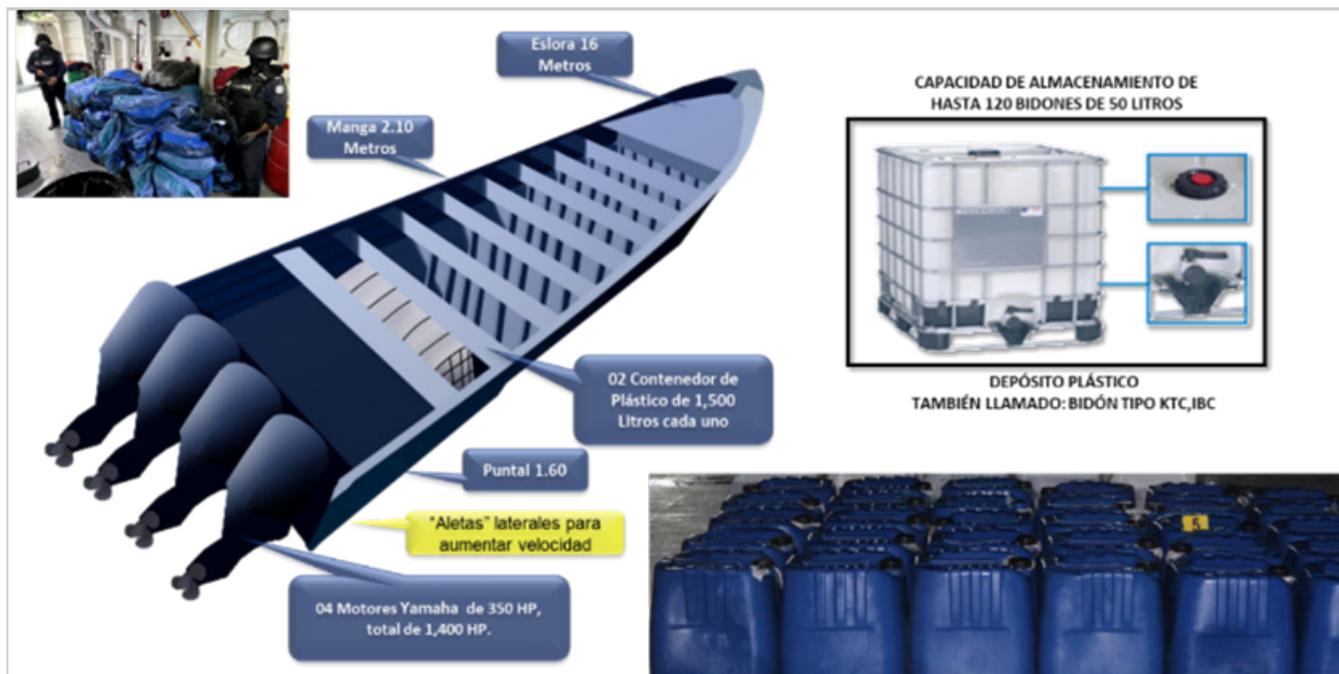
Por lo general, el narcótico es escondido en el interior de los cuartos fríos o llamados hieleras donde se guarda el producto de la pesca. Dada sus características estructurales llegan a simular actividades de pesca en el mar, sin embargo, es muy poco común observarlas a más de las 250 MN, al mismo tiempo tiene limitante de almacenamiento de combustible, por lo que necesita de embarcaciones nodrizas que las reabastezcan.

Las lanchas Go Fast son manufacturadas en astilleros clandestinos o legalmente establecidos con la única finalidad de dirigirse a altamar a más de 450 MN para la recepción de narcóticos para los carteles de droga mexicanos, cuentan con tres o cuatro motores de 200 a 350 HP, donde pueden alcanzar hasta 50 nudos con un mal tranquilo.

Cuentan con 16 a 18 metros de eslora, de dos a tres metros de manga, un puntal de 1.50 metros o más, modificaciones estructurales en los costados similares a unas "aletas" para la estabilización y en algunos casos se les coloca una cubierta principal lo que les genera estanquidad, capacidad para transportar hasta dos contenedores con capacidad de 1,500 litros cada uno, lo que le permite una gran autonomía. Por datos de la SEMAR este tipo de embarcaciones son las que mayormente utilizan los carteles de la droga durante el año 2021.

Las organizaciones criminales, además de ocupar los dos tipos de embarcaciones descritas anteriormente, utilizan otras embarcaciones menores

Figura 71 SEMAR asegura 600 kilos de estupefacientes y detiene a 15 personas.



Nota: SEMAR,2019.

bajo una fachada de actividades de pesca sobre la ruta de retorno que ocupara la embarcación cargada con narcóticos a fin de establecer una alerta temprana al notar la presencia de autoridades navales, además de ser necesario sirven para apoyar con combustible, refacciones o pro-

visiones.

Las organizaciones criminales en altamar optan por fragmentar el cargamento de cocaína a fin de reducir sus pérdidas en caso de que algún contrabando sea incautado por parte de autori-

Figura 71 SEMAR asegura 600 kilos de estupefacientes y detiene a 15 personas.

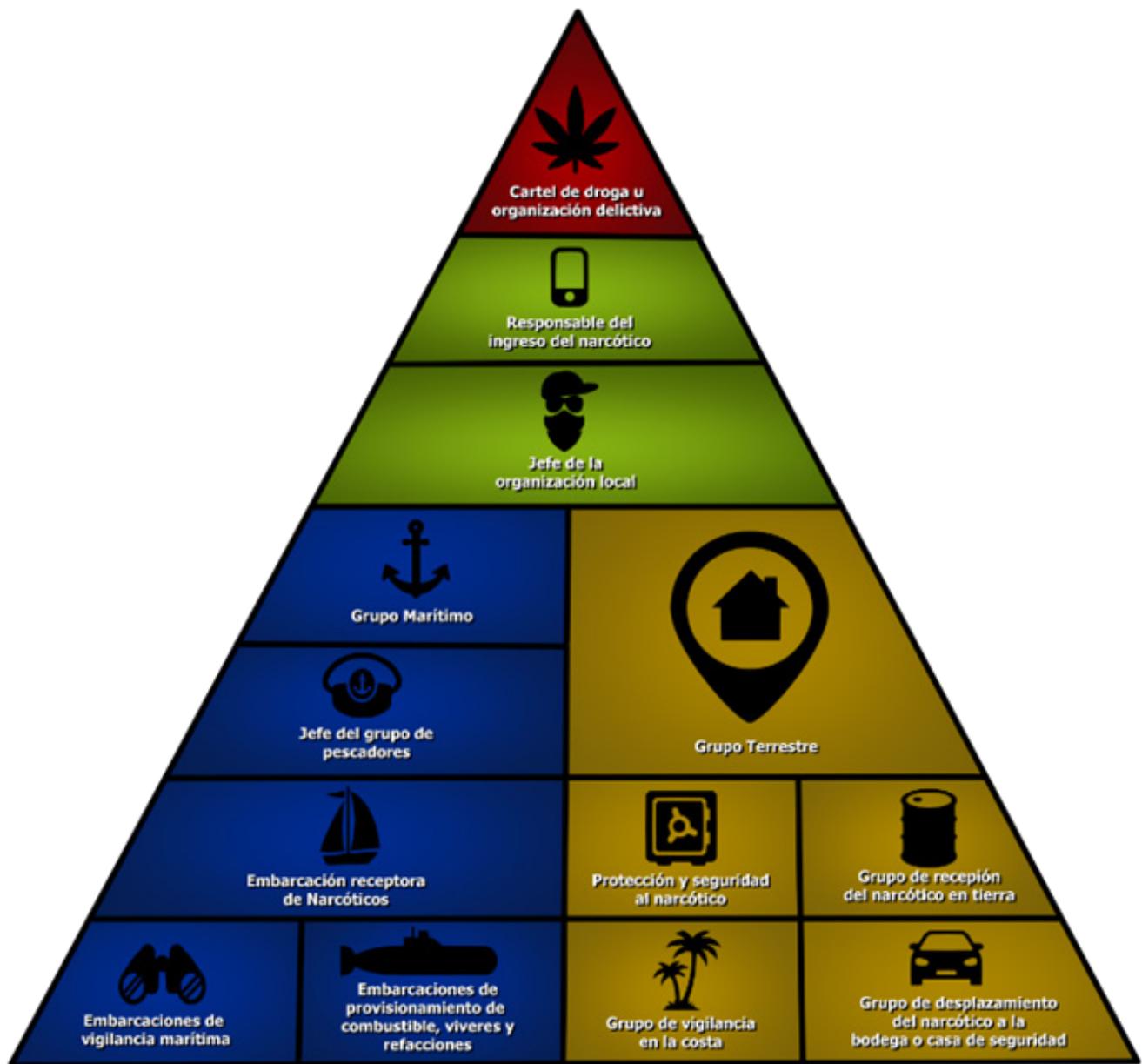


Nota: SEMAR,2019.

dades bajo la idea de pérdidas implícitas al negocio, que posteriormente se pueden compensar con el ingreso de un millonario cargamento. Conjuntamente se ha documentado que utilizan embarcaciones con características estructurales similares para tratar de confundir a las autorida-

des en caso de una persecución.

La estructura criminal utilizada por los carteles de droga para el ingreso de un cargamento de narcóticos que llega por mar está compuesta de la siguiente forma:



Posterior a ello el narcótico utiliza rutas terrestres o aéreas para continuar su traslado hacia el centro y norte del país.

Debido a las acciones realizadas por las SEMAR las organizaciones mexicanas optaron por explorar las zonas fluviales de los estados de norte del país como fue Sinaloa, Sonora y Nayarit para el ingreso de CHC proveniente de Sudamérica. Aunado a ello, esta modalidad se utilizó para el transporte de D.S y Marihuana por el mar territorial de Baja California esto quedo presente por el aseguramiento el 6 de octubre de 2443,5kg metanfetamina, 749 kg marihuana, 5 Personas y 3,600 litros combustible. Los eventos desarrollados a través de la modalidad "Lancha Go Fast", son la evidencia de una de las dinámicas de narcotráfico marítimo utilizada en México por parte de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), quienes han estructurado su forma de delinquir y les permite traficar estupefacientes hacia la frontera con Estados Unidos (CMCON, 2022).

Embarcación de Pesca

La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional en funciones de Guardia Costera, informo que el 6 de abril del 2021 logró la detención de siete presuntos infractores de la Ley y el aseguramiento de un buque pesquero de nombre "Jorge M.II", así como de 80 paquetes conteniendo en su interior producto con características similares a las de la cocaína, con un peso aproximado de 1,583,87 kilogramos y siete personas a 60 millas náuticas (111.12 kilómetros), aproximadamente al sur de Islas Marías, Nayarit (SEMAR,2021).

El personal naval realizo una inspección al buque pesquero "Jorge M. II" y a sus tripulantes, detectando anomalías administrativas y de libretas de mar de su tripulación, esto derivó a una inspección más minuciosa mediante binomios caninos, logrando hallar en una serie de compartimientos "ocultos" con cocaína. Estos Buques pesqueros

realizan las siguientes irregularidades:

- Apagan su Sistema de Identificación Automático (AIS), con el fin de dirigirse a las áreas de entrega recepción de narcóticos a más de 450 MN, en inmediaciones de Isla Clipperton.
- Siguen rutas de navegación atípicas fuera de las zonas de pesca.
- Son ingresados a astilleros particulares para realizar una serie de reparaciones y mantenimientos, lugar que es aprovechado por las organizaciones criminales para realizar los compartimientos ocultos o dobles fondos, y estos se puedan enmascarar como trabajos recién terminados.
- Individuos ligados directamente con los carteles de droga se embarcan en los pesqueros bajo la fachada de tripulantes de bajo rango.

Figura 72 SEMAR asegura al buque JORGE M. II.



Nota: SEMAR,2021.

Este tipo de operaciones se realizan con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría Marina en el desempeño de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades com-

petentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego a lo establecido en el Manual del Uso de la Fuerza, de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

Otro delito que se presenta al utilizar este tipo de embarcaciones pesqueras es la venta ilegal de hidrocarburo ya que estos modifican sus consumos de gastos diarios y el “excedente” es revendido a cooperativas pesqueras dedicadas al tráfico ilegal de combustible.

Semisumergible Tipo LPV

Dentro de las acciones de la Armada de México en el Mantenimiento del Estado de Derecho, el 7 de enero del 2021 a través del personal adscrito a la Octava Región Naval, Décimo Segunda Zona Naval y el sector Naval de Huatulco Oaxaca en coordinación con unidades de superficie “Clase Sierra”, Patrullas Interceptoras, Aviones de Patrulla Marítima CASA-235 y una aeronave tipo King Air, realizó la detección, ubicación y la incautación de un semisumergible tipo LPV con cuatro motores fuera de borda, 106 bultos conteniendo en su interior polvo blanco con características similares a la cocaína con un peso aproximado de 2,149 kilogramos y la aprensión de cuatro presuntos infractores de la ley, en los límites de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de México frente a las costas de Bahías de Huatulco, Oaxaca.

El semisumergible Tipo LPV incautado por las SEMAR, tiene 18 metros de largo por dos metros y medio de manga, cuatro motores de 75 HP, dos tanques de combustible de alrededor de 2,500 litros cada uno, equipos de navegación entre los que destacan el compás magnético, tecnología satelital (GPS) y equipos de comunicación.

Es muy probable que la ruta inicial del semisumergible detenido en México haya iniciado en inmediaciones del sector Tumaco o Francisco Pizarro, en el departamento colombiano de Nariño, y haya navegado por lo menos 2500 millas náuti-

cas MN hasta en las inmediaciones de la ZEE de México donde entregaría el narcótico.

Figura 73 SEMAR asegura semisumergible frente a las costas de Huatulco Oaxaca



Nota: SEMAR, 2021.

Este tipo de artefactos realiza entre tres a cuatro reabastecimientos de combustible en altamar a través de una red de buques pesqueros, atuneros y embarcaciones menores, posicionadas en puntos estratégicos sobre la ruta previamente acordada por la OCT, todo esto con lleva una logística importante. Aunque se estima que este artefacto podría trasladar 5,000 litros de combustible compuesto (1,350 galones), necesita un reabastecimiento cada 400 a 500 MN, que equivale a las piernas de navegación que realiza hacia los puntos de apoyo logístico. (CMCON, 2021). Son muy variadas las rutas que se manejan en el pacífico colombiano, pero las más destacadas para el transporte de CHC a través de “Semisumergible LPV” relacionadas con Nariño son las denominadas como “Ruta del Desierto” y la “Ruta de Gorgona”. La “Ruta del Desierto” consiste en navegaciones extensas de 2,500 a 3,000 millas náuticas con una duración promedio de 25 a 35 días, que tienen como destino el territorio mexicano. Esta ruta se apoya en la evasión de los controles navales usando diferentes puntos de reabastecimiento en la frontera marítima de Colombia - Ecuador hasta llegar a cercanías de

Islas Galápagos, pasando por aguas internacionales para posteriormente tomar dirección al territorio ultramar francés de Isla de Clipperton o Isla de Pasión, ubicada a 605 millas náuticas al sudoeste de Punta Tejupan, en Michoacán, México (CMCON, 2022).

La "Ruta de Gorgona" es un corredor alternativo no tan frecuentado por los "Semisumergible LPV", sin embargo, se han registrado diferentes incautaciones durante el año 2020 y 2021 (CMCON, 2022).

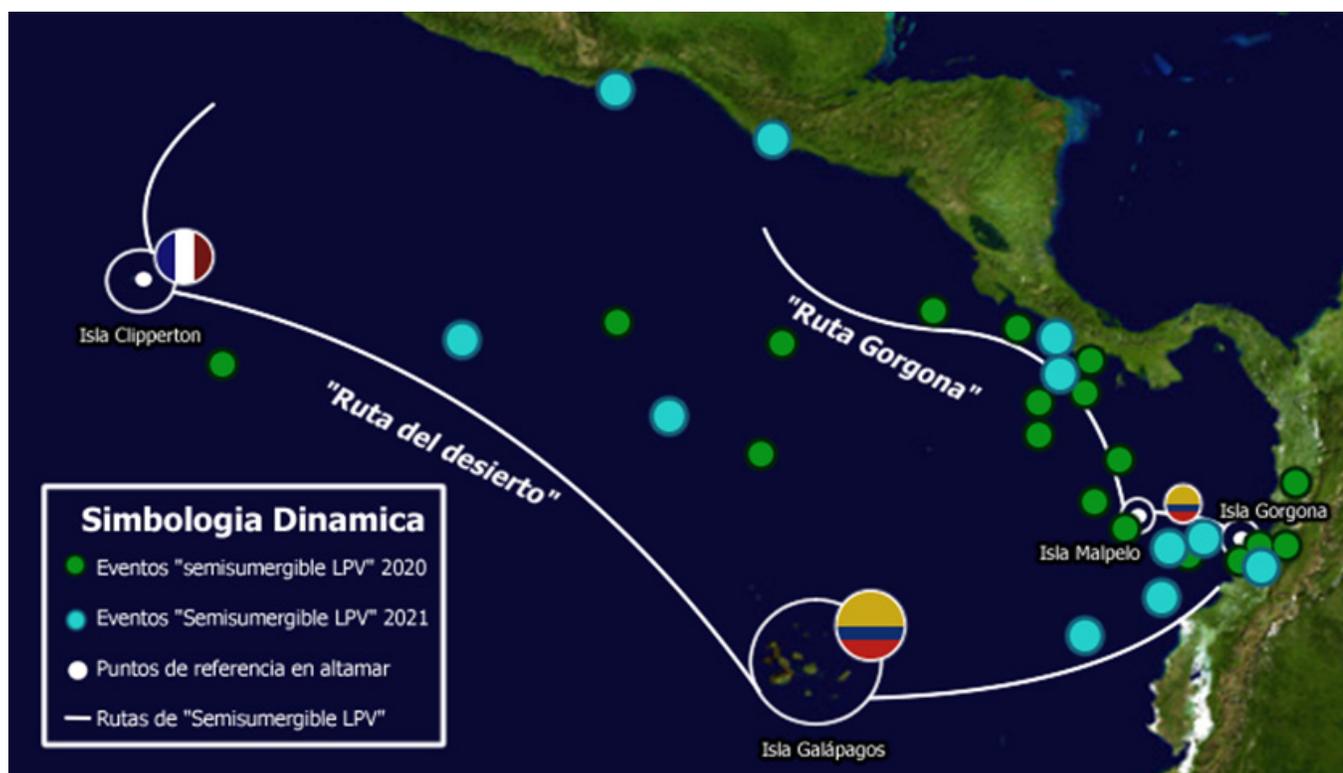
Contenedores

Por otra parte, en el ámbito Portuario con esfuerzos propios de SEMAR en el año 2021, se llevó el aseguramiento de 733 kg de CHC 3,546 kg de marihuana y 695 kg de metanfetamina sólida,

registrado en los puertos de Manzanillo Colima, Lázaro Cárdenas Michoacán, Guaymas Sonora, Ensenada Baja California y Veracruz. Los aseguramientos se llevaron a cabo a través de las modalidades de Contenedores con CHC suramericana; Marihuana mexicana rumbo al país de Chile y Costa Rica desde el puerto de Manzanillo Colima y metanfetaminas desde el puerto de Guaymas Sonora.

Cabe destacar que, a partir de julio de 2020, la SEMAR paso por un proceso de transición para hacerse cargo de la gestión de las agencias aduaneras de los puertos de México, además se hizo cargo de la infraestructura administrativa de los puertos y la Marina Mercante, quedando la totalidad de la transferencia oficializado en junio de 2021.

Figura 74 Rutas marítimas utilizadas por los semisumergibles tipo LPV de Colombia hacia la república Mexicana.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos del ECN "Semisumergibles LPV" de Nariño: Complejo Desafío Operacional.



Nota: Elaboración propia, CMCON 2022, con datos del Gobierno de México.

La técnica documentada en el territorio nacional para intentar ingresar CHC en los diferentes puertos del pacífico y golfo México consistió en introducir la mercancía ilícita en un contenedor con mercancía legal declarada o vacío, para posteriormente extraer el estupefaciente en el puerto de destino o de transbordo, por lo general la contaminación se hace después que el contenedor ha sido inspeccionado por la autoridad portuaria, bien sea en el país de origen o en el puerto de transbordo antes de la llegada del contenedor al país de destino.

El aseguramiento de cocaína proveniente de Suramérica se realizó de la siguiente manera:

| PUERTO | CHC KG |
|----------------------------|--------|
| Lázaro Cárdenas, Michoacán | 52385 |
| Manzanillo, Colima | 33,02 |
| Ensenada, Baja California | 51,71 |
| Veracruz, Veracruz | 124,9 |

Esta contaminación se hace de una manera rápida rompiendo los sellos o precintos del contenedor e inmediatamente ingresan los maletones, tulas o fardos con la mercancía ilegal y se vuelve a cerrar el contenedor con precintos mellizos a los originales, que generalmente va dentro de alguno de los bolsos, para que el que lo reciba en el puerto de llegada pueda sacar los estupefacientes y volver a sellar el contenedor sin que la autoridad portuaria levante sospecha (CMCON,2020).

Figura 76 Inspección realizada por binomio canino en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Nota: SEMAR,2021.

Por otra parte, y como ruta atípica se registró el intento de tráfico ilegal de metanfetaminas (D.S) por el puerto de Guaymas Sonora. En este evento el estupefaciente se encontraba oculto en 526 paquetes de carbón, con destino a Barcelona España, siendo esta la primera vez que se documenta esta modalidad para desplazar D.S. por los puertos del pacífico mexicano, por lo que se puede considerar como una nueva ruta en el tráfico ilícito por la vía marítima desde México.

Figura 77 Cocaína mezclada con Carbón.



Nota: SEMAR, 2021.

| PUERTO | D.S |
|--------------------|--------|
| Manzanillo, Colima | 195.9 |
| Guaymas Sonora | 499.75 |

Finalmente, elementos de la SEMAR en tres eventos en el puerto de Manzanillo, Colima aseguraron más de tres toneladas de Marihuana escondida en carga lícita. La sustancia ilícita fue escondida en respaldos de automóviles, madera y lozas, este narcótico tenía como destino el país

suramericano de Chile y Costa Rica, esto muy probablemente se deba que la marihuana producida en México es mucho más económica que la producida en Bolivia, Paraguay o Colombia.

Figura 78 Marihuana en el interior de bloques para exportación.



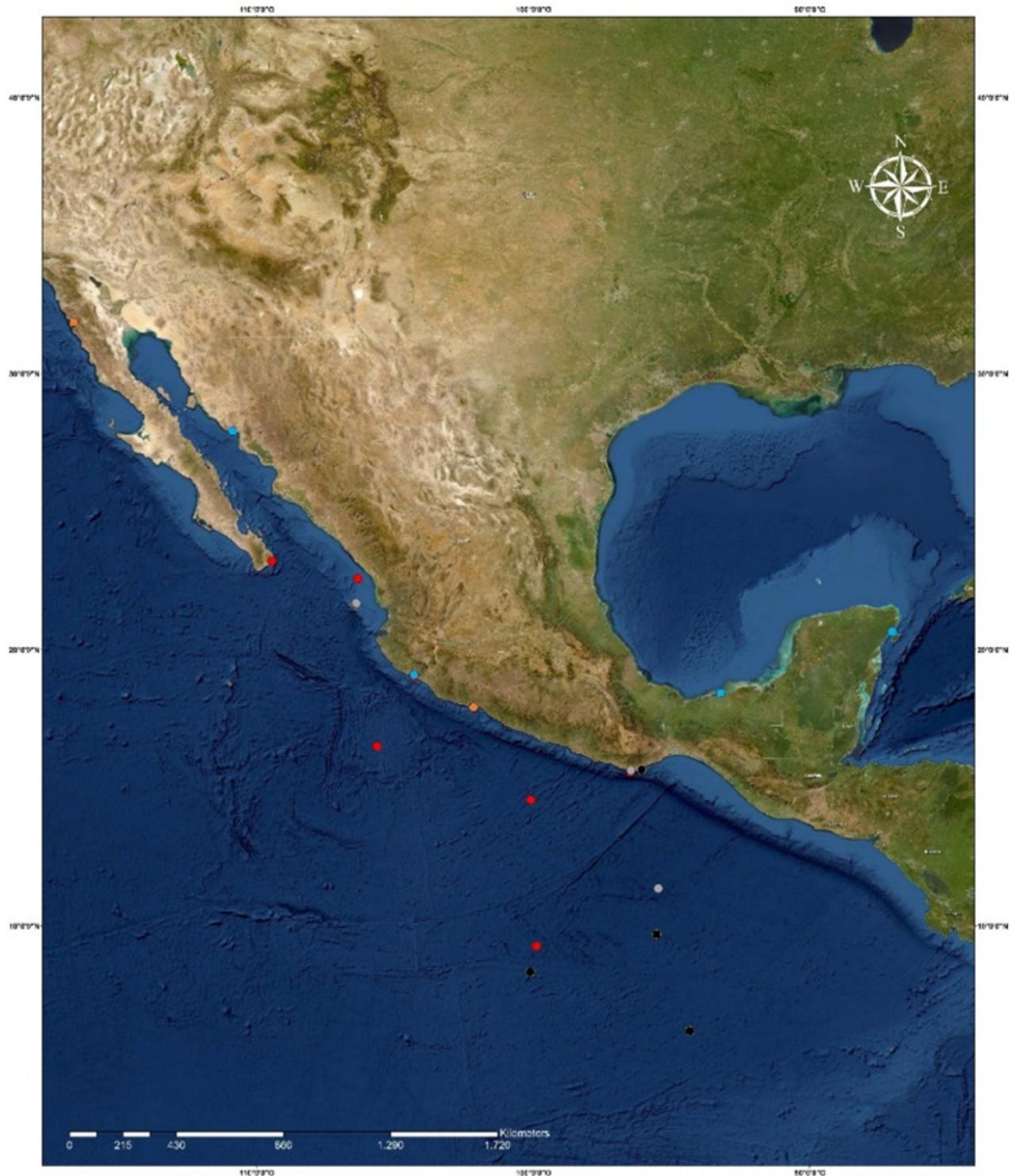
Nota: SEMAR, 2021.

| PUERTO | MARIHUANA KG |
|--------------------------|--------------|
| Manzanillo, Colima | 3030.4 |
| Ensenada Baja California | 516 |

Depósito Ilegal

Por último, según datos del CMCON, en la modalidad de Depósito ilegal, las autoridades de los tres órdenes de gobierno en México aseguraron en el año 2021, más de tres toneladas estupefacientes de la siguiente manera: 95 kg de CHC, 1,418 kg de marihuana y 1,668 de droga sintéticas. Estos depósitos se encontraban principalmente en las playas.

Figura 79 Principales modalidades.



MODALIDADES DE NARCOTRAFICO MARITIMO

- LANCHA GO FAST (7)
- DEPÓSITO ILEGAL (5)
- CONTENEDORES (4)
- SEMISUMERGIBLE LPV (4)
- EMBARCACIÓN DE PESCA (3)

CENTRO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACION
Y ANALISIS CONTRA
EL NARCOTRAFICO
MARITIMO



5.2 Análisis comportamientos de incautaciones en México

La dinámica de las incautaciones de estupefacientes en el ámbito marítimo en México durante el 2021 fue muy variable, se registraron en el CMCON 23 eventos en los que incautaron 24.335 kg de estupefacientes por parte de las diferentes instituciones federales y estatales en citado país, el mes de enero inició con cinco eventos en los cuales se incautó 5,467 kg de CHC, 2,000 kg de D.S y 620 kg de marihuana febrero disminuyó considerablemente la cantidad de droga asegurada al registrarse 1,066 kg de CHC únicamente.

En el mes de marzo solo se registró un solo evento con una cantidad mínima de D.S.

Por otra parte, en el segundo trimestre de 2021, específicamente en el mes de abril existió un incremento en la incautación de CHC igualándose los números de eventos con respecto al mes de enero como a continuación se detalla: con 5,005 kg de CHC, 1,668 kg de D.S y 1,418 kg de marihuana.

Figura 8o Comportamiento de incautaciones por mes.

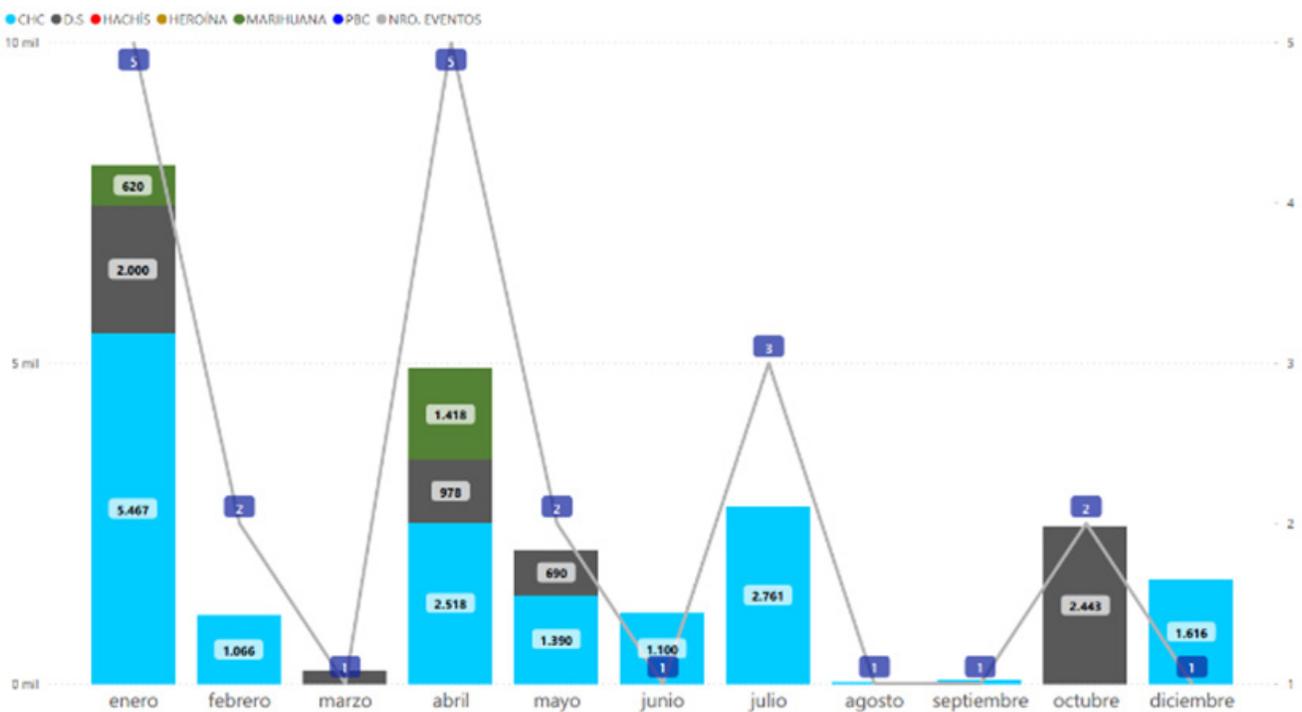
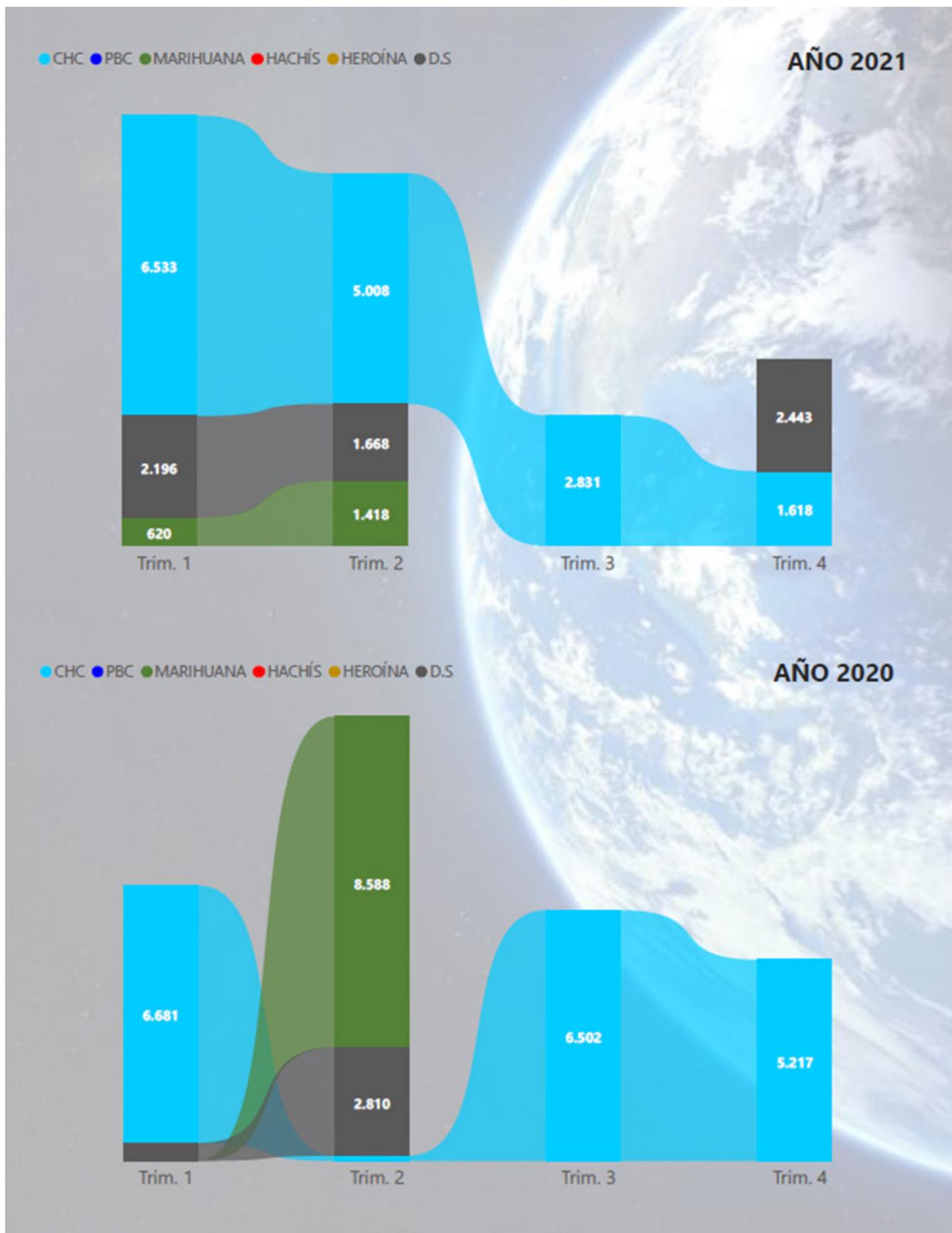


Figura 81 Incautaciones por trimestre.



Para los meses de julio, agosto y septiembre en México solo se incautó CHC en el ámbito marítimo, registrándose 2.831 kg de esta sustancia.

El cierre del año en incautaciones de drogas ilícitas en México, prácticamente se llevó a cabo en octubre y diciembre, ya que en el mes de noviembre no se registraron evento alguno.

En este último trimestre se realizaron tres operaciones navales con resultados de incautación de CHC exitosas, en las que se interrumpió en su exportación ilegal 1.618 kg de CHC y 2.443 de D.S. La dinámica marítima sigue siendo preponderante, evidenciada en el comportamiento de incautaciones de CHC y Drogas sintéticas entre el 2021 y 2022. El CHC presentó un ligero decremento del 30 % pasando de 10.721 kg a 7.495 kg incautados, y las Drogas Sintéticas con un aumento del 982 %, pasando de 524 kg a 5.674 kg incautados

En lo que respecta a la frecuencia de eventos de incautación de estupefacientes desde la perspectiva regional, se observa que en el dominio marítimo la costa del pacífico mexicano frente de las costas Oaxaqueñas es la mayormente empleada por las OCT, principalmente para el envío de CHC proveniente de los países andinos. Los estados de Colima fue el más activo en eventos de incautación por el puerto de contenedores que alberga, registrando cinco eventos en 2021, el siguiente puerto con mayor número de eventos fue Lázaro Cárdenas Michoacán, registrando cinco eventos y por último el puerto de Ensenada Baja California con tres eventos de incautación de estupefaciente. En General de los 17 estados costeros con los que cuenta México, 11 (Oaxaca, Baja California, Colima, Sinaloa, Nayarit, Sonora, Baja California Sur, Michoacán de Ocampo, Tabasco y Quintana Roo) fueron afectados por el fenómeno del narcotráfico marítimo.

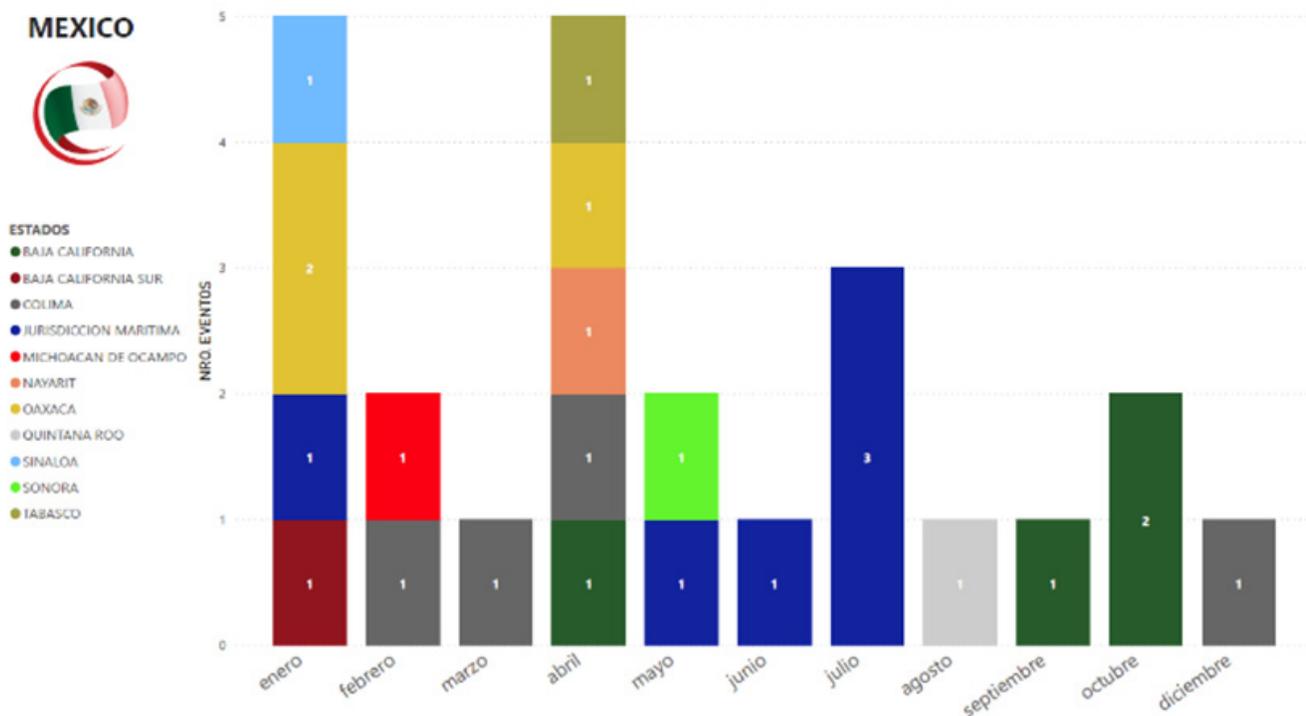


Figura 82 Departamentos que registraron incautaciones relacionadas con narcotráfico marítimo durante el 2021.

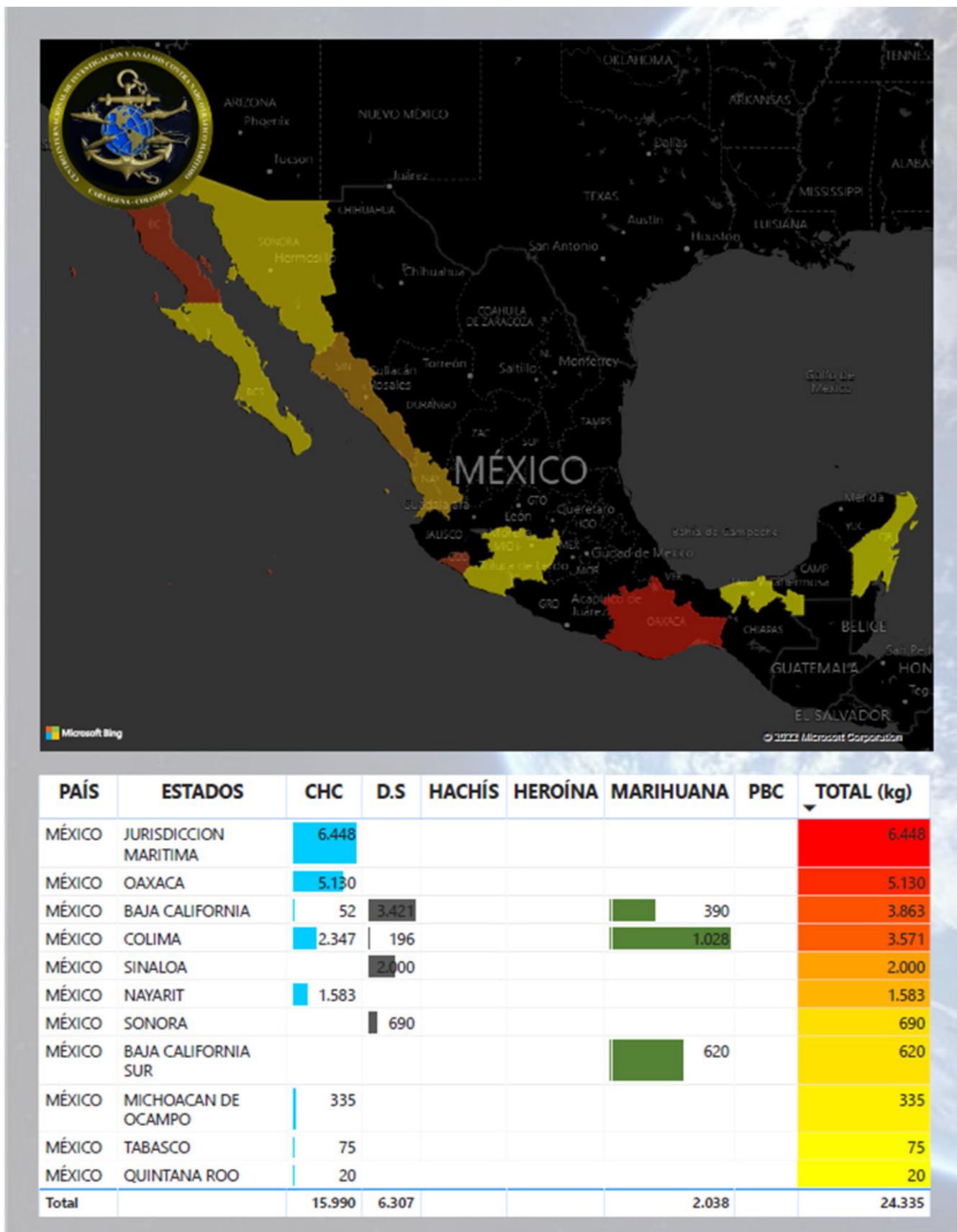


Figura 83 Mapa de calor con los registros de eventos relacionados al narcotráfico.



5.3 Rutas del narcotráfico marítimo

En la Figura No. 84, se observan las rutas empleadas por las Organizaciones Criminales Internacionales (OCT) en el tráfico marítimo de CHC por el océano pacífico y mar caribe provenientes de Colombia, Ecuador y Perú. De igual forma observan rutan marítimas para el trasiego ilícito

de marihuana y metanfetaminas que salen de los puertos de Manzanillo, Colima y Guaymas, Sonora a través de la contaminación de cargas lícitas en contenedores. Asimismo, se observa en la zona norte del Golfo de California una ruta utilizada por el cartel de Sinaloa para el desplazamiento de diferentes narcóticos.

Por último, no se puede dejar de mencionar los precursores químicos procedentes de China hacia los puertos de Manzanillo Colima y Lázaro Cárdenas Michoacán.

Figura 84 Rutas del Narcotráfico Marítimo México identificadas por la SEMAR.



Rutas de cocaína

Océano Pacífico – México

Los artefactos navales ilegales zarpan de los esteros de Colombia y Ecuador cargados por lo menos con una tonelada de cocaína. Durante su navegación, reciben de tres a cuatro ocasiones combustible ilegal de buques nodrizas para continuar sus trayectos de navegación de aproximadamente de 250 a 350 MN cada uno, posterior a ello continúan su navegación hasta las áreas entrega- recepción previamente definidas por las organizaciones criminales ubicadas a por lo menos 300 MN de los estados costeros del pacífico mexicano.

Una vez que las organizaciones mexicanas reciben el cargamento proceden a navegar hacia la costa, observando el comportamiento durante el año 2021 se puede determinar cómo puntos de arribo los siguiente:

Chiapas: Puerto Arista, Paredon, Boca del Cielo, Chochohuital, Barra San José y Puerto Madero.

Oaxaca: San Mateo del mar, Inmediaciones de Huatulco, Puerto Escondió, el Azufre e inmediaciones de Bahía Chacagua.

Guerrero: Costa Grande y Costa Grande.

Michoacán: Inmediaciones Boca de Apiza.

Colima: Inmediaciones de Cuyutlán y Barra de Navidad.

Jalisco: Punta Peñitas

Sinaloa: Inmediaciones de Bahía Tempuayana, playa Colorada y Bahía Altata.

Por otra parte, el ingreso de CHC de Suramérica hacia México por medio de contenedores se mantienen las siguientes rutas:

Ruta uno: Buenaventura Colombia – Lázaro Cárdenas Michoacán.

Ruta dos: Buenaventura Colombia- Manzanillo Colima.

Ruta tres: Guayaquil Ecuador- Manzanillo Colima.

Ruta cuatro: Guayaquil Ecuador-Panamá- Manzanillo Colima – Ensenada.

Ruta cinco: Cartagena de Indias – Veracruz.

Ruta Mar Caribe: Colombia - Honduras.

Por el área del caribe se documentó que el CHC por lo general es trasladado hacia inmediaciones de Honduras o Nicaragua por medio de Lancha Go Fast, que navegan a una velocidad promedio de 35 nudos para recorrer las 650 MN hasta las inmediaciones de los Cayos Gorda en Honduras. Durante esta pierna de navegación las OCT se valen de las flotas pesqueras que se encuentran en altamar y en inmediaciones de Honduras, como "Halcones marítimos", que delatan la ubicación de autoridades navales.

Ruta del Mar Caribe: Honduras - Belice, Guatemala, Quintana Roo México.

Una vez que los grandes cargamentos de CHC llegan por mar a Honduras, se almacenan en depósitos ilegales en zonas grises. Donde no existe presencia de autoridades navales, en las zonas lacustres de Gracias a Dios, Colon, Atlántida y Cortes, posterior a ello se movilizan por medio de embarcaciones pesqueras con compartimientos falsos para esconder el tráfico ilícito o "Lanchas Go Fast" en cantidades pequeñas, que van desde los 25 a 200 kg de CHC que salen de las bocas barras del Irlaya o Barra Patuca hacia los países de Guatemala, Belice o México. desplegadas. Lo que sumado a la alta velocidad de las embarcaciones contrabandistas dificultan considerablemente su interdicción (CMCON,2021).

Ruta del golfo de california

Ruta de Marihuana y Metanfetaminas

Esta ruta se da en el Golfo de California, donde el cartel de Sinaloa utiliza el "Mar de Cortés", para traficar la droga que se produce en el trián-

gulo dorado a través de lanchas Go Fast. Esta organización aprovecha las zonas de manglares y acantilados para tratar de enmascarar su actividad delictiva y esconder sus embarcaciones durante el día, para posterior a ello continuar su navegación hacia el Río Colorado durante la noche (CMCON,2020).

La modalidad “Lancha Go Fast”, en el golfo de California es la evidencia que el cartel de Sinaloa ha estructurado su forma de delinquir y les permite traficar estupefacientes hacia la frontera con Estados Unidos de una manera dinámica.

Figura 85 Lanchas Go Fast, resguardadas en una zona de manglares con seis toneladas de metanfetaminas.



Nota: SEMAR,2019.

Ruta internacional

Marihuana y Metanfetaminas

En el contexto de la interconexión del comercio marítimo internacional, se determinaron cuatro rutas que los carteles de la droga quisieron utilizar para el tráfico de metanfetaminas y mari-

huana a través de buques de alto bordo y contenedores.

METANFETAMINAS

Ruta uno: Guaymas Sonora – Barcelona España

MARIHUANA

Ruta dos: Manzanillo Colima – Chile.

Ruta tres: Manzanillo Colima – Costa Rica.

Ruta de precursores químicos

El ingreso de precursores químicos para la generación de fentanilo y metanfetaminas es procedente de China, India y Bangladésh con destino a los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas Michoacán.

Otros delitos ámbito marítimo

Operaciones contra la Pesca Ilegal o Furtiva. La pesca ilegal, no declarada y reglamentada socava los esfuerzos nacionales y regionales de conservación y ordenación de las poblaciones pesqueras, limita el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad a largo plazo y afecta el desarrollo económico nacional. En línea con lo anterior, la MARINA dentro del ámbito de su competencia continúa con la implementación de la “Operación Huachinango” en el estado de Tamaulipas, con la “Operación Camarón” en el estado de Sinaloa y Sonora y con la “Operación del Alto Golfo de California” para preservar la vaquita marina y mitigar el tráfico ilícito de totoaba, en el estado de Baja California (SEMAR,2021).



CAPÍTULO 6

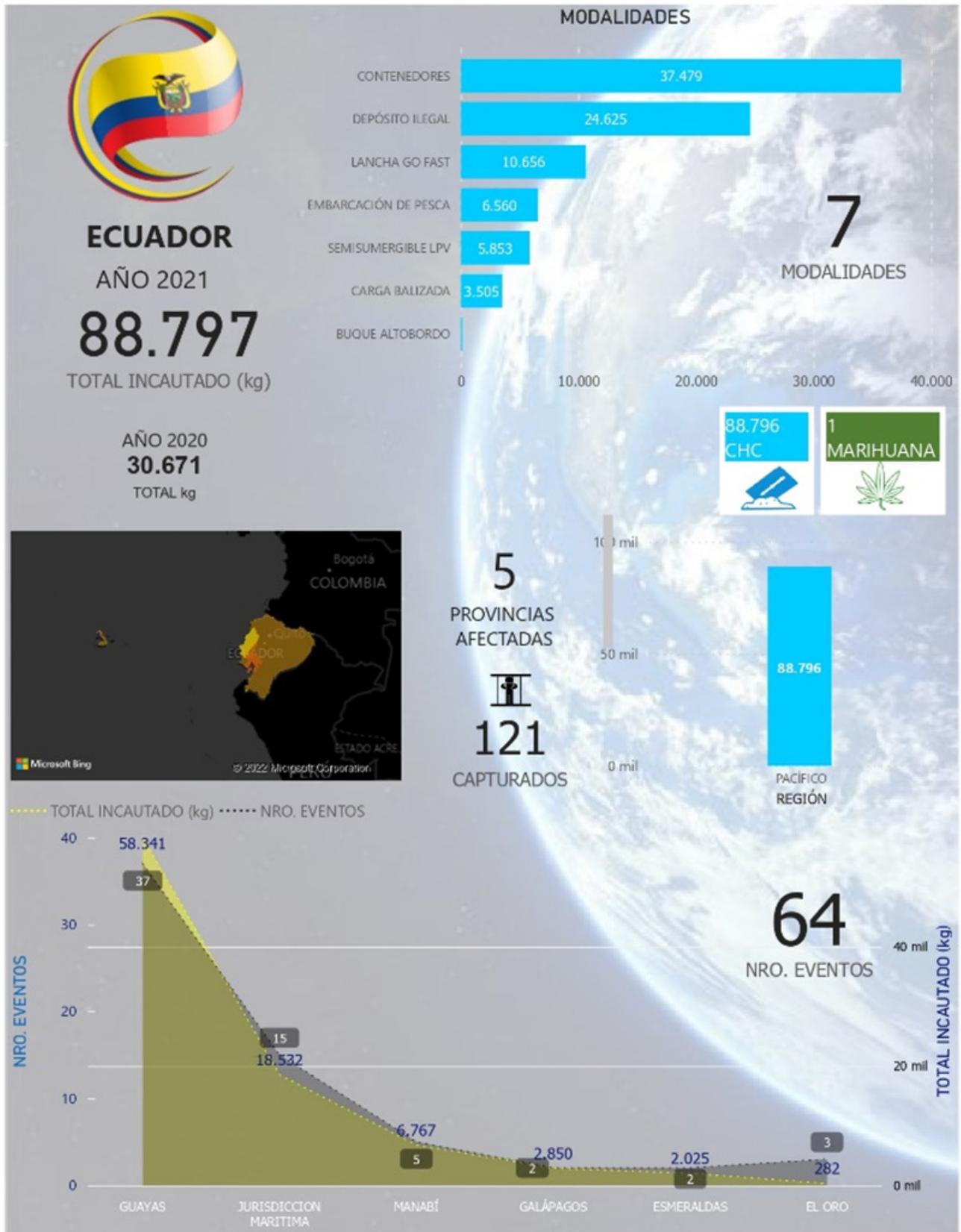
REPÚBLICA DEL ECUADOR EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 86 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Ecuador en 2021.



6 Situación del Narcotráfico Marítimo en la República del Ecuador

El Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 “Creación de oportunidades” de la República del Ecuador considera a las amenazas emergentes como cualquier suceso o proceso que cause muertes en gran escala, provoque una reducción masiva en las oportunidades de vida y socave el papel del Estado como unidad básica del sistema internacional, constituyéndose una amenaza a la seguridad internacional, reconociendo como tal a la delincuencia organizada transnacional.

Además, señala al narcotráfico y sus delitos conexos como una de las amenazas globales debido a su connotación internacional y a la posible afectación a la seguridad de los Estados.

En ese contexto, el gobierno ecuatoriano ha impulsado iniciativas que permiten la lucha frontal contra la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico dentro de su territorio, así también, la coordinación internacional a través de mecanismos binacionales con la República de Colombia, como la Comisión mixta en materia de drogas, las reuniones de las autoridades del sector Seguridad y Defensa, entre otros.

En ese sentido, en el Encuentro Presidencial por la inauguración del tercer eje vial fronterizo entre el Ecuador y Colombia, realizado en Mataje el 14 de agosto de 2021, el presidente de la República del Ecuador afirmó que, las acciones conjuntas entre ambos países constituyen un reto especial, impulsadas a través de los mecanismos bilaterales existentes, fortaleciendo el compromiso en el combate de la delincuencia organizada transnacional, al narcotráfico y sus delitos conexos, entre otros.

Al respecto, en una reunión en la Casa Presidencial el primer mandatario destacó la más grande

incautación de drogas, cuando se aseguraron 9,5 toneladas de clorhidrato de cocaína (CHC) en Guayaquil; la referida droga ilícita hubiera sido transportada hacia los Estados Unidos de América. La lucha contra el narcotráfico desató una serie de actos violentos en todo el país, enfatizando que el 70 % de muertes violentas en la provincia del Guayas estarían relacionadas de alguna forma con el tráfico de drogas.

Por lo mencionado, se decretó un Estado de Excepción por 60 días, a partir del 19 de octubre de 2021, con el propósito de movilizar a la Fuerza Pública para fortalecer los controles de armas, inspecciones, patrullaje constante, incautaciones de droga entre otras acciones, en las provincias donde los indicadores de violencia se habrían incrementado, como efecto a las operaciones ejecutadas contra el narcotráfico en dicho año. Asimismo, se dispuso la conformación de la Unidad de Defensa Legal de la Fuerza Pública para la protección de los militares y policías demandados en cumplimiento de su deber.

Por lo anterior, es evidente que existe la voluntad política del más alto nivel, que impulsó la ejecución de operaciones contra el narcotráfico durante el 2021 y de esta manera, motivó al incremento considerable de la cantidad y número de incautaciones de drogas ilícitas en todo el país.

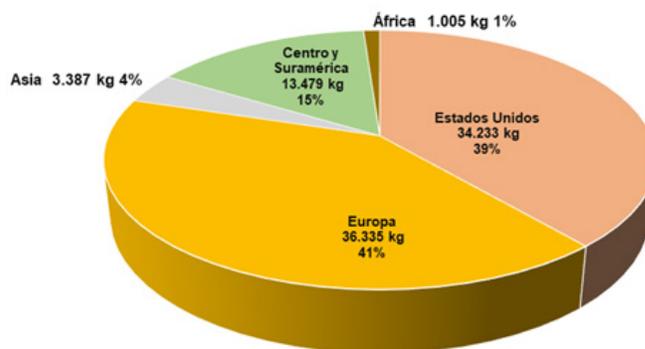
6.1 Esfuerzo del Estado para combatir la amenaza

La Fuerza Pública ecuatoriana incautó 210 toneladas de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización durante el 2021, cantidad que mantiene un crecimiento anual sostenido, que llegó a ser diez veces más durante la última década, como se observa en la Figura No. 87, reafirmando la voluntad del Estado ecuatoriano para luchar contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

En lo que tiene que ver con el narcotráfico marítimo, portuario y fluvial, el Ecuador aseguró 88,7 toneladas de sustancias ilícitas en 64 eventos durante el 2021. En cuanto al tipo de estupefaciente correspondió un kilogramo a Marihuana y el resto a clorhidrato de cocaína (CHC). El 80 %

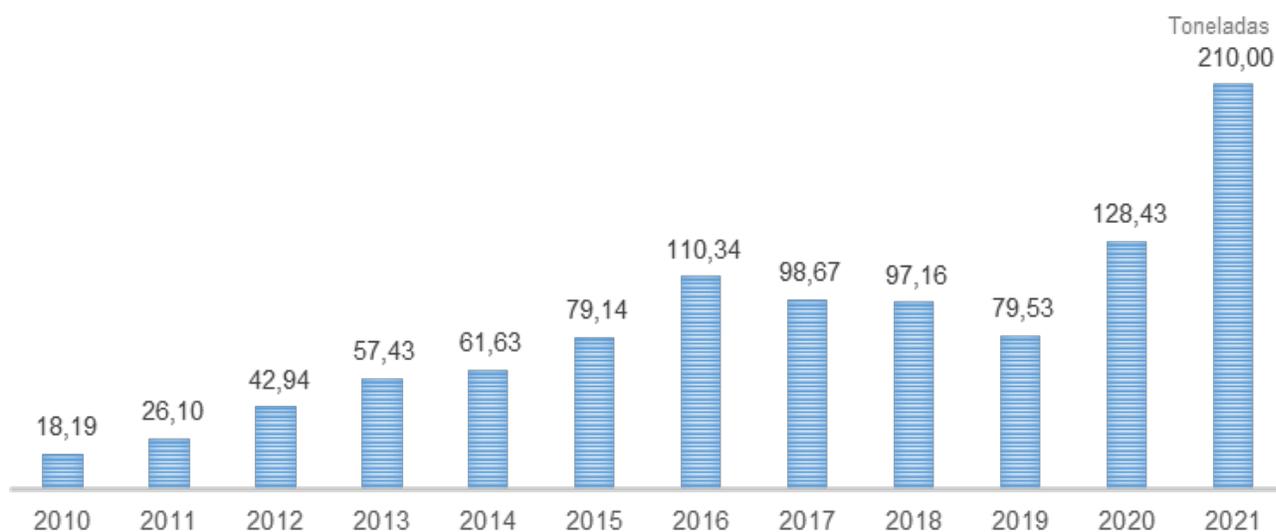
de la cantidad de drogas ilícitas tenía como destino los mercados ubicados en Europa y Estados Unidos, mientras que Europa, Centroamérica Suramérica y Asia suman el 20 %, como se muestra en la Figura No. 88.

Figura 88 Cantidad de CHC incautado por narcotráfico marítimo y portuario en el Ecuador durante el 2021 en relación con su posible destino.



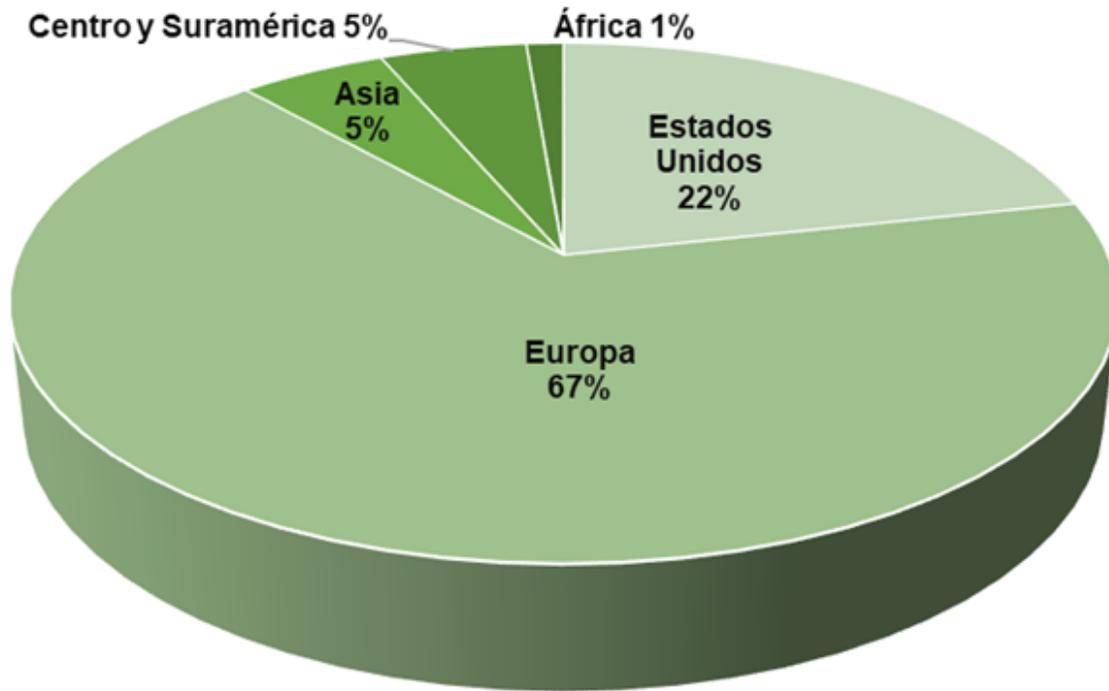
Nota. La gráfica muestra el porcentaje de incautaciones de CHC en el Ecuador según el destino previsto en el ámbito marítimo y portuario realizadas durante el 2021.

Figura 87 Incautaciones de sustancias sujetas a fiscalización en el Ecuador del 2010 al 2021.



Nota. Las incautaciones en cada año están representadas en toneladas. Fuente: Dirección Nacional de Investigación Antidrogas.

Figura 89 Porcentajes del valor de la CHC en los puertos de destino



Nota: El cálculo de los porcentajes se logró con los precios del CHC en los posibles puertos de destino de las incautaciones realizadas en el Ecuador durante el 2021.

El valor de la droga incautada en su posible destino ascendería a 3,489 millones de USD que equivaldría al 11 % del Presupuesto General del Estado del Ecuador (PGE) de 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022), comparable con los ingresos petroleros, que, para el período fiscal 2021 fueron de 2,502 millones de USD y representaron el 7,79 % del total de ingresos al PGE de dicho período.

El precio de venta del CHC se incrementa cuando se aleja de las zonas de producción en Suda-

mérica y se acerca a los mercados de consumo, siendo aproximadamente el doble en Europa en relación con Estados Unidos. Esta situación provoca que el valor de CHC en Europa represente un 67 % frente a lo que hubiera ingresado en los Estados Unidos, que alcanzaría un 22 % como se verifica en la Figura No. 89.

El retorno de dinero frente a la dificultad de usar una modalidad de transporte para evadir los controles de las autoridades se convierte en un factor de decisión para los grupos criminales.

6.2 Modalidades de narcotráfico marítimo

Las incautaciones por narcotráfico marítimo y portuario en el Ecuador durante el 2021 se ejecutaron en siete modalidades como son: “Contenedores” con 36 toneladas que representa el 40,5 %; “Depósito ilegal” con 36,6 toneladas (27,7 %); “Lancha Go Fast” con 10,7 toneladas (12 %); “Embarcación de Pesca” con 6,6 toneladas (7,4 %); “Semisumergible LPV” con 5,9 toneladas (6,6 %);

“Carga Balizada” con 3,5 toneladas (3,9 %); y, “Buque Alto Bordo” con 1,6 toneladas (1,8 %). La distribución en toneladas se presenta en la Figura No. 90.

Es evidente que la mayor cantidad de CHC se incautó por modalidades vinculadas al ámbito portuario y el 32 % en modalidades relacionadas directamente con el ámbito marítimo. La distribución por modalidad se concentra en la provincia de Guayas, por la cercanía con los puertos de Guayaquil y de Posorja, como se muestra en la Figura No. 91.

Figura 90 Cantidad de droga ilícita incautada en toneladas por modalidad.

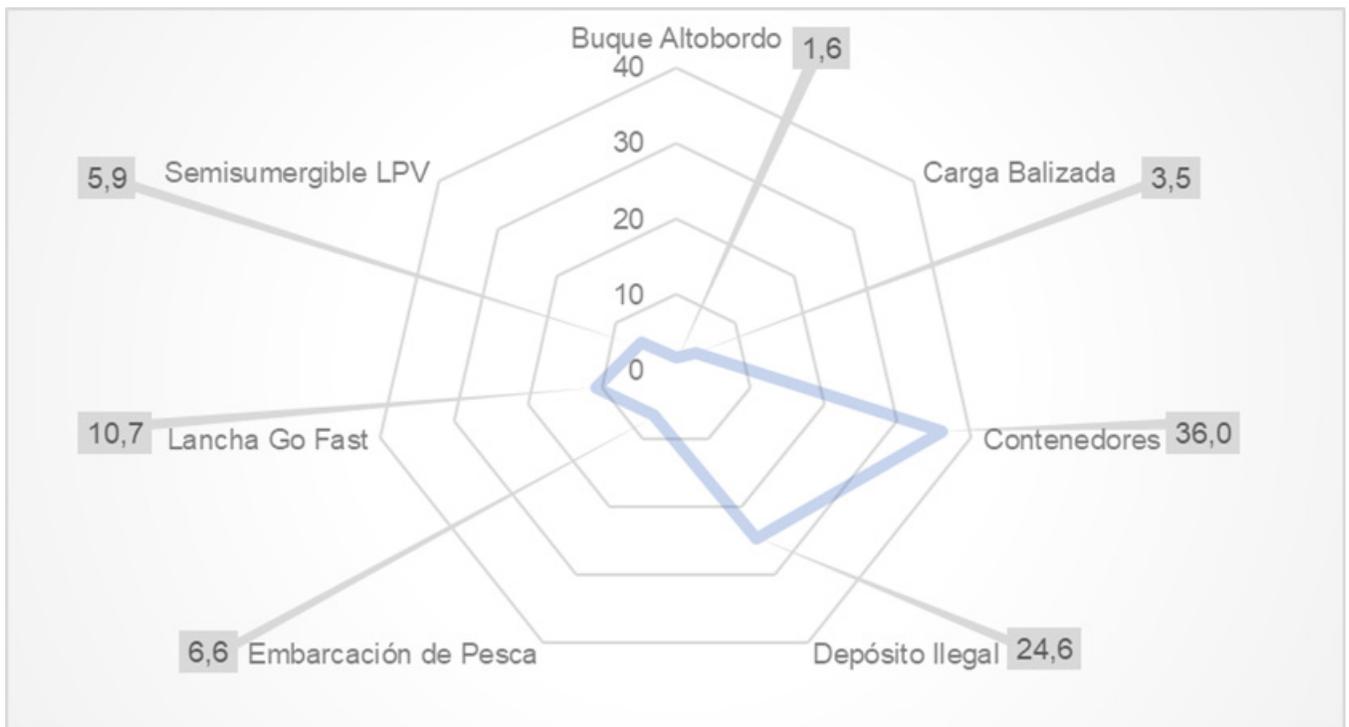
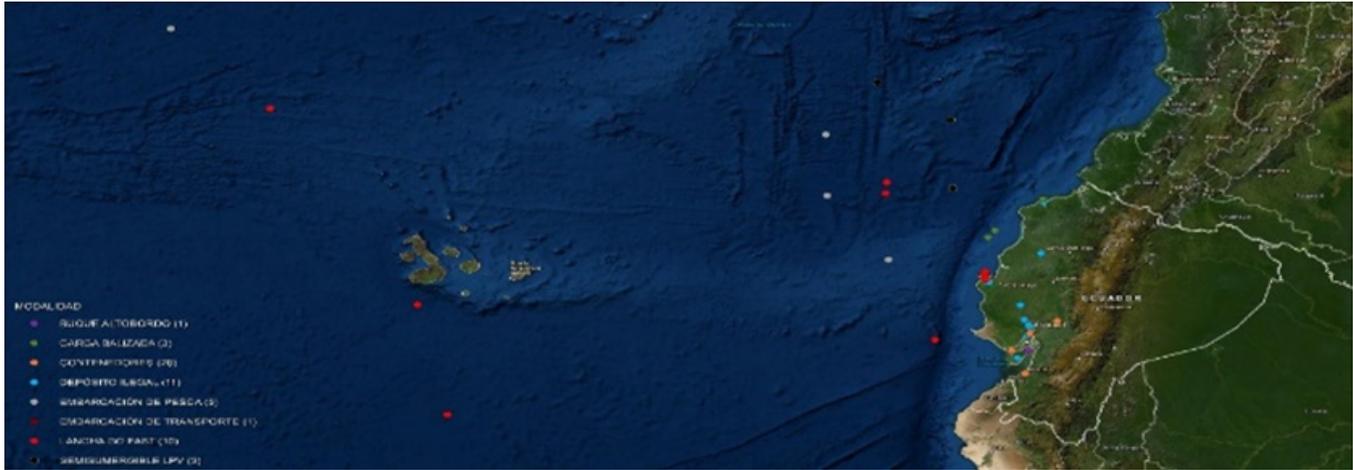


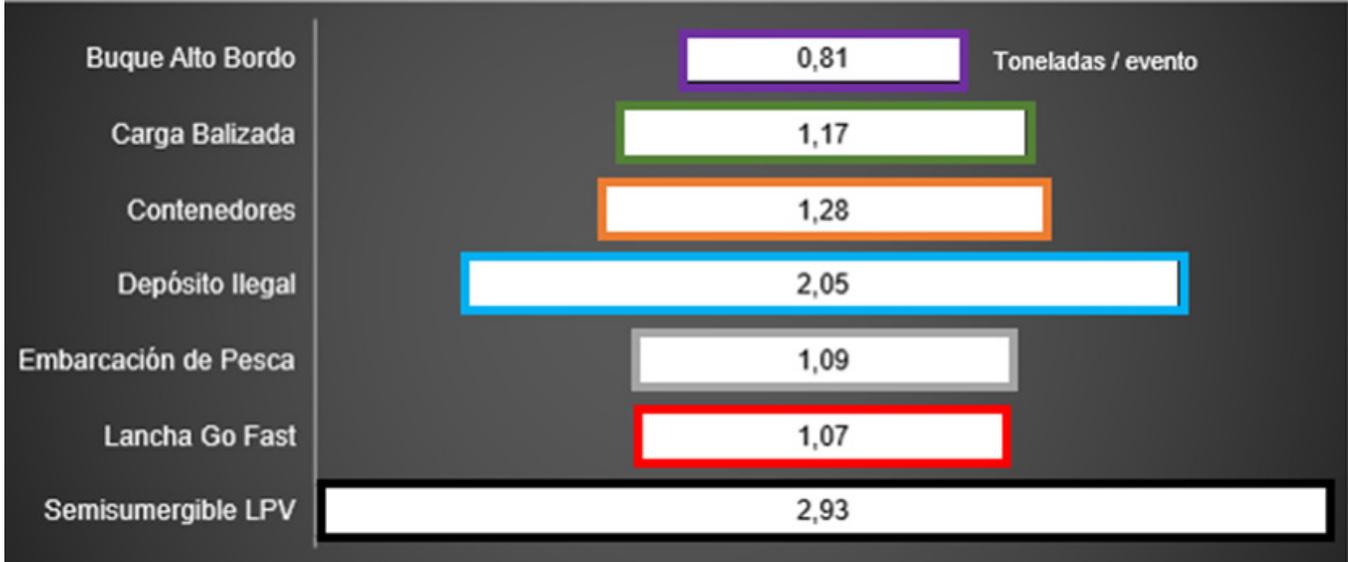
Figura 91 Mapa con la localización de las incautaciones por modalidad durante el 2021



La cantidad de droga ilícita en toneladas por cada evento nos permite identificar la modalidad más eficiente para el transporte de estupefacientes, en ese sentido, la modalidad de mayor preferencia sería la que procura mayor cantidad

en menor número de eventos, que para el Ecuador corresponde a "Semisumergible LPV", seguida por "Depósito Ilegal" y "Contenedores" conforme se presenta en la Figura No. 92.

Figura 92 Las cantidades de droga por modalidad en cada evento expresada en toneladas durante el 2021.



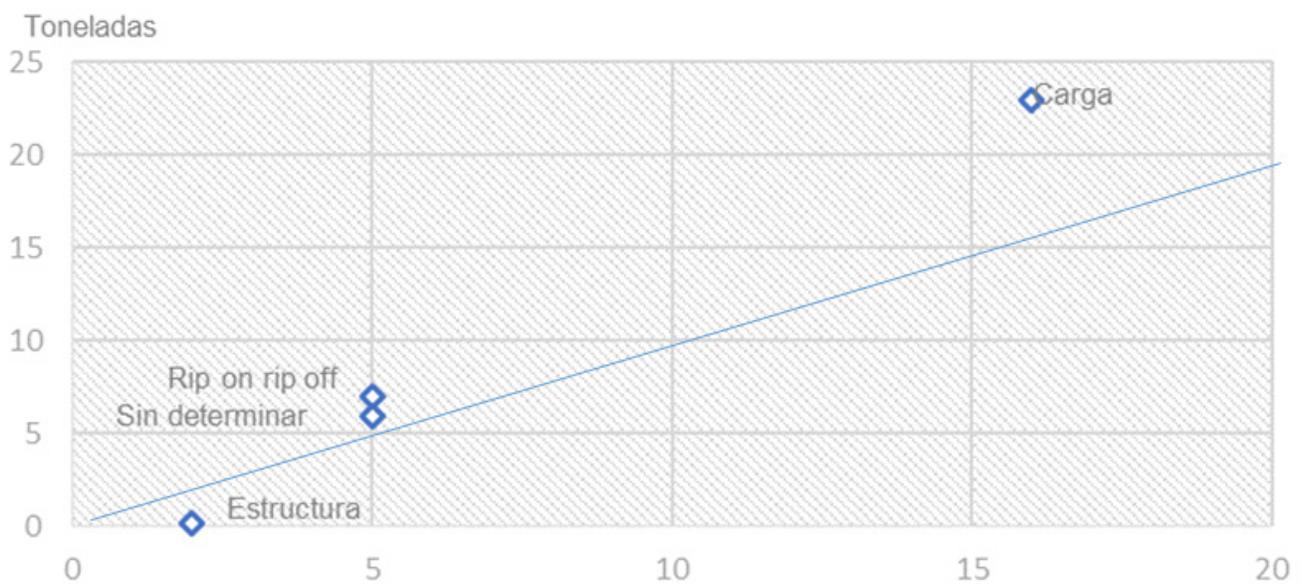
Nota. Los valores se obtienen al dividir la cantidad total en toneladas para el número de eventos.

Contenedores

La modalidad de contenedores alcanzó una incautación de 35,980 kg en 28 eventos, utilizando las técnicas de carga, estructura y rip on rip off, siendo las incautaciones de carga más frecuentes y con mayores cantidades como se verifica en la Figura No. 93.

El hecho relevante ocurrió cuando la Policía Nacional incautó 7,3 toneladas de CHC bajo la modalidad "Contenedores" técnica "Carga" en el puerto marítimo de Guayaquil, el 28 de junio de 2021. La droga se encontraba en dos contenedores que transportaban una carga lícita de atún que tenía como destino final España. La droga estaría valorada sobre los 330 millones de USD.

Figura 93 Relación entre eventos y cantidad de incautaciones por técnica



Nota: En el gráfico se muestra la relación entre la cantidad de toneladas y el número de eventos por cada técnica usada en la modalidad de contenedores. Existen cinco eventos con algo más de cinco toneladas que no se tiene información sobre la técnica que se mencionan como "sin determinar".

Figura 94 Más de siete toneladas de droga incautadas en el puerto marítimo de Guayaquil.

Nota. La droga se encontró en dos contenedores con carga lícita de atún. Fuente. El Universo.



Depósito Ilegal.

En esta modalidad se incautaron 24,62 toneladas en 12 eventos que se concentraron en tres provincias costeras, como se evidencia en la Figura No. 95.

El evento destacado ocurrió cuando la Unidad

Antinarcóticos de la Policía Nacional incautó 9600 kg de CHC bajo la modalidad de “Depósito Ilegal” tipo “Bodegaje”, en una fábrica de agua purificada en Los Vergeles en Guayaquil, el 13 de agosto de 2021. La droga ilícita estaba camuflada detrás de una pared, con diez fusiles de largo alcance y 2.885 municiones de 9 mm. La droga tendría un valor de 450 millones de USD.

Figura 95 Cantidad de CHC incautado por depósito ilegal por provincias

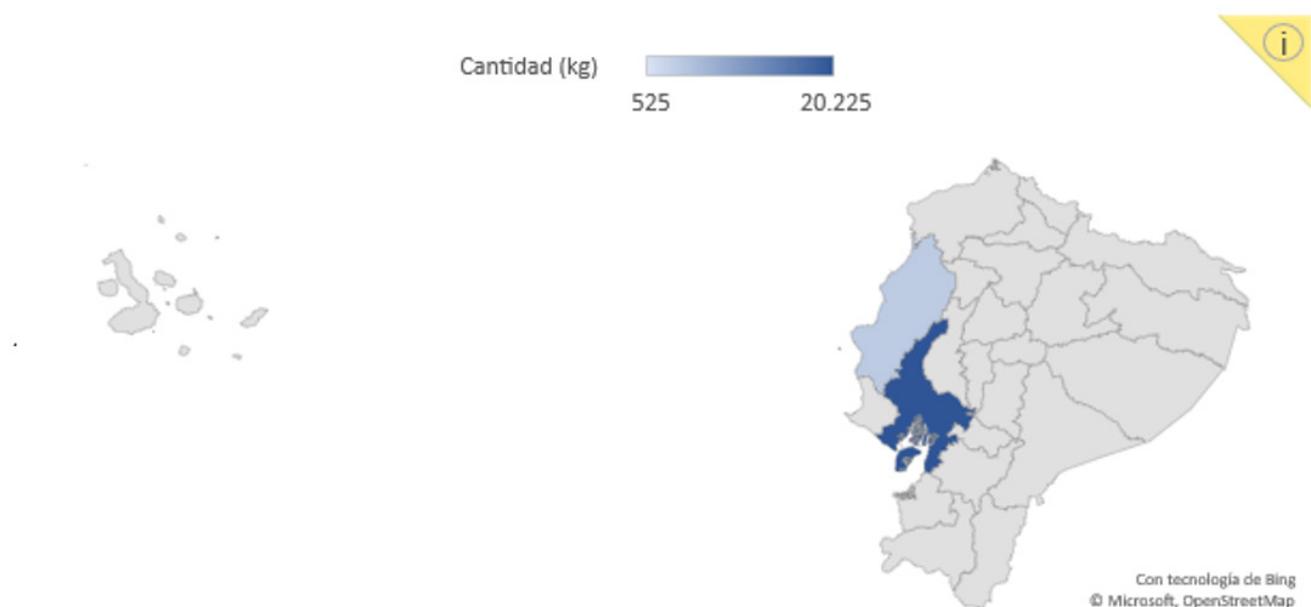


Figura 96 Más de nueve toneladas de CHC en la ciudadela Los Vergeles en Guayaquil.

| Provincia | Cantidad (kg) | Evento (#) |
|------------|---------------|------------|
| Esmeraldas | 525 | 1 |
| Guayas | 20.225 | 9 |
| Manabí | 3.875 | 2 |



Nota. Se incautó 96 toneladas de CHC en Guayaquil. Fuente: La República.

Lancha Go Fast

En esta modalidad se aseguraron diez toneladas de CHC en diez eventos que ocurrieron en mayor cantidad el último trimestre del año, según se presenta en la Tabla No. 1.

Tabla 1 Incautaciones por Lancha Go Fast por trimestre y provincia

| Provincia | Total 2021 | | Segundo Trimestre | | Tercer trimestre | | Cuarto trimestre | |
|--------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Número de eventos | Cantidad en kg |
| Manabí | 3 | 2.892 | - | - | - | - | 3 | 2.892 |
| Guayas | 1 | 800 | 1 | 800 | - | - | - | - |
| Galápagos | 2 | 2.850 | 1 | 2.200 | - | - | 1 | 650 |
| ZEE | 4 | 4.114 | 1 | 950 | 2 | 1.590 | 1 | 1.574 |
| Total | 10 | 10.656 | 3 | 3.950 | 2 | 1.590 | 5 | 5.116 |

Figura 97 Entrega del CHC incautado.

El evento notable en esta modalidad ocurrió cuando la Armada del Ecuador incautó 1.573 kg de CHC modalidad "Lancha Go Fast" técnica "Cubierta" mediante una interdicción al noroeste de Salinas, el 15 de octubre de 2021. La operación se planificó gracias al intercambio de información con la Fuerza de Tarea Conjunta Inter agencial del Comando Sur de los Estados Unidos (JIATFS) y la Armada de Colombia.



Nota: La Armada del Ecuador entrega el CHC incautado a las autoridades correspondientes en la modalidad "Lancha Go Fast" Fuente: El Universo.

Embarcación de Pesca

Los seis eventos registrados en la modalidad “Embarcación de Pesca” fueron del tipo artesanal, incautando 6,5 toneladas de CHC. Cuatro eventos ocurrieron en la alta mar con una incautación de 3,510 kg y dos en la zona económica exclusiva ecuatoriana con 3,050 kg como se muestra en la Tabla No. 2.

El evento relevante sucedió cuando la Armada del Ecuador en coordinación con la Guardia Costera de Estados Unidos incautaron 2.250 kg de

cocaína líquida que se encontraba disuelta en gasolina en un tanque de 1.000 galones, bajo la modalidad de “Embarcación de Pesca” y capturaron a 22 personas a 75 millas náuticas al noroeste de puerto Baquerizo Moreno, en las islas Galápagos. El alcaloide era movilizado en un tanque ubicado en la cubierta del barco pesquero, que tenía ocho pangas al arrastre, el 5 de febrero de 2021. Los aprehendidos fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes para la respectiva audiencia de formulación de cargos. La embarcación habría zarpado días atrás de Manta.

Tabla 2 Descripción de las incautaciones en la modalidad Embarcación de Pesca.

| Localización aproximada | | Cantidad (kg) |
|--------------------------|--|---------------|
| Alta mar | 420 MN de las islas Galápagos | 860 |
| Alta mar | 210 MN al noroeste de Manta | 900 |
| Alta mar | 450 MN de México | 900 |
| Alta mar | | 850 |
| Zona económica exclusiva | 75 MN al noroeste de las islas Galápagos | 2.250 |
| Zona económica exclusiva | 130 MN de Manta | 800 |



Figura 98 Cocaína líquida en un tanque de gasolina en un buque de pesca nodriza

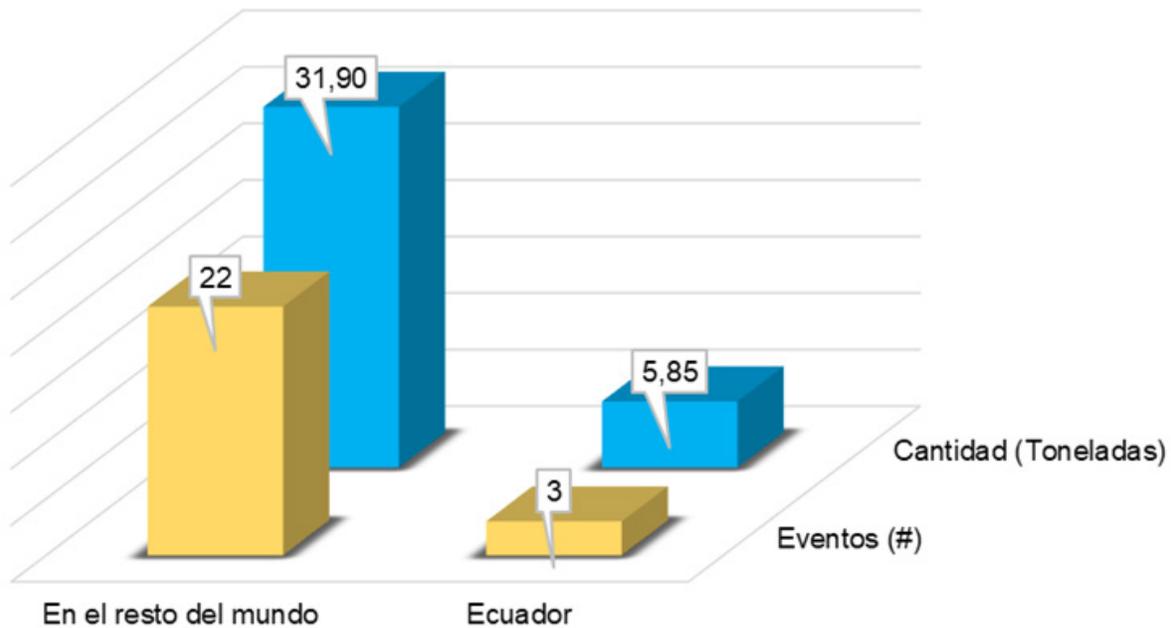
Nota: La embarcación de pesca arrastraba ocho pangas. Fuente: Plan V.

Semisumergible LPV

En esta modalidad se incautaron 37,75 toneladas en 25 eventos de narcotráfico marítimo en el mundo durante el 2021. En el caso del Ecuador, se

aseguró 5,85 toneladas de CHC en 3 eventos que representan el 18,3 % de la cantidad de droga mundial y un 13,6 % del número de eventos en esta modalidad, como se describe en la Figura No. 99.

Figura 99 Comparación entre los eventos y cantidad de droga ilícita incautada en semisumergibles LPV durante el 2021.



El caso relevante sucedió cuando el buque escuela "Guayas" de la Armada del Ecuador se encontraba ejecutando un crucero de instrucción cuando por su localización fue requerido para que realizara una interdicción e incautación de un "Semisumergible LPV" en la alta mar próxima a las aguas jurisdiccionales colombianas, el 23 de octubre de 2021. Durante el procedimiento se capturaron cuatro personas.

Nota. Semisumergible LPV asegurado por la Armada del Ecuador Fuente: INFOBAE.

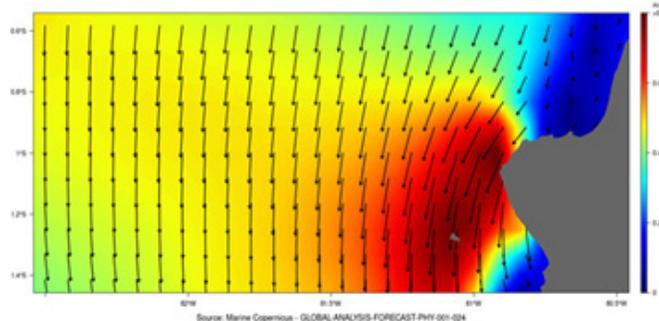
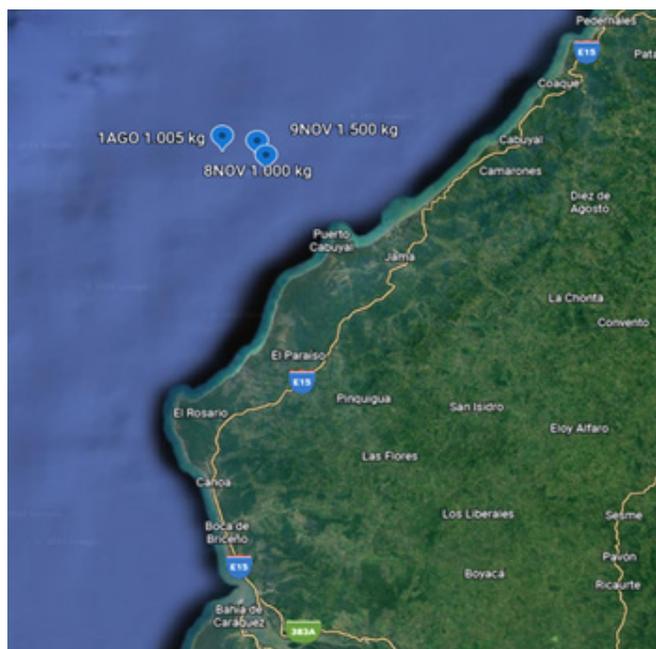


Figura 100 El buque escuela Guayas detuvo un semisumergible LPV en aguas del Pacífico.

Carga Balizada

La Armada del Ecuador por la modalidad de “Carga Balizada” incautó 3,505 kg de CHC en tres eventos, que ocurrieron aproximadamente a 10 MN de Jama, en las costas de la provincia de Manabí. Las corrientes marinas en los meses de octubre y noviembre alcanzan velocidades de hasta 4 nudos, con dirección suroeste, que podría conducir a la droga a un punto donde se recogería para transportarla a través de otra modalidad, como se observa en la Figura No. 101.

Figura 101 Localización de las cargas balizadas durante el 2021 y características de corrientes.



Nota. Localización de la carga balizada Fuente: Google Earth – Inocar.

La dinámica de las corrientes superficiales es muy conocida por los pescadores locales, que, sin necesidad de información oceanográfica, tienen una noción bastante clara de la deriva a causa de los vientos y las corrientes que cambian conforme a la estacionalidad y otros factores.

El evento representativo para esta modalidad ocurrió, cuando las unidades de la Armada del Ecuador localizaron y aseguraron 1,5 toneladas de CHC bajo la modalidad “Carga Balizada” tipo “Boya Satelital” en las costas de Manabí, el 9 de noviembre de 2021, como se observa en la Figura e16.

La droga estaba distribuida en 46 bultos que habrían sido lanzados al mar con una boya con un dispositivo satelital por criminales que se transportaban en una lancha rápida frente a las costas de Manabí. La operación de localización y seguimiento se realizó con la exploración aeromarítima a 140 millas náuticas de Manta con dirección norte.

Figura 102 El CHC asegurado por la Armada del Ecuador de la modalidad Carga a la Deriva.



Nota: La incautación de 1500 kilogramos de CHC se efectuó el 9 de noviembre de 2021. Fuente: Armada del Ecuador.

Buque Alto Bordo

Las autoridades ecuatorianas incautaron 118 kg de CHC bajo la modalidad de “Buque Alto Bordo”, tipo “Containero”, técnica “Compartimentos”, método “Tripulante”, durante una operación de interdicción, cuando el buque navegaba entre los puertos de Guayaquil y de Posorja, el 6 de mayo de 2021. Se conoció que dos personas contaminaron el buque con ayuda de algunos tripulantes no identificados. La embarcación arribaría a varios puertos en México, Estados Unidos y posteriormente en el Asia. Según las autoridades el alijo tendría un valor de 7 millones de USD.

Figura 103 118 kg de CHC en un buque que zarpó desde Guayaquil.



Nota: El CHC fue embarcado por dos personas durante la navegación restringida del buque
Fuente: Anti lavado de Dinero.

6.3 Análisis del comportamiento de las incautaciones en el Ecuador

El inicio de la pandemia generó una disminución considerable de las incautaciones de abril de 2020, como se puede apreciar en la Figura No. 104. Sin embargo, la tendencia creciente de las incautaciones provocó que el total del 2021 sea mayor al 2020 en un 47 % aproximadamente.

El comportamiento de las incautaciones para el 2021, estuvo representado por una curva sinusoidal con cuatro picos, alcanzando el mayor en agosto y el menor en marzo. El inicio del año hubo valores bajos con un primer pico en febrero y un ligero descenso hasta mediados de marzo, cuando empieza una recuperación hasta mayo en el que inicia un nuevo ciclo de caída hasta julio. El tercer ciclo alcanzó las mayores incautaciones en agosto, con un nuevo declive en septiembre, cuando inicia una recuperación durante octubre y noviembre y luego un descenso natural al final del año, como se muestra en la Figura No. 105.

Figura 104 Flujo de incautaciones mensuales en el Ecuador entre 2020 y 2021.

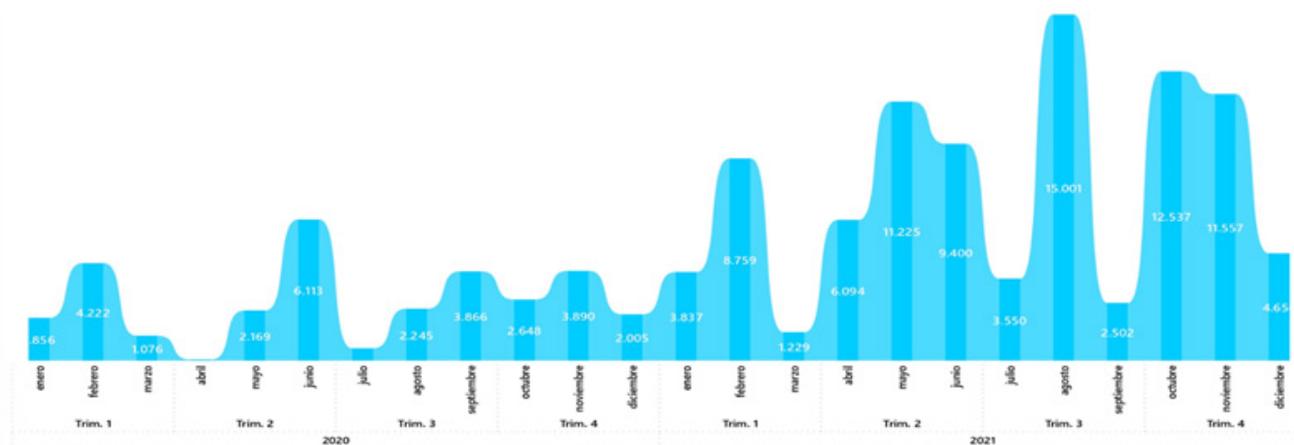
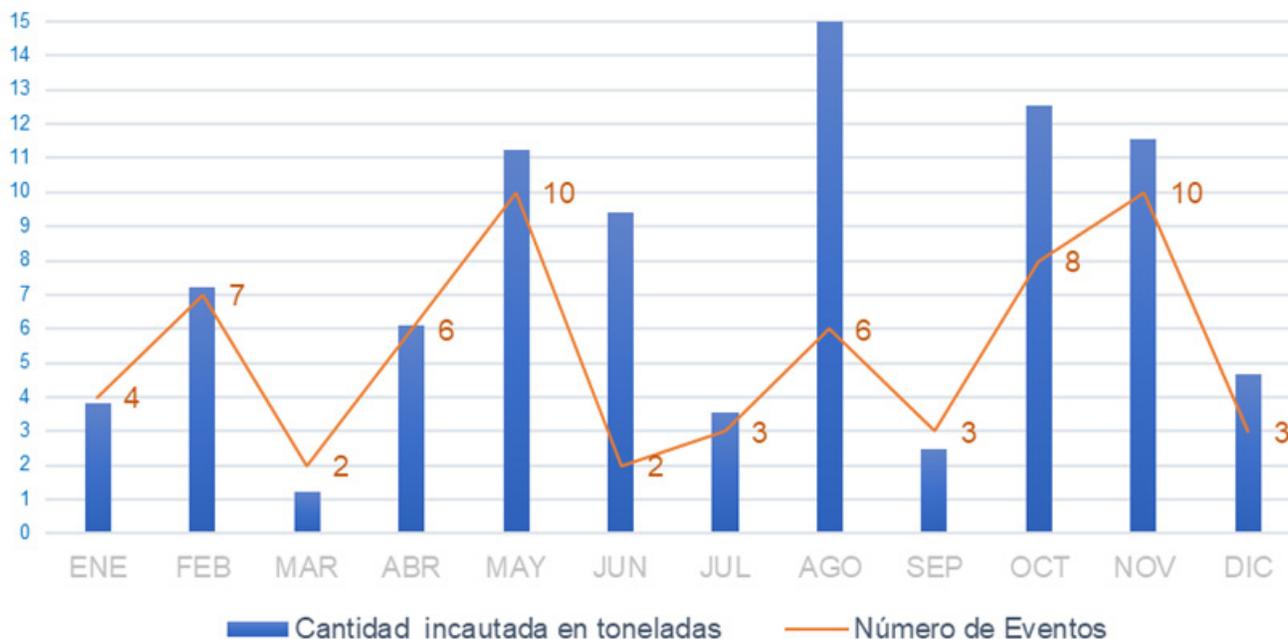


Figura 105 Incautaciones mensuales de narcotráfico marítimo en el Ecuador durante 2021.



Nota: Incautaciones mensuales (toneladas) de narcotráfico marítimo en el Ecuador.

En resumen, agosto y octubre fueron los meses más eficientes con mayor cantidad y menor número de eventos.

6.4 Capturados

Las operaciones para la incautación del CHC en el Ecuador durante el 2021 permitieron la captura de 121 personas, 57 que representa el 47 %, no se tiene información de su nacionalidad y 64 personas (53 %) de distintas nacionalidades que correspondió a: 49 ecuatorianos (40 %), 8 colombianos (7 %) y 7 mexicanos (6 %) como se observa en la Figura No. 106.

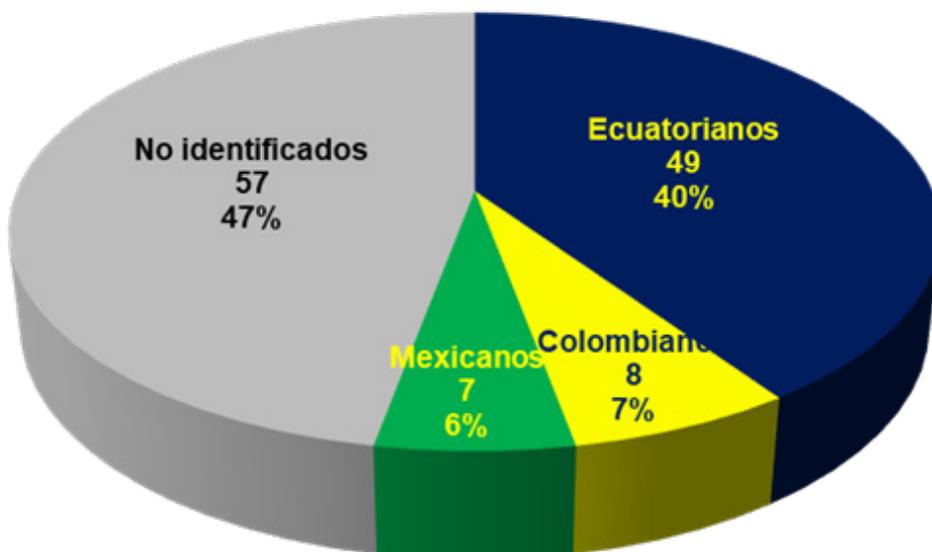
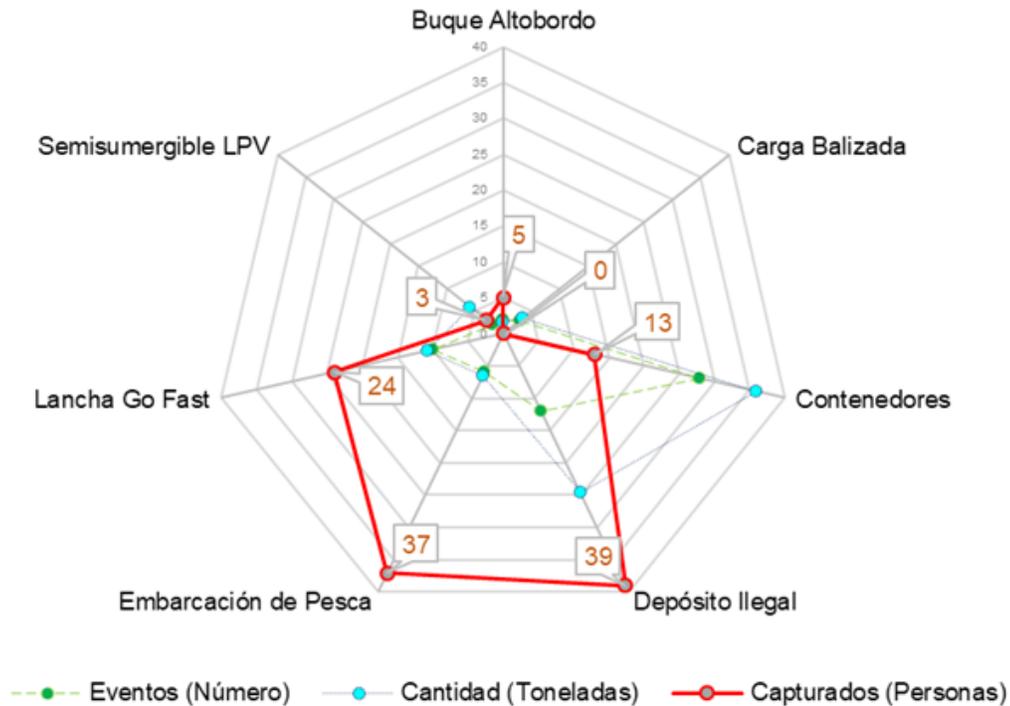


Figura 106 Porcentajes de personas capturadas en el Ecuador durante el 2021 por nacionalidad.

En lo que respecta a las capturas en relación de las modalidades y la cantidad de incautación, la mayor incidencia es para “Depósito Ilegal” con 39 personas, como se observa en la Figura No. 107.

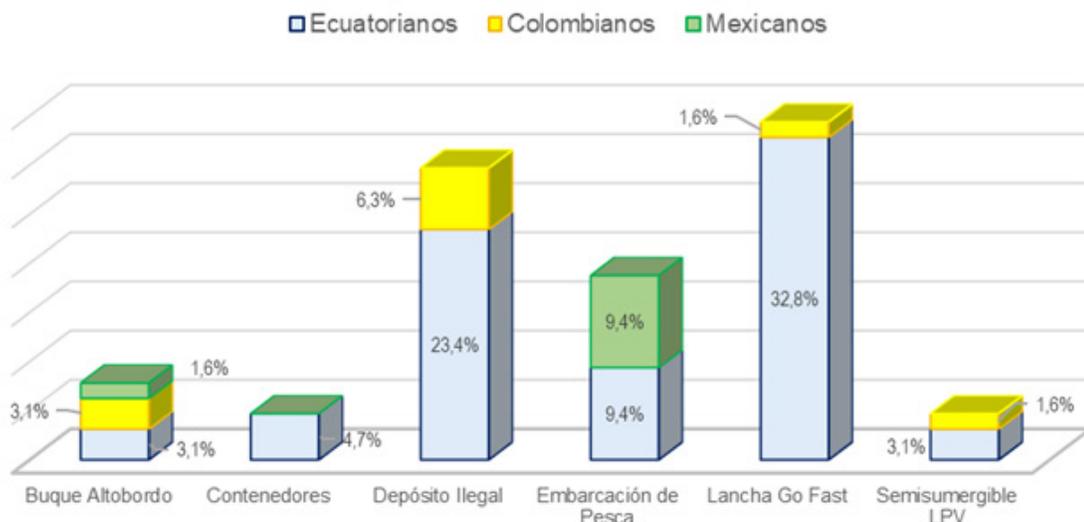
Figura 107 Capturados en relación con la cantidad de droga incautada y modalidad durante el 2021



Nota. En la gráfica se observa en línea roja los individuos capturados por las diferentes modalidades. Con línea azul la cantidad de droga de la incautación y con línea verde el número de eventos.

En cuanto al análisis de la nacionalidad que corresponde al 53 % de los capturados en función de las modalidades, se destaca la participación de mexicanos en “Embarcación de Pesca” con el 9,4 % y de colombianos en “Depósito Ilegal” con un 6,3 %, como se muestra en la Figura.

Figura 108 Porcentaje de los capturados que se conocen la nacionalidad en función de la modalidad.



Con relación a los ecuatorianos capturados en otros países durante el 2021 en incautaciones por narcotráfico marítimo, fluvial y portuario, se registró 55 personas en siete países, como se observa en la Figura No. 109.

En relación con la modalidad de los ecuatorianos capturados en otros países incluyendo a los capturados en Ecuador se tiene que la mayoría están en la modalidad de “Lancha Go Fast” y “Se-

misumergible LPV”, como se indica en la Figura No. 110.

La captura recurrente de dos ecuatorianos en cada caso de la modalidad de “Semisumergible LPV” desde las Repúblicas del Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Estados Unidos, indicaría cierta experticia y capacidad para la conducción de mencionados artefactos.

Figura 109 Distribución de los ecuatorianos capturados en otros países.

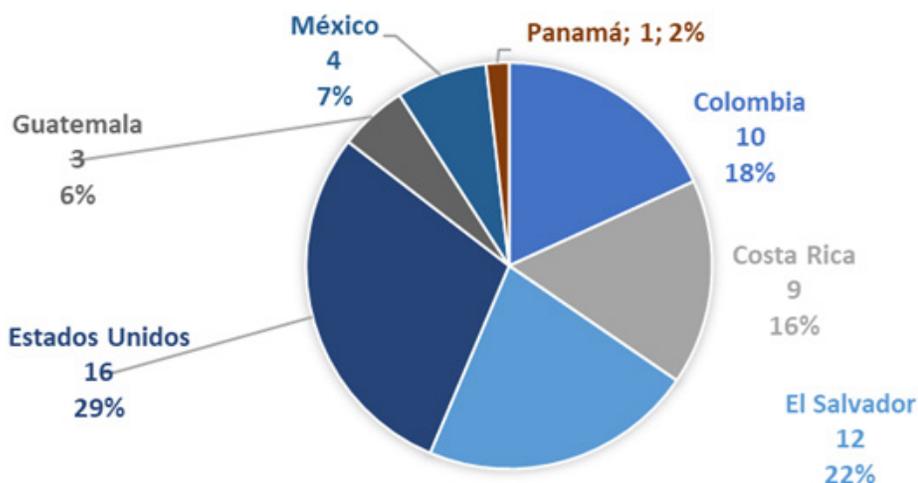
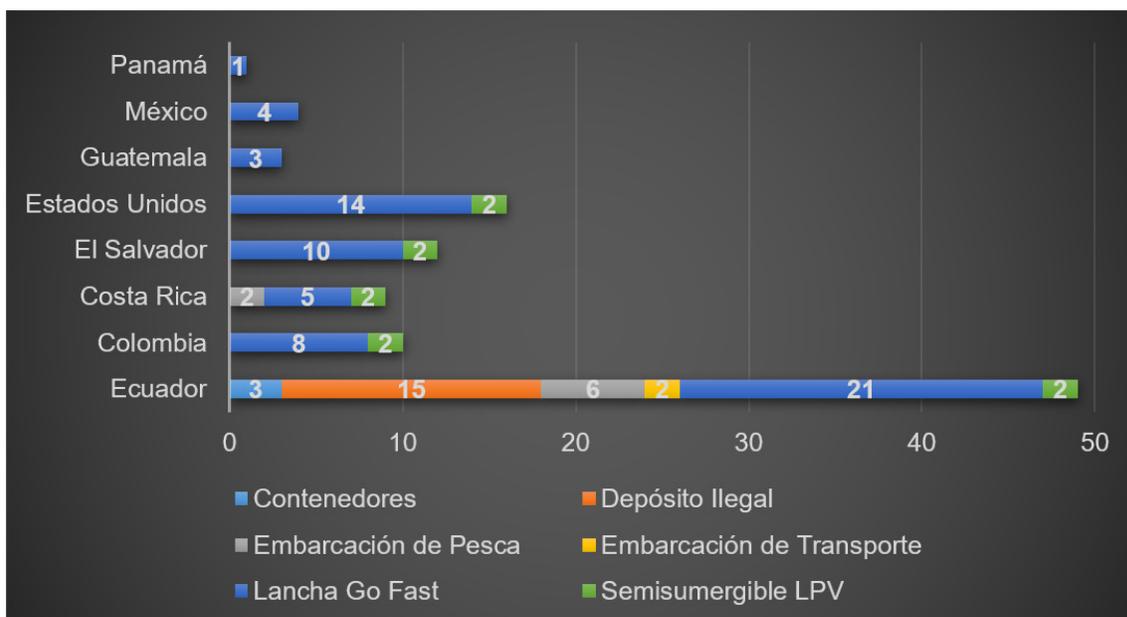


Figura 110 Distribución de capturados ecuatorianos en el mundo por modalidad de incautación.



6.5 Rutas

Los lugares de lanzamiento o salida del CHC durante los 2021 asociados a la cantidad incautada pueden tener una correlación con las jurisdicciones de las provincias costeras e insular, además de, las aguas jurisdiccionales ecuatorianas (zona económica exclusiva), logrando elaborar una tabla esquemática donde se indicaría la posibilidad alta, media y baja de ocurrencia de las modalidades, con base a lo ocurrido durante el 2021, asociadas al color rojo hasta el blanco como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3 Posibilidad de ocurrencia por modalidad en relación con los lugares de lanzamiento definidas desde los registros de incautaciones del CMCON.

| Lugar de lanzamiento | Depósito Ilegal | Contenedores | Buque Alto Bordo | Embarcación de Pesca | Lancha Go Fast | Semisumergible LPV | Carga Balizada |
|----------------------|-----------------|--------------|------------------|----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| Esmeraldas | Alta | Baja | Baja | Baja | Baja | Alta | Alta |
| Manabí | Alta | Baja | Baja | Baja | Alta | Baja | Baja |
| Guayas | Alta | Alta | Alta | Baja | Alta | Baja | Baja |
| El Oro | Baja | Baja | Baja | Baja | Baja | Baja | Baja |
| Galápagos | Baja | Baja | Baja | Baja | Alta | Baja | Baja |
| ZEE | Baja | Baja | Baja | Alta | Alta | Alta | Alta |

Nota. El rojo denota una alta posibilidad de ocurrencia hasta el blanco que indicaría una baja o nula posibilidad, en relación con los valores del 2021.

A continuación, se presenta un mapa con la localización de las incautaciones asociadas a los lugares de lanzamiento, que constituyen las rutas del tráfico marítimo del Ecuador, como se puede observar en la Figura No. 111.

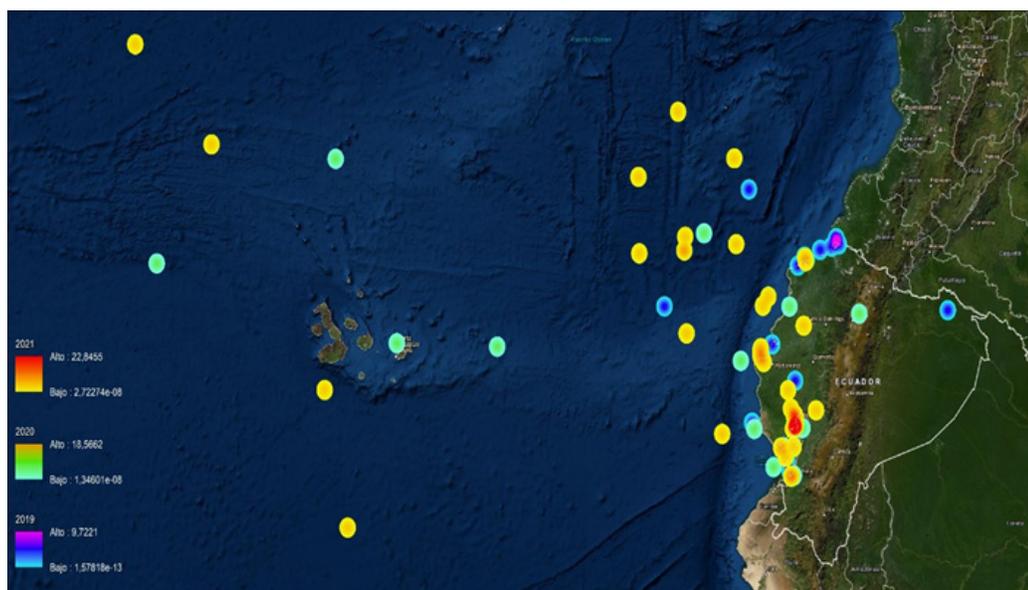


Figura 111 Mapa con las incautaciones realizadas en el Ecuador.

La ruta por contenedores inicia en los puertos del Ecuador, pasan por el canal de Panamá y continúan hacia Europa, especialmente a Bélgica, Países Bajos, Italia, entre otros. Además, están las rutas hacia Estados Unidos, que parten de las costas del Ecuador mediante “Lancha Go Fast” contaminan un buque que navega de norte a sur llevando la mayor cantidad de CHC posible.

Otra ruta, es la conocida como “Ruta del Desier-

to” que inicia en la costa norte del Ecuador y sur de Colombia, navegan al sur de las islas Galápagos, alejándose lo suficiente para evitar los controles de las autoridades y se dirigen hacia Guatemala y/o México. Existen indicios de la salida de CHC hacia Chile para luego transportarse a Europa, Estas rutas han sido graficadas en la Figura No. 112.

Figura 112 Rutas empleadas por los grupos criminales desde el Ecuador durante el 2021.



6.6 Narcotráfico marítimo en Ecuador.

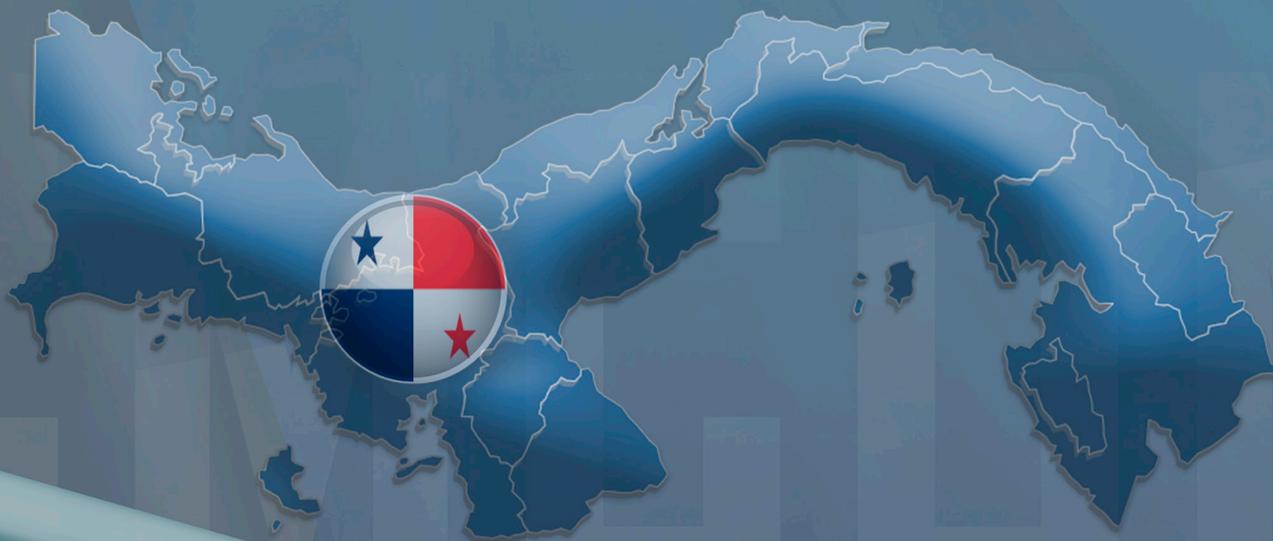
En el período de estudio se destaca los puntos siguientes.

- La gran mayoría del CHC que llega al país, lo hace por los pasos fronterizos no formales, desde el departamento de Nariño en Colombia hacia la provincia de Esmeraldas y del Carchi; y, del departamento del Putumayo a las provincias Amazónicas ecuatorianas, que luego irían vía terrestre a los lugares de lanzamiento en la costa ecuatoriana o por vía fluvial a otros mercados como el de Brasil.
- En el Ecuador existen menos eventos que en Colombia, sin embargo, la cantidad del CHC es considerablemente más grande.
- El 32% del CHC que se captura está íntimamente ligado con el ámbito marítimo y requiere la participación directa de la Armada del Ecuador.
- Las características geográficas de Esmeraldas, provincia fronteriza con Colombia es adecuada para el empleo de semisumergibles.
- Las aguas jurisdiccionales del Ecuador son amplias, por lo que, las organizaciones criminales prefieren rutas más largas para evadir el control de las autoridades al ser más seguras para su detección.



CAPÍTULO 7

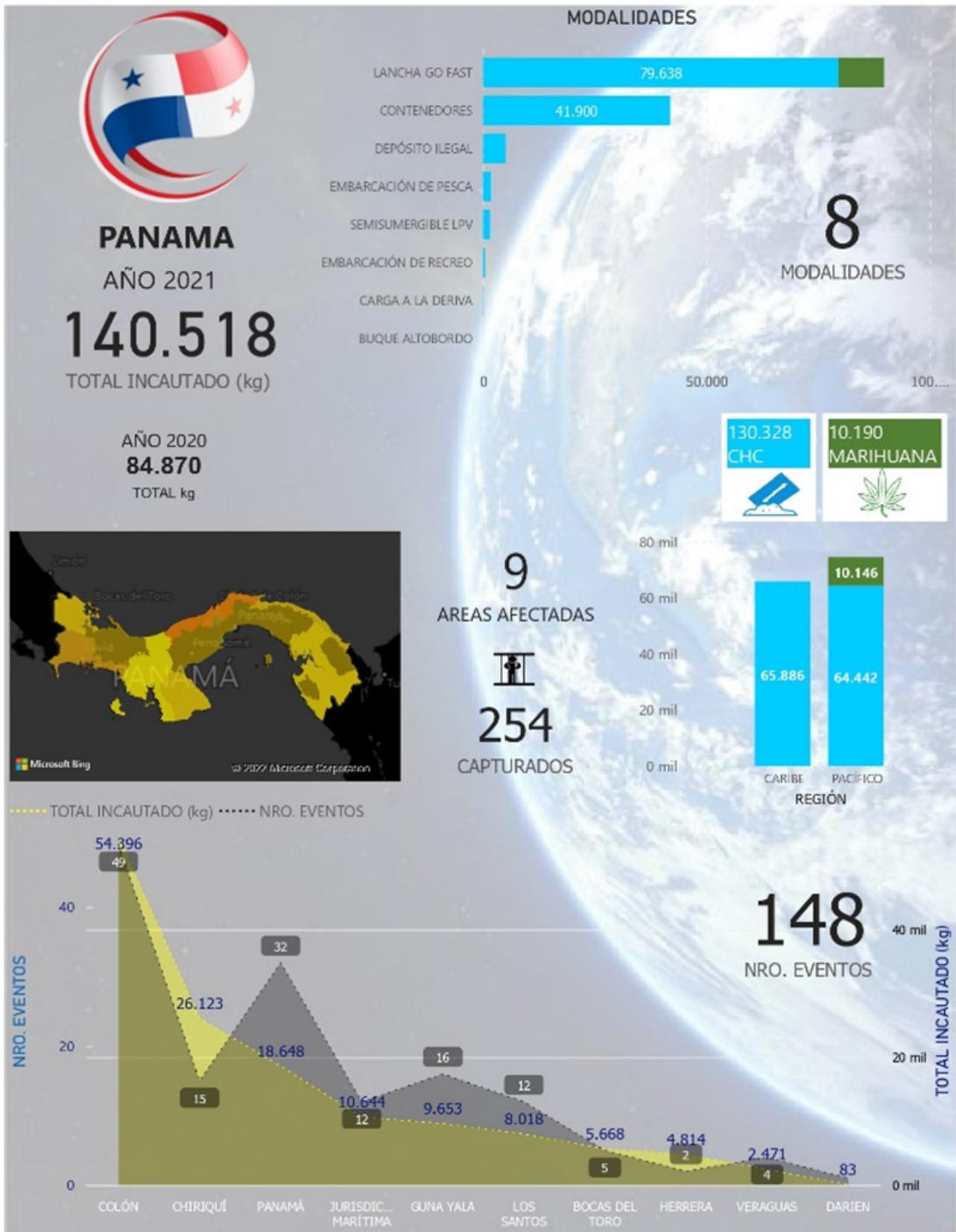
PANAMÁ EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 113 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Panamá en 2021.



7 **Narcotráfico Marítimo en la República de Panamá**

La República de Panamá, por su posición geográfica estratégica zona de tránsito de las actividades comerciales a nivel mundial, caracterizado por la accesibilidad de paso marítimo desde el océano Pacífico hacia el Atlántico, es apreciada por su infraestructura marítima, portuaria, comercial e interoceánica. En la actualidad, por la importancia existencial se convierte en un centro de gravedad deseado por las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT), para el establecimiento de sus actividades ilícitas derivadas del narcotráfico que se dejan ver mediante las diferentes modalidades y rutas marítimas, que se originan desde Sudamérica hacia Norteamérica, Europa, Asia y hacia otras latitudes (SENAN, 2021).

Es decir, sigue siendo una plataforma necesaria para la recepción, almacenamiento y distribución de cargamentos de narcóticos procedente de los principales países productores de drogas en América del Sur. Otro fenómeno asociado, es la delincuencia común organizada que ha consumado una unión de conveniencia con las OCT, tienen injerencia dentro de los sectores más vulnerables de la población se ha visto un aumento en la situación criminal ya que no solamente se ha limitado al transporte y almacenamiento de drogas que incluye el sicariato, la migración ilegal y la violencia que se vive en los barrios y ciudades más pobladas (Diario Digital Nuestro País, 2022).

Sobre todo, es muy arriesgado transportar por tierra grandes volúmenes de estupefacientes debido a la región conocida como el "Tapón del Darién", en la provincia de Darién; un territorio que, por sus características geográficas, sus bosques húmedos y selváticos, la convierten en un lugar de difícil acceso. No existe una vía de co-

municación terrestre amplia (autopista) que conecte Panamá con el vecino país sudamericano, para evitar esta barrera los narcotraficantes son conocedores de las rutas, hacen el corto viaje utilizando una amplia gama de modalidades de embarcaciones marítimas (Siec, 2019).

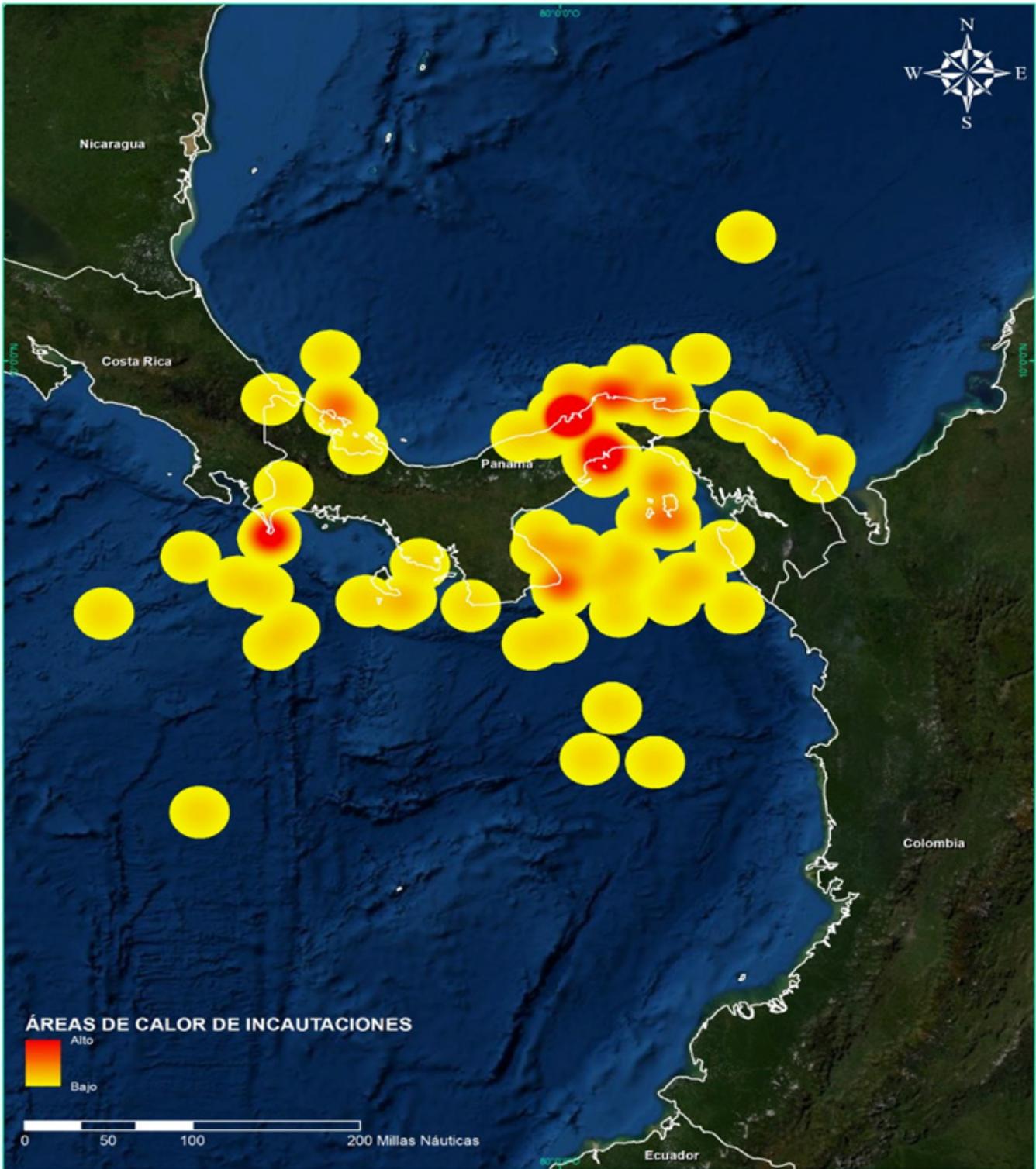
Esfuerzos del Estado por combatir la amenaza.

El Ministerio de Seguridad Pública de Panamá (MINSEG), coordina esfuerzos nacionales y regionales para combatir las OCT. Se han creado mecanismos de coordinación interno y externo para enfrentar el importante crecimiento del trasiego de estupefacientes que utiliza con mayor intensidad el flujo marítimo.

En tal virtud, en el año 2021 se consolida el Centro Regional de Operaciones Aeronavales (CROAN) con el apoyo de los Estados Unidos, reúne los esfuerzos marítimos de la Policía Nacional (PNP), el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), para combatir el tráfico ilícito de drogas en el ámbito marítimo (Cook, 2021).

Con base a lo anteriormente expuesto, según las estadísticas del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), en la jurisdicción marítima de la República de Panamá en los escenarios marítimo, fluvial y portuario, se registraron 148 eventos donde se decomisaron 140.5 toneladas de estupefacientes. Los Estamentos de Seguridad lograron incautar 128.7 toneladas; Es decir, El Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) incautó 86.7 toneladas, seguido de la Policía Nacional con 31 toneladas y el Servicio Nacional de Fronteras con 11 toneladas, la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del

Figura 114 Densidades de Eventos de Narcotráfico Marítimo en Panamá.



Comando Sur (JIATF- S) por sus siglas en inglés, mediante operaciones marítimas coordinadas incautaron 11,7 toneladas. Los resultados definen

92,8 % de Clorhidrato de Cocaína CHC (130,328 kg) y 7,2 % de marihuana (10,190 kg).

7.1 Modalidades del Narcotráfico Marítimo en Panamá

Lanchas Go Fast

Fue la modalidad más representativa en la República de Panamá, con el 63,9 % de incautaciones realizadas con un total de 89.828 kg siendo el 56,7 % de CHC (79.639 kg) y 7,3 % Marihuana (10.190 kg).

El evento relevante se registró el 25 de abril de 2021, en una operación combinada entre la Armada de Colombia, en coordinación con el Centro Regional de Operaciones Aeronavales (CROAN), unidades operacionales del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), lograron la incautación de 3.001 kilogramos de CHC, que eran transportados hacia Centroamérica a bordo de una "Lancha Go Fast", tripulada por cinco colombianos. La incautación se produjo a 11 millas náuticas al norte de Isla Pino, Archipiélago de San Blas, Panamá. Este evento fue un duro golpe a las organizaciones al servicio del narcotráfico, evitando el ingreso de más de 102 millones de USD a sus estructuras logísticas.

Figura 115 Armada de Colombia y autoridades de Panamá incautan tres toneladas de CHC.



Nota. Tomado de Senan, Panamá y Armada Nacional 2021.

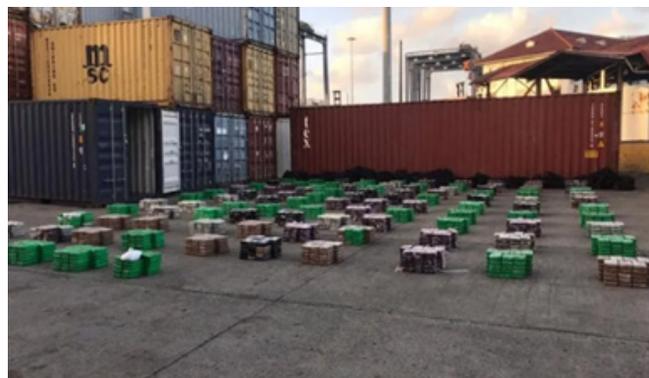
Contenedores

Esta modalidad ha sido la segunda de mayor representación, durante este período se registraron el 29,8 % de las incautaciones con un total de 41.900 kg de CHC.

Si bien existe un ingente esfuerzo por las autoridades en la de prevención e interceptación de contenedores cargados con estupefacientes, se estima que a la par se ha presentado un incremento en la comercialización de estas sustancias mediante el uso de esta modalidad de transporte marítimo a nivel intercontinental (especialmente hacia Norteamérica, Europa y Asia) donde su rentabilidad ilegal es superior.

El evento representativo ocurrió el 22 de noviembre de 2021, cuando unidades de la Policía Nacional de Panamá mediante labores de inspección por perfilamientos sospechosos en un puerto de la provincia de Colón logran la incautación de 3.665 kg de CHC bajo la modalidad de "Contenedores" tipo "Estándar" técnica "Rip on / Rip off". la carga provenía de Colombia y los estupefacientes se encontraban dentro de 105 maletines negros. Durante el procedimiento no se presentaron personas capturas.

Figura 116 Incautan 3.665 kg de CHC en un puerto de la provincia de Colón.



Nota: Tomado de Castellón, s.f.

Depósito Ilegal

Esta modalidad fue la tercera más representativa en incautaciones con el 3,6 % un total de 5.049 kg de CHC. Los narcotraficantes dentro de su dinámica evolutiva buscan diversos métodos de ocultamiento para lograr sus objetivos, evitando así los procesos interdictos por parte de los organismos de control, como se ha dicho, son el resultado de centros de acopio en la cadena del tráfico ilícito de drogas con proyección transnacional.

El evento representativo ocurrió el 2 de julio de 2021, unidades del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) durante el desarrollo de patrullaje y control costero, llevado a cabo en el sector Icacal, costa abajo, de la Provincia de Colón, logran la incautación de 1.968 Kg de CHC bajo la modalidad de "Depósito Ilegal", tipo "Subterráneo", técnica "Terrenos Baldíos". Durante el procedimiento no se presentaron personas capturadas.

Figura 117 Incautación de 1.986 kg de CHC, sector de Icacal, provincia de Colón.



Nota: Tomado de Senan, Panamá.

Embarcación de Pesca

La modalidad de "Embarcación de Pesca", tipo "Ar-

tesanal", fue la cuarta más representativa con 1,2 % se incautaron 1.755 kg de CHC. Los actores ilegales utilizan las rutas con cercanía a la costa y se aprovechan de las condiciones meteomarineras en su entorno; además, la multiplicidad de embarcaciones en faenas de pesca en las provincias de Darién, Panamá y Coclé, les genera seguridad al cruzar los cargamentos mimetizándose entre las demás embarcaciones, los estupefacientes son transportados ocultos entre las artes de pesca y en algunos casos dentro de la estructura de la embarcación lo que equivale un mayor esfuerzo de vigilancia por las autoridades del orden.

Figura 118 Incautación de 284 kg de CHC al sureste de la Península de Azuero, provincia de Los Santos.



Nota: Tomado de Senan, Panamá.

Semisumergible LPV

En la jurisdicción marítima de Panamá, fue la quinta modalidad durante el año 2021, según los registros de incautaciones del CMCON. Esta se presentó en un evento en el océano Pacífico con la incautación de 1.560 kg de CHC (1,1 %). El evento ocurrió el 28 de enero de 2021, donde autoridades Navales (JIATF-S) en el desarrollo de una operación de interdicción marítima a 50 millas náuticas al suroeste de la frontera Panamá - Costa Rica, lograron incautar 1.560 kg de CHC bajo la modalidad de "Semisumergible LPV". Durante el procedimiento se presentaron 3 personas capturadas.

Carga a la Deriva

Esta modalidad fue la sexta, se presentó en 0,8 % de estupefacientes incautados con un total de 659 kg de CHC. La modalidad se caracterizó por el hallazgo de un cargamento de narcóticos abandonados en el mar por las OCT, como resultado de los constantes patrullajes y la presión ejercida por las autoridades del orden

En cuanto al evento de mayor relevancia ocurrió el 21 de mayo de 2021, unidades operacionales del Servicio Nacional Aeronaval, mediante tareas de patrullaje y control de tráfico marítimo ilícito a través de medios operacionales logran la ubicación y aseguramiento de 500 kg de CHC, los cuales se encontraban flotando en el mar, al sur de Punta Mala, provincia de Los Santos.

Figura 119 Hallazgo de 500 kg de CHC, "Carga a la Deriva."



Nota: Tomado de Senan, Panamá.

Embarcación de Recreo

Esta modalidad fue la séptima representando el

0,3 %, en donde se incautaron 374 kg de CHC. El evento más representativo ocurrió el 27 de febrero de 2021, donde la Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas (UTOA) de la Policía Nacional, en una operación marítima con apoyo de información oportuna, logran incautar 155 kg de CHC bajo la modalidad "Embarcación de Recreo", tipo "Yate", técnica "Compartimentos". La operación se desarrolló en isla Flamenco, Provincia de Panamá.

Figura 120 La Policía Nacional incauta 155 kg de CHC en un yate en isla Flamenco, 2021.

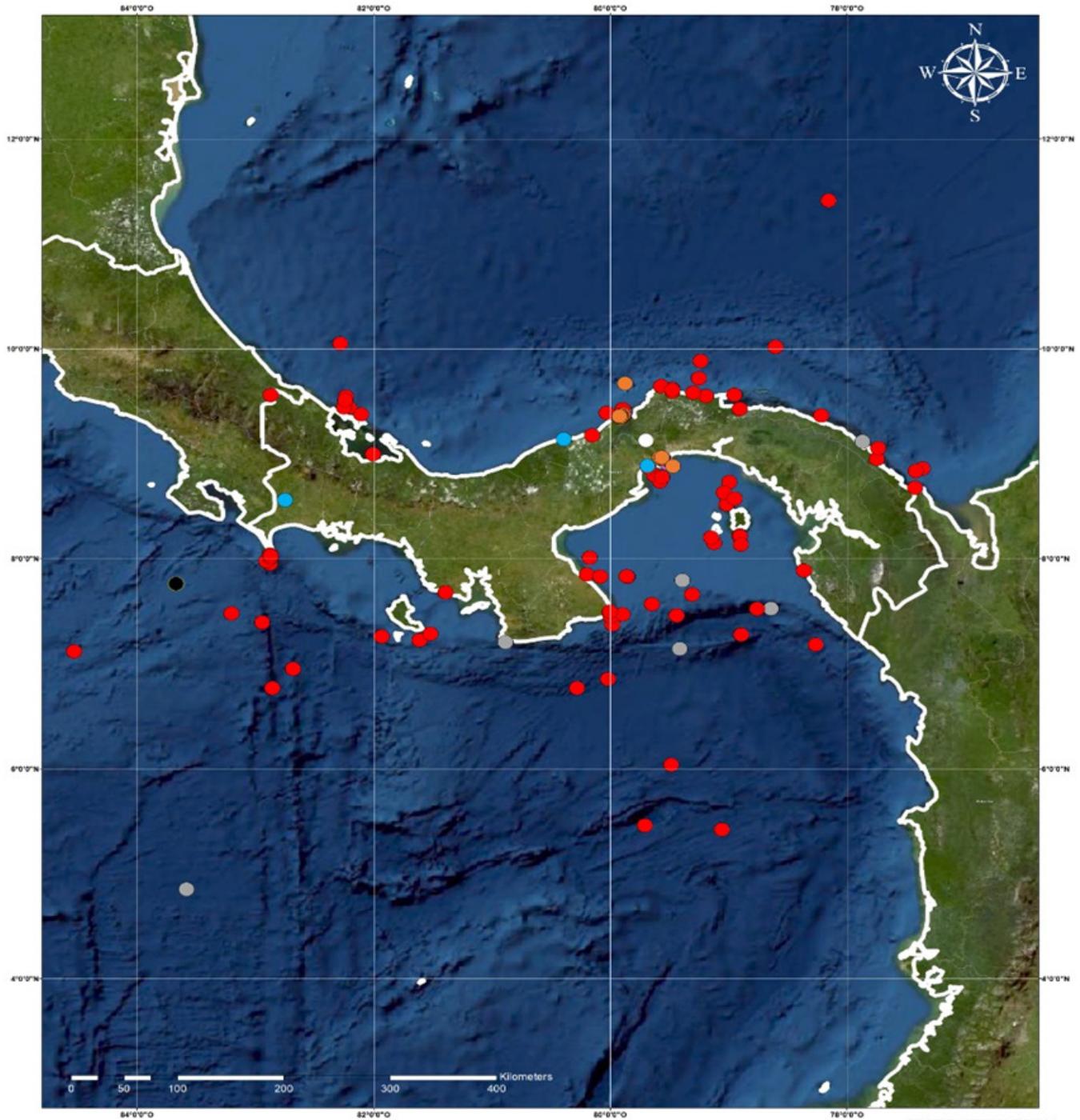


Nota: Tomado de (Redacción, 2021).

Buque Alto Bordo

Fue la última modalidad con un evento ocurrido el 5 de mayo 2021, en donde unidades del Servicio Nacional Aeronaval en el desarrollo de una inspección antinarcóticos realizada en Puerto de Balboa, Panamá, logran la incautación de 2 Kg de CHC bajo la modalidad "Buque Alto Bordo", la sustancia ilícita provenía según las autoridades de Puerto Bolívar, Ecuador y tendría con destino Tánger en Marruecos.

Figura 121 Georreferenciación de Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Panamá.



MODALIDADES DE NARCOTRAFICO MARITIMO

- LANCHA GO FAST (91)
- CONTENEDORES (41)
- EMBARCACIÓN DE PESCA (7)
- DEPÓSITO ILEGAL (4)

- EMBARCACIÓN DE RECREO (2)
- BUQUE ALTOBORDO (1)
- SEMISUMERGIBLE LPV (1)
- CARGA A LA DERIVA (1)

**CENTRO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACION
Y ANALISIS CONTRA
EL NARCOTRAFICO
MARITIMO**



7.2 Análisis del comportamiento del narcotráfico marítimo en Panamá

Los casos de muertes violentas que constantemente se observan, son el resultado del fuerte movimiento del narcotráfico en Panamá. Los efectos nefastos que este comportamiento delictivo ha producido en las comunidades se ven

mayormente evidenciado en las provincias de Panamá, Colón Coclé y Chiriquí, donde logran apoderarse no solamente de las rutas que transitan clandestinamente desde los países productores hacia sus destinos, sino que también, han influenciado negativamente en el desenvolvimiento de las comunidades (Siec, 2019).

La toma violenta de las drogas, comúnmente denominadas como tumbes o robo de cargamento de CHC siguen siendo actos detonantes de violencia generados por pandillas locales y su rivalidad gira en torno al control de las drogas.

De acuerdo con los registros de incautaciones del CMCON, el comportamiento y flujo de eventos demostraron variaciones a lo largo del año. En ese sentido, se observa que se registraron 148 eventos, entre las diversas modalidades, se

Figura 122 Comparación Mensual de Incautaciones en Panamá.

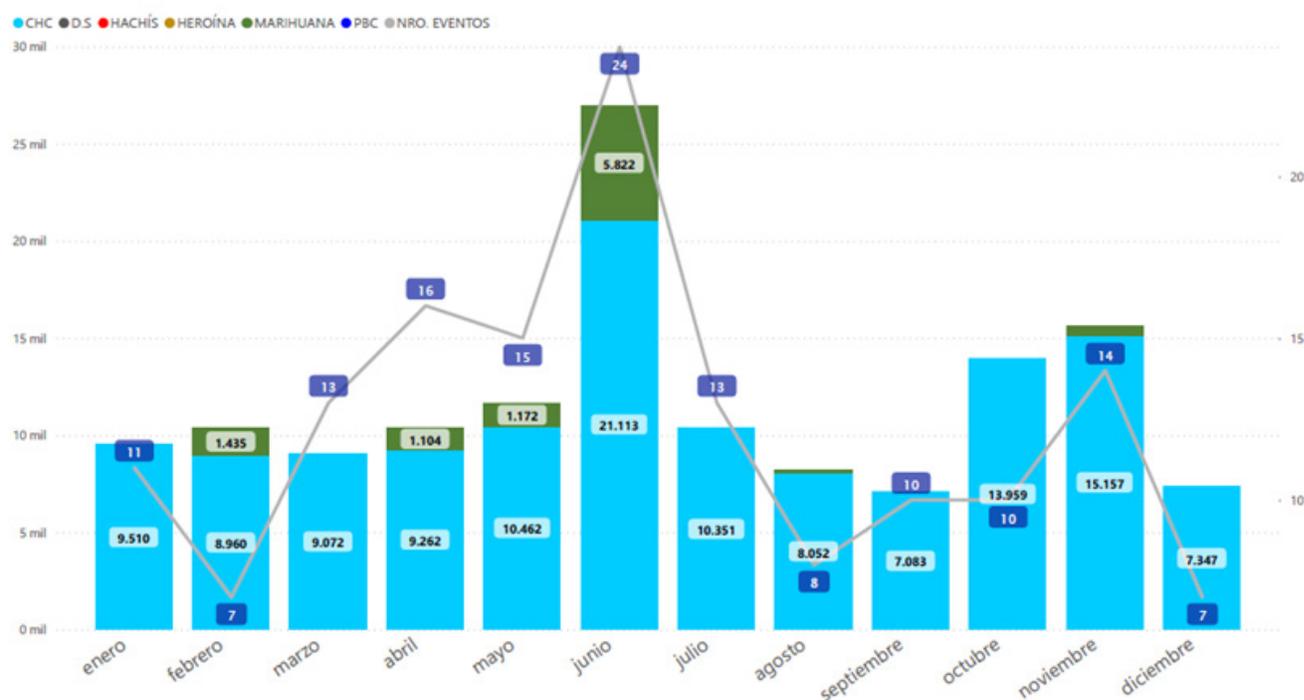


Figura 123 Comparación Incautaciones Trimestrales Panamá.

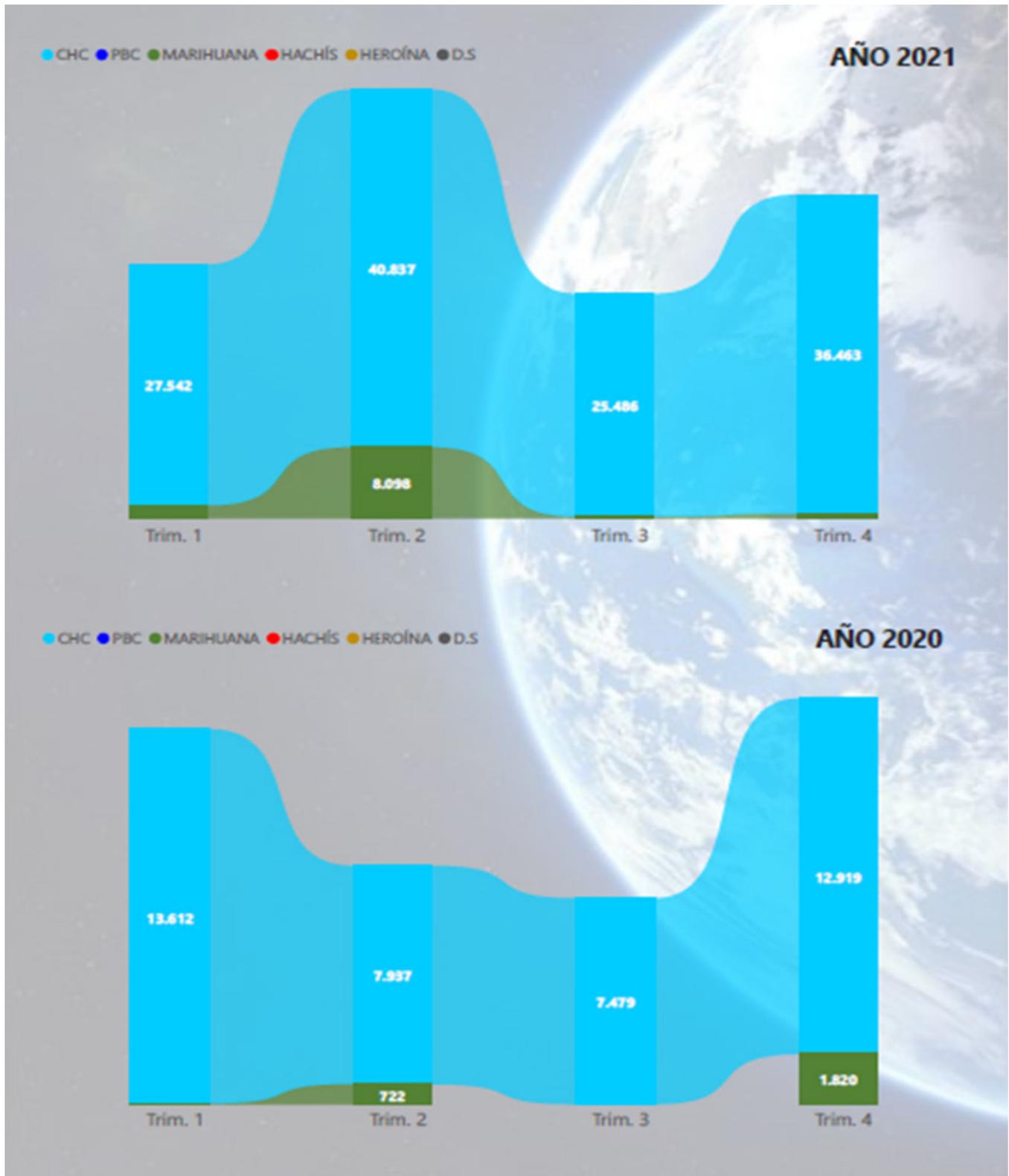
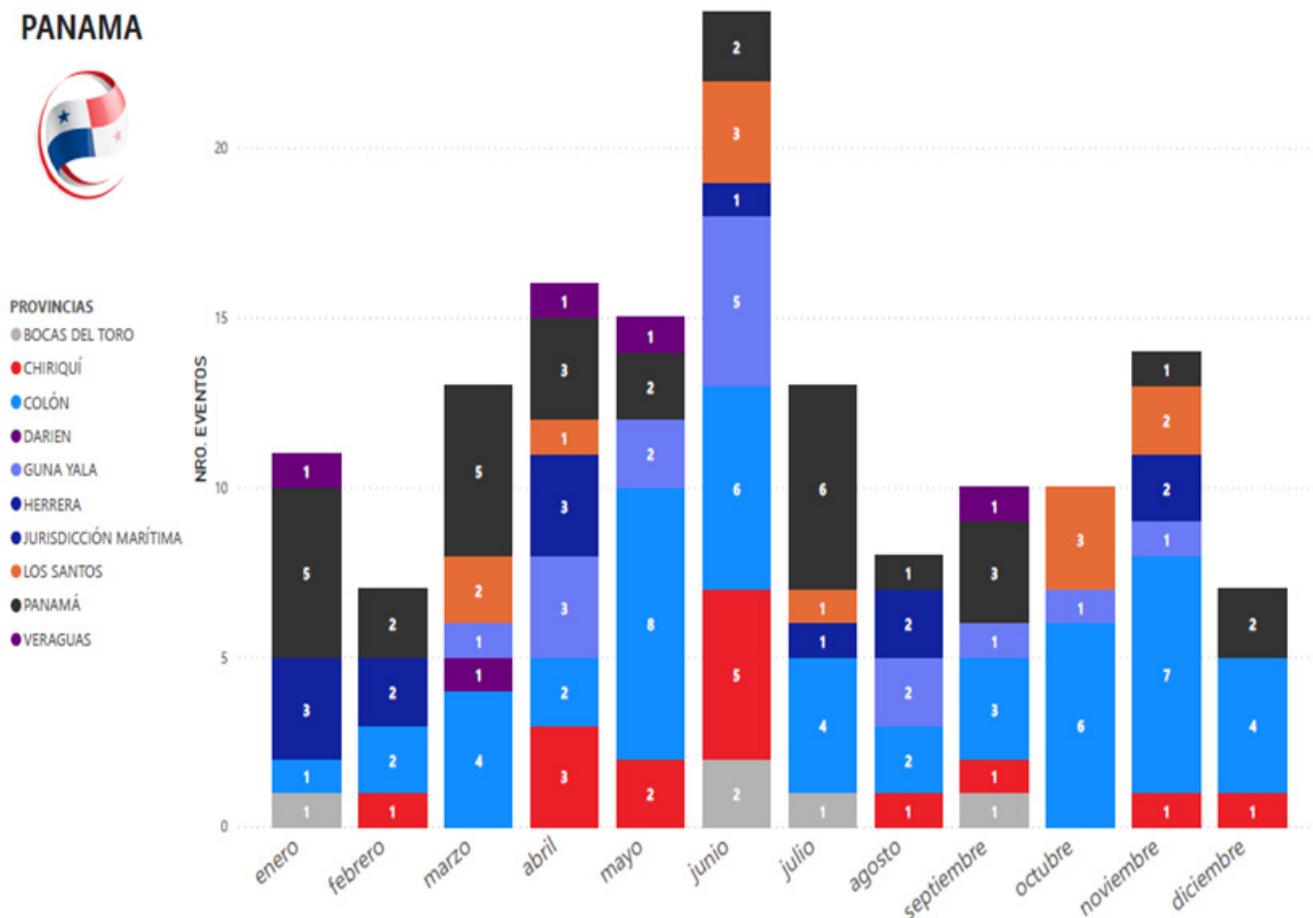


Figura 124 Comparación de Incautaciones Mensual en Panamá.



evidenció que el segundo trimestre específicamente en el mes de junio fue el mayor impacto donde se lograron las mayores incautaciones en el período 2021.

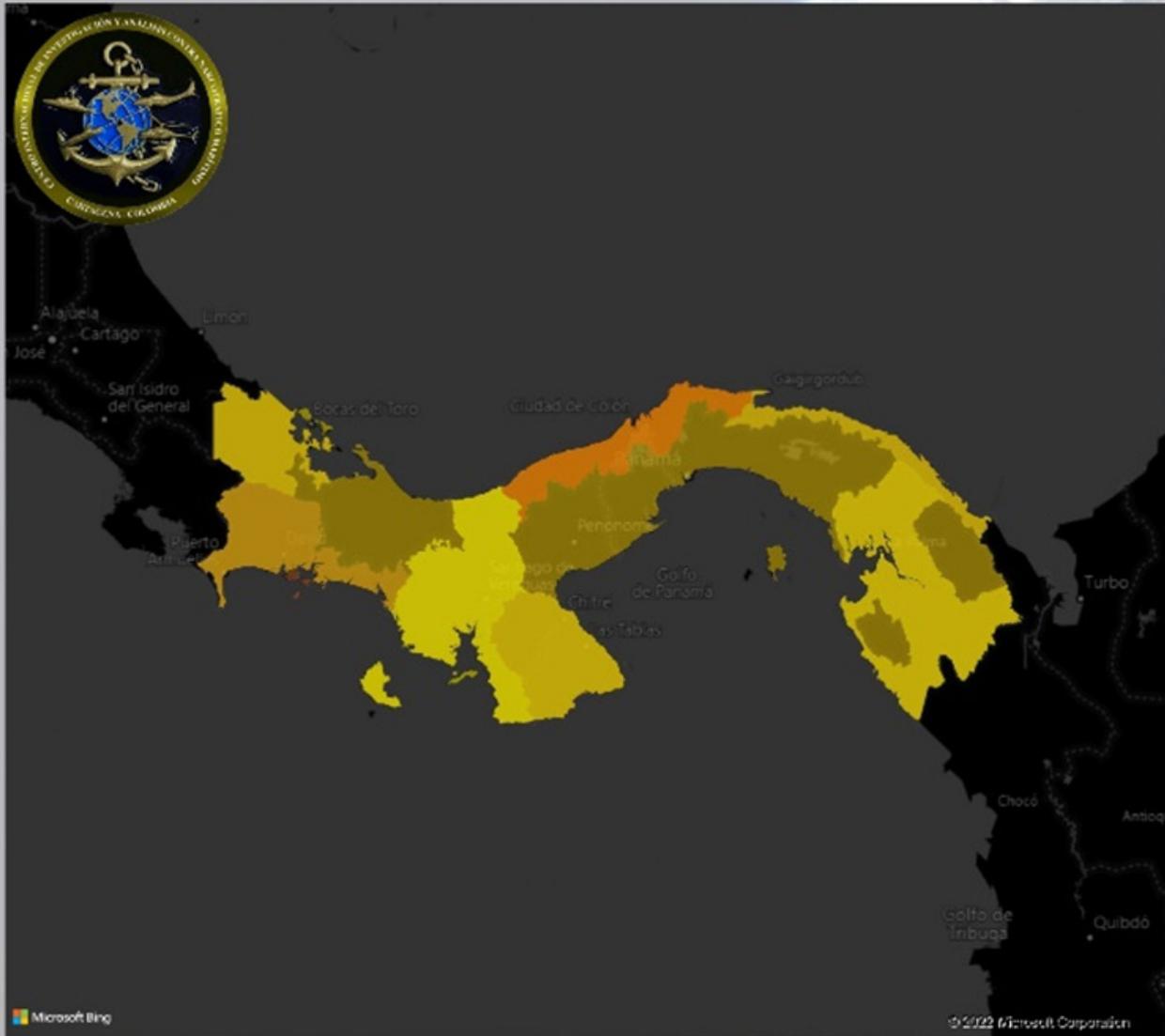
Todo esto confirma que, los mayores decomisos ocurridos en el océano Pacífico se desarrollaron al sureste de la península de Azuero, provincia de Chiriquí, sur de la frontera con Costa Rica; y, en el Caribe fue la Comarca Guna Yala y la provincia de Colón.

Con relación a las áreas de incidencia en los escenarios portuarios las incautaciones se realiza-

ron en los principales puertos privados en la provincia de Colón y en el pacífico en la provincia de Panamá, bajo la modalidad “Contenedores”, en su mayoría la carga lícita procedía de rutas del transporte marítimo de Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

Las estrategias en contra del flagelo de narcotráfico en la jurisdicción marítima de Panamá (zona económica exclusiva) dieron resultados positivos gracias a los esfuerzos internacionales e intercambio de información oportuna mediante la creación de mecanismos de coordinación para enfrentar la amenaza.

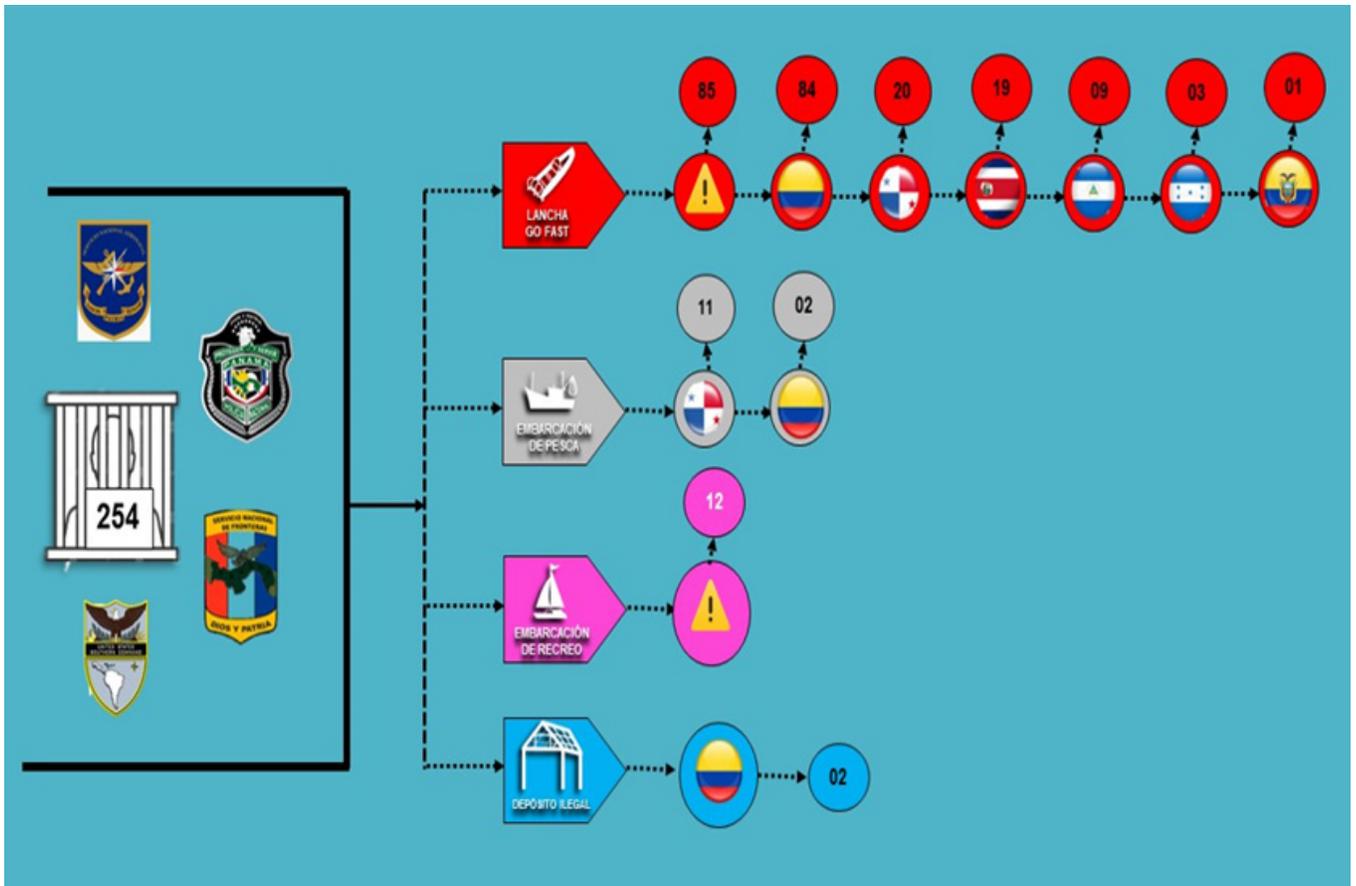
Figura 125 Incidencia Regional de Estupefaciente Incautados



| PAÍS | AREAS | CHC | D.S | HACHÍS | HEROÍNA | MARIHUANA | PBC | TOTAL (kg) |
|--------------|-----------------------|----------------|-----|--------|---------|---------------|-----|----------------|
| PANAMÁ | BOCAS DEL TORO | 5.625 | | | | | 43 | 5.668 |
| PANAMÁ | CHIRIQUÍ | 21.451 | | | | 4.672 | | 26.123 |
| PANAMÁ | COLÓN | 54.396 | | | | | | 54.396 |
| PANAMÁ | DARIEN | 83 | | | | | | 83 |
| PANAMÁ | GUNA YALA | 9.652 | | | | | 1 | 9.653 |
| PANAMÁ | HERRERA | 4.814 | | | | | | 4.814 |
| PANAMÁ | JURISDICCIÓN MARÍTIMA | 6.308 | | | | 4.336 | | 10.644 |
| PANAMÁ | LOS SANTOS | 6.880 | | | | 1.138 | | 8.018 |
| PANAMÁ | PANAMÁ | 18.648 | | | | | | 18.648 |
| PANAMÁ | VERAGUAS | 2.471 | | | | | | 2.471 |
| Total | | 130.328 | | | | 10.190 | | 140.518 |

7.3 Análisis de los capturados

Figura 126 Personas Capturadas en Panamá.



Nota: Elaboración CMCON.

Los resultados de interoperabilidad entre las diferentes autoridades del orden en los escenarios marítimo, fluvial y portuario representan un factor determinante para combatir las OCT, durante el 2021, consecuente a las incautaciones se

lograron la aprehensión de 254 personas de diferentes nacionalidades; colombianos (86), panameños (32), costarricenses (19), nicaragüense (9), hondureños (3), ecuatoriano (1) y 104 personas sin información de sus nacionalidades.

7.4 Rutas del Narcotráfico Marítimo de Panamá

En el mar Caribe, se ha identificado la “Ruta 100 millas náuticas”, donde las OCT, están utilizando la modalidad “Lancha Go Fast”, embarcaciones de 36 a 45 pies de eslora equipadas hasta con 4 motores fuera de borda de 200 a 300 HP (horsepower, por sus siglas en inglés), transportando más de 2 toneladas de drogas. Estas embarcaciones son lanzadas desde las áreas de Arboletes, Titumate, Necoclí, Trigana (Golfo de Urabá), hacia un perímetro de aprovisionamiento logístico sincronizado a más de 100 millas náuticas al norte de las costas panameñas. Estos eventos lo realizan de manera simultánea, es decir que desde Costa Rica lanzan otra Go Fast gemelo que es la que abastece y realiza el trasiego de narcóticos con destino hacia las costas de río Banano o Cahuita en Costa Rica.

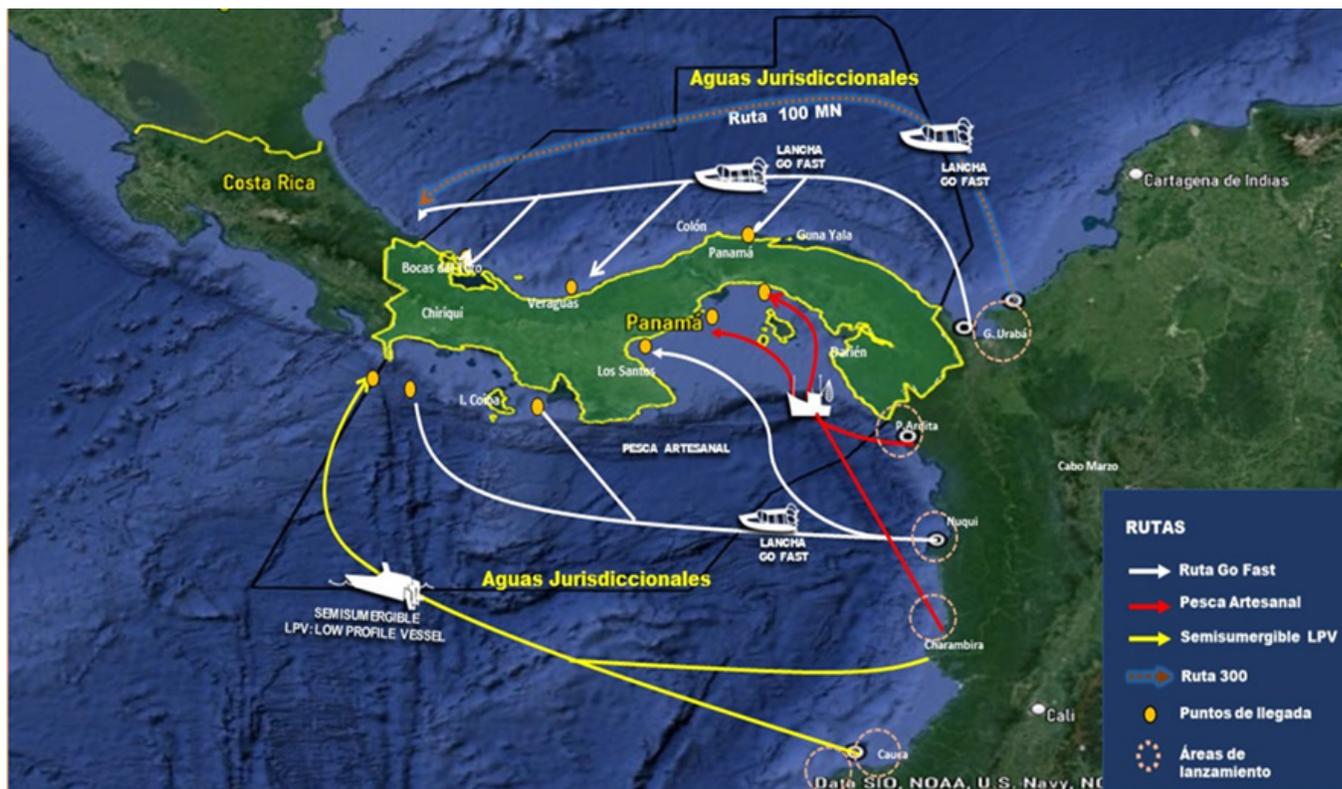
La otra ruta abarca desde el Golfo de Urabá, utilizando la ruta de navegación entre las 20 a 50 millas náuticas de costa de la Comarca Guna Yala, provincia de Colón, (Costa Arriba y Costa Abajo), pasando por el litoral de la provincia de Veraguas (Golfo de los Mosquitos) y luego hacia la provincia de Bocas del Toro. Durante este desplazamiento se han identificado puntos de abastecimiento y apoyo logístico a grupos que delinquen en estos corredores; con existencia de flujos de estupefacientes que son guardados bajo la modalidad de “Depósitos Ilegales”, y luego estos actores ilegales ingresan la carga de manera ilegal a contenedores que se mantienen las diferentes terminales portuarias.

7.5 Rutas desde Colombia hacia Panamá por el océano Pacífico

Es evidente que el quiebre geográfico por la vertiente del pacífico, es una la ruta preferida y recurrente. Se utilizan embarcaciones bajo las modalidades “Lancha Go Fast” y “Embarcación de Pesca” tipo “Artesanal”. Estas son lanzadas desde las costas del pacífico colombiano como Punta Ardita, Cabo Marzo, entre otros sectores, con dimensiones de 32 pies de eslora, propulsadas por motores fuera de borda de 200 HP. Este tránsito utiliza la navegación a más 30 Millas Náuticas (MN) de costa para ingresar al archipiélago de las Perlas, Península de Azuero, costas de la provincia de Veraguas y Chiriquí, también se mantienen registros de flujos de embarcaciones de menor tamaño de 22’ a 30’ de eslora, que navegan cerca de costa con motores fuera de borda de 25 a 75 (HP).

En mismo orden, existen flujos de alertas sobre el ingreso de embarcaciones de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá, los mismos mantiene una planificada coordinación para el traspaso de carga ilícita en el mar de Lancha Go Fast o Carga Balizada, luego estos estupefacientes se ocultan bajo la técnica “Estructura” en compartimiento de doble fondo en el casco (debajo del tanque del combustible), posteriormente ingresan a un recinto portuario sin ser detectados por las autoridades del orden (SENAN, 2021).

Figura 127 Rutas empleadas por el narcotráfico hacia Panamá



Nota: Elaboración propia con datos del Senan, Panamá.

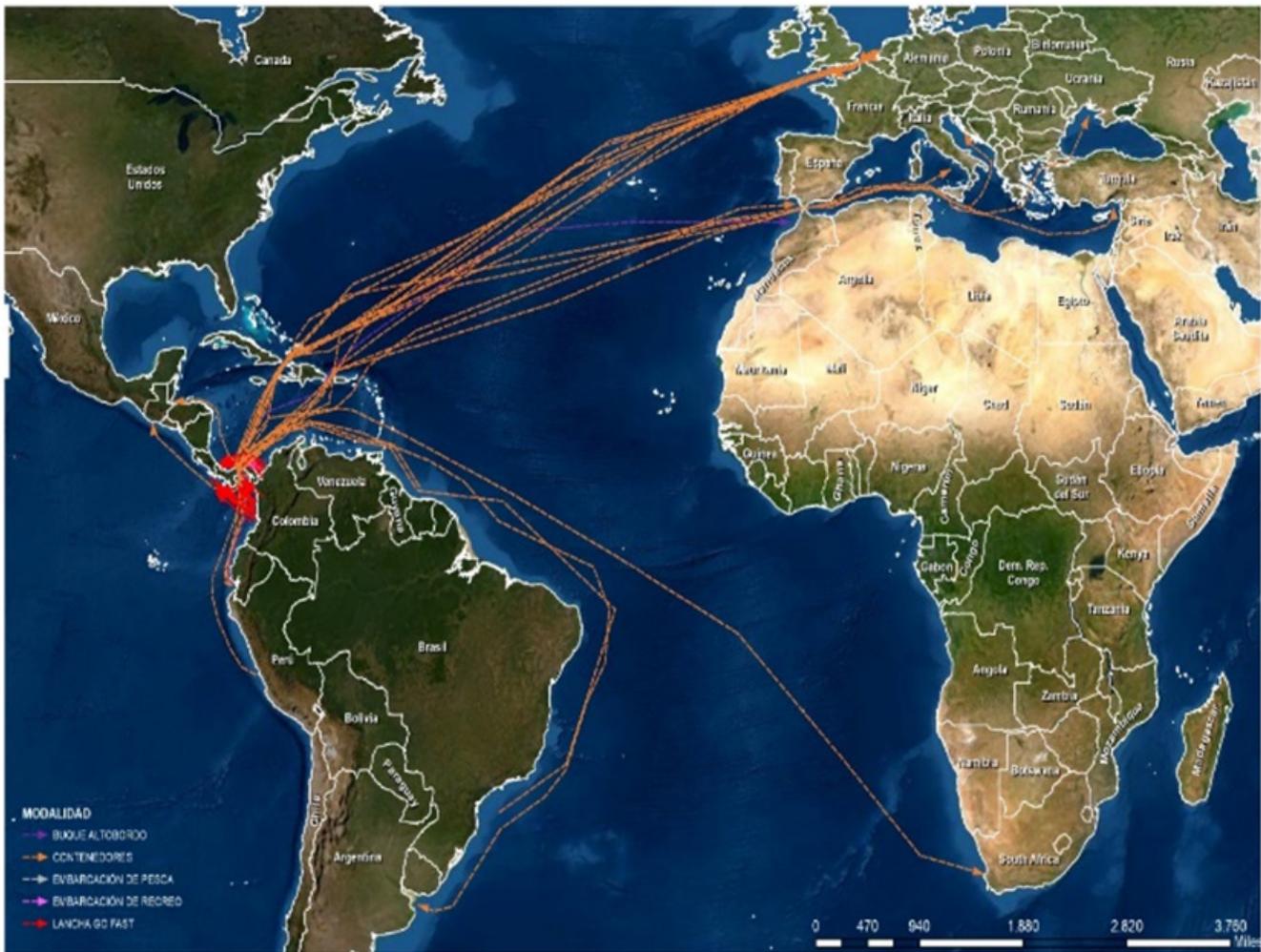
Se han evidenciado rutas marítimas mediante las interdicciones realizadas en los dos últimos años de artefactos artesanales “Semisumergibles LPV”, que inician su navegación en el litoral Pacífico colombiano, utilizando los corredores en la zona económica exclusiva, para ingresar al área fronteriza entre Panamá y Costa Rica.

Como se evidencia en el año 2021, las estadísticas muestran que los organismos de control lograron incautaciones récord de estupefacientes bajo la modalidad de “Contenedores”, al menos 41 toneladas han sido en puertos de provincia de Colón y provincia de Panamá localizados en ambos extremos del Canal de Panamá. El increíble

volumen de contenedores que transita a través de la vía interoceánica lo convierte en un objetivo para el comercio ilícito de drogas; y, más aún para los actores ilegales que desarrollan maneras innovadoras de esconder los narcóticos entre la mercancía legal y poder ser transportados hacia los mercados de consumo (France 24, 2022).

Fronteras con 11 toneladas, la Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial del Comando Sur (JIATF-S) por sus siglas en inglés, mediante operaciones marítimas coordinadas incautaron 11.7 toneladas. Los resultados definen 92,8 % de Clorhidrato de Cocaína CHC (130.328 kg) y 7,2 % de marihuana (10.190 kg).

Figura 128 Ruta del Transporte Marítimo Internacional.





CAPÍTULO 8

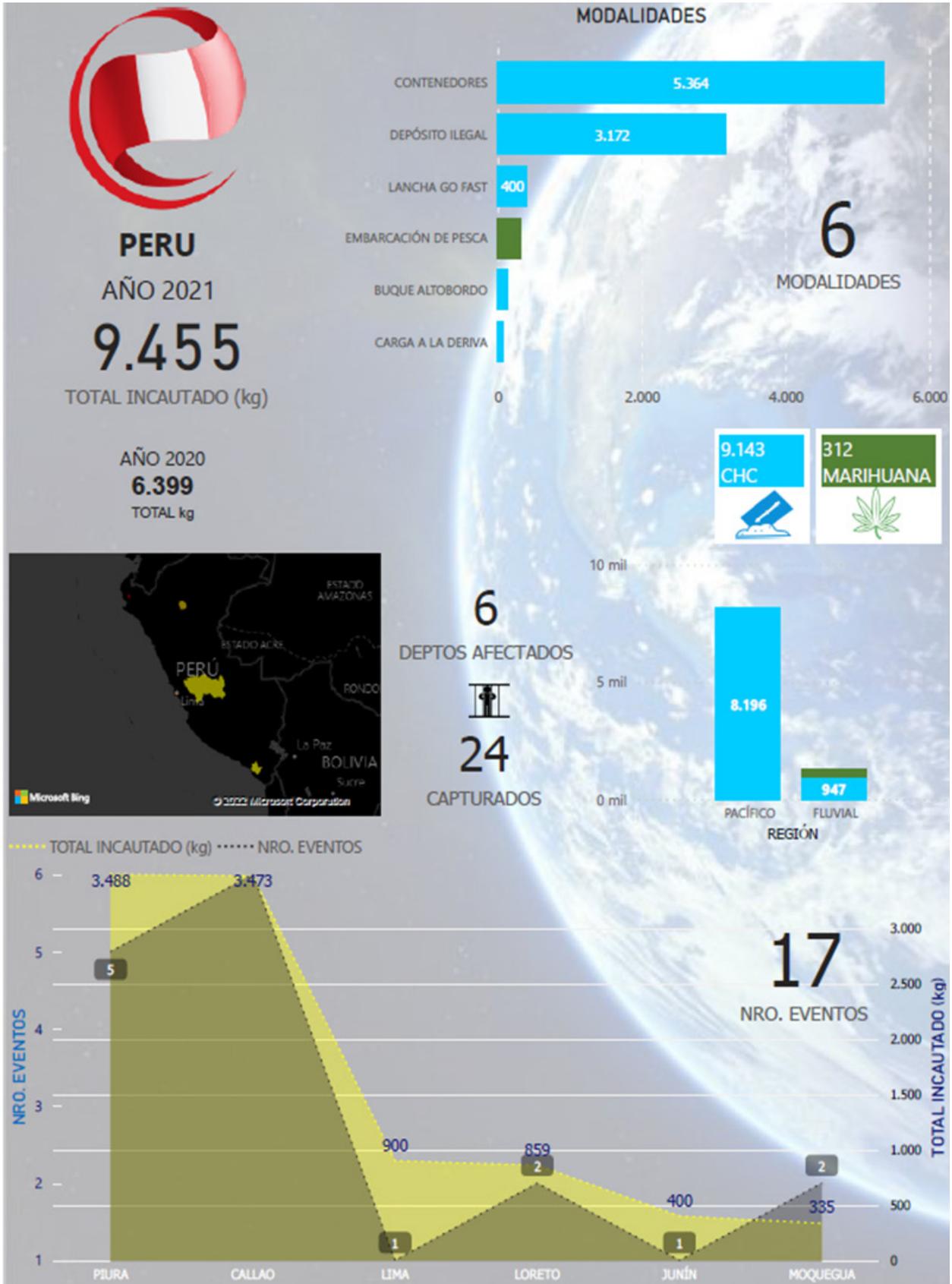
PERÚ EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 129 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en Perú en 2021.



8 Narcotráfico Marítimo en la República de Perú

El narcotráfico es una amenaza transnacional, que ha afectado a la República de Perú por muchas décadas, situación que se vio facilitada debido a la geografía accidentada, lo cual ha permitido el cultivo de hoja de coca, insumo principal para la elaboración de droga; así como la instalación de laboratorios de producción de las mismas; posteriormente, estas sustancias ilícitas son transportadas por vía terrestre, fluvial, aérea y especialmente vía marítima.

Además, con el crecimiento de las capacidades portuarias y el comercio marítimo internacional se han creado escenarios que favorecen el crecimiento económico del país; sin embargo, también induce a las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) a buscar la manera de incrementar el envío de estupefacientes.

Por lo antes expuesto, las OCT que están presentes y actúan en el país tales como Cártel de Sinaloa C.D.S o el Cártel de Jalisco Nueva Generación C.J.N.G (emisarios u coordinadores), quienes generalmente son procedentes de México, Colombia y Europa. Estas organizaciones buscan contactarse con representante de algún clan familiar o grupos nacionales que acopien y envíen alijos de droga al extranjero, con la finalidad de satisfacer la demanda de los mercados internacionales.

Así mismo, ellos suelen establecer vínculos con personas relacionadas al ámbito del comercio exterior (Agencias aduaneras), sector financiero, rubro pesquero; entre otros, que les permiten utilizar como fachada para el acopio, traslado y envío de la sustancia ilícita; así como también para el lavado de activos; situación que constituye una amenaza contra la Seguridad Nacional.

Figura 130 Amenazas de OCT en Perú.



Figura 131 Cuadro de dinámica de interacción de las OCT para el envío de sustancias por el ámbito acuático.



La actual expansión territorial dónde actúan las OCT, se explican por factores de atracción a los mercados ilícitos como son ganancias fáciles, poca aversión al riesgo, demanda constante o mayores precios de compra, mano de obra disponible, bajos costos en la cadena de suministros y fabricación, innovación y tecnología, inversión de redes transnacionales en territorio nacional, ampliación de la frontera de producción de cultivos ilícitos, acceso a los mercados de consumo, diversificación de rutas de salida, todos ellos vinculados al contexto de brechas socio económica al interior del país.

Así mismo, estas demuestran la habilidad para sostener la cadena de suministros, fabricación y comercio de drogas al margen de la ley a través de las fronteras, contando con la seguridad que muchas veces es provista por remanentes terroristas en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), con una amplia gama de acceso a armas provocando actos de violencia; y el uso de la vía terrestres, aérea y acuático (Dirandro, 2021).

Por ello, en el marco de sus competencias la Marina de Guerra del Perú para poder contrarrestar esta amenaza; ejerce el control, vigilancia y la defensa del dominio marítimo, el ámbito fluvial y lacustre; asimismo, a través de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), quien es la autoridad marítima en el ámbito acuático a nivel nacional, coadyuvando al desarrollo de las actividades productivas que se realizan en el ámbito de su jurisdicción, evitando el desarrollo de actividades ilícitas como, el contrabando, la delincuencia en sus diferentes formas, la contaminación del medio ambiente, la sobre explotación de recursos hidrobiológicos y minerales; y principalmente el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), participando en actividades de protección del medio ambiente y la protección y seguridad de la vida humana (Marina de Guerra del Perú, 2021).

Figura 132 Escudo de la Marina de Guerra del Perú y La Dirección de Capitanías y Guardacostas.

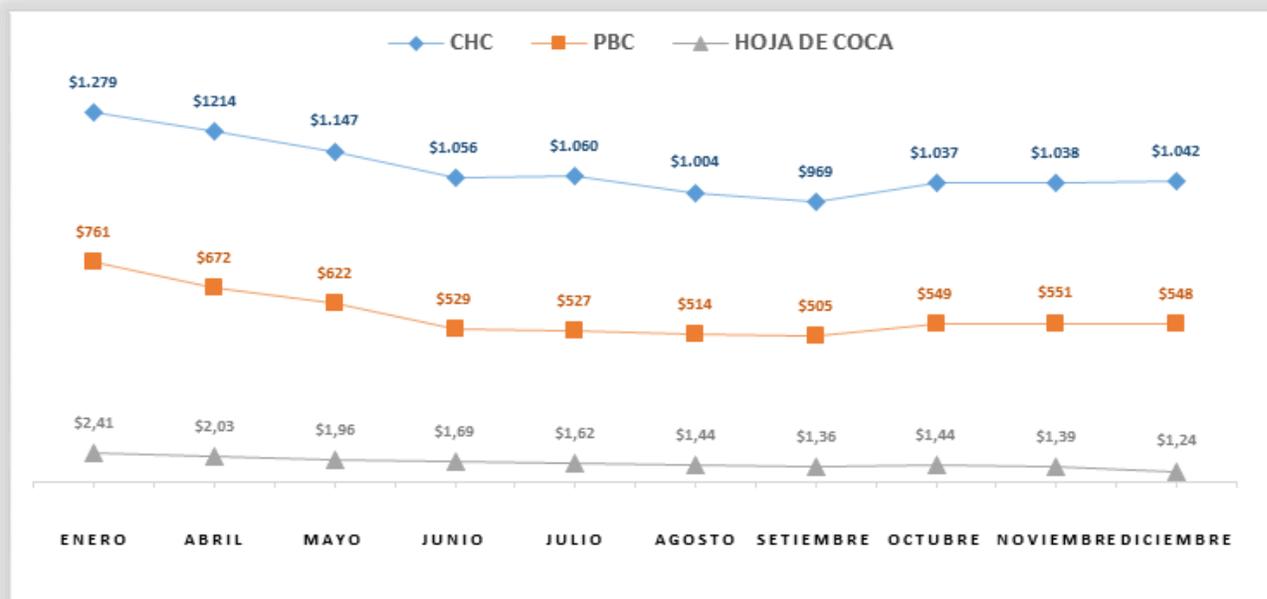


Nota: MGP

El Perú durante el año 2021, se mantuvo como el segundo país productor de cultivos de hoja de coca y exportación de clorhidrato de cocaína en el mundo, pese a la situación del COVID-19. En el presente periodo, se registró mayor cantidad global de incautación en comparación al año 2020. Es preciso mencionar que, esta situación ha sido aprovechada por las OCT quienes trabajan de manera conjunta con grupos, clanes familiares o firmas dedicadas al tráfico ilícito de drogas en el Perú, empleando diversas rutas, modalidades y vías, para lograr satisfacer la demanda internacional de los diversos mercados, que tiene como destino final Estados Unidos de América y Europa Occidental.

Ante esta situación se evidenció que durante el monitoreo de precios de la hoja de coca y derivados cocaínicos del año 2021, donde la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) informó los montos del primer semestre, los cuales tuvieron una baja significativa, la hoja de coca disminuyó en 30 %, CHC 17,4 % y el PBC en 30,4 % (DEVIDA, 2021). Respecto al último semestre, el precio de la hoja de coca continuó su descenso en 23,8 % y el CHC de 1,7 %; sin embargo, el PBC registró un ligero incremento de 4 %.

Figura 133 Cuadro de monitoreo de precios de la hoja de coca y derivados cocaínicos del año 2021.



Nota: Adaptado de DEVIDA 2021

Así mismo, la principal cuenca cocalera VRAEM llegó a tener una ligera disminución en el primer semestre de 5,6 % y el precio del CHC en dicha zona de producción tuvo en el mes de enero un valor de 1.116 USD por kg y en mayo 986 USD, mientras que en la triple frontera entre Colombia y Brasil se presentó un leve incremento de 6 %, este tipo de estupefaciente osciló en el mismo periodo en 1.428 USD y 1.596 USD.

Por otro lado, el ex ministro de Interior, Avelino Guillén Jáuregui, señaló en su momento que la erradicación de hoja de coca, insumo principal del CHC, fue de 5.774 hectáreas de hoja de coca ilegal por el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivo de la Coca en Alto Huallaga (CORAH), lejos de las 1.430 hectáreas que se eliminaron en el 2020. Además, los cultivos erradicados estaban ubicados en las regiones de Ucayali, Huánuco y Puno (France24, 2021).

En el ámbito marítimo y fluvial, tanto los estudios y estadísticas del Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico

Marítimo (CMCON) y del Centro de Información Marítima (CIM) de la Marina de Guerra del Perú (MGP), coincidieron que hubo un aumento de cantidades incautadas de estupefacientes durante el 2021.

Figura 134 Cuadro de incautaciones de estupefacientes 2021.



Nota: Elaboración Datos CMCON - CIM

En el ámbito marítimo internacional, la Marina de Guerra del Perú (MGP) apoyó en la incautación de estupefacientes a nivel regional en el año 2021, con un total de 11.295 kg, recibiendo 11 acreditaciones de diferentes países e instituciones que se encuentran inmersas en la lucha contra el narcotráfico. También, es importante mencio-

nar bajo el mismo criterio, la MGP entre el 2018 al 2021 sumó un total de incautación 83,081 kg.

Figura 135 Incautaciones ámbito Internacional periodo 2018 - 2021.

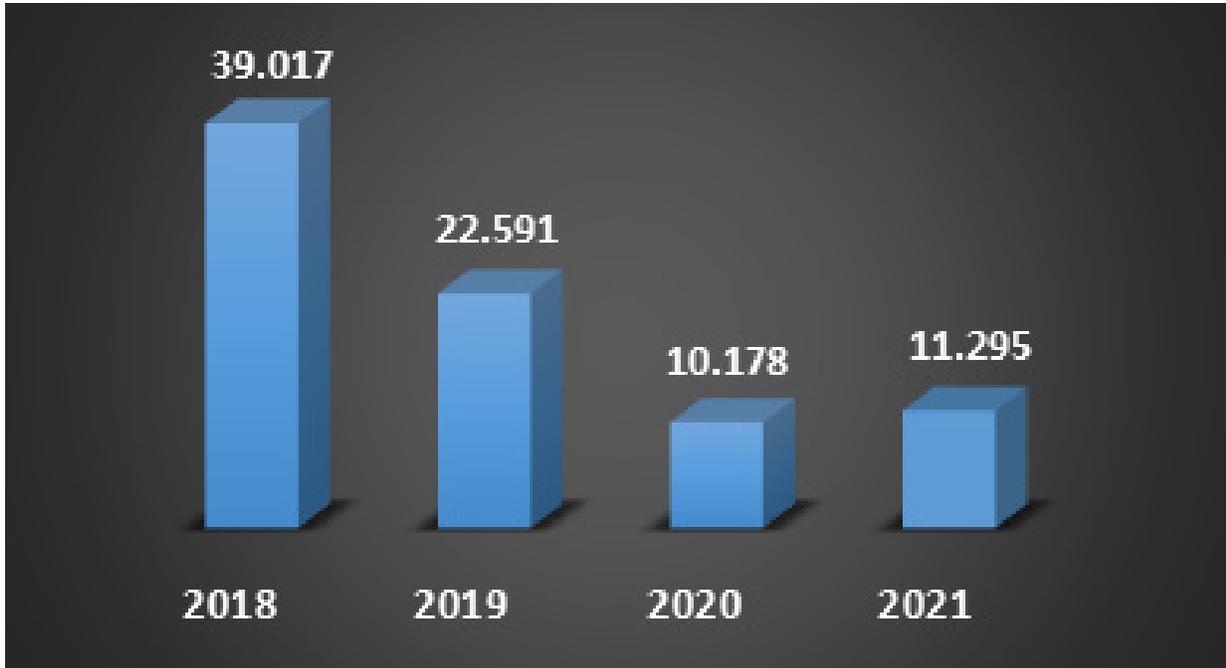


Figura 136 Acreditaciones recibidas por apoyo en la Lucha contra el Narcotráfico 2021.



Figura 137 Densidades de Eventos de Narcotráficos Marítimo y Fluvial en Perú.



8.1 Modalidades de narcotráfico

Durante el año 2021, el CMCON registró en el Perú 6 modalidades en 17 eventos de incautaciones de distintos estupefacientes con un total de 9.455 kg (Figura No 139). Asimismo, las principales modalidades con mayor incautación fueron las siguientes: "Contenedores" con 5.364 kg, "Depósito ilegal" 3.172 kg y "Lancha Go Fast" 400 kg.

Respecto a las principales modalidades utilizadas por las OCT mediante la cantidad de números de eventos de incautación, se encontraron en primer lugar la modalidad de "Contenedores" con 9 eventos, segundo "Depósito ilegal" con 3, "Lancha Go Fast", "Embarcación de Pesca", "Buque Alto bordo" y "Carga a la Deriva", se ubicaron en tercero, cuarto, quinto y sexto lugar, respectivamente, con 1 evento cada uno.

En cuanto a los tipos de estupefacientes que intentaban transportar por la vía marítima, 8.743 kg correspondió a CHC en "Contenedores", "Depósito ilegal", "Buque Alto bordo", "Carga a la Deriva", mientras que, en la vía fluvial, correspondió 400 kg CHC en "Lancha Go Fast" y 312 kg de Marihuana se incautó en "Embarcación de Pesca".

Las OCT vienen innovando diversos medios clandestinos a través de los puertos, los cuales son utilizados como principales plataformas de envíos de sustancias ilícitas. En el caso del Perú, de los 13 eventos identificados en el litoral costero, 6 fueron relacionados al Puerto del Callao, 5 en Paita (Piura) y 2 en Ilo, esta situación refleja la continuidad de las OCT en mantener una red y control de los ámbitos portuarios, los cuales llegan a disputarse entre grupos, el control de estos espacios. Asimismo, tanto el Puerto del Callao como el de Paita mantuvieron el promedio de las incautaciones, según los datos registrados en el CMCON, tal y como se observa en la Figura No 138.

Figura 138 Porcentaje de Incautaciones en el puerto del Callao, Paita e Ilo.

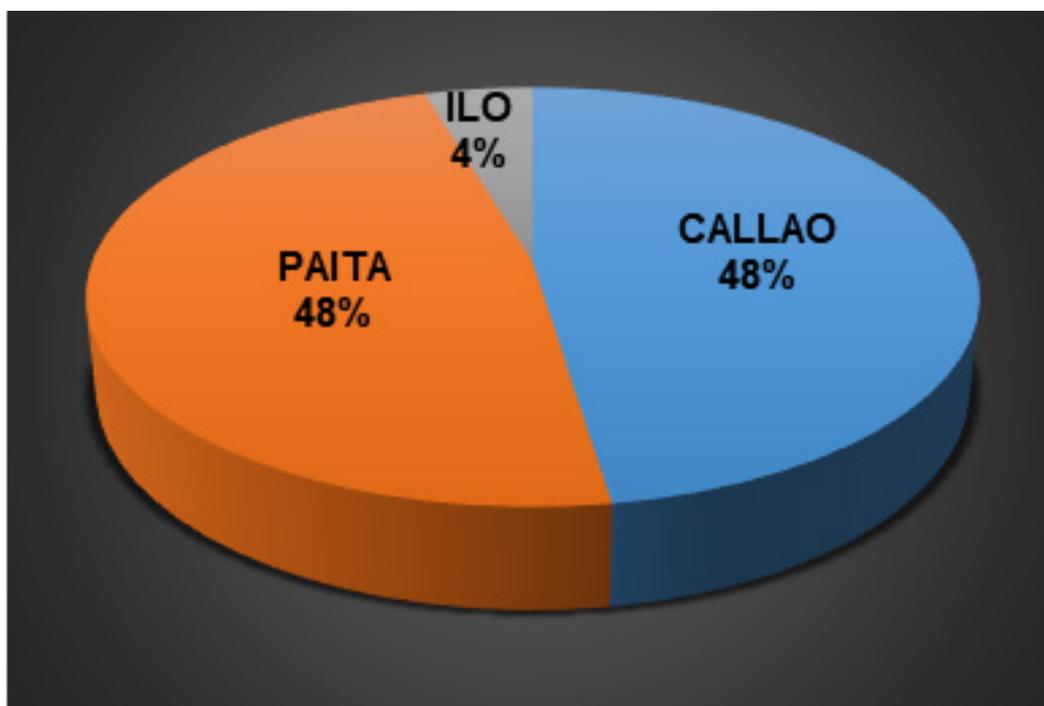


Figura 139 Georreferenciación de Modalidades de Narcotráfico Marítimo en Perú.



- MODALIDADES DE NARCOTRAFICO MARITIMO**
- CARGA A LA DERIVA (1)
 - CONTENEDORES (9)
 - DEPÓSITO ILEGAL (4)
 - BUQUE ALTOBORDO (1)
 - LANCHA GO FAST (1)
 - EMBARCACIÓN DE PESCA (1)

CENTRO INTERNACIONAL
DE INVESTIGACION
Y ANALISIS CONTRA
EL NARCOTRAFICO
MARITIMO



Contenedores

Esta modalidad presentó mayor dinámica de eventos en el Puerto del Callao, seguido por el de Paita y en menor cantidad el de Ilo.

Al respecto, el 11 de agosto de 2021, en el Terminal Portuario DP World Callao, la División Portuaria Antidrogas (DIVPAD) incautó 2.257 kg de CHC en la modalidad de "Contenedores", la cual transportaba carga lícita de café orgánico a granel, la OCT utilizó la técnica "Carga" para ocultar los estupefacientes. Según las autoridades, manifestaron que el contenedor iba a ser transportado al Puerto de Amberes (Bélgica); además, añadieron que los estupefacientes se hallaron en una bolsa grande de polietileno de color blanco y estaban distribuidos en 71 paquetes. Durante el procedimiento no se presentaron personas capturadas.

Es preciso mencionar, que los eventos registrados en el Puerto del Callao, tenían como destino los países de Bélgica y Países Bajos

Figura 140 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de Contenedores.



Fuente: Tomado de Radio Nacional

Depósito Ilegal

Durante el 2021 se evidenció a través de 4 eventos; asimismo, el evento con mayor incautación se registró el 14 de febrero, cuando personal de

la Policía Nacional del Perú incautó 1.510 kg de CHC en estado líquido, en los distritos de Piura y Sullana, departamento de Piura y se capturaron a 4 personas, 2 peruanos y 2 venezolanos. Los estupefacientes se hallaron en la modalidad "Depósito Ilegal", tipo "Bodegaje".

Sobre este evento en mención, se puede observar la dinámica de las OCT y la facilidad que tienen de poder camuflar la droga en estado líquido con la finalidad de poder transportarla por la vía marítima a través de los terminales portuarios, siendo este el medio más empleado para el envío de estupefacientes.

Figura 141 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de "Depósito Ilegal".



Fuente: Tomado de Diario Correo.

Lancha Go Fast

Esta modalidad por su ligereza, rapidez y oportunidad delictiva para las OCT, es una de las más empleadas por la vía marítima; sin embargo, fue detectada por los agentes de la División de Maniobras Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (DIVMCTID), el 26 de octubre 2021, mientras realizaban un operativo fluvial en el río Tambo, provincia de Satipo, departamento de Junín, incautando 400 kg de CHC bajo la modalidad "Lancha Go Fast" técnica "Cubierta", adicionalmente, intervinieron a 5 personas que estaban encargadas del transporte de la sustancia ilícita.

Pese a la escasa representatividad que tiene esta

modalidad en el territorio peruano, las OCT continúan adaptándose a las nuevas modalidades, según las necesidades y las alternativas que tengan para poder transportar los estupefacientes a través de las diferentes vías, como lo es la fluvial.

Figura 142 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de "Lancha Go Fast".



Fuente: Tomado de Inforegion.pe 2021.

Embarcación de Pesca

Esta modalidad mayormente está ligada al tráfico ilegal de drogas en el Perú en las costas, por la capacidad y autonomía que tienen para transportar cantidades considerables de estupefacientes; sin embargo, para el 2020 y 2021 no se detectó en el ámbito marítimo, pero se registró 1 evento en la vía fluvial, la cual fue detectada por la MGP; a través de la Autoridad Marítima que estuvo a cargo de la Capitanía de Puerto de Iquitos, el 27 de febrero, durante una operación realizada en el río Napo a la altura de la localidad de Mazán, provincia Maynas, Región Loreto, hallaron aproximadamente 312 kg de Marihuana bajo la modalidad de "Embarcación de Pesca" tipo "Artesanal" técnica "Cubierta". Asimismo, se capturaron 2 personas no identificadas.

Figura 143 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de "Embarcación de Pesca".



Fuente: Tomado de MGP.

Buque Alto Bordo

Esta modalidad es utilizada por las OCT en el Perú para el envío de alijos hacia los mercados internacionales, empleando para ello los diferentes compartimientos de los buques para ocultar las sustancias ilícitas.

El evento más representativo, ocurrió el 13 de enero de 2021, en el Terminal Portuario DP World Callao, durante un operativo conjunto entre la Marina de Guerra del Perú y la Policía Nacional, incautaron 130 kg de CHC, en la modalidad de "Buque Alto Bordo" tipo "Contenedores" técnica "Carga"; además, según las autoridades la carga tenía como destino Países Bajos.

Figura 144 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de "Buque Alto Bordo".



Fuente: Tomado de Andina.pe.

Carga a la Deriva

En los últimos años las OCT han ido innovando diversas modalidades para el envío de estupefacientes, con la finalidad de concretar los envíos de la carga ilícita. Por ello, en este periodo se registró esta modalidad, el 13 de enero de 2021, en el Terminal Portuario DP World, durante un operativo conjunto entre la Marina de Guerra del Perú y la División Portuaria de la Policía Nacional, incautó 77 kg de CHC, que se encontraban en 60 paquetes en el interior de maletas que estaban flotando a orilla del mencionado Terminal, bajo la modalidad de "Carga a la Deriva"; asimismo, no se presentaron personas capturadas.

Figura 145 Incautación de estupefacientes bajo la modalidad de "Carga a la deriva".



Fuente: Tomado de MGP.

8.2 Análisis comportamiento de incautaciones en Perú

Las incautaciones en el ámbito marítimo, portuario y fluvial en el año 2021 en el Perú, fueron de 9.455 kg y en el 2020 de 6.399 kg, dichas cantidades se basan en el registro del CMCON; el aumento de incautaciones fue del 32,3 % esto se debe posiblemente a la estabilidad que fue adquiriendo la pandemia durante el transcurso de ese año. Por otro lado, las OCT se vieron afectados durante la situación sanitaria en el año 2020; sin embargo, durante el periodo en estudio aprovecharon la estabilidad de la misma, para valerse de diferentes recursos y poder transportar la droga a través de las diferentes modalidades, generando así, el incremento de envíos hacia los mercados internacionales.

Además, las intervenciones de droga en los puertos peruanos fueron de 5.364 kg de CHC bajo la modalidad de "Contenedores", mientras que en el 2020 se presentó 1.420 kg de CHC bajo la misma modalidad, lo que generó un incremento del 73,5 % cifra considerablemente mayor, lo que permite inferir que esta modalidad transporta varios alijos de droga, debido a la dificultad que tiene por el flujo constante de comercio marítimo y las grandes cantidades de exportaciones. Referente a los tipos de estupefacientes que fueron hallados el 96,7 % correspondió a CHC (9.143 kg) y el 3,3 % a Marihuana (312 kg).

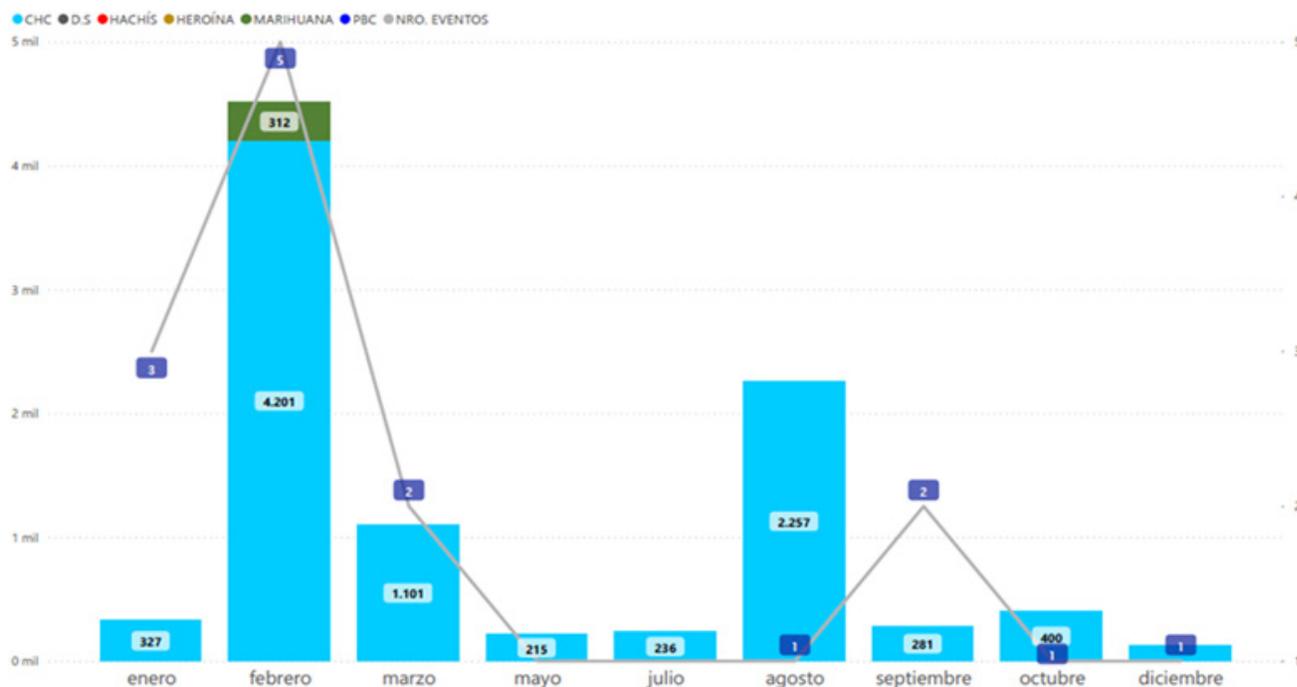
Por lo anteriormente explicado, el Perú es uno de los principales productores de CHC, por esa misma razón durante las incautaciones en los últimos años se ha mantenido los decomisos de este tipo de estupefacientes. Por otro lado, el único evento de Marihuana con 312 kg fue de tipo "Creepy" y se localizó en el río Napo; este tipo de sustancia es transportado por la vía fluvial, especialmente a las que se conectan con el río Amazonas y llegan al mercado de consumo de Brasil.

Durante el desarrollo de las incautaciones de forma mensual; enero, mayo y julio, tuvieron la menor cantidad de sustancias ilícitas y eventos,

tal y como se puede observar en el Figura No 146. Al contrario, en el mes de febrero se presentó el pico más alto de incautaciones, 4,513 kg con 5 eventos, perteneciendo 4.201 Kg de CHC (4) y 312 kg de Marihuana (1), seguido por los meses de agosto y marzo, con 2.257 kg y 1.101 kg de CHC correspondientemente.

Posteriormente, pese a que agosto fue uno de los que registró un mayor decomiso; en los meses siguientes no se volvió a presentar incautaciones con esas cifras, siendo el mes de diciembre, que registró la menor cantidad de incautaciones de 125 kg de CHC.

Figura 146 Comparación Mensual de Incautaciones en Perú



En cuanto a las comparaciones anuales, entre el 2020 y 2021 tuvieron una dinámica opuesta, como se aprecia en el Figura No 148, el primer trimestre en el año 2021 se consolidó como el de mayor incautación, mientras que en el segundo trimestre es lo inverso registrándose como el de menor decomiso de estupefacientes; pero en el tercer trimestre tuvo un incremento; y, finalmente el cuarto trimestre volvió a tener un descenso. Para concluir, las dinámicas de incautaciones de estupefacientes por año, fueron totalmente opuestas, en el año 2021 registró en el primer y tercer trimestre la mayor cantidad de decomisos, lo contrario que al año 2020; y, en el segundo y cuarto trimestre, la situación fue al revés para ambos años.

Por tanto, se puede inferir que el descenso considerable de decomisos en el último periodo, posiblemente se deba a que las OCT se habrían estado reorganizando, para retomar sus actividades ilícitas y emplear nuevas estrategias.

Referente, a los departamentos con mayor incidencia de incautaciones, como se puede evidenciar en Figura No 147, la Provincia Constitucional del Callao, tuvo el más alto índice de eventos (6), seguido por el departamento de Piura (5), mientras que en el área de producción se contabilizó a la región Junín con uno; asimismo, en la zona de selva peruana, también presentó decomisos en Loreto con 2 eventos.

Figura 147 Frecuencia Regional Incautaciones en Perú.

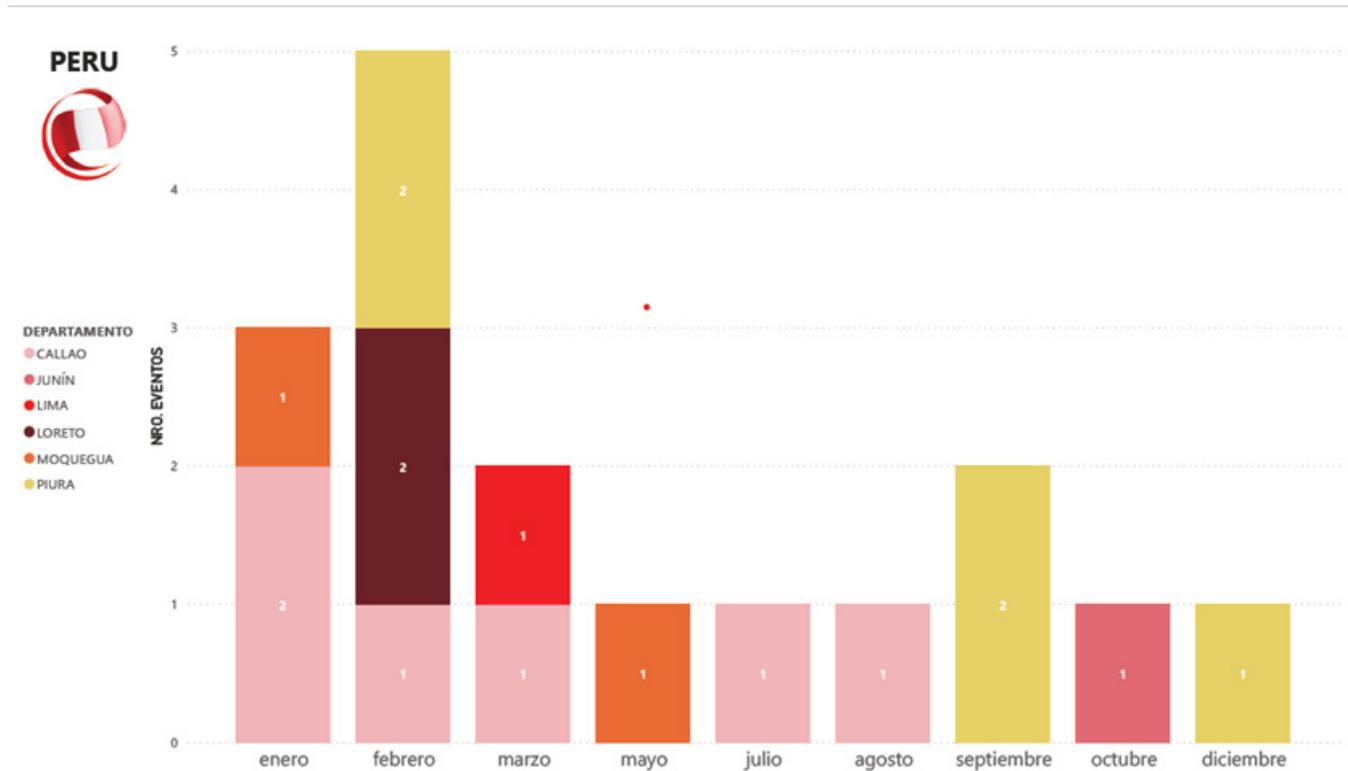


Figura 148 Comparación Incautaciones Trimestrales Perú.

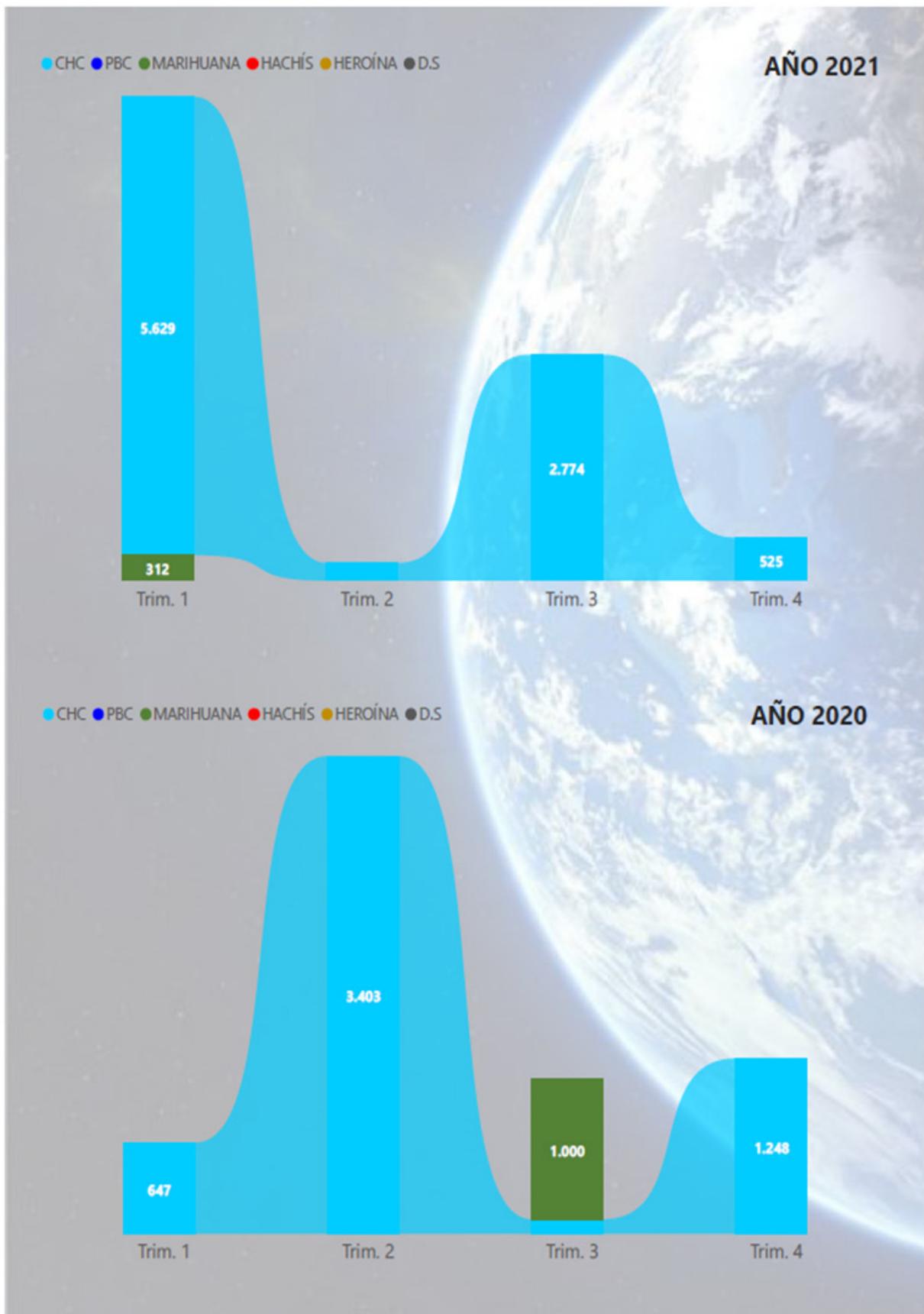
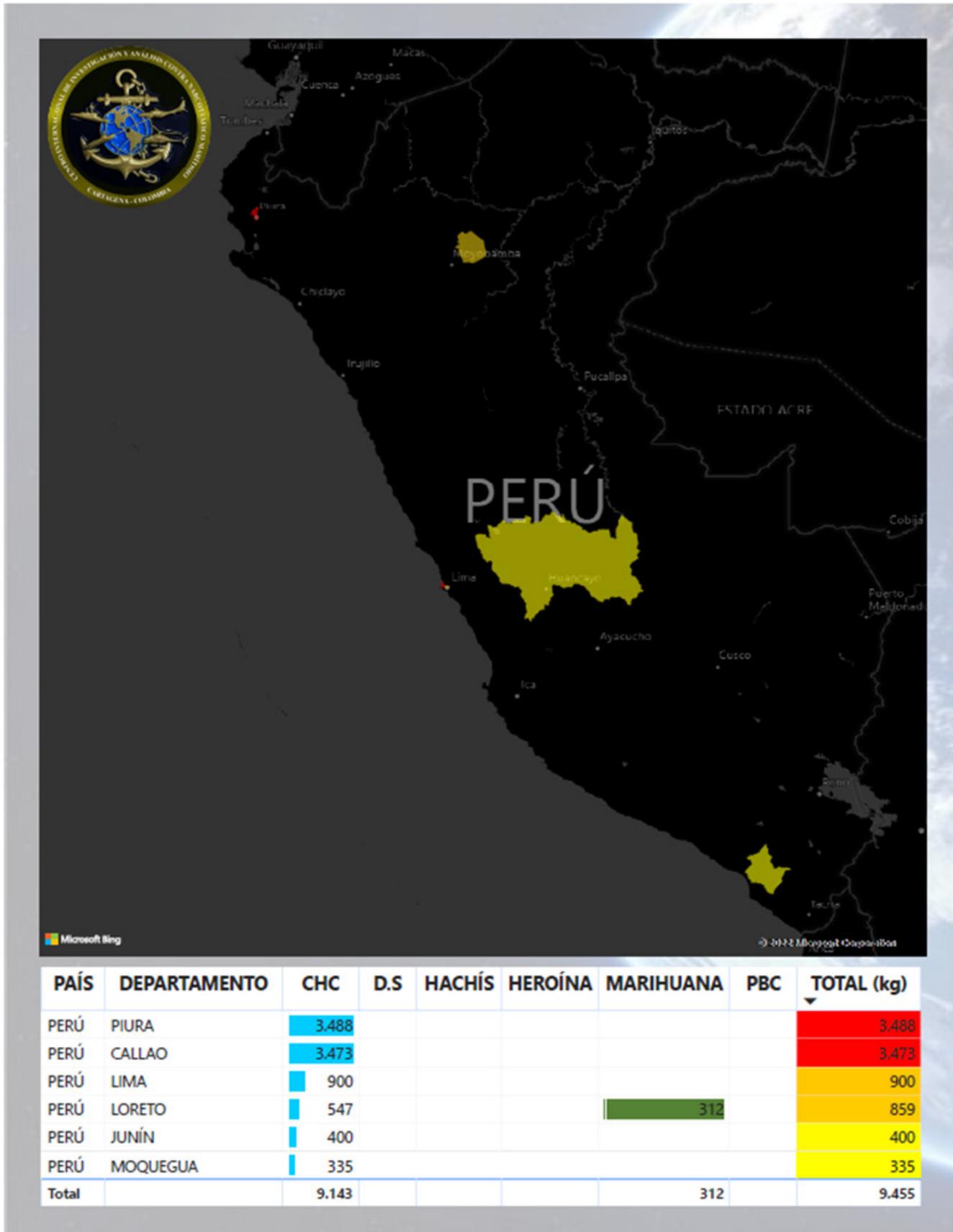


Figura 149 Incidencia Regional de Estupefacientes Incautados.



8.3 Análisis capturados en narcotráfico marítimo

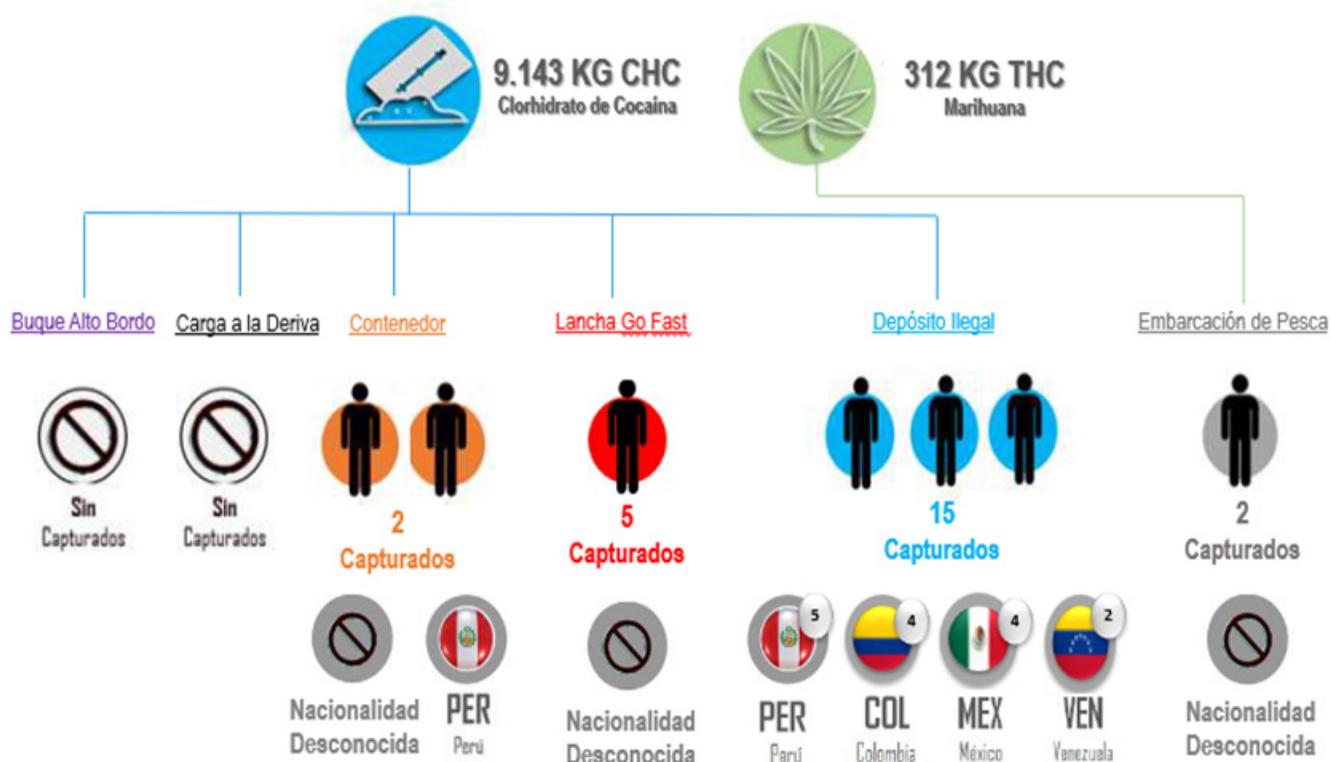
Las capturas en Perú, relacionados al narcotráfico marítimo, portuario y fluvial, tuvieron según el registro del CMCON, un total de 24 personas capturadas, siendo 16 de ellos identificados y 8 sin nacionalidad.

Cabe señalar, que según la Figura No 150 se aprecia que la mayor cantidad de capturados estuvieron implicados en la modalidad de "Depósito

ilegal"; con diversas nacionalidades identificadas como; 5 peruanos, 4 colombianos, 4 mexicanos y 2 venezolanos; esta situación corresponde al 62,2 % del total de intervenidos.

Respecto a los detenidos por transportar ilícitamente el CHC, se capturaron 22 personas, que representa el 91,7 %; en cuanto al resto, el 8,3 % correspondió a 2 detenidos intentando transportar Marihuana. Finalmente, se establece que las capturas desarrolladas por autoridades peruanas, están asociadas a los momentos en flagrancia en las que los presuntos detenidos efectuaban actividades ilícitas inmersas en el tráfico ilícito de drogas.

Figura 150 Capturados por narcotráfico marítimo, portuario y fluvial.



8.4 Rutas del narcotráfico marítimo en Perú

Durante el año 2021, se logró identificar rutas en el Perú, esto a consecuencia de la incautación de estupefacientes que fueron detectados en la modalidad de "Contenedores", "Buque Alto Bordo" y "Carga a la Deriva", en los puertos del Callao, Paita e Ilo, los cuales tenían como destino Bélgica y Países Bajos. La ruta desde puertos peruanos hacía Europa se mantiene vigente durante

años; asimismo, dentro del registro del CMCON, de los 9 eventos en la modalidad "Contenedores", 6 fueron con ruta final Europa, siendo esta una importante plataforma para el ingreso a otro continente importante como Asia.

En cuanto a otra ruta identificada y reiterada, es la de la Amazonía, la modalidad que marcó esta ruta fue "Embarcación de Pesca", los 312 kg de Marihuana tipo "Creepy" que sería procedente de Colombia, cruzando el río Putumayo y llegando al río Napo; posiblemente la sustancia ilícita iba ser enviada al mercado brasileño, a través del río Amazonas.

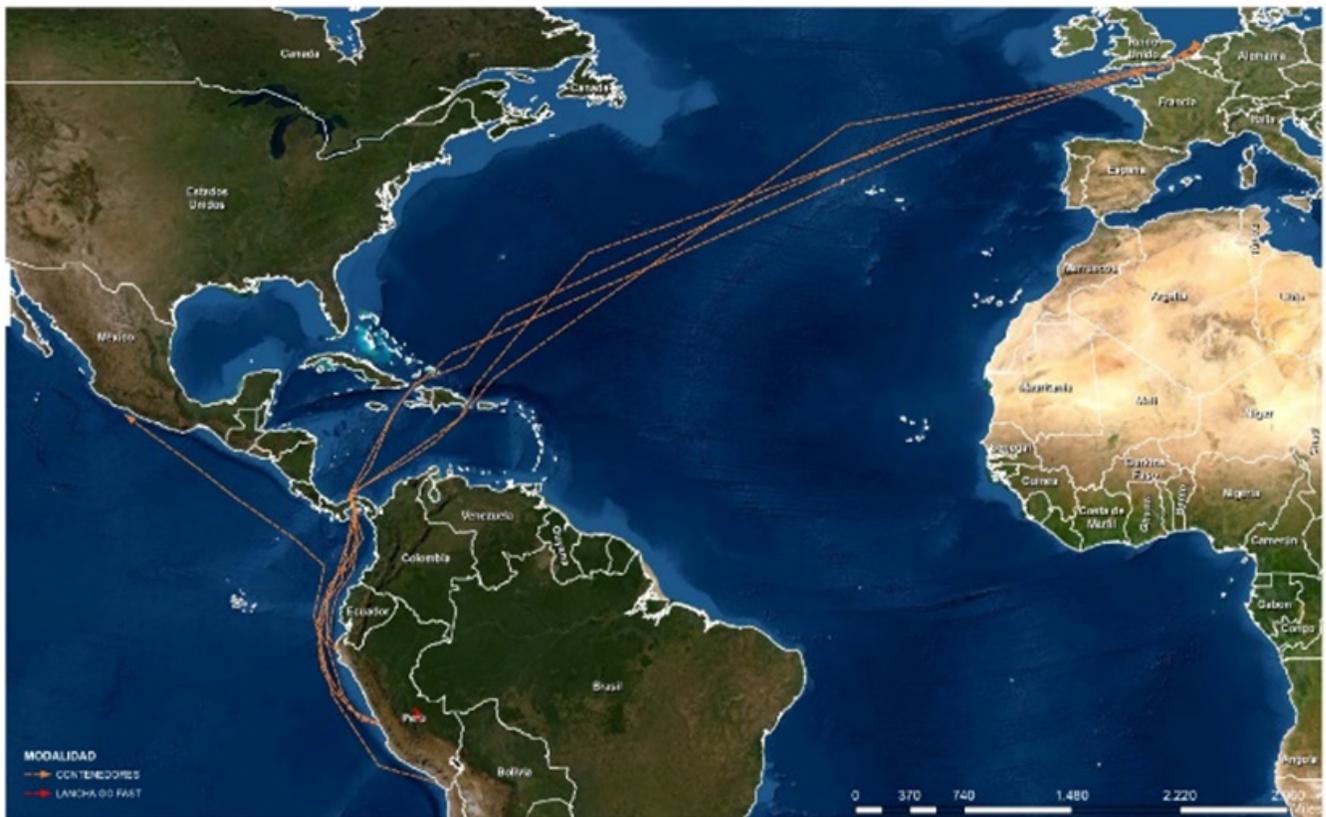
Figura 151 Ruta de transporte de estupefacientes con destino Brasil.



Por otro lado, la modalidad "Depósito Ilegal" en el 2021 fue la segunda de mayor importancia a pesar de ser "Estacionaria", también puede revelar algunas rutas, esto debido a que las OCT intentan enviar desde las zonas de producción como la del "VRAEM" (concentra el mayor porcentaje), Huallaga, Putumayo, Bajo Amazonas, entre otras. Es importante mencionar que, las vías fluviales, se vienen convirtiendo en el me-

dio principal de tránsito del CHC, que tiene su salida desde los laboratorios clandestinos hasta conectar con carreteras que dan a las costas del país; así como también las fronteras con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia. Por otro lado, la ruta hacia Centroamérica y México, son usadas por las OCT para enviar CHC mediante diferentes modalidades, tanto por la vía marítima como portuaria.

Figura 152 Rutas de Narcotráfico Marítimo en Perú.



8.5 Otros delitos conexos

El narcotráfico trabaja con otros delitos conexos, que no solo afectan a la Seguridad Nacional, sino también generan un impacto ambiental negativo, afectando el suelo, agua, aire, flora, fauna. Por ello, la Marina de Guerra del Perú, a través de la Autoridad Marítima Nacional continúa realizando operaciones constantes, dando cumplimiento a las funciones de reprimir toda actividad ilícita y proteger el medioambiente acuático y sus recursos naturales dentro del ámbito de su competencia; a fin de evitar la proliferación de estas amenazas y poder contrarrestarla.

Por lo antes expuesto, el 14 de enero de 2021, personal de la Capitanía de Puerto Maldonado

Figura 153 Minería Ilegal en Madre de Dios.



Fuente: Tomado de MGP

durante un operativo conjunto con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), realizaron un operativo contra la minería ilegal, en el río Malinowski, sector Apaylon, distrito y provincia de Tambopata, Región Madre de Dios, destruyeron material utilizado para la explotación de recursos auríferos; además, como resultado hallaron 3 campamentos, 1 balsa traca, 1 traca mecánica, repuestos y aceites de motor.

El 31 de Julio 2021, personal de la Base de Control Fluvial de Pichari y la Policía Nacional del Perú durante operaciones contra el terrorismo y narcotráfico, detectaron dos sistemas de pozas de maceración, en inmediaciones del Centro Poblado Tunuantuari, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, Región Junín. Al respecto, por disposición del Ministerio Público se destruyó el material encontrado.

Figura 154 Pozas de Maceración.



Fuente: Tomado de MGP.



CAPÍTULO 9

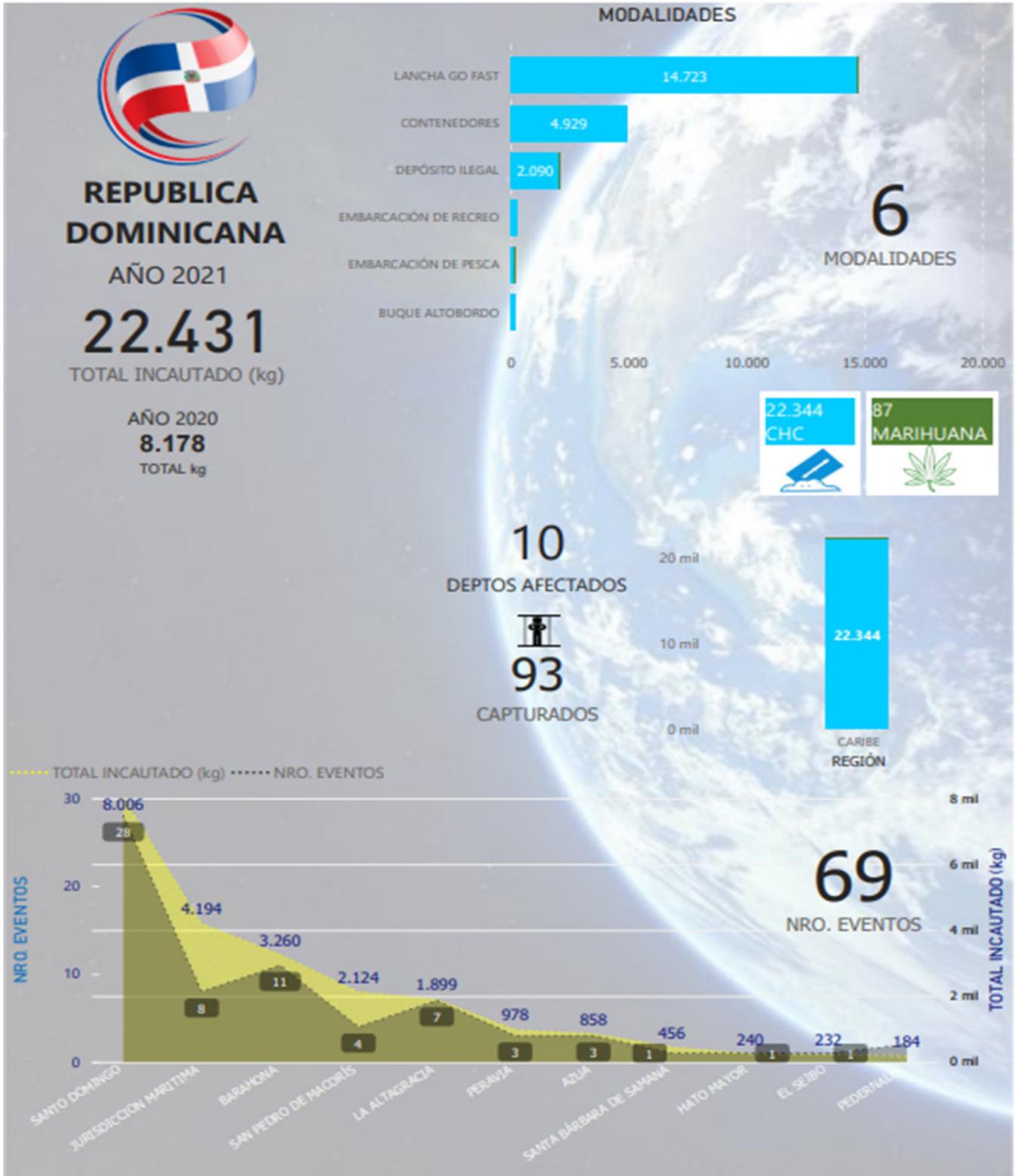
REPÚBLICA DOMINICANA EN EL ESCENARIO MARÍTIMO DEL NARCOTRÁFICO



ARMADA
DE COLOMBIA

Protegemos el azul de la bandera

Figura 155 Estadísticas de incautaciones en eventos de narcotráfico marítimo en República Dominicana en 2021.



9 **Narcotráfico Marítimo en la República Dominicana.**

La República Dominicana situada en el mismo centro del Caribe, cuenta con una excelente conectividad con el hemisferio y un fácil acceso a los mercados de América del Norte, Central, Sur y El Caribe, así como servir de puente entre dichos mercados hacia el continente europeo o africano. Goza de un amplio acceso al mercado internacional por medio de acuerdos comerciales con diversas naciones, siendo la capital, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional (D.N), la principal puerta de entrada y salida de dichas actividades de comercio a través del puerto Multimodal Caucedo ubicado en el municipio de Andrés Boca Chica, Santo Domingo Este, como también, el Puerto de Haina Oriental ubicado en Santo Domingo Oeste (A. d. Dominicana 2020).

República Dominicana, por su condición de isla y posición geográfica en el centro del Caribe, posee una situación privilegiada para el desarrollo de un sistema portuario óptimo. Se estima que aproximadamente el 96 % de todo lo que se mueve a nivel del comercio internacional y local se hace por vía marítima debido a los puertos con los que cuenta al país. De igual modo, las terminales portuarias que dispone están distribuidas de manera estratégica en importantes provincias costeras. (Portuaria s.f.).

Los puertos están ubicados en localidades de las zonas Norte, Este y Sur; exactamente en las provincias: Santo Domingo (D.N, Este y Oeste), Azua, La Romana, Barahona, Montecristi, Samaná, Puerto Plata, San Pedro de Macorís y Pedernales.

El territorio Nacional Dominicano cuenta con (18) puertos marítimos para el transporte de mercancías, (15) Terminales especiales, (04) fondeaderos, (03) marinas deportivas y turísticas estatales (Dominicana, 2021).

Por otro orden, dentro de las instituciones destinadas a combatir el flagelo del narcotráfico podemos citar la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD). También la Armada de República Dominicana (ARD), establece de igual modo en su misión:

“Defender y proteger los intereses marítimos del Estado Dominicano, a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de autoridad marítima, a fin de salvaguardar la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de los espacios geográficos, la constitución, las leyes y las instituciones de la República”.

9.1 Puertos en la República Dominicana

Figura 156 Sistema Portuario Nacional en la República Dominicana.



La República Dominicana tiene una amplia infraestructura marítima que ha ido creciendo y concentrando su actividad según el predominio productivo del país (A. d. Dominicana 2020). Pro Dominicana (Centro de Exportación e Inversión en República Dominicana) indicó que las exportaciones del país asumen un nuevo récord histórico durante el período 2021, las cuales ascendieron a 11'831.5 de USD; esto representa un crecimiento interanual del 20 % y 17 % en comparación con los años 2020 y 2019 respectivamente, según los datos de los registros aduaneros preliminares de la Dirección General de Aduanas (DGA), (Dominicana C. E., 2021).

Por otro orden, Agencias internacionales de se-

guridad y organismos gubernamentales de los Estados Unidos, la Unión Europea y Centroamérica se han establecido en el territorio nacional para reforzar las aduanas y puertos ante las amenazas del narcotráfico, contrabando de armas y mercancías, con el fin, de brindar asistencias y reforzar los procesos de investigación e inspecciones dentro de los puertos y terminales portuarias acorde a los procesos establecidos, sumando a las demás instituciones nacionales como el Ministerio de Defensa (MIDE), al Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), en la seguridad de los aeropuertos y, de manera especial, al Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP).

A causa de esto, se puede hacer mención de lo siguiente, los puertos más afectados del territorio nacional por este tipo de amenazas son:

El Puerto Multimodal Caucedo ubicado en Punta Caucedo, Andrés Boca Chica, a 25 kilómetros de la ciudad de Santo Domingo (D.N), capital comercial y política del país; este puerto presentó el 20,97 % de las incautaciones portuarias a nivel general obteniendo un total de 12 eventos en el transcurso del año y 4.703 kg de CHC; seguido del Puerto de Haina Occidental ubicado en la ribera del río del mismo nombre, en el lado oeste extremo de la zona metropolitana, contiguo a las principales zonas industriales, este puerto obtuvo una dinámica de 7 eventos y una incautación de 244 kg (4,78 %), finalizando con la Terminal Portuaria Don Diego y/o Puerto de Santo Domingo, ubicado en la misma capital sobre la ribera del río Ozama, este puerto presentó una dinámica de 2 eventos con una incautación de 156 kg de CHC (3,06 %).

Con esto no quiere dejar dicho que las demás instalaciones portuarias del país no sean víctimas de utilización como plataforma de salida de estupefacientes por las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) dedicadas al narcotráfico, estas han ido modificando, evolucionando y concentrándose en otras modalidades, tal como actualmente se ha evidenciado un aumento en torno a las técnicas de contaminación en "Parasito", "Estructura" y "Carga" en general (CMCON 2021).

De acuerdo con el registro de eventos del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo (CMCON), en la República

Dominicana de los 69 eventos registrados a nivel general, 21 corresponden a actividades portuarias presentando el 30 % de las actividades y el 22,75 % de incautaciones (5.103 kg de CHC) a nivel nacional.

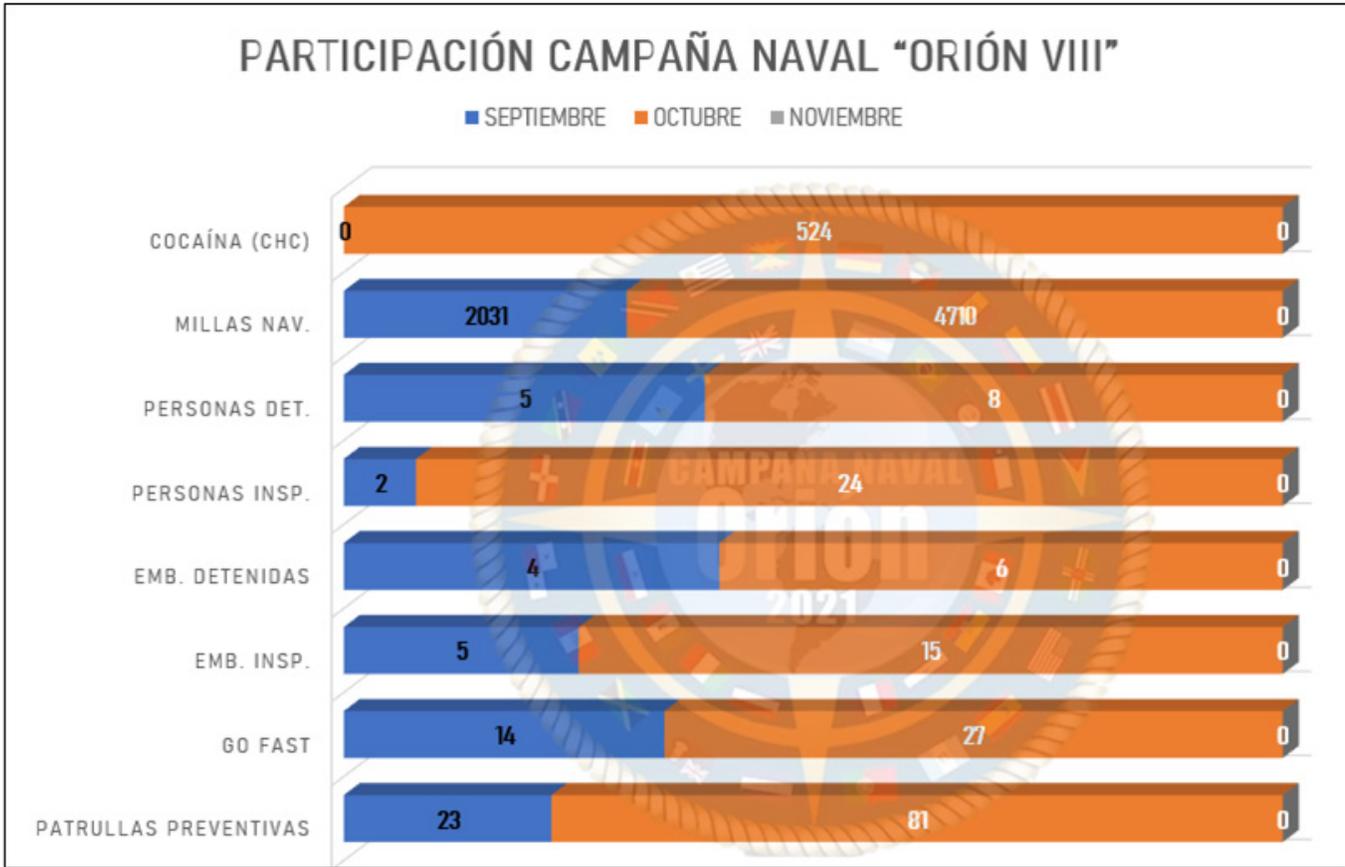
9.2 Campaña Naval "ORIÓN"

El Gobierno Nacional, a través de la Armada de Colombia, como líder en la lucha contra el narcotráfico marítimo, ejecuta la Campaña Naval "Orión". Un esfuerzo en el que se integran medios, capacidades e inteligencia para desarrollar operaciones marítimas, fluviales, aéreas y terrestres coordinadas con diferentes países que comparten el interés de contrarrestar el problema mundial de las drogas ilícitas.

Cabe destacar la ardua labor que desempeñó La Armada de República Dominicana (ARD) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), con su participación en la Campaña Naval "ORIÓN VIII", obteniendo exitosos resultados en la lucha contra el narcotráfico, como lo describimos a continuación:

- 104 patrullas desarrolladas.
- 41 alertas (Go Fast).
- 20 embarcaciones Inspeccionadas.
- 10 embarcaciones detenidas.
- 26 personas inspeccionados / 13 personas detenidas.
- 6.741 millas navegadas.
- 524 kg de cocaína (CHC) incautados.

Figura 157 Participación Campaña Naval Orión VIII



Nota: Datos suministrados por el Centro de Operaciones Marítimas (COM), Armada de República Dominicana (ARD).

9.3 Modalidades de narcotráfico en la República Dominicana

El 2021 presentó un desarrollo significativo en el territorio nacional, en aguas jurisdiccionales y puertos dominicanos, a través de las entidades responsables a contrarrestar el flagelo del narcotráfico marítimo y portuario.

Con base a los reportes estadísticos registrados en el Centro Internacional de Investigación

y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo (CM-COM), República

Dominicana obtuvo un crecimiento con un 4 % que equivale a 69 eventos de narcotráfico de los 1629 registrados en el transcurso del 2021, en comparación al 2020 que obtuvo un 2 % (19 eventos) de los 1.053 registrados a nivel mundial. De igual modo, con relación a la cantidad de incautaciones el 2021, se obtuvo un resultado de 22.432 kg de estupefacientes incautados, presentando un crecimiento de un 732 % con relación al 2020 que obtuvo un 26,8 % de incautaciones (8.178 kg); en cuanto al tipo de estupefacientes el 2021 reflejo 22.344 kg de CHC (99,6 %) correspondiendo así el 0,4 % restante a 87 kg de Marihuana incautados.

Entre las características generales de la región que hacen mayormente vulnerable a dominicana para la expansión de los negocios ilícitos, se encuentran:

- a. Su especial situación geográfica determinada por su ubicación natural como puente entre los países productores y consumidores de estupefacientes. Como es bien comprendido, la región suramericana produce la mayor parte de la cocaína (CHC) del mundo, la cual es destinada a los mercados estadounidenses y europeo, lo que hace que la región Caribe se constituya como un corredor natural de todo tipo de flujos ilegales. En este sentido, y teniendo en cuenta que la mayor parte del CHC se transporta por mar, la región se hace aún más vulnerable al tráfico marítimo (A. d. Dominicana 2020).
- b. El bajo costo de las operaciones de tráfico por la región: los grupos de traficantes situados en México, normalmente, cobran a los traficantes colombianos el 50 % de cada envío para llevar sus productos desde México hacia Estados Unidos, mientras que los grupos de Puerto Rico y República Dominicana ofrecen el mismo servicio por un 20 % (Ibíd.).
- c. El turismo constante y el desarrollo de la banca externa, que facilitan el lavado de dinero y el tráfico indiscriminado de recursos asociados al crimen transnacional. La autora Lilian Bobea considera, por ejemplo, que la globalización y la interconectividad facilitan oportunidades a la criminalidad organizada, sobre todo en economías altamente externalizadas, como la caribeña, en donde la ventaja competitiva descansa en el turismo y a cuyos mercados acceden anualmente alrededor de veinte millones de personas, proveyendo cerca del 60% del PIB de varios de sus países. Este ingreso se complementaría además con el 20 % y el 30 % generado por el sector terciario, que es fundamentalmente

financiero. Debido entonces a tales factores externos, estas economías son altamente vulnerables a los flujos ilícitos de personas y mercancías (Ibíd.).

Lancha Go Fast

La Armada de República Dominicana (ARD) en operaciones de apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) registro 35 eventos durante el desarrollo del 2021, presentando el 51 % de actividades en este territorio con un total de incautaciones de 14.730 kg de estupefacientes de los cuales 99 % corresponde a CHC y el 1 % restante a 7 kg de Marihuana.

Según el informe de La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Colombia se colocó nuevamente como el primer productor de cocaína en el mundo.

El documento refiere que las zonas fronterizas de Colombia con Venezuela concentran el mayor volumen de narco cultivos, siendo el Norte de Santander (noreste) el departamento de mayor área sembrada con 40.084 hectáreas, pese a una reducción de los sembradíos en un 4 % para el 2021 (Delito, 2021).

Debido a esto, las OCT buscan realizar los envíos de estupefacientes desde la costa norte del departamento de la Guajira hacia el territorio dominicano y así poder cumplir con sus necesidades de suplir los mercados consumidores en Estados Unidos y Europa.

Con respecto a las provincias más afectadas del país por las OCT en tratar de introducir estos estupefacientes podemos hacer mención que el 2021, en Barahona se presentó un 29 % de afectación con 10 eventos, seguido de La Altagracia y el Mar Caribe con 17 % y 6 eventos. Continuando con Santo Domingo (D.N) y San Pedro de Macorís con el 11 %, 4 eventos, en cuanto a la jurisdicción marítima (Mar Territorial, ZC y ZEE) 6 %, 2 eventos

y finalizando con Pedernales y Azua 3 %, 1 evento cada provincia.

El evento más significativo bajo esta modalidad, fue desarrollado el 8 de junio de 2021 mediante tareas de patrullaje y control de las aguas jurisdiccionales, en las inmediaciones del Canal de la Mona parte oriental de la isla, donde agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en una operación en conjunto con la Armada de República Dominicana (ARD), logran la interdicción e incautación de 1.600 kg de CHC bajo la modalidad "Lancha Go Fast", técnica "Cubierta".

Según los informes, los individuos se movilizaban desde Puerto Espada, en el departamento de la Guajira, hasta Puerto Rico con el cargamento.

Figura 158 Incautación Lancha Go Fast.



Fuente: (Infobae, 2021).

Contenedores

Debido a la Pandemia ocasionada por el Covid-19, los puertos marítimos en la República Dominicana se vieron sumamente afectados por la misma tras el cierre de las instalaciones por instrucciones sanitarias de salud durante un periodo determinado en el 2020, a pesar de esto, las OCT no cesaron en utilizar esta modalidad para el envío de sustancias colocando a dominicana como puente entre los países productores hacia los consumidores.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) tuvo un alto impacto gracias a los trabajos de intercambio de información con los países de la región con respecto a informes de inteligencia suministrados a esta agencia para poder combatir dicho flagelo, el 2021 reflejo un impacto de 17 eventos en la cual se incautaron un total de 4.929 kg de CHC equivalente al 25 % de actividades ilícitas en la República. En comparación al 2020, donde solo hubo una dinámica de 5 eventos con un total de 2.918 kg de CHC y 49 kg de Marihuana, el 2021 presentó un incremento de incautaciones de un 62,4 % bajo esta modalidad.

Dentro de los puertos más afectados podemos hacer mención del puerto Multimodal Caucedo que presentó una actividad de 12 eventos con una incautación de 4.703 kg de CHC (95,4 %); en este puerto se presentaron incautaciones de contenedores con estupefacientes que tenían como procedencia Colombia y Estados Unidos como a su vez, incautaciones con destino desde este puerto hacia países como España, Bélgica, Hong Kong y Países Bajos.

Seguido del Puerto de Haina Oriental, en este se presentaron 4 eventos (24 %) con una incautación total de 176 kg de CHC, en este se reflejaron contenedores con procedencia del puerto de Barranquilla, Colombia y contenedores con destino desde el referido puerto hacia Hong Kong; finalizando con el Puerto Don Diego el cual presentó 1 evento (6 %) y una incautación total de 50 kg de CHC, con destino hacia la vecina isla del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

El evento más significativo bajo esta modalidad fue desarrollado el 17 de agosto 2021, donde Agentes de la Dirección Nacional del Control de Drogas (DNCD), con apoyo de la Seguridad Militar Portuaria bajo coordinación del Ministerio Público (MP), mediante labores de inteligencia e inspección a contenedores logran la incautación de 1.015 kg de CHC bajo la modalidad de "Contenedores", tipo "Estándar" técnica, "Carga". El hecho

ocurrió luego de varios días de inspecciones con perros antinarcóticos y mediante información previa de inteligencia, los estupefacientes se encontraban ocultos en 29 bultos dentro de carga lícita de madera, los cuales serían enviados en un contenedor en tránsito por el país hacia el Puerto de Vitoria, Hong Kong.

Figura 159 Incautación modalidad contenedores.



Fuente: (Drogas 17 de agosto 2021).

Depósito Ilegal

Esta modalidad se evidenció a través de 10 eventos, 14 % de la dinámica en el territorio dominicano durante el 2021 con una incautación de 2.090 kg de CHC y 8 kg de Marihuana para un total de 2.098 kg de estupefacientes incautados.

Las provincias afectadas para esta modalidad fueron Santo Domingo, D.N. y Peravia con 2 eventos (20 %) y con el 10 % cada una, Azua, Barahona, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia, Santa Bárbara de Samaná a través de sus diferentes tipos (Espacio Abierto y Bodegaje) como técnicas (Playas); es importante señalar, que esta modalidad les permite a las OCT mantener seguro sus cargas ilícitas, asimismo, incide mayormente en la interface de modalidades, en el caso en mención, por su cercanía a riberas o playas como a su vez puertos marítimos y la geografía. Estos son comúnmente utilizados en las zonas de producción, la mayor parte del CHC son retirados de los "Depósito Ilegal" y transferidos a otras modalidades que utilizan la vía fluvial, marítimo y

portuaria para seguir su ruta hacia los diferentes mercados.

El evento más significativo para esta modalidad ocurrió el 7 de marzo del 2021, donde efectivos de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en un operativo efectuado en una residencia del sector Los Cacicazgos, Santo Domingo, República Dominicana, logran la incautación de 500 kg de CHC bajo la Modalidad "Depósito Ilegal", tipo "Bodegaje". Según las autoridades, el lugar era utilizado como centro de acopio y preparación de drogas para su exportación hacia Europa a través de los puertos del país.

Figura 160 Incautaciones en depósito ilegal.



Fuente: (Libre, 7 de marzo 2021).

Buque Alto Bordo

Esta modalidad utilizada por las OCT en República Dominicana, para el envío de alijos al extranjero, es utilizar los diferentes espacios de los Buques de Alto Bordo para ocultar los estupefacientes y así poder cumplir con sus requerimientos en los mercados internacionales.

Los puertos afectados por las OCT bajo esta modalidad en el 2021, donde se presentaron eventos fueron el Puerto de Haina Oriental con 3 eventos (75 %), el tipo de buque utilizado fue "Contenedor" a través de la técnica "Parasito", con el fin de poder llevar los estupefacientes hacia la vecina isla del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico;

Seguido del Puerto Don Diego con 1 evento (25 %) con la misma dinámica y destino.

El evento significativo fue desarrollado el 9 de agosto 2021, personal de la Dirección de Control de Drogas (DNCD), en el desarrollo de inspecciones subacuáticas antinarcóticos, llevada a cabo en el Puerto Don Diego, Santo Domingo, República Dominicana, logran la incautación de 106 kg de CHC, bajo la modalidad de "Buque Alto Bordo", Tipo "Containero", Técnica "Parásito", la sustancia ilícita se encontraba en dos bultos enganchados a pernos de seguridad adheridos al casco de la embarcación y tendría como destino final Puerto Rico.

Figura 161 Incautación Buque Alto bordo.



Fuente: (Diario, 2021).

Embarcación de Pesca

A pesar de que la República Dominicana es una isla donde parte de su población vive de la actividad de pesca, han sido muy pocos los eventos registrados bajo esta modalidad. El 2019 conto con 1 evento y 108 kg de CHC incautados, el 2020

se presentó con 4 eventos y un total incautado de 1.503 kg de CHC, el 2021 tan solo reflejo 2 eventos con una incautación de 200 kg de los cuales 128 kg corresponden a CHC y 72 kg a Marihuana, dinámica que presenta variaciones en evento e incauciones como a su vez en clasificación de estupefacientes, lo que presenta una evolución por parte de las OCT para introducir sustancias a territorio dominicano.

El evento más significativo ocurrió el 5 de abril del 2021, donde agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) en el desarrollo de una inspección antinarcóticos a 2 millas náuticas de Punta Caucedo, Andrés Boca Chica, provincia de Santo Domingo, logran la incautación de 118.9 Kg de CHC bajo la modalidad de "Embarcación de Pesca", tipo "Artesanal", técnica "Estructura". La sustancia ilícita se encontraba oculta dentro de las bancadas de la embarcación.

Figura 162 118 Kg en embarcación.



Fuente: (Libre, Apresan a dos hombres con 118 kilos de cocaína en embarcación próximo a Punta Caucedo, 05 de abril 2021).

Embarcación de Recreo

Esta modalidad presentó un solo evento de incautaciones en el desarrollo del año con una interrupción de 300 kg de CHC a través del tipo "Yate".

El evento fue registrado en fecha 11 de abril del 2021, Efectivos de la Armada de la República Dominicana (ARD), en el desarrollo de una operación antinarcóticos desarrollado en las Costas de Azua, logran la incautación e interdicción de 300 Kg de CHC bajo la modalidad de "Embarcación

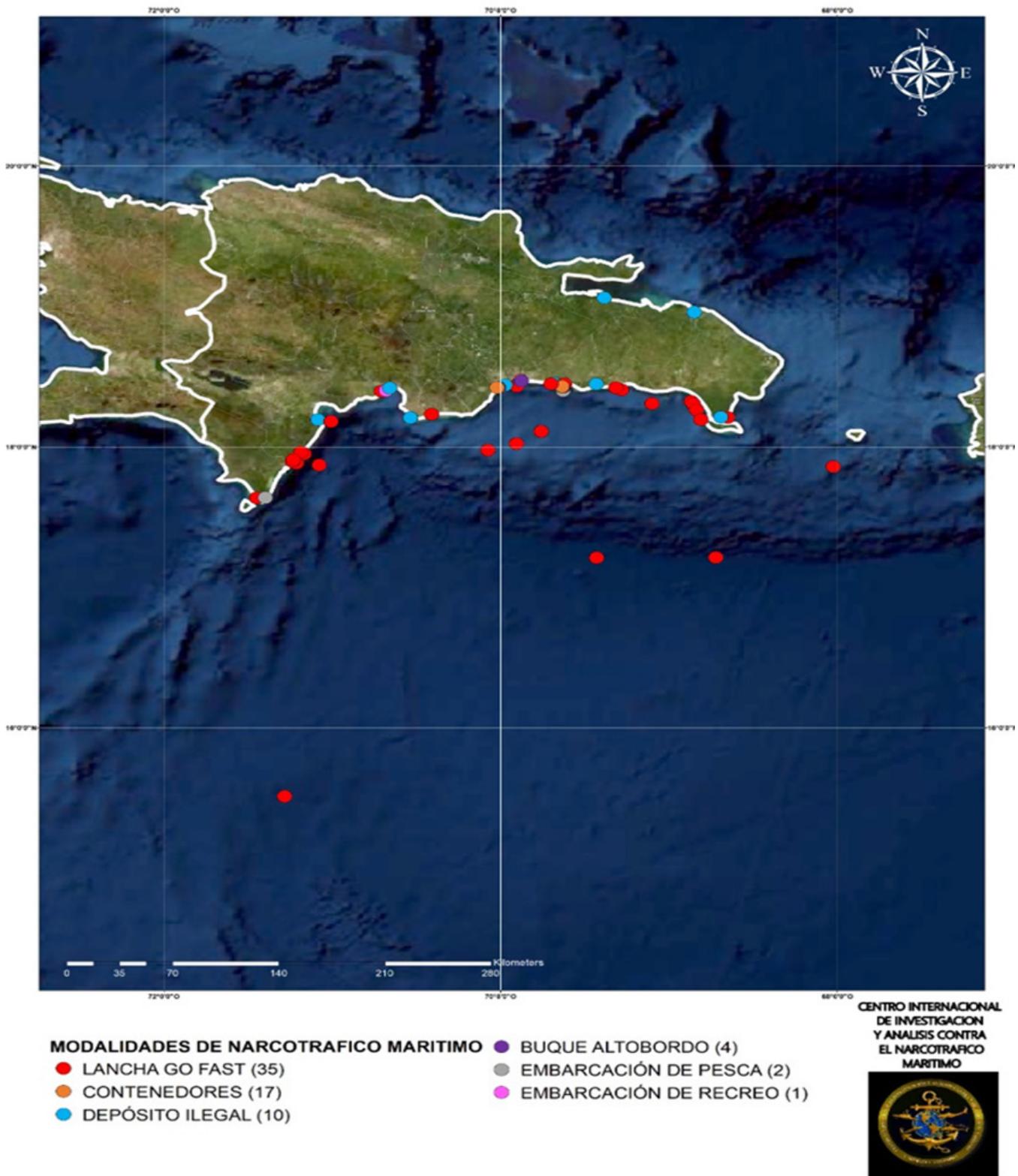
de Recreo", Tipo "Yate".

Figura 163 300kg incautado en embarcación de recreo.



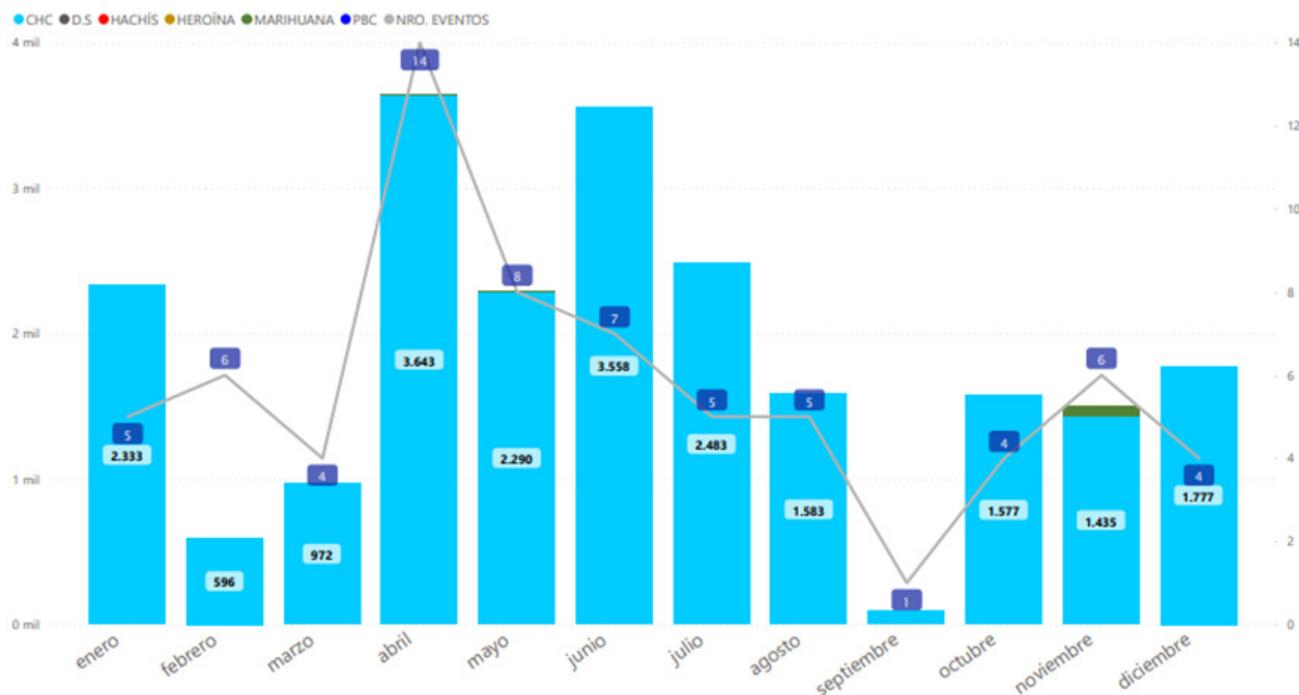
Fuente: (Latina, 11 de abril 2021).

Figura 164 Eventos de incautaciones por modalidades en República Dominicana.



9.4 Análisis comportamiento de incautaciones en República Dominicana

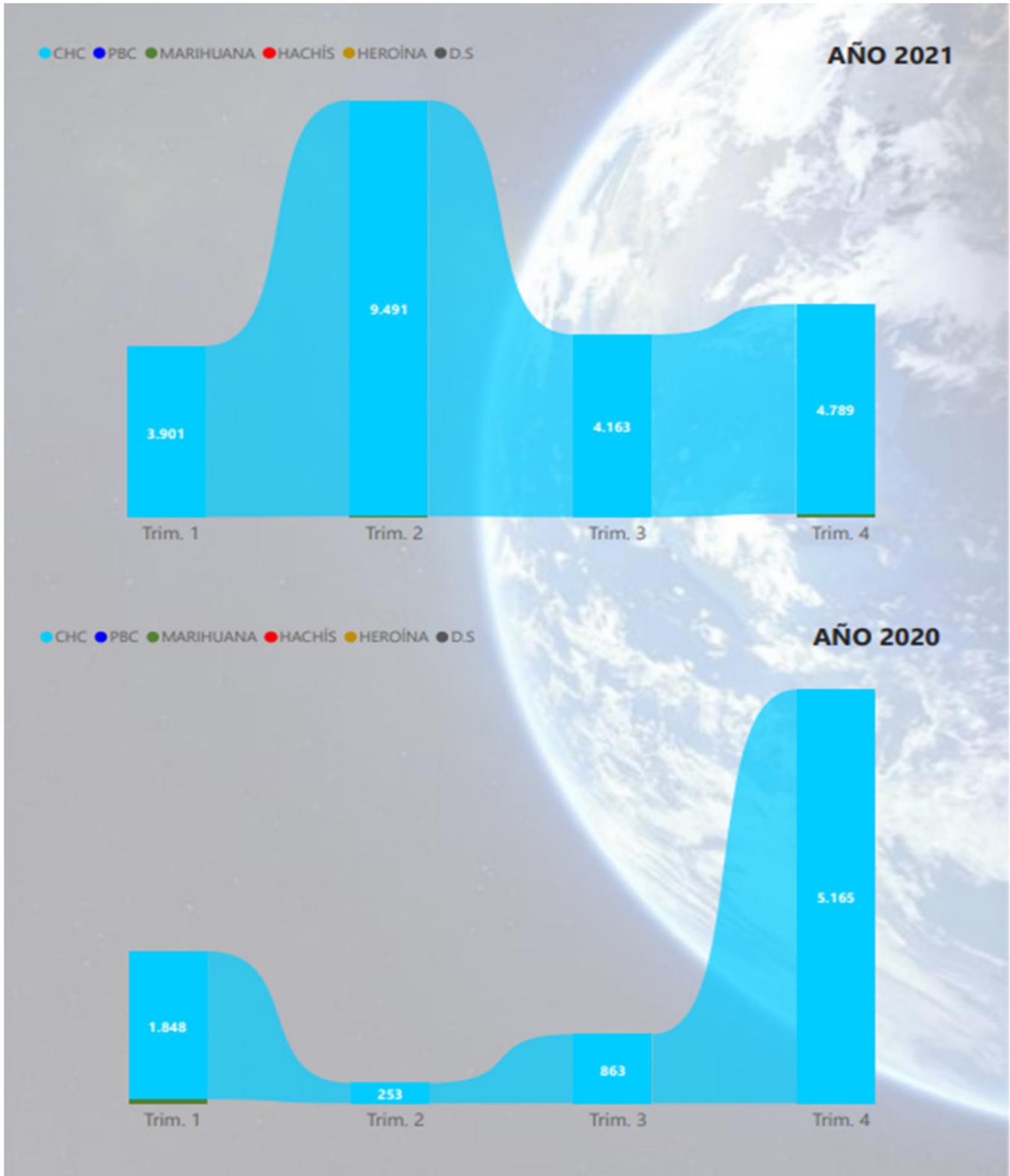
Figura 165 Comportamiento Mensual de incautaciones en República Dominicana.



La dinámica del narcotráfico marítimo y portuario en la República Dominicana durante el 2021 fue bastante significativa en comparación a años anteriores. Para este periodo, se presentó una incautación total de 22.431 kg de estupefacientes de los cuales 22.344 kg corresponden a CHC 99,6 % y el 0,4 % correspondiendo a incautaciones de Marihuana con 84 kg. Esto reflejó un incremento del 73,3 % en comparación con el año 2020 que presentó una dinámica del 26,7 % con relación a incautación de estupefacientes; con sentido a eventos, el 2021 reflejó un 78 % de crecimiento con 69 eventos registrados a diferencia del 2020 que tan solo tuvo un 22 % con 19 eventos.

Haciendo mención al tipo de modalidades utilizadas por las OCT, el 2021 como las describe el CMCON en su Catálogo de Modalidades del Narcotráfico Marítimo, conto con 6 tipos diferentes como detallamos en párrafos más arriba y a continuación: (35) eventos de "Lanchas Go Fast", (17) eventos de "Contenedores", (10) eventos de "Depósito Ilegal", (4) eventos de "Buque Alto Bordo", (2) eventos de "Embarcación de Pesca" y (1) de "Embarcación de Recreo", para un total de 69 eventos registrados; siendo el mes de abril el más activo con relación a eventos e incautaciones durante todo el año.

Figura 166 Comportamiento Incautaciones Trimestral República Dominicana.



La República Dominicana como anteriormente fue mencionado, es una plataforma utilizada como puente de interconexión intercontinental por parte de las OCT para el envío de sustancias ilícitas desde países suramericanos hacia los mercados estadounidenses y europeos principalmente, de acuerdo a informes realizados en el CMCON, se ha determinado que dominicana como tal, no es un país consumidor debido a la cantidad de sustancias que llegan a este territorio, sino, país utilizado como puente.

La Ley 50-88 de 1988 sobre Drogas y Sustancias Controladas considera el uso de herramientas y técnicas de investigación especializadas para prevenir y reducir el tráfico ilícito de drogas. Dicha ley no incluye la perspectiva de derechos humanos. El país implementa y participa en programas de capacitación continua, dirigidos al personal involucrado en operaciones de interdicción, en materia de normativa, procesos y procedimientos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, así como en técnicas especializadas de investigación e inteligencia (OEA, 2019). La República Dominicana ha establecido acuerdos bilaterales y regionales de cooperación internacional sobre asistencia legal o judicial mutua, relacionados con el control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. El país cuenta con leyes y otras disposiciones normativas que permiten brindar asistencia legal o judicial mutua a terceros Estados en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales referentes al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, de acuerdo al Código Procesal Penal de la República Dominicana del 2007; la Ley 489 del 2011; la Ley 50-88 de 1988; la Ley 155 del 2017; la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 2000 y sus tres protocolos; el Acuerdo de San José de

2003 de Supresión Marítima; y la Convención de Asistencia Mutua en Materia Penal de 1992 (OEA, 2019).

Con respecto al Figura No. 164, podemos observar como la dinámica del narcotráfico marítimo y portuario mantuvo una oscilación continua de incautaciones entre 3.900 kg-4.700 kg, durante el 1er, 3er, y 4to trimestre, a diferencia del 2do trimestre que tuvo una oscilación mayor con un total de incautaciones de 9.491 kg de estupeficientes.

Con relación al Figura No. 165, Comportamiento Mensual, se evidencia que el mes de febrero, marzo y septiembre fueron los menos representativos en este escenario presentando incautaciones desde 90 kg – 900 kg con tan solo 1 y 4 eventos registrados.

Meses como abril y junio evidenciaron una dinámica eficaz demostrando incautaciones desde los 3.500 kg-3.600 kg incautados, como a su vez, enero presentando 5 eventos y 2.555 kg, seguido de mayo y junio (8-5 eventos) e incautaciones de 2.250 kg y 2.485 kg.

Octubre, noviembre y diciembre mantuvieron una dinámica constante con relación a eventos e incautaciones presentando 4 y 6 eventos por mes como a su vez incautaciones desde 1.500 kg-1.700 kg incautados. Observando el comportamiento del flujo que tuvo el 2020, se evidencia que el 4to trimestre evidencio el mayor ruido con un alza significativo de 5.165 kg incautados a diferencia del 1er trimestre con 1.848 kg, el 2do y 3er mantuvieron un perfil bajo con una dinámica constante entre 200 y 800 kg incautados.

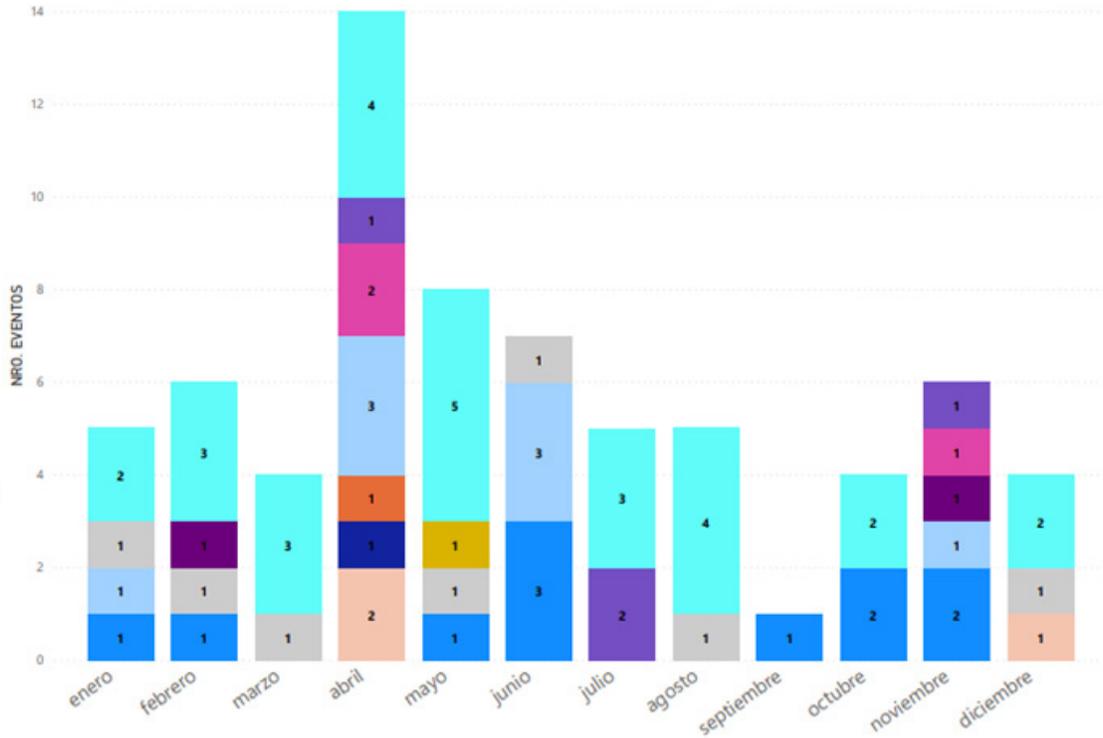
Figura 167 Frecuencia Regional de incautaciones en la República Dominicana.

REP. DOMINICANA



DEPARTAMENTO

- AZUA
- BARAHONA
- EL SEIBO
- HATO MAYOR
- JURISDICCION MARITIMA
- LA ALTAGRACIA
- PEDERNALES
- PERAVIA
- SAN PEDRO DE MACORÍS
- SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ
- SANTO DOMINGO



9.5 Rutas de narcotráfico marítimo en la República Dominicana



República Dominicana tiene por lejos la economía y el PIB más grandes del Caribe, junto con un mercado inmobiliario en auge, que ofrece muchas oportunidades para el lavado de activos (InsightCrime, 2018).

El país tiene múltiples rutas que pueden ser utilizadas por los cargamentos de estupefacientes. Para el mercado estadounidense, está Puerto Rico, a tan solo 80 millas náuticas de distancia a través del Canal de la Mona. Al momento en que las OCT logran ingresar CHC a Puerto Rico, territorio de Estados Unidos, es fácil llegar a tierra firme, dado que está dentro de las barreras aduaneras estadounidenses.

Algo similar ocurre con los territorios franceses de Martinica y Guadalupe en cuanto a los cargamentos dirigidos a Europa continental; los territorios británicos de ultramar, como Anguila, Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, así como antiguas colonias como Jamaica, son trampolines hacia el Reino Unido.

Hoy en día, las OCT en República Dominicana, están comprando estupefacientes en Venezuela, contratando tanto a colombianos como a los venezolanos para hacer el peligroso viaje por el Caribe, saliendo desde puntos que han sido identificados a través de los análisis y estudios como lo son:

- Punta Espada, Punta Gallinas, Río Hacha, Cabo de la Vela, Punta Perret (estos pertenecientes a la Península de la Guajira).

Siendo divididos por 320 millas náuticas como media entre los sectores anteriormente mencionados, 360 millas náuticas desde el Golfo de

Venezuela y Península de Paraguaná hasta las aguas jurisdiccionales de la isla Beata, República Dominicana (área de mayor incidencia de Lanchas Go Fast desde sur América).

Una vez en suelo dominicano, toman el control directo de los cargamentos, pero su trabajo no se detiene ahí, estas OCT continúan su trayectoria a través de los puertos dominicanos para poder cumplir con los requerimientos en los mercados de Estados Unidos, Europa o Asia como se ha evidenciado en diferentes eventos transcurridos durante el año.

Esto significa que, las OCT en la República Dominicana controlan actualmente una gran parte de los eslabones de la cadena de la droga y pueden maximizar las ganancias por kilogramo trabajando con las organizaciones colombianas y mexicanas; de igual modo, actuando como intermediarios para las OCT que buscan obtener grandes cargas de estupefacientes (Ibid.).

Figura 168 Rutas de Narcotráfico Marítimo en El Caribe.



Nota: Descripción de rutas en El Caribe realizado por InsightCrime.

La cantidad promedio que las OCT cobra a los traficantes por transitar en la isla es aproximadamente de US\$1.400 por kilo, ya que en muchos casos los dominicanos son los dueños de los cargamentos de cocaína y posteriormente venden cada kilo por más de US\$25.000 en Estados Unidos o US\$35.000 en Europa.

9.6 Capturados en República Dominicana

Como se evidencia en la Figura No. 167 y de igual modo, como se describió en el contexto de ru-

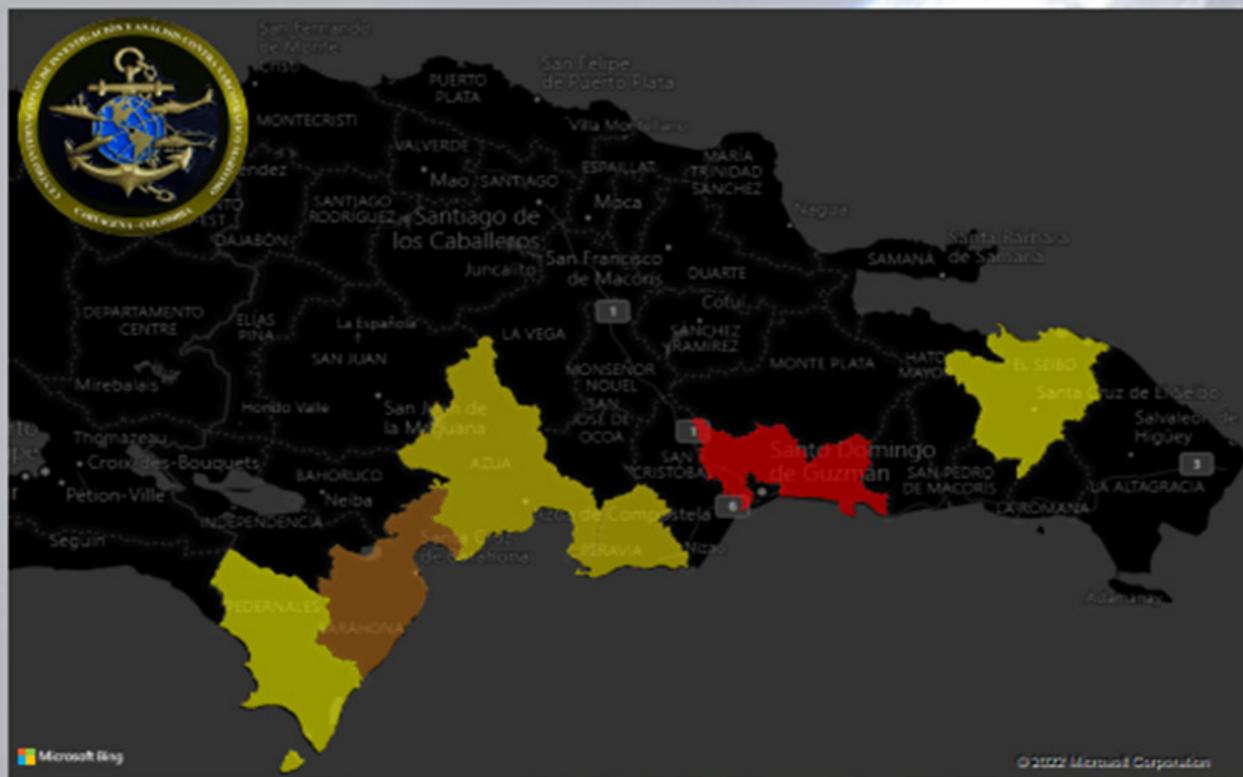
tas, el 41,94 % (39 personas) capturadas en aguas jurisdiccionales de la República Dominicana son residentes de la isla, continuando con el 12,90 % (12 personas) venezolanos, seguido del 10,75 % (10 personas) correspondiente a colombianos.

Una sorpresa para las autoridades dominicanas fue la captura de dos nacionales haitianos (2,15 %) que se encontraban realizando o participando en este tipo de actividades ya que es la primera vez en los registros de interdicción marítima, como de igual modo, un nacional arubeño (1,08 %) para un total de 93 personas capturadas durante el 2021 de los cuales 29 (31,18 %) de esas personas no se presentó información con respecto a sus nacionalidades.

Figura 169 Capturados en la República Dominicana.



Figura 170 Incidencia Regional de estupefacientes incautados.



| PAÍS | DEPARTAMENTO | CHC | D.S | HACHÍS | HEROÍNA | MARIHUANA | PBC | TOTAL (kg) |
|----------------------|-------------------------|---------------|-----|--------|---------|-----------|-----------|---------------|
| REPÚBLICA DOMINICANA | SANTO DOMINGO | 8.006 | | | | | | 8.006 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | JURISDICCION MARITIMA | 4.194 | | | | | | 4.194 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | BARAHONA | 3.260 | | | | | | 3.260 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | SAN PEDRO DE MACORÍS | 2.124 | | | | | | 2.124 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | LA ALTAGRACIA | 1.891 | | | | | 8 | 1.899 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | PERAVIA | 971 | | | | | 7 | 978 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | AZUA | 858 | | | | | | 858 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | SANTA BÁRBARA DE SAMANÁ | 456 | | | | | | 456 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | HATO MAYOR | 240 | | | | | | 240 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | EL SEIBO | 232 | | | | | | 232 |
| REPÚBLICA DOMINICANA | PEDERNALES | 112 | | | | | 72 | 184 |
| Total | | 22.344 | | | | | 87 | 22.431 |

10. Referencias Bibliográficas

- Abreu, A., d. (2018). Cocaína - a rota caipira: o narcotráfico no principal corredor de drogas do Brasil. Rio de Janeiro: Record.
- Alvarenga, M. (2021). Ministério da Defesa. Fonte: Gov.br: <https://www.gov.br/defesa/pt-br/centrais-de-conteudo/noticias/ministro-da-defesa-acompanha-atividades-da-operacao-agata-de-combate-a-delitos-transfronteiricos>
- América Economía. (2016). Cartel de Sinaloa de "El Chapo" Guzmán compra droga en Perú. <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/cartel-de-sinaloa-de-el-chapo-guzman-compra-droga-en-peru>
- Armada de Colombia y autoridades de Panamá incautan tres toneladas de Clorhidrato de Cocaína, Armada de Colombia y autoridades de Panamá incautan tres toneladas de Clorhidrato de Cocaína. (s.f.). Mil.co. de <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-y-autoridades-panama-incautan-tres-toneladas-clorhidrato-cocaina>
- Armada de República Dominicana. (2021). <https://armada.mil.do/principal/>
- Armada del Ecuador. (2022). Información Armada del Ecuador.
- Barahona, R. (2015). Coordinación entre los estados de Guatemala y México en el combate al narcotráfico en el océano pacífico de Guatemala. México.
- Bernardes, L. (2022). Bacia do Paraguai. Todo Estudo. Acesso em 27 de abril de 2022, disponível em <https://www.todoestudo.com.br/geografia/bacia-do-paraguai>
- Boletín informativo el narcotráfico y la provincia de Darién https://www.google.com/search?q=boletín+informativo+el+narcotráfico+y+la+provincia+de+Darién&rlz=1C1GCEO_enPA987PA987&oq=boletín+informativo+el+narcotráfico+y+la+provincia+de+Darién&aqs=chrome.69j57j31549j0j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Campos, N. A. (2019). A influência da Bolívia, do Peru e do Paraguai na dinâmica dos crimes transnacionais e seus reflexos no Brasil.
- Cartagena, C. (2021a). En Cartagena Armada incautó 494 kilos de cocaína en un velero. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/04/11/cartagena/1618160958_063920.html
- Cartagena, C. (2021b). En Cartagena hallan 90 kilos de droga que iban a ser enviados a Europa. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/10/06/cartagena/1633529040_950242.html
- Castrellón, T. (s.f.). Incautan 3,665 paquetes con presuntas sustancias ilícitas en un puerto de Colón. Telemetro. de <https://www.telemetro.com/nacionales/2021/02/22/incautan-paquetes-presuntas-sustancias/3776512.html>
- Centro de Comunicação Social da Marinha. (2019). Marinha do Brasil. Acesso em 28 de marzo de 2022, disponível em <https://www.marinha.mil.br/economia-azul/noticias/o-que-e-amazonia-azul-e-por-que-o-brasil-quer-se-tornar-potencia-militar-no-atlantico>
- Centro de Excelência para a Redução da Oferta de Drogas Ilícitas (CdE). (2021). Covid-19 e tráfico de drogas no Brasil: a adaptação do crime organizado e a atuação das forças policiais na pandemia. Estudo Estratégico, Brasília.
- Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo. (2021). Estimación global de costos de las drogas ilícitas. Dirección Contra las Drogas de la Armada de Colombia.
- Centro Internacional de Investigación y Análisis del Narcotráfico Marítimo. (2022). Catálogo de Modalidades del Narcotráfico Marítimo. Dirección Contra las Drogas de la Armada de Colombia.
- CMCON. (2021). CATÁLOGO DE MODALIDADES DEL NARCOTRÁFICO MARÍTIMO. Cartagena de Indias,

- Colombia, ARC.
- CMCON. (2021). ECN 003 "Tsunami de cocaína por el corredor del océano Pacífico a través de Semisumergibles".
- CMCON. (2021). ECN 014 "Modificación estructural en "Lanchas Go Fast" y la contención del Escudo Naval Hondureño"
- CMCON. (2021). ECN 036 "Semisumergibles LPV" de Nariño: Complejo Desafío Operacional.
- CMCON. (2022). ECN 09 "Semisumergible SPSS, Modalidad sigilosa en aguas del Océano Pacífico".
- CMCON. (2022). ECN 10 "Lancha Go Fast, modalidad frecuente del narcotráfico marítimo en México"
- Colombia.com, R. A., con información de EFE. (2021). Incautan 38 toneladas de cocaína en Turbo, Antioquia que tenían como destino Alemania. Colombia.com. <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/incautan-38-toneladas-de-cocaina-en-turbo-antioquia-que-tenian-como-destino-alemania-326501>
- Comunidad de Policías de América (AMERIPOL). (2013). Análisis Situacional del Narcotráfico "Una Perspectiva Policial". Madrid: Calamar Edición & Diseño.
- Conferencia de prensa matutina. (2020). Secretaria de Hacienda-Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Gobierno de México. <https://www.youtube.com/watch?v=4GWzJoCnP8o>
- Conferencia de prensa matutina. (2022). En 2021 Disminuyeron delitos del fuero federal y común. Informe de seguridad. <https://www.youtube.com/watch?v=oDzP4Zhzov4>
- Cook, G. (2021). Panamá, de frente al combate del narcotráfico. Diálogo Américas. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/panama-de-frente-al-combate-del-narcotrafico/>
- Dalby, C. (2021). Preocupa violencia por guerra de pandillas en Panamá. InSight Crime. <https://es.insight-crime.org/noticias/preocupa-violencia-abierta-guerra-pandillas-panama/>
- DEA. (2021). Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020. Recuperado de https://www.dea.gov/sites/default/files/2021-02/DIR-008-21%202020%20National%20Drug%20Threat%20Assessment_WEB.pdf
- Delito. (2021). Colombia, primer país productor de CHC <https://www.telesurtv.net/news/colombia-primer-pais-productor-cocaina-informe-onu-20210730-0033.html>
- Diário do Litoral. (2021). Diário do Litoral.com.br. Acesso em 21 de abril de 2022, disponível em <https://www.diariodolitoral.com.br/policia/mais-de-320-kg-de-cocaina-sao-apreendidos-no-porto-de-santos/148437/>
- Diario. (2021). Incautación de 106 paquetes de drogas <https://listindiario.com/la-republica/2021/08/09/683138/ocupan-106-paquetes-presumiblemente-cocaina-que-serian-enviados-a-puerto-rico-en-un-barco>
- Dinero. (2019). Contrabando en la Frontera (<https://eldinero.com.do/83234/contrabando-en-la-frontera-trama-que-deprime-el-aparato-productivo-dominicano/>)
- DIRANDRO. (2022). <https://dirandro.policia.gob.pe/contenido.xhtml?id=10>
- DNCD. (2021). (Drogas, Otro Golpe Al Narcotráfico; Ocupan 978 Paquetes Presumiblemente Cocaína En Puerto Caucedo). <https://www.dncd.gob.do/index.php/noticias1/noticias/item/1142-otro-golpe-al-narcotrafico-ocupan-978-paquetes-presumiblemente-cocaina-en-puerto-caucedo>
- DNCD. (2021). Historia de las Drogas en República Dominicana <https://www.dncd.gob.do/index.php/sobre-nosotros/historia>
- Dominicana C. E. (2021). Exportaciones en la República Dominicana (<https://presidencia.gob.do/noticias/2021-el-mejor-ano-de-la-historia-en-exportaciones-de-bienes#:~:text=Santo%20Domingo,ascendieron%20a%20US%24%201%2C831.5%20millones.>)
- Dominicana. (2021). Sistema Portuario en la República Dominicana <https://portuaria.gob.do/sistema-portuario-nacional/>.

- El Heraldillo HN. (2021). Barco hondureño salió desde Colombia con más de mil kilos de cocaína. <https://www.elheraldillo.hn/sucesos/1440588-466/barco-hondure%C3%B1o-sali%C3%B3-desde-colombia-con-m%C3%A1s-de-mil-kilos-de-coca%C3%ADna>
- El país HN. (2021). a 189 kilos de “coca” asciende la incautación en tres embarcaciones. <https://www.elpais.hn/2021/04/19/a-189-kilos-de-coca-asciende-la-incaucion-en-tres-embarcaciones/>
- Estados Costeros de la República Mexicana. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>
- France. (2021). Perú erradica más de 5.000 hectáreas de hojas de coca entre enero y diciembre de 2021. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211217-per%C3%BA-erradica-m%C3%A1s-de-5-000-hect%C3%A1reas-de-hojas-de-coca-entre-enero-y-diciembre-de-2021>
- France. (2022). Panamá pulveriza su récord de incautaciones de droga con 128 toneladas en 2021. France 24. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20220102-panam%C3%A1-pulveriza-su-r%C3%A9cord-de-incautaciones-de-droga-con-128-toneladas-en-2021>
- G1 AM. (2021). G1 Amazonas. Acceso em 22 de abril de 2022, disponível em <https://g1.globo.com/am/amazonas/noticia/2021/09/22/policia-federal-apreende-77-quilos-de-drogas-em-porto-de-tabatinga.ghtml>
- G1 Santos. (2021). G1 Santos e Região. Acceso em 21 de abril de 2022, disponível em <https://g1.globo.com/sp/santos-regiao/porto-mar/noticia/2021/07/23/receita-federal-localiza-quase-2-toneladas-de-cocaina-em-sacas-de-acucar-no-porto-de-santos-sp.ghtml>
- Gob.Pe. (2021). <https://sistemas.devida.gob.pe/siscod/indicadores>
- Gob.Pe. (2022). <https://sistemas.devida.gob.pe/geoportal/inicio.html>
- Gob.Pe. (2022a). <https://www.bcrp.gob.pe/estadisticas.html>
- Governo do Brasil. (2021). Gov.br. Acceso em 20 de abril de 2022, disponível em <https://www.gov.br/pt-br/noticias/justica-e-seguranca/2021/06/crece-o-numero-de-apreensoes-de-drogas-em-um-ano>
- IDL Reporteros. (2012). Los clanes de la droga en el Huallaga. <https://www.idl-reporteros.pe/los-clanes-de-la-droga-en-el-huallaga/>
- Incautan cerca de tres toneladas de cocaína en Necoclí. (2021). <https://confidencialcolombia.com/nacion/autoridades-incautan-cerca-de-tres-toneladas-de-cocaina-en-necocli/2021/03/26/>
- Infobae. (2020). Evaluación Nacional de Amenazas de las Drogas 2020. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/05/07/incautan-211-kilos-de-cocaina-en-el-caribe-hondureno/>
- Infobae. (2021). En operativo internacional, Policía Nacional incautó más de 15 toneladas de droga. Incautación de 15 toneladas de drogas (<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/08/en-operativo-internacional-policia-nacional-incauto-mas-de-15-toneladas-de-droga/>)
- Insight Crime. (2018). Rutas del Narcotráfico Marítimo en el Caribe <https://es.insightcrime.org/investigaciones/republica-dominicana-y-venezuela-trafico-de-cocaina-por-el-caribe/>
- Insigh Crime. (2021). Informe de la DEA: narcos se adaptan a crisis de COVID-19. Recuperado de <https://es.insightcrime.org/noticias/dea-informe-narcos-adaptan-covid-19/>
- La teja. (2021). Policía colombiana decomisó media tonelada de cocaína que venía hacia Costa Rica <https://www.lateja.cr/sucesos/policia-colombiana-decomiso-media-tonelada-de/NJ23ZBODORBQPKR-QBQ73SWHFEQ/story/>
- Latina. (2021). Incautación de 615 paquetes de drogas <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&i-d=441783&SEO=decomisan-615-paquetes-de-drogas-en-dominicana>
- Marinha do Brasil. (2022). Combate a ilícitos. Fonte: Marinha do Brasil: <https://www.marinha.mil.br/noticias/operacao-conjunta-entre-marinha-e-policia-federal-apreende-embarcacao-com-carga>
- Marinha do Brasil. (2022). Combate a ilícitos. Fonte: Marinha do Brasil: <https://www.marinha.mil.br/noticias/operacao-agata-conjunta-amazonia-realiza-apreensao-avaliada-em-r-10-milhoes>

- Marinha do Brasil. (2022). Operações. Fonte: Marinha do Brasil: <https://www.marinha.mil.br/noticias/marinha-realiza-operacao-agata-no-porto-de-santos>
- MINDEF. (2022). Delincuencia Organizada Transnacional.
- MINDEF. (2022). Ministerio de la Defensa Nacional. Obtenido de https://www.mindef.mil.gt/Organizacion/3fuerzas_aire_mar_tierra/fuerza_mar/3fuerzas_mar.html
- Ministério da Defesa. (2022). Gov.br. Acceso em 20 de abril de 2022, disponível em <https://www.gov.br/pt-br/noticias/justica-e-seguranca/2022/02/em-um-ano-forcas-armadas-apreendem-50-a-mais-de-drogas-na-faixa-de-fronteira>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Informe Técnico Presupuesto General del Estado Prorrogado (p. 17) [Anual]. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/INFORME-TECNICO-PRESUPUESTO-PRORROGADO_VFINAL.pdf#:~:text=El%20Presupuesto%20General%20del%20Estado%20prorrogado%20para%20el%20año%202021,consumo%2C%20que%20en%20relación%20al
- Ministerio de Gobierno. (2021). El Gobierno del Encuentro reconoce la labor policial por la paz social y la lucha contra el narcotráfico. Ministerio de Gobierno, comunicamos. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/el-gobierno-del-encuentro-reconoce-la-labor-policial-por-la-paz-social-y-la-lucha-contra-el-narcotrafico/>
- Ministerio Público. (2021). A 189 kilos de cocaína asciende incautación de la ATIC en tres embarcaciones en La Ceiba, se detienen a ocho hondureños. <https://www.mp.hn/publicaciones/a-189-kilos-de-cocaina-asciende-incaucion-de-la-atic-en-tres-embarcaciones-en-la-ceiba-se-detienen-a-ocho-hondurenos/#:~:text=189%20kilos%20de%20osupuesta%20coca%2C%20en%20La%20Ceiba%2C%20Atl%20A1ntida>.
- Observatorio Hondureño de Drogas. (2021).
- OEA. (2019). Mecanismo de Evolución Multilateral (MEM) http://www.cicad.oas.org/mem/reports/7/Full_Eval/Rep_Dominicana-7thRd-ESP.pdf
- OFAR. (2019). Medio Ambiente <https://ofar.com.do/al-derecho/medio-ambiente/la-pesca-ilegal-un-tema-pendiente-en-rd/>
- Panamá: el puente de la droga. (2022). Diario Digital Nuestro País. <https://www.elpais.cr/2022/05/16/panama-el-puente-de-la-droga-fotos/>
- Panamá: Ruta obligada de la droga. (s. f.) <https://www.metrolibre.com/nacionales/209336-panam%C3%A1-ruta-obligada-de-la-droga.html>
- Pino, J. (2021). Gob.pa. de https://www.minseg.gob.pa/wp-content/uploads/2021/02/memorando_croan_febrero_2021.pdf
- Plataforma Nacional de Datos Abiertos. (2022). https://www.datosabiertos.gob.pe/?query=devida&sort_by=changed&sort_order=DESC%20plataforma%20nacional%20de%20datos%20abiertos
- Polícia Federal. (2021). Gov.br. Acceso em 13 de abril de 2022, disponível em <https://www.gov.br/pf/pt-br/assuntos/noticias/2021/09/policia-federal-apreende-329-kg-de-cocaina-em-exportadora-de-paranagu>
- Polícia Federal. (2021). Gov.br. Acceso em 21 de abril de 2022, disponível em <https://www.gov.br/pf/pt-br/assuntos/noticias/2021/06/policia-federal-e-marinha-do-brasil-interceptam-veleiro-carregado-com-haxixe>
- Policía Nacional del Ecuador. (2021). Rendición de cuentas 2020. Período 1 de enero a 31 de diciembre de 2021. Dirección Nacional de Investigación Antidrogas.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2021). Encuentro Presidencial por inauguración del tercer eje vial froterizo Ecuador—Colombia Matala, agosto 14, 2021. Noticias. <https://www.presidencia.gob.ec/>

- wp-content/uploads/downloads/2021/08/2021.08.14-MATAJE.pdf
- Presidente de la República del Ecuador. (2021). Decreto Ejecutivo 224 Estado de excepción.
- Proceso HN. (2021a). A 2.4 toneladas de cocaína asciende decomiso de droga en Roatán. <https://proceso.hn/a-2-4-toneladas-de-cocaina-asciende-decomiso-de-droga-en-roatan/>
- Proceso HN. (2021b). A 739 kilos de cocaína asciende decomiso a bordo de lancha en Trujillo. <https://proceso.hn/incautan-30-sacos-de-droga-en-una-lancha-en-el-caribe-hondureno/>
- Proceso HN. (2021c). Policía encuentra 19 kilos de presunta cocaína en embarcación en Puerto Cortés <https://proceso.hn/policia-encuentra-19-kilos-de-cocaina-en-embarcacion-en-puerto-cortes/>
- Proceso HN. (2021d). A seis kilos de cocaína asciende decomiso en embarcación de Guanaja. <https://proceso.hn/a-seis-kilos-de-cocaina-asciende-decomiso-en-embarcacion-de-guanaja/>
- Programa Sectorial de Marina (PSM) 2018-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596130&fecha=06/07/2020
- Psicologiacientifica. (2006). Homicidios en la República Dominicana <https://www.psicologiacientifica.com/homicidios-armas-republica-dominicana/>
- Radio HRN. (2021). 189 kilos de cocaína incautan en tres embarcaciones en La Ceiba. <https://www.radio-hrn.hn/189-kilos-de-cocaina-incautan-en-tres-embarcaciones-en-la-ceiba>
- Radio, C. (2021). Incautan el cargamento de marihuana más grande registrado en la Amazonía. Caracol Radio. https://caracol.com.co/radio/2021/03/04/judicial/1614838597_721510.html
- Radio, R. B. (2021). Incautan más de 5 toneladas de cocaína pertenecientes al Clan del Golfo en Chocó (world) [Text]. Blu Radio; Blu Radio. <https://www.bluradio.com/blu360/antioquia/incautan-mas-de-5-toneladas-de-cocaina-pertenecientes-al-clan-del-golfo-en-choco>
- Redacción. (2021). Policía Nacional incauta 155 paquetes de presunta droga en un yate en isla Flamenco. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/judicial/policia-nacional-incauta-155-paquetes-presunta-droga-en-un-yate-en-isla-flamenco-1182296>
- Ribeiro, A. (2020). O Globo. Acesso em 27 de abril de 2022, disponível em <https://oglobo.globo.com/brasil/novas-cidades-entram-na-rota-do-narcotrafico-na-amazonia-1-24786333>
- SBT News. (2021). SBT News. Acesso em 21 de abril de 2022, disponível em <https://www.sbtnews.com.br/noticia/brasil/172738-barco-de-pesca-e-interceptado-com-28-toneladas-de-cocaina-veja-as-imagens>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). Plan de Creación de Oportunidades 2021—2025 de Ecuador. Consejo Nacional de Planificación.
- SEMAR CMCON. (2021). Comunicado de prensa número: 006/2021. <https://www.gob.mx>
- SEMAR. (2016). Asegura 800 kilos de cocaína en costas de Chiapas. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/07/24/decomisan-casi-800-kilos-de-cocaina-en-costas-de-chiapas>
- SEMAR. (2019). Secretaria de Marina asegura embarcación con 600 kilos de CHC y 15 personas.
- SEMAR. (2021). Comunicado de prensa núm.: 042/2021.SCT efectúa traspaso de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a SEMAR.
- SEMAR. (2021a). Tercer informe de labores. <https://transparencia.semar.gob.mx/rendicion-cuentas.html>
- SEMAR. (2022). Establecimientos y Batallones de Infantería de Marina. www.semar.gob.mx
- Tiempo, C. E. E. (2021). Armada incautó dos toneladas de cocaína en semisumergible. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/cocaina-incautan-dos-toneladas-en-semisumergible-609020>
- Wikipedia, F. (2011). Marina de Guerra del Peru: Buques de La Marina de Guerra del Peru, Combates Navales de La Marina de Guerra del Peru, Escuela Naval del Peru. <https://www.marina.mil.pe/es/nosotros/funciones/>

- Wikipedia, F. (2011a). Marina de Guerra del Peru: Buques de La Marina de Guerra del Peru, Combates Navales de La Marina de Guerra del Peru, Escuela Naval del Peru. <https://www.marina.mil.pe/es/noticia/lucha-contra-la-mineria-ilegal-en-madre-de-dios/>
- Wilson, M. (2021). Panamá se posiciona como puerto de salida de drogas hacia Europa. InSight Crime. <https://es.insightcrime.org/noticias/panama-cobra-importancia-entrada-drogas-europa/>



ARMADA DE COLOMBIA

Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra Narcotráfico Marítimo

Diagonal 20. Transversal 52
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
Barrio "El bosque". Isla "Manzanillo"
Cartagena de Indias D.T. y C. (Colombia)
Móvil (+57) 310 7954642
direccion@cimcon.mil.co



Protegemos el azul de la bandera



ISSN 2805 - 6205

Colombia - Brasil - Ecuador - Guatemala - Honduras - México - Panamá - Perú - Rep. Dominicana